

24
Tejau



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"ACATLÁN"**

RECIBIDO
1995
MAY 23
MEXICO

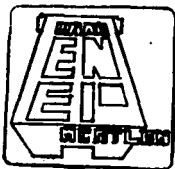
"EL DELITO DE LAVADO DE DINERO"

FALLA DE ORIGEN

T E S I S

**QUE PRESENTA EL ALUMNO
Ubaldo Arista Govarrubias
PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN DERECHO**

ASESOR : DR. LUIS H. DELGADILLO G.



1995

Santa Cruz Acatlán, Edo. de Méx.

Diciembre de 1



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS

A DIOS CREADOR DEL UNIVERSO:

GRACIAS DIOS MIO POR HABERME
DADA LA VIDA, SALUD Y LA --
FUERZA DE HABER TERMINADO MI
PROFESION Y CULMINAR CON EL-
PRESENTE TRABAJO.

MI ETERNO AGRADECIMIENTO A MI PADRE:

PABLO ARISTA MEJIA, QUE GRACIAS A SUS
SABIOS CONSEJOS Y GUIARME POR EL BUEN
CAMINO PUDE LLEGAR A OBTENER UNA PRO-
FESION, QUE ES LA MEJOR HERENCIA QUE-
FUDIERA RECIBIR.

A LA MEMORIA DE MI MADRE:

GRACIAS A MI MADRE PAULA --
COVARRUBIAS BARRERA, QUE DES
DE EL ALTO FIRMAMENTO GUIO --
MIS PASOS Y ME LLEVO POR EL-
CAMINO DE LA VIDA HASTA LLE-
GAR A LA META DESEADA.

A MI ESPOSA Y A MIS DOS HIJOS:

NORMA Y ARMANDO, GRACIAS POR TENER LA PACIENCIA Y SACRIFICIO DE ESPERARME HASTA VER REALIZADA MI FORMACION PROFESIONAL, ESPERO SI GAN MI EJEMPLO.

**MI AGRADECIMIENTO A
MIS ILUSTRES MAESTROS:**

**DOCTOR LUIS HUMBERTO DELGADILLO
GUTIERREZ Y LIC. JORGE ROJAS ---
YAÑEZ, CATEDRATICOS UNIVERSITA-
RIOS QUE DESINTERESADAMENTE DE-
DICARON PARTE DE SU VALIOSO ---
TIEMPO PARA VER REALIZADO EL ---
PRESENTE TRABAJO, GRACIAS POR -
ESE INVALUABLE APOYO.**

**A LOS MAESTROS CATEDRATICOS
UNIVERSITARIOS QUE INTEGRAN
EL JURADO DE MI EXAMEN PRO-
FESIONAL.**

**DOCTOR LUIS HUMBERTO DELGADILLO
GUTIERREZ, LICENCIADOS EDUARDO-
BECERRIL VEGA, SALVADOR JIMENEZ
MENDEZ AGUADO, MA. EUGENIA PERE
DO GARCIA VILLALOBOS Y AQUILES-
DE LUCIO COMEZ, GRACIAS POR DAR
ME PARTE DE SU MAS VALIOSO TIEM
PO, QUE ME ABRIRA LAS PUERTAS -
AL CAMPO PROFESIONAL.**

MI INFINITO AGRADECIMIENTO:

A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO, ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ACATLAN.

A LOS MAESTROS CATEDRATICOS:

DE LA FACULTAD DE DRECHO, QUE INCANSABLEMENTE TRANSMITEN SUS COMOCIENTOS Y ME ALENTARON A ESCALAR HASTA LLEGAR A LA ALTURA MAS-IMPORTANTE DE MI VIDA.

**A MIS COMPAÑEROS Y AMIGOS,
Y A TODOS AQUELOS QUE IN-
FUNDIERON EN MI SUPERACION
PROFESIONAL.**

"EL DELITO DE LAVADO DE DINERO"

CAPITULO PRIMERO: EL PROBLEMA DEL NARCOTRAFICO Y DEL LAVADO DE DINERO Y SUS REPERCUSSIONES NEGATIVAS - EN LA SOCIEDAD.

	PÁg.
1.1.- EL ESTADO COMO PODER COACTIVO.....	2
1.2.- LA MAGNITUD DEL PROBLEMA DEL NARCOTRÁFICO Y DEL "LAVADO DE DINERO".....	4
1.3.- IDEA DEL "LAVADO DE DINERO".....	7

CAPITULO SEGUNDO: ANALISIS PREVIO DEL DELITO Y SUS ELEMENTOS COMO MEDIOS PARA OBTENER LA NATURALEZA JURIDICA DEL DELITO DE "LAVADO DE DINERO".

2.1.- ASPECTOS INTRODUCTORIOS.....	17
2.2.- CONCEPTO DE DELITO.....	20
2.3.- ELEMENTOS DEL DELITO.....	20
2.3.1.- CONCEPTO DE CONDUCTA.....	20
2.3.2.- LA ANTIJURICIDAD.....	21
2.3.3.- CONCEPTO DE ANTIJURICIDAD.....	21
2.4.- AUSENCIA DE ANTIJURICIDAD.....	22
2.4.1.- LA CULPABILIDAD.....	22
2.4.2.- FORMAS DE LA CULPABILIDAD.....	23
2.4.3.- LA TIPICIDAD Y SU AUSENCIA.....	23
2.4.4.- IDEA GENERAL DEL TIPO Y DE LA TIPICIDAD.....	24
2.4.4.1.- EL TIPO Y LA TIPICIDAD.....	24
2.4.4.2.- CONCEPTO DE TIPICIDAD.....	25

	Pág.
2.4.4.3.- FUNCIÓN DE LA TIPICIDAD.....	25
2.5.- LAS FIGURAS TÍPICAS Y SU METODOLOGÍA.....	25
2.5.1.- LA ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LAS FIGURAS TÍPICAS.....	25
2.5.2.- UN SUJETO ACTIVO PRIMARIO.....	26
2.5.3.- UNA CONDUCTA QUE DESCRIBE LA FORMA EN QUE EL HOMBRE SE PONE EN RELACIÓN CON EL MUN- DO EXTERIOR.....	26
2.5.4.- EL BIEN JURÍDICO TUTELADO.....	27
2.6.- EL MODO EN QUE LAS CONDUCTAS TÍPICAS CON- TRADICEN NORMAS JURÍDICAS.....	29
2.6.1.- LAS FIGURAS COMISIVAS Y OMISIVAS.....	29
2.6.2.- INSTANTÁNEOS Y PERMANENTES.....	29
2.7.- FORMAS DE INTEGRACIÓN FÁCTICA EN LAS FIGU- RAS TÍPICAS.....	30
2.7.1.- LAS FIGURAS TÍPICAS POR UN SIMPLE COMPOR- TAMIENTO EXTERNO.....	31
2.7.2.- LOS TIPOS POR COMPORTAMIENTO EXTERNO Y -- RESULTADO MATERIAL.....	31
2.7.3.- EL NEXO CAUSAL.....	31
2.8.- ONTOLOGÍA DE LAS FIGURAS TÍPICAS.....	32
2.8.1.- ANTIJURICIDAD DE LA CONDUCTA.....	32
2.8.2.- INDICES DE VALORACIÓN.....	33
2.8.3.- OBJETO SOBRE EL QUE RECAE EL JUICIO DE VA- LORACIÓN.....	33

	PÁG.
2.8.4.- CRITERIOS DETERMINANTES DE LA CONTRADICCIÓN.....	34
2.8.4.1.- CRITERIO FORMAL O MATERIAL.....	34
2.8.4.2.- CRITERIO OBJETIVO O SUBJETIVO.....	35
2.8.5.- CONCRECIÓN DE LO ANTIJURÍDICO.....	36
2.8.5.1.- LESIÓN DE UN BIEN JURÍDICO.....	36
2.8.5.2.- OFENSA A LOS IDEALES VALORATIVOS DE LA - COMUNIDAD.....	37
2.9.- CLASIFICACIÓN DE LAS FIGURAS TÍPICAS.....	37
2.9.1.- CLASIFICACIÓN DE LAS FIGURAS TÍPICAS EN- TORNO A SU ORDENACIÓN METÓDICA.....	38
2.9.2.- CLASIFICACIÓN DE LAS FIGURAS TÍPICAS EN- TORNO AL ALCANCE Y SENTIDO DE TUTELA -- PENAL.....	39
2.9.3.- CLASIFICACIÓN DE LAS FIGURAS TÍPICAS EN- TORNO A LA UNIDAD O PLURALIDAD DE BIENES TUTELADOS.....	40

**CAPITULO TERCERO: LA NATURALEZA JURIDICA DEL LAVADO DE DINE
RO Y CRITICA DEL ARTICULO 115 BIS DEL CO-
DIGO FISCAL DE LA FEDERACION.**

3.1.- INTRODUCCIÓN AL TEMA.....	42
3.2.- ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS TIPOS DE LOS- DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA CON LOS- DELITOS FISCALES.....	42
3.3.- ESTUDIO COMPARATIVO DE LA CLASIFICACIÓN- DE LAS FIGURAS TÍPICAS DE LOS DELITOS -- FISCALES Y DE LOS DELITOS CONTRA LA SA-- LUD PÚBLICA.....	47

3.3.1.-	CLASIFICACIÓN DE LAS FIGURAS TÍPICAS FISCALES Y DE DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA EN TORNO A SU ORDENACIÓN METÓDICA.....	47
3.3.2.-	CLASIFICACIÓN DE LAS FIGURAS TÍPICAS DE LOS DELITOS FISCALES Y LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA EN TORNO AL ALCANCE Y SENTIDO DE LA TUTELA PENAL.....	49
3.3.3.-	CLASIFICACIÓN DE LAS FIGURAS TÍPICAS DE LOS DELITOS FISCALES Y LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA EN TORNO A LA UNIDAD O PLURALIDAD DE LOS BIENES TUTELADOS.....	50
3.4.-	LA INADECUADA REDACCIÓN DEL TEXTO DEL ARTÍCULO 115 BIS Y SUS NECESARIAS REFORMAS Y ADICIONES.....	52
3.4.1.-	ASPECTOS INTRODUCTORIOS DE LA INADECUADA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO 115 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.....	53
3.4.2.-	EL ACTO COACTIVO CONDICIONADO (PENAL Y EJECUCIÓN).....	55
3.4.3.-	DERECHO Y ESTADO.....	55
3.5.-	REFORMAS QUE PRONGO PARA EL ARTÍCULO 115 BIS.....	60
3.5.1.-	CRÍTICA A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 115 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.....	65
CAPITULO CUARTO: EFICACIA DEL ARTICULO 115 BIS DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION EN LA LEGISLACION FEDERAL MEXICANA.		
4.1.-	PLANTEAMIENTO INICIAL.....	72
4.1.1.-	EL NARCOTRÁFICO ES UN PROBLEMA MUNDIAL.....	74

	PÁG.
4.1.2.- ¿A QUIEN LE INTERESA COMBATIR REALMENTE - EL NARCOTRÁFICO?.....	79
4.1.3.- LA CORRUPCIÓN DE AUTORIDADES MEXICANAS.....	81
4.2.- POSIBLES SOLUCIONES AL PROBLEMA DEL "LAVADO DE DINERO" (AL TRÁFICO DE ARMAS Y AL NARCOTRÁFICO.....	84
CONCLUSIONES.....	91
RECOMENDACIONES.....	96
FUENTES BIBLIOGRÁFICAS.....	97
FUENTES LEGISLATIVAS.....	99
FUENTES HEMEREOGRÁFICAS.....	100

A N E X O S .

EJEMPLOS DE CONDUCTAS ANTISOCIALES, RESULTADO DEL NARCOTRÁFICO Y EL LAVADO DE DINERO.....	102
1.- REVISTA FORTUNE INTERNATIONAL N° 13, JUNE 20 1988.....	104
2.- REVISTA TIME INTERNATIONAL N° 26, JULY 1, 1991.....	118
3.- REVISTA PROCESO N° 800, 2 DE MARZO DE 1992.....	126
4.- REVISTA PROCESO N° 864, 24 DE MAYO DE 1993.....	136
5.- REVISTA PROCESO N° 865, 31 DE MAYO DE 1993.....	140
6.- REVISTA PROCESO 873, 26 DE JULIO DE 1993.....	165
7.- REVISTA PROCESO N° 876, 16 DE AGOSTO DE 1993.....	171
8.- DIARIO EL UNIVERSAL, 29 DE JULIO DE 1993.....	176
9.- DIARIO EXCELSIOR, 29 DE JULIO DE 1993.....	178
10.- DIARIO EXCELSIOR, 9 DE SEPTIEMBRE DE 1993.....	179
11.- DIARIO EL ECONOMISTA, 29 DE OCTUBRE DE 1993.....	184

INTRODUCCION

EL NARCOTRÁFICO, EL TRÁFICO DE ARMAS Y EL "LAVADO DE DINERO", SON FENÓMENOS QUE SE MANIFIESTAN CADA VEZ CON MAYOR -- FRECUENCIA EN TODOS Y CADA UNO DE LOS ESTADOS DE LA COMUNIDAD - INTERNACIONAL.

SON NEGOCIOS QUE PRODUCEN ESTATOSFÉRICAS GANANCIAS.- LAS NACIONES UNIDAS LAS CALCULAN EN APROXIMADAMENTE 500 MIL MILLONES DE DÓLARES ANUALES.

EN TALES NEGOCIOS INTERVIENEN CÁRTELES INTERNACIONA-- LES Y SIN EMBARGO, LA REACCIÓN EN CONTRA DE TALES ILÍCITOS HA - SIDO, EN FORMA INDIVIDUAL POR PARTE DE LAS NACIONES QUE INTE--- GRAN DICHA COMUNIDAD INTERNACIONAL.

LO ANTERIOR REDUCE LA EFICACIA DE LA LUCHA, EN CONTRA DEL NARCOTRÁFICO, PUES NUNCA SE HA VISTO UNA LUCHA INTERNACIO-- NAL DECIDIDA EN SU CONTRA, A TRAVÉS DE TRATADOS MULTILATERALES- QUE REALMENTE OBLIGUEN A COMBATIR A FONDO TAL FENÓMENO.

SI SE HABLA DE GANANCIAS INCALCULABLES, COMO SE PRE-- SENTAN LOS MECANISMOS, EN QUE LOS VARONES DE LA DROGA DAN A ESE DINERO LA APARIENCIA DE ORIGEN LÍCITO. A ÉSTA ACTIVIDAD SE DENQ MINA: "LAVADO DE DINERO" Y COMO YA SE HA DICHO, SE TRATA DE RE- CICLAR LAS GANANCIAS DEL NARCOTRÁFICO DE MODO QUE APAREZCAN IN- VERTIDAS EN NEGOCIOS LÍCITOS, SIN QUE SE DENOTE SU ILEGAL ORI-- GEN.

NUESTRA NACIÓN, HA REACCIONADO DE MANERA INCONGRUENTE EN CONTRA DE LAS ACTIVIDADES DE "LAVADO DE DINERO", YA QUE SE -

HA LIMITADO HA CREAR EL TIPO PENAL ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO - 115 BIS, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, PRECISAMENTE EN SU TÍTULO IV, CAPÍTULO II, RELATIVO A LOS DELITOS FISCALES.

EN ÉSTE CONTEXTO GENERAL QUEDA INSCRITA ÉSTA TESIS, - LA CUAL ENFOCA DOS GRANDES OBJETIVOS:

A) EL PRIMERO CONSISTE EN DEMOSTRAR QUE EL LEGISLADOR FEDERAL HA DESVIRTUADO LA NATURALEZA JURÍDICA DEL TIPO PENAL DE "LAVADO DE DINERO", PRETENDIENDO DARLE EL CARÁCTER DE UN DELITO FISCAL.

B) EL SEGUNDO OBJETIVO CONSISTE EN DEMOSTRAR QUE EL TIPO DE "LAVADO DE DINERO" DEBE SER ENVIADO DEL TÍTULO IV, CAPÍTULO II, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN AL LIBRO SEGUNDO TÍTULO SÉPTIMO, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, ES DECIR, QUE DEBE DE SER INCLUIDO DENTRO DE LA FAMILIA DE LOS DELITOS CONTRA LA SALUD, SI BIEN, ANTES DE HACER TAL ENVÍO, ES INDISPENSABLE PERFECCIONAR EL TEXTO DE ESE TIPO PENAL.

AHORA BIEN, A FIN DE DESARROLLAR AMBOS OBJETIVOS, LA INVESTIGACIÓN SE DIVIDIRÁ EN CUATRO CAPÍTULOS:

- **EL PRIMERO.**- ESTARÁ DESTINADO A DESCRIBIR, EN TÉRMINOS GENERALES EL PROBLEMA DEL NARCOTRÁFICO Y DEL "LAVADO DE DINERO" CON SUS CONSECUENTES REPERCUSSIONES NEGATIVAS EN LA SOCIEDAD.

- **EL SEGUNDO.**- EN SEGUNDO TÉRMINO, Y CON EL FIN DE DEMOSTRAR LA VERDADERA NATURALEZA DEL TIPO DE "LAVADO DE DINERO", EL SEGUNDO CAPÍTULO SE ENFOCARÁ AL ESTUDIO DEL DELITO Y SUS ELE

MENTOS, HACIENDO ESPECIAL ENFASIS EN EL TIPO Y TIPICIDAD, DE MODO QUE SE CUENTE CON ELEMENTOS PARA PODER HACER ESTUDIOS COMPARATIVOS DE LOS DISTINTOS TIPOS PENALES Y PODER AGRUPARLOS EN LA FAMILIA QUE LES CORRESPONDE.

- EN SEGUIDA, EL TERCER CAPÍTULO, SE DESTINARÁ AL ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS TIPOS PENALES DE LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA CON LOS DELITOS FISCALES Y DE ÉSTA FORMA, INDUCIR LA NATURALEZA JURÍDICA DEL DELITO DE "LAVADO DE DINERO". TAMBIÉN EN ÉSTE CAPÍTULO SE SEÑALARÁ POR QUÉ SE CONSIDERA NECESARIO ADICIONAR Y PERFECCIONAR EL TEXTO DEL ARTÍCULO 115 BIS, ANTES DE QUE SEA ENVIADO AL LIBRO SEGUNDO, TÍTULO SÉPTIMO DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL.

- FINALMENTE EL CUARTO CAPÍTULO SE DEDICARÁ A REFLEXIONES EN CUANTO A LA EFICACIA O POSITIVIDAD DEL ARTÍCULO 115 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN EN LA LEGISLACIÓN FEDERAL MEXICANA DESDE QUE ENTRÓ EN VIGOR A LA FECHA.

ESPERANDO SER OBJETIVO, Y DENTRO DE LA MODESTIA DE LA INVESTIGACIÓN, SE PRETENDE ACREDITAR LOS EXTREMOS DE ÉSTA TESIS, QUE INDEPENDIEMENTE DEL RESULTADO QUE SE OBTENGA CON LA PRESENTACIÓN DE LA MISMA, CONTINUAR CON EL ESTUDIO INICIADO EN ÉSTE TEMA QUE TANTO PREOCUPA A LA SOCIEDAD Y QUE EN ALGUNOS CASOS SE OBSERVA FALTA DE EMPÑO EN ERRADICARLO VERDADERAMENTE.

SANTA CRUZ DE ACATLÁN, NAUCALPAN ESTADO DE MÉXICO.

CAPITULO PRIMERO
EL PROBLEMA DEL NARCOTRAFICO Y DEL LAVADO
DE DINERO Y SUS REPERCUSSIONES NEGATIVAS EN LA SOCIEDAD

SIGUIENDO EL MÉTODO DEDUCTIVO, EL CUAL PARTE DE LOS - CONCEPTOS MÁS GENERALES PARA LLEGAR A LOS PARTICULARES, DURANTE EL DESARROLLO DE LA PRESENTE TESIS SE CONSIDERARÁ COMO CONCEPTO GENERAL AL ESTADO, CONCIBIÉNDOLO COMO PODER COACTIVO, DENTRO -- DEL CUAL SE DESARROLLAN LAS RELACIONES ENTRE GOBIERNO Y GOBERNADOS, RELACIONES QUE EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS SE VEN AMENAZADAS -- POR LA PRESENCIA INTERNACIONAL DE LOS CÁRTELES DEL NARCOTRÁFICO.

A LA VEZ, COMO CUESTIONES PARTICULARES SE DESCRIBIRÁN LA MECÁNICA DEL PODER ESTATAL, CON LA QUE SE PRETENDE LLEGAR A LA ELIMINACIÓN DE LAS CONDUCTAS ILÍCITAS QUE CONSTITUYEN DICHO NARCOTRÁFICO, PRINCIPALMENTE UNA DE SUS CONSECUENCIAS MÁS NEGATIVAS PARA LA SOCIEDAD, QUE ES EL OBJETO DE ESTUDIO EN EL PRESENTE TRABAJO, EL QUE SE DENOMINARÁ "EL DELITO DE LAVADO DE DINERO", QUE EN POCAS PALABRAS IMPLICA EL RECICLAJE DE LOS RECURSOS FINANCIEROS QUE OBTIENEN LOS NARCOTRAFICANTES DE LAS VENTAS DE LAS DROGAS Y SU INVERSIÓN EN NEGOCIOS LÍCITOS.

ASÍ MISMO, SE EXPLICARÁ POR QUÉ EL "LAVADO DE DIENRO" ES UN CRIMEN PENAL Y NO FINANCIERO; TAMBIÉN SE RELATARÁ LA GRAVEDAD DEL ILÍCITO QUE PUEDE LLEVAR A NARCOTRAFICANTES AL DOMINIO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA SOCIEDAD Y MÁS AÚN, A LA OBTENCIÓN DEL PODER POLÍTICO.

ES POR ELLO, QUE A LO LARGO DE ÉSTE CAPÍTULO SE DESCRIBIRÁ POR QUÉ NO BASTA LA MANIFESTACIÓN COACTIVA DEL PODER ESTATAL

PARA REGULAR ACTIVIDADES ILÍCITAS, YA QUE EL PODER FINANCIERO - DEL NARCOTRÁFICO LO REBASA CON TODA FACILIDAD, HACIENDO NECESARIO EL CONCIERTO DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL PARA FRENARLO.

AHORA BIEN, INICIANDO CON EL ASPECTO GENERAL RELATIVO AL APARATO ESTATAL, ES DE CONSIDERAR QUE LA DOCTRINA IDENTIFICA AL ESTADO COMO UN APARATO COACTIVO Y COMO PODER, ESTO DA PIE PARA ENTRAR DE LLENO AL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN CON LA MANIFESTACIÓN DE:

1.1.- EL ESTADO COMO PODER COACTIVO.- LAS NORMAS JURÍDICAS VIGENTES EN UN ESPACIO DETERMINADO, PRESCRIBEN A LOS SUJETOS JURÍDICOS COMPORTAMIENTOS EXTERNOS. DICHAS NORMAS OBLIGAN A SUS TRANSGRESORES, POR MEDIO DE EJECUCIÓN FORZOSA A CUMPLIR CON ELLAS O, EN ÚLTIMA INSTANCIA, SI EXISTE UN REITERADO AFAN DE NO CUMPLIR CON LA NORMA JURÍDICA SE RETRIBUIRÁ LA CONDUCTA ANTINORMATIVA CON LA IMPOSICIÓN DE PENAS. (1)

CABE SEÑALAR QUE LAS NORMAS JURÍDICAS DE UN ESTADO NO SE ENCUENTRAN AISLADAS, SINO QUE CONSTITUYEN UNA UNIDAD CERRADA O SISTEMA JURÍDICO.

AHORA BIEN, POR QUÉ LAS NORMAS JURÍDICAS QUE INTEGRAN UN SISTEMA JURÍDICO DEBEN SER OBEDECIDAS. LA RESPUESTA ES PORQUE EL ORDENAMIENTO JURÍDICO REPOSA SOBRE UNA AUTORIDAD, ES DECIR, TIENE UN PORTADOR, QUIEN SE ENCARGA DE LLEVAR A CABO LA COACCIÓN EXTERNA ORGANIZADA, POR ELLO, SE AFIRMA QUE LA AUTORIDAD DEBE ESTAR EN CONDICIONES DE EXIGIR UN COMPORTAMIENTO EXTERNO Y DE IMPONERLO A LOS REACIOS, VALIENDOSE DE MEDIOS EXTERNOS. PARA ELLO, ES NECESARIO UN PODER EXTERIOR. EL PORTADOR DE ESE PODER EXTERIOR RECIBE EL NOMBRE DE ESTADO.

(1) NAWIASKY HANS, TEORÍA GENERAL DEL DERECHO, ED. NACIONAL, SEGUNDA EDICIÓN, MÉXICO 1981, P. 41 Y S.S.

EL ESTADO, ES POR CONSIGUIENTE EL PORTADOR DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO. DE ESTE MODO SE ENTIENDE QUE LOS MANDATOS JURÍDICOS CONTIENEN LA ORDEN DE QUE LOS SÚBDITOS JURÍDICOS AJUSTEN SU PROPIA VOLUNTAD A UNA VOLUNTAD SUPERIOR. ESTO SIGNIFICA QUE LOS SÚBDITOS JURÍDICOS ESTÁN SOMETIDOS A LA VOLUNTAD DEL ESTADO, Y QUE EL ESTADO ES EL PORTADOR DE LA VOLUNTAD QUE SE MANIFIESTA EN UN ORDENAMIENTO JURÍDICO. (2)

ES EN ESTE PUNTO EN DONDE SE CONECTA, POR UN LADO LA VOLUNTAD DEL ESTADO, COMO VOLUNTAD MANIFIESTA EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO, QUE BUSCA ELIMINAR LAS CONDUCTAS DE LOS SÚBDITOS JURÍDICOS QUE SE DEDICAN AL NARCOTRÁFICO; Y POR OTRO, LA DE DICHS SÚBDITOS QUE NO AJUSTAN SU PROPIA VOLUNTAD AL PODER ESTATAL. AHORA BIEN, ¿POR QUÉ LA TRANSGRESIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO POR PARTE DE LOS CÁRTELES DEL NARCOTRÁFICO?, LA RESPUESTA ES MUY SENCILLA, PORQUE SEGÚN QUEDARÁ PRECISADA EN PÁRRAFOS -- POSTERIORES, ESTE NEGOCIO ILÍCITO ARROJA GANANCIAS ANUALES DE MÁS DE 500 MIL MILLONES DE DÓLARES AL AÑO.

NO DEBE PERDERSE DE VISTA LO LIMITADO DEL PODER ESTATAL, CUYAS NORMAS JURÍDICAS BUSCAN ELIMINAR EL NARCOTRÁFICO, -- QUE SÓLO TIENEN APLICACIÓN A UN ÁMBITO ESPACIAL LIMITADO, QUE SERÁ EL DEL TERRITORIO CON QUE CUENTE. POR ELLO, ANTE UNA MAGNITUD FINANCIERA COMO ES LA MENCIONADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ES INCUESTIONABLE QUE NINGÚN ESTADO, YA SEA DESARROLLADO O SUBDESARROLLADO, PODRÁ, EN FORMA INDIVIDUAL, ELIMINAR UN PROBLEMA -- DE VISOS INTERNACIONALES, PUES LOS PSICOTRÓPICOS Y NARCÓTICOS, -- SE PRODUCEN EN VARIOS PAÍSES Y SON TRASLADADOS A TRAVÉS DE ---- OTROS TANTOS, HASTA EL LUGAR DE SU CONSUMO.

DENTRO DE ÉSTE CONTEXTO GENERAL, ENCONTRAMOS QUE EL --

(2) IBIDEM, P. 44

APARATO ESTATAL MEXICANO, HA INICIADO LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y EL DENOMINADO "LAVADO DE DINERO"; ESTABLECIENDO, POR MEDIO DEL LEGISLADOR FEDERAL, EL DELITO DE "LAVADO DE DINERO", - EN EL ARTÍCULO 115 BIS, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DE UNA MANERA IMPRECISA Y TITUBEANTE, SEGÚN SE VERÁ EN CAPÍTULOS - POSTERIORES. POR ELLO, PARA SEGUIR UN ORDEN PROGRESIVO, EN PRIMER LUGAR, SE BUSCARÁ EXPLICAR QUÉ ES EL "LAVADO DE DINERO", -- SIENDO INDISPENSABLE ESTABLECER QUE ÉSTA ACTIVIDAD ES CONSECUENCIA DEL NARCOTRÁFICO, DEL CUAL PREVIAMENTE, SE DESCRIBIRÁ ABORDÁNDOLO DESDE UN PUNTO DE VISTA NACIONAL E INTERNACIONAL.

1.2.- LA MAGNITUD DEL PROBLEMA DEL NARCOTRAFICO Y DEL LAVADO DE DINERO.- SE ESTÁ HABLANDO DE LA NECESIDAD DE LA REACCIÓN DEL ESTADO COMO PODER COACTIVO PARA COMBATIR EL CADA VEZ - MÁS COMPLEJO PROBLEMA DEL NARCOTRÁFICO, POR MEDIO DE DISPOSICIÓN DE NORMAS JURÍDICAS.

SIN EMBARGO, ÉSTO NO ES TAN SENCILLO Y NO LO ES, PORQUE DE CONFORMIDAD A AUTORES COMO ZIEGLER (3) LAS UTILIDADES -- DE LA VENTA DE DROGAS LAVADAS E INVERTIDAS EN LOS CIRCUITOS FINANCIEROS DE TODO EL MUNDO SE ELEVAN DE LOS 300 A LOS 500 MIL - MILLONES DE DÓLARES POR AÑO. ESTA CANTIDAD ES IGUAL A TODOS LOS GASTOS ANUALES DE LOS PAÍSES OCCIDENTALES, DE UN AÑO ENTERO POR COMPRAS DE PETRÓLEO.

EN EFECTO, SI CADA UNA DE LAS FASES DE LAS OPERACIONES DE PRODUCCIÓN, REFINAMIENTO Y VENTA DE ESTUPEFACIENTES IMPLICAN PARA LOS PADRINOS DE LA ACTIVIDAD UNA GANANCIA DE 53,650 DÓLARES POR KILO DE DROGA VENDIDO EN NUEVA YORK, Y SI SE CONSIDERA QUE LOS VARONES DE LOS CÁRTELES INTRODUCEN A LOS ESTADOS - UNIDOS TONELADAS DE ESTUPEFACIENTES, ES EVIDENTE QUE EL PODER -

(3) ZIEGLER JEAN, SUIZA LAVA MÁS BLANCO, ED. DIANA, MÉXICO --- 1990, P. 27

DE UN SÓLO ESTADO, CONCEBIDO COMO ORDEN JURÍDICO, ES INSUFICIENTE PARA FRENAR LA ILÍCITA ACTIVIDAD. PUBLICACIONES APARECIDAS - EN LAS REVISTAS NEWSWEEK Y TIME, INDEPENDIEMENTE DE REVISTAS NACIONALES HACEN MENCIÓN, QUE EL CONSUMO DE NARCÓTICOS Y ESTUPEFACIENTES, ES CADA VEZ MAYOR, NO SÓLO EN LOS ESTADOS UNIDOS, SINO EN NUESTRO PROPIO PAÍS, SOBRE TODO EN LOS ESTADOS FRONTERIZOS DEL NORTE DE NUESTRO PAÍS.

ORIGINALMENTE, EL PROBLEMA DE CONSUMO DE NARCÓTICOS - SE HABÍA CENTRADO EN LOS ESTADOS UNIDOS, AL GRADO TAL QUE LAS - AUTORIDADES NORTEAMERICANAS CALCULABAN EN APROXIMADAMENTE 15 -- MILLONES EL NÚMERO DE CONSUMIDORES NORMALES DE COCAÍNA EN ESE - PAÍS Y UN MILLÓN Y MEDIO DE HEROINÓMANOS.

SIN EMBARGO, EL PROBLEMA COMIENZA A EXTENDERSE A NUESTRA NACIÓN, TAL COMO LO CORROBORA EL INFORME Y ESTADÍSTICA PRESENTADA POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN UN DOCUMENTO DENOMINADO "EL CONTROL DE DROGAS EN MEXICO", PROGRAMA NACIONAL 1989-1994 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO, QUE FUERA PRESENTADO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN EL MES DE ENERO DEL AÑO DE --- 1992, EN DONDE TEXTUALMENTE SE ASIENTA:

"CON LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS Y MATERIALES QUE APLICAN EN ESTE MOMENTO A LA ATENCIÓN DEL FENÓMENO, NO ES POSIBLE HACERLE FRENTE EN LA TOTALIDAD DE SU MAGNITUD. ES NECESARIO REALIZAR UNA REVISIÓN CONJUNTA ENTRE LOS PARTICIPANTES, PARA DISEÑAR FORMAS DE OPERACIÓN QUE - OFREZCAN MAYORES RESULTADOS". (4)

MÁS AÚN, LOS ESFUERZOS CONJUNTOS DE LOS ESTADOS MEXICANO Y NORTEAMERICANO, EN LA INTERSECCIÓN AEREA DE SUBSTANCIAS TÓXICAS, HA ORILLADO A LOS NARCOTRAFICANTES A INTRODUCIR LA DRQ

(4) C.F.R., REVISTA PROCESO NO. 800 DEL 2 DE MARZO DE 1992, --- P. 9 Y S.S.

GA POR LA FRONTERA SUR Y POR LA VÍA MARITIMA, YA SEA RECORRIENDO LAS COSTAS O ARROJANDO PAQUETES AL MAR CON OPORTUNIDAD, DE MODO TAL QUE LAS CORRIENTES NATURALES LOS ARRASTREN AL LITORAL EN DONDE SON RECOGIDOS POR EMBARCACIONES PEQUEÑAS. DE ÉSTE MODO, LAS RUTAS MÁS USUALES DE INTRODUCCIÓN EN MÉXICO SON:

A).- CENTRAL, LA DROGA ES TRANSPORTADA POR VÍA AEREA DESDE COLOMBIA, CRUZA CENTROAMERICA Y ENTRA A NAYARIT, JALISCO, DURANGO, ZACATECAS, SINALOA, CHIHUAHUA O SONORA.

B).- COSTA DEL PACÍFICO, SALE DE COLOMBIA, RECORRE EL OCEANO PACÍFICO DESDE DONDE LOS NARCOTRAFICANTES ARROJAN LA DROGA EN LAS COSTAS DE LOS ESTADOS DE CHIAPAS, OAXACA O GUERRERO Y ES INTRODUCIDA TAMBIÉN EN BUQUES MERCANTES.

C).- CARIBE Y GOLFO DE MÉXICO, PROCEDENTE DE COLOMBIA LA DROGA LLEGA HASTA GUATEMALA O BELICE, DESDE DONDE, POR VÍA AÉREA O MARÍTIMA, LLEGA A LA PENÍNSULA DE YUCATÁN O A VERACRUZ Y TAMAULIPAS. (5)

AHORA BIEN, PARA COMPARAR LA MAGNITUD DE LOS RECURSOS DEL NARCOTRÁFICO EN NUESTRO PAÍS, SE PUEDE MENCIONAR POR EJEMPLO QUE LAS DIVISAS RECIBIDAS POR MÉXICO, PROVENIENTES DE LAS EXPORTACIONES PETROLERAS Y NO PETROLERAS, MÁS EL VALOR AGREGADO DE MAQUILADORAS EN 1990, ES UNA CIFRA EQUIPARABLE A LOS INGRESOS BRUTOS DE LOS NARCOTRAFICANTES QUE ACTÚAN EN MÉXICO.

SIN EMBARGO, EL RECICLAJE DE LOS MENCIONADOS PRODUCTOS FINANCIEROS DEL NARCOTRÁFICO, SÓLO ESTÁ TIPIFICADO COMO DELITO FISCAL, ES DECIR, QUE SE ENCUENTRA CONTEMPLADO EN UNA LEY FISCAL PENAL ESPECIAL, POR TANTO, LA AUTORIDAD ENCARGADA DE PER

(5) C.F.R., REVISTA TIME INTERNACIONAL, VOL. 137, No. 26 DEL MES DE JULIO DE 1991, MÉXICO, P. 9 Y S.S.

SEGUIR ÉSTE DELITO, SÓLO PUEDE ACTUAR DE ACUERDO A LA TÉCNICA - JURÍDICA, PREVIA QUERRELLA QUE SE PRESENTA POR LA AUTORIDAD HACCENDARIA, ÉSTA SEPARACIÓN EN EL TRATAMIENTO LEGAL DE UNA CONDUCTA QUE FORMA PARTE DE LA UNIDAD DELICTIVA DEL NARCOTRÁFICO, VIENE A ENTORPECER LA CONTINUIDAD DE LA INVESTIGACIÓN Y PROVOCA LA FALTA DE OPORTUNIDAD Y EFECTIVIDAD EN LAS RESPUESTAS AL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS, ES POR ÉSTO, QUE EN LA TESIS SE SOSTIENE LA NECESIDAD DE REMITIR EL TIPO DEL "LAVADO DE DINERO", AL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL.

EN EFECTO, A LO LARGO DE ÉSTA TESIS SE SOSTENDRÁ QUE EL "LAVADO DE DINERO", ES UN ILÍCITO QUE DEBE ESTAR CONTEMPLADO DENTRO DEL LIBRO SEGUNDO, TÍTULO SÉPTIMO DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, ES DECIR, DENTRO DE LOS DENOMINADOS DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA. LO ANTERIOR CON EL FIN DE EVITAR LA SEPARACIÓN EN LA UNIDAD DELICTIVA DEL NARCOTRÁFICO, PUES SI NO EXISTIERA DICHO NARCOTRÁFICO NO SE PRODUCIRÍA LA MASA DE RECURSOS FINANCIEROS QUE NECESARIAMENTE DEBEN PASAR POR EL PROCESO DENOMINADO -- "LAVADO DE DINERO", PARA DARLES LA APARIENCIA DE ORIGEN LÍCITO.

1.3.- IDEA DEL "LAVADO DE DINERO".- PARA QUE EXISTA EL "LAVADO DE DINERO", DEBEN DARSE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

- A) QUE SE LLEVEN A CABO ACTIVIDADES DEL NARCOTRÁFICO.
- B) DURANTE LAS OPERACIONES DE PRODUCCIÓN, REFINAMIENTO Y VENTA DE LOS NARCÓTICOS SE PRODUCEN UTILIDADES PARA AQUELLOS QUE SE DEDICAN A LA ACTIVIDAD.
- C) SURGE ENTONCES, EL PROBLEMA DE JUSTIFICAR EL ORI--

GEN DE MILES DE MILLONES DE DÓLARES, YA QUE EN LEGISLACIONES, - COMO LA NORTEAMERICANA CUALQUIER CANTIDAD MAYOR DE 10 MIL DÓLARES DEBE JUSTIFICARSE SU ORIGEN, Y POR TANTO, LA NECESIDAD DE - RECICLAR LOS PRODUCTOS FINANCIEROS DEL NARCOTRÁFICO (LAVADO DE DINERO), MEDIANTE OPERACIONES BANCARIAS O FINANCIERAS U OTRO TIPO DE ACTIVIDADES LÍCITAS, Y UNA VEZ DADO EL RECICLAMIENTO, EL DINERO PROVENIENTE DEL NARCOTRÁFICO TIENE UNA APARIENCIA LÍCITA Y ESTAMOS EN PRESENCIA DEL DINERO YA LAVADO.

EL PROBLEMA DEL NARCOTRÁFICO HA TENIDO REPERCUSIONES INTERNACIONALES QUE INCLUSO HAN DADO LUGAR A QUE ENTRE LOS AÑOS 1981 Y 1988 EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, INICIÓ UNA LUCHA CONTRA LA HEROÍNA, LA COCAÍNA Y EL CRACK (COCAÍNA SINTÉTICA). ELLO IMPLICÓ QUE LOS MERCADOS FINANCIEROS DEL "LAVADO DE DINERO" EN AMÉRICA (PANAMÁ, BERMUDAS, CURAZO, CAIMAN Y -- GRANADA) HAYAN SIDO INTERVENIDOS INCLUSO MILITARMENTE. ESTO HA OBLIGADO A LOS CÁRTELES DEL NARCOTRÁFICO A RECURRIR AL SISTEMA BANCARIO SUIZO PARA LAVAR EL DINERO DE DROGA. ESTO ES POR EL SECRETO BANCARIO QUE TUTELA LA LEY FEDERAL ACERCA DE LOS BANCOS Y LAS CAJAS DE AHORRO DE SUIZA, QUE EN SU ARTÍCULO 47 TEXTUALMENTE ESTABLECE: (6)

"QUIEN, EN SU CALIDAD DE MIEMBRO DE UN ORGANO DE EMPLEADO INTERMEDIARIO O REPRESENTANTE, DE LIQUIDAR O COMISIONADO DEL BANCO, DE OBSERVADOR DE LA COMISIÓN BANCARIA, O DE MIEMBRO DE UN ÓRGANO O DE EMPLEADO DE UNA INSTITUCIÓN DE REVISIÓN DE COMERCIO, REVELE UN SECRETO QUE - LE HAYA SIDO CONFIADO, O DEL QUE SE HAYA ENTERADO DEBIDO A SU PUESTO, A SU EMPLEO, Y QUIEN INCITE A OTRO A VIOLAR EL SECRETO PROFESIONAL SERÁ CASTIGADO CON SEIS MESES DE CÁRCEL COMO MÁXIMO O CON UNA MULTA DE 50 MIL FRANCOS COMO MÁXIMO. SI EL DELINCUENTE ACTUÓ POR NEGLI-

(6) ZIEGLER JEAN, OP. CIT. P. 30

GENCIA, SE LE CASTIGARÁ CON UNA MULTA DE HASTA 10 MIL FRANCOS. LA VIOLACIÓN DEL SECRETO - SE CASTIGA AUNQUE EL CULPABLE YA NO OCUPE EL CARGO O PUESTO NI EJERZA SU PROFESIÓN".

DE ÉSTA FORMA LOS GRANDES BANCOS DE ZURICH GINEBRA, - BASILEA Y LUGANO, RECIBEN EL DINERO DE LA DROGA EL QUE DESAPARECE Y CAMBIA DE IDENTIDAD SIN DEJAR LA MENOR HUELLA PARA REAPARECER, YA LAVADO, SIN DESPERTAR SOSPECHAS EN LOS MERCADOS INMOBILIARIOS DE PARIS O NUEVA YORK, EN FORMA DE CRÉDITOS A LARGO PLAZO EN LOS BALANCES DE RESPETABLES EMPRESAS MULTINACIONALES ES - LAS BOLSAS DE VALORES DE TOKIO, LONDRES Y CHICAGO. (7)

CABE SEÑALAR, MENCIONANDO EL CASO DEL "LAVADO DE DINERO" POR PARTE DEL SISTEMA BANCARIO SUIZO, QUE ANTE LA PRESIÓN - DE LOS ESTADOS UNIDOS Y LA COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA EN LOS - AÑOS DE 1988 Y 1989, EL CONSEJO FEDERAL SUIZO SOMETIÓ A SU PARLAMENTO UN PROYECTO DE LEY CON EL QUE SE PRETENDÍA COMBATIR AL "LAVADO DE DINERO" DE LAS DROGAS. SIN EMBARGO, LA LEY PROPUESTA RESULTÓ TAN VAGA QUE NADA AFECTÓ A LOS INTERESES ECONÓMICOS DE LOS CÁRTELES DEL NARCOTRÁFICO.

DORNBIERER (8), RESPECTO AL "LAVADO DE DINERO" DESTACA QUE MUCHOS BANCOS ESTADOUNIDENSES SON INSTRUMENTO PARA LAVAR DINERO Y MENCIONA EN FLORIDA A LOS BANCOS DE DADE Y ORANGE EN - CALIFORNIA, QUE EN LOS BANCOS DE MIAMI EXISTIERON EXCEDENTES DE MILES DE MILLONES DE DÓLARES EN 1989 (CINCO MIL CIENTO MILLONES, - DE DÓLARES), EN SAN ANTONIO EL EXCEDENTE FUE DE 2400 MILLONES, - MIENTRAS QUE EN LOS ANGELES LOS EXCEDENTES FUERON DE 3400 MILLONES.

EL NARCODINERO DEL TRIÁNGULO DE ORO SE LAVA EN HONGK--

(7) IBÍDEM, P. 31

KONG Y SINGAPUR. ESTA AUTORA REFIERE A HONK KONG COMO UN LIBÉRRIMO CENTRO FINANCIERO QUE NO IMPONE RESTRICCIONES A LOS MOVIMIENTOS DE DINERO POR GRANDE O SOSPECHOSOS QUE SEAN. DE MODO -- QUE UN TRAFICANTE BIRMANO DE HEROÍNA PUEDE DEPOSITAR TRANQUILAMENTE SUS GANANCIAS EN UNA TIENDA QUE COMERCIA EN ORO EN HONK - KONG Y OBTENER UN DOCUMENTO QUE LE PERMITA RECOGER SU DINERO -- BANGKOK (9). RECUERDESE QUE HONK KONG NACIÓ PRECISAMENTE DE LA GUERRA DEL OPIO QUE GANARON LOS BRITÁNICOS AL INUNDAR DE OPIO A CHINA EN EL SIGLO PASADO.

EN EL CARIBE, LAS BAHAMAS, SEGÚN REFIERE LA AUTORA EN COMENTO, PRESENTAN EL CASO DE QUE LA MAYORÍA DE LOS HOTELES DE NASSAU FUERON CONSTRUÍDOS CON DINERO DEL NARCOTRÁFICO, A PARTIR DE QUE EN CUBA SE CERRARON LOS HOTELES Y SUS CASINOS A ÉSTE TIPO DE INVERSIONISTAS.

TAMBIÉN SE MENCIONA A TRINIDADY TOBAGO, LAS ANTILLAS-HOLANDEAS, LAS ISLAS GRAN CAIMAN Y PANAMÁ, EN DONDE SE PUEDE LAVAR EL DINERO CON LA VENTAJA DE QUE LOS INVERSIONISTAS -- ESCAPAN A LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN BANCARIA Y FISCAL -- DE SUS PAÍSES DE ORIGEN. ESTOS SON LOS DENOMINADOS "PARAISOS -- FISCALES" (OFFSHORE HEAVENS), DE MODO QUE SE LLEGA AL FONDO DEL PROBLEMA QUE LO DESCRIBE CON TODA CRUDEZA EN LA O.N.U., EN FEBRERO DE 1990, EL MINISTERIO DE SANIDAD DE ESPAÑA JULIAN GARCIA VARGAS Y EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS DEL PERÚ GUI-- LLERMO LORCO COX, QUE SOSTUVIERON QUE EL PROBLEMA DEL NARCOTRÁFICO ES UN FENÓMENO SIMILAR EN SU VALOR MONETARIO AL DEL COMERCIO INTERNACIONAL DEL PETRÓLEO Y SEÑALARON MIENTRAS LOS MÁRGE-- NES DE GANANCIA PARA LOS TRAFICANTES, SEAN TAN ELEVADOS, TAL FE NÓMENO ESTARÁ PRESENTE.

(8) DORNIBIERER MANU, LA GUERRA DE LAS DROGAS, ED. GRIJALBA, MÉXICO 1991, P. 211 Y S.S.

LA TEÓRICA REPRESIÓN DE SUS CABECILLAS, LA HIPOTÉTICA ERRADICACIÓN DE LOS CULTIVOS, LA MILITARIZACIÓN DEL PROBLEMA, - SÓLO CONSEGUIRÁN RÁPIDOS REEMPLAZOS EN LA CONDUCCIÓN DE LOS CÁRTELES, EL TRASLADO Y LA EXPANSIÓN DE LA FRONTERA FÍSICA DE LAS ACTUALES ZONAS DE CULTIVO Y LA REVALUACIÓN DE LOS FACTORES ECONÓMICOS INHERENTES A SU SOLUCIÓN Y AGREGAN. "SI SE ARRESTA A UN TRAFICANTE HAY 20 ESPERANDO ENTRAR AL NEGOCIO Y OTROS 500 EN SE GUNDA FILA". (10)

TODOS ÉSTOS FENÓMENOS EN MÉXICO YA SE REFLEJAN, RE--- CUERDESE QUE EN LOS AÑOS 80 SE HABLÓ CON GRAN DIFUSIÓN PUBLICITARIA DE LOS ARRESTOS DE RAFAEL CARO QUINTERO Y ERNESTO FONSECA CARRILLO, ADEMÁS DE MIGUEL FÉLIX GALLARDO. TAMBIÉN SE HABLÓ DE LA DESTRUCCIÓN DE INMENSAS ZONAS DE CULTIVO EN EL NOROESTE - DEL PAÍS, CON ELLO, EN TEORÍA SE HABRÍA ACABADO EL NARCOTRÁFICO.

SIN EMBARGO, COMO SOSTIENEN LOS POLÍTICOS MENCIONADOS EN PÁRRAFOS ANTERIORES, AHORA SURGEN NUEVOS NOMBRES, COMO SON - LOS DE LOS HERMANOS ARELLANO FÉLIX, JOAQUIN GUZMÁN LOERA "A" - "EL CHAPO" Y HÉCTOR LUIS PALMA "A" "EL GÜERO", PUDIERA SEGUIRSE LLEVANDO PÁGINAS DE NOMBRES DE NARCOTRAFICANTES QUE HAN ALCANZADO LA CELEBRIDAD, LO QUE LLEVA A LA FÁCIL CONCLUSIÓN DE QUE UN NEGOCIO CON TAN INMENSAS GANANCIAS NO PUEDE DEPENDER DE DOS O - TRES PERSONAS, SINO QUE SE TRATA DE UN SISTEMA FINANCIERO QUE - AFECTA A TODO EL SISTEMA BANCARIO INTERNACIONAL.

SE HAN PROPUESTO MUCHAS SOLUCIONES AL PROBLEMA, TALES COMO LA ELIMINACIÓN DEL SECRETO BANCARIO, LA LEGALIZACIÓN DE -- LAS DROGAS LO QUE ELIMINARÍA LAS INMENSAS GANANCIAS QUE SE OBTIENEN CON SU TRÁFICO. SIN EMBARGO, NINGUNA HA SIDO ADOPTADA.

NO DEBE PASARSE POR ALTO QUE EN MÉXICO EL PROBLEMA -- DEL NARCOTRÁFICO Y CONSECUENTEMENTE DEL "LAVADO DE DINERO", COBRA CADA VEZ MAYOR IMPORTANCIA. BASTE SEÑALAR QUE TALES ACTIVIDADES HAN SENTADO COMO BASE DE OPERACIONES LOS ESTADOS DE SINALOA, GUADALAJARA Y CHIHUAHUA. POR EJEMPLO, EN EL DIARIO EXCELSIOR DEL 26 DE JULIO DE 1993, EN LA SECCIÓN "ESTADOS", EL REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, DENUNCIÓ QUE EL DESARROLLO TURÍSTICO NUEVO VALLARTA, DE ESE MUNICIPIO, SE CONVIRTIÓ EN "UN LAVADERO DE DINERO" SIC. GENERADO POR EL NARCOTRÁFICO QUE OPERA EN LA COSTA SUR DE NAYARIT Y OTROS ESTADOS DEL PAÍS.

EL PROPIO FUNCIONARIO AGREGA QUE CANTIDADES MILLONARIAS, PROVENIENTES DE BANDAS DE PRODUCTORES Y DISTRIBUIDORES DE DROGAS, SON DESTINADOS A INDUSTRIAS COMO LA HOTELERA Y LA RESTAURANTERA, EN DICHO COMPLEJO TURÍSTICO. EL MÁS IMPORTANTE EN LA ENTIDAD.

MÁS AÚN, EL EDIL SUBRAYA QUE UNO DE LOS PRINCIPALES EMPRESARIOS LO ES EL CONOCIDO NARCOTRAFICANTE JOAQUÍN GUZMÁN LOERA "A" EL CHAPO Y QUE EL HOTEL PARAÍSO RADISSON CONSTRUÍDO EN ESE COMPLEJO, SE EDIFICÓ CON DINERO APORTADO POR EL MISMO NARCOTRAFICANTE, POR MEDIO DE UN PRESTANOMBRES.

OTRO CASO DE DENUNCIA DE ACTIVIDADES DE NARCOTRÁFICO Y "LAVADO DE DINERO" SE OBSERVA EN EL SEMANARIO PROCESO No. 865 DEL 31 DE MAYO DE 1993, EN CUYA PÁGINA 26 SE DENUNCIAN LAS ACTIVIDADES DE LOS CÁRTELES DEL NARCOTRÁFICO EN CHIHUAHUA. EN DONDE SE HACE MENCIÓN A LA INDAGATORIA SEGUIDA POR EL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, A UN INDIVIDUO DE NOMBRE RAFAEL MUÑOZ TALAVERA Y EN DONDE SE ESTABLECE QUE SE DECOMISARON 62 BIENES INMUEBLES, -

ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRA EL CONOCIDO CENTRO NOCTURNO PREMIER-DEL DISTRITO FEDERAL. SI A LO ANTERIOR SE AGREGA EL LAMENTABLE-SUCESO DEL ASESINATO DEL CARDENAL JUAN JOSÉ POSADAS OCAMPO, PRECISAMENTE A MANOS DE PRESUNTOS NARCOTRAFICANTES Y LA DENUNCIA - QUE SE HA HECHO PÚBLICA DE UN INFORME DE LA AGENCIA DE INTELI--GENCIA MILITAR DEL PENTÁGONO, EN EL SENTIDO DE QUE EL RELAJA---MIENTO DE CONTROLES FRONTERIZOS QUE IMPLICA EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO, DARÁ MÁS Y NUEVAS OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS AL NARCO-TRÁFICO, SE CONCLUYE LA MAGNITUD CRECIENTE DEL PROBLEMA.

ASÍ MISMO, SI SE CONSULTA CUALQUIER DIARIO MEXICANO - DE CIRCULACIÓN NACIONAL O LOCAL, INVARIABLEMENTE SE ENCONTRARÁN NOTAS RELATIVAS AL NARCOTRÁFICO Y AL "LAVADO DE DINERO". PARA - MAYOR EJEMPLO, SE PUEDE MENCIONAR LA NOTA DE LA SECCIÓN FINAN--CIERA DEL DIARIO EL UNIVERSAL DEL 29 DE JULIO DE 1993, EN DONDE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES LIC. LUIS MI--GUEL MORENO GÓMEZ, MANIFIESTA SU PREOCUPACIÓN POR LA POSIBILI--DAD DE "LAVADO DE DINERO", PRODUCTO DEL NARCOTRÁFICO Y LA NECESIDAD QUE HA EXISTIDO DE ADICIONAR LA LEY DEL MERCADO DE VALO--RES, DE MODO QUE EN EL MERCADO ACCIONARIO SÓLO SE ADMITAN OPERA CIONES CON DOCUMENTOS DE VALORES, A FIN DE DAR LA POSIBILIDAD - DE INDAGACIÓN RESPECTO DE LA PROCEDENCIA DEL CAPITAL Y LA CALI-DAD DEL INVERSIONISTA.

ES OBVIO QUE AÚN ÉSTE CONTROL TAN ESTRICTO, PUEDE SER SALVADO POR LA GENTE ENCARGADA DE "LAVAR DINERO" DE PROCEDENCIA ILÍCITA. QUEDA CON LO ANTERIOR PLASMADO EL CONTEXTO EN QUE QUE-DA INCLUIDA LA TESIS, QUE ES ANTE UN PROBLEMA TAN TRASCENDENTE, COMO LO ES EL NARCOTRÁFICO, "EL LAVADO DE DINERO" Y EL TRÁFICO-DE ARMAS, QUE SON DELITOS QUE TIENEN ÍNTIMA RELACIÓN ¿CÓMO REAC-IONARÍA EL ESTADO MEXICANO, COMO ORDEN JURÍDICO ENCARGADO DE -

SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD PÚBLICA, LA SALUD PÚBLICA Y EN GENERAL TODOS LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD MEXICANA?

ESTA TESIS SE HACE CONSISTIR, DENTRO DE LA MODESTIA - DE SUS ALCANCES, EN UNA SEVERA CRÍTICA A LA CREACIÓN DEL TIPO - DEL "LAVADO DE DINERO", QUE SE REALIZÓ MEDIANTE UNA EDICIÓN PÚBLICA EN LA LEY QUE DEROGA, REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES FISCALES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1989.

CONTRA EL TEXTO DE DICHO ARTÍCULO 115 BIS, ES QUE SE ENDEREZAN LAS CRÍTICAS QUE SE PUEDEN RESUMIR EN DOS SENTIDOS:

- EL PRIMERO SE HACE CONSISTIR EN LA CRÍTICA AL TRABAJO DEL LEGISLADOR FEDERAL QUE CONFUNDE LA NATURALEZA JURÍDICA - DEL TIPO PENAL, DÁNDOLE ERRÓNEAMENTE EL CARÁCTER DE DELITO FISCAL.

- LA SEGUNDA CRÍTICA CONSISTE EN LA ERRÓNEA INCLUSIÓN DEL TIPO DE "LAVADO DE DINERO" EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EN LUGAR DE INCLUIRLO EN EL LIBRO SEGUNDO, TÍTULO SÉPTIMO DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, DE APLICACIÓN FEDERAL EN MATERIA DE DELITOS CONTRA LA SALUD, AÚN CUANDO SE TRATE DE UN TIPO COMPLEMENTADO Y AGRAVADO PERTENECIENTE A LA FAMILIA DE LOS MENCIONADOS DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA, Y ES INEXPLICABLE QUE DE TODA LA LEGISLACIÓN FEDERAL DICTADA, EN MATERIA DE DELITOS DE "LAVADO DE DINERO", ÚNICAMENTE EN EL DECRETO PRESIDENCIAL, POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL COMBATE A LAS DROGAS, COMO ÓRGANO TÉCNICO DESCONCENTRADO DEPENDIENTE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SE HABLA DE LA ÍNTIMA RELACIÓN DE LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA, "EL LAVADO DE DINERO", Y EL TRÁFICO DE ARMAS.

NÓTESE, QUE SE ESTÁ HABLANDO DE UNA INSIGNIFICANTE -- REACCIÓN LEGISLATIVA EN CONTRA DE UN PROBLEMA DE CARÁCTER MUN-- DIAL Y LA TESIS ES UNA PROTESTA POR LA LIGEREZA CON QUE EL LE-- GISLADOR FEDERAL ESTABLECIÓ EL TEXTO DEL ARTÍCULO 115 BIS, DEL-- CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EN PRIMER LUGAR, PORQUE SE EST-- BLECE UN TIPO DE NATURALEZA ESENCIALMENTE PENAL EN UN CÓDIGO -- FISCAL.

CON DICHO ERROR SE CREA UN OBSTÁCULO A LA PROCURADU-- RÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUE PUEDE PERSEGUIR A LOS ILÍCITOS CONTRA LA SALUD, PERO NO PUEDE PERSEGUIR DIRECTAMENTE A QUIENES RECICLAN LAS GANANCIAS DE SU NEGOCIO, PORQUE PRECISAN DE UNA -- PREVIA QUERELLA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA PODER INICIAR EL EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL, EN CONTRA DE LOS "LAVADORES DE DINERO".

INDEPENDIENTEMENTE DE LO ANTERIOR, DEL ARTÍCULO 115 - BIS EN EL EXTREMO DEFICIENTE, PUES SEGÚN YA SE SEÑALÓ, EL LEGIS-- LADOR FEDERAL NISQUIERA SE ATREVE A USAR EL TÉRMINO DE "LAVADO DE DINERO", LIMITÁNDOSE A USAR EL EUFENISMO "SUMAS DE DINERO O BIENES PROVENIENTES DE UNA ACTIVIDAD ILÍCITA".

CON LOS ANTECEDENTES SEÑALADOS Y PRECISAMENTE CON EL-- FIN DE PODER CRITICAR AL LEGISLADOR FEDERAL, AL CREAR EL TIPO - DEL ARTÍCULO 115 BIS, CON LAS DEFICIENCIAS YA RELATADAS, EN EL-- SEGUNDO CAPÍTULO QUE EN SEGUIDA SE DESARROLLA Y MANEJA AL DELI-- TO EN SU CONCEPTO Y ELEMENTOS, HACIENDO HINCAPIÉ EN EL ELEMENTO TIPO Y TIPICIDAD, A FIN DE PODER DETERMINAR LA NATURALEZA JURÍ-- DICA DEL "LAVADO DE DINERO", Y DEMOSTRAR QUE NO ES DELITO FIS-- CAL, SINO UN ILÍCITO ESENCIALMENTE PENAL QUE DEBE ESTAR CONTEM-- PLADO EN LA PARTE ESPECIAL DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FE

DERAL, POR SU NATURALEZA FEDERAL. PROCEDO EN CONSECUENCIA A TAL ANALISIS.

CAPITULO SEGUNDO

ANALISIS PREVIO DEL DELITO Y SUS ELEMENTOS COMO MEDIOS PARA OBTENER LA NATURALEZA JURIDICA DEL DELITO DE "LAVADO DE DINERO".

2.1.- ASPECTOS INTRODUCTORIOS DEL ESTUDIO DEL DELITO.

SE HA TOMADO, EN EL CAPÍTULO PRIMERO, COMO PUNTO DE PARTIDA DE LA INVESTIGACIÓN AL CONTEXTO GENERAL EN QUE QUEDA INSCRITA LA TESIS, QUE ES EL PROBLEMA DEL NARCOTRÁFICO. AL RESPECTO SE HA ANALIZADO UNA DE SUS MÁS PREOCUPANTES MANIFESTACIONES QUE ES EL "LAVADO DE DINERO".

SE HA DESTACADO QUE SE ESTÁ EN PRESENCIA DE UN FENÓMENO NO INTERNACIONAL QUE SÓLO HA SIDO COMBATIDO, EN FORMA INDIVIDUAL POR CADA UNA DE LAS NACIONES QUE FORMAN LA COMUNIDAD INTERNACIONAL, PRECISAMENTE A TRAVÉS DE SUS RESPECTIVOS ORDENES JURÍDICOS.

EN ÉSTE ORDEN DE IDEAS, ES MENESTER SEÑALAR QUE EL ESTADO MEXICANO, A PARTIR DE LOS INCIDENTES INTERNACIONALES QUE TUVO CON LOS ESTADOS UNIDOS A INICIOS DE LOS AÑOS OCHENTA, PRECISAMENTE POR LA MUERTE DE UN AGENTE DE LA DEA (DRUG ENFORCEMENT ADMINISTRATION - DEPARTAMENTO DE LUCHA CONTRA LAS DROGAS) DE NOMBRE ENRIQUE CAMARENA HA COMENZADO A REACCIONAR, COMO ORDEN JURÍDICO, PARA BUSCAR INHIBIR TALES ACTIVIDADES ILÍCITAS EN EL ÁMBITO ESPACIAL DE SU TERRITORIO NACIONAL.

UNA DE SUS PRINCIPALES MEDIDAS QUE DA TEMA A ÉSTA TESIS, HA SIDO LA CREACIÓN, A TRAVÉS DE SUS ÓRGANOS LEGISLATIVOS-FEDERALES, DE UN TIPO PENAL RELATIVO AL "LAVADO DE DINERO". --

ELLO MEDIANTE LA ADICIÓN AL TÍTULO IV CAPÍTULO II DEL CÓDIGO -- FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DEL ARTÍCULO 115 BIS QUE VIÑO A ENTRAR EN VIGOR A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 1990.

AHORA BIEN, SI EL OBJETO DE LA TESIS ES FORMULAR UNA-CRÍTICA A LA TAN DEFICIENTE ACTIVIDAD LEGISLATIVA, ES PRECISO,-POR RAZÓN DE MÉTODO, ORDENAR LOS PUNTOS SOBRE LOS QUE VERSARÁ -MI CENSURA, QUE SON: ¿POR QUÉ SE INCLUYE UN TIPO PENAL, QUE TIE-NE ÍNTIMA RELACIÓN CON LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA, EN-UN CAPÍTULO DE DELITOS FISCALES? SI LOS DELITOS FISCALES HAN SI-DO CREADOS PARA CRITICAR QUE SE DAÑE EL BIEN JURÍDICO PROTEGIDO QUE ES LA HACIENDA PÚBLICA ¿PRETENDE EL LEGISLADOR FEDERAL QUE-DE 1990 EN ADELANTE, PAGUEN TRIBUTOS LOS NARCOTRAFICANTES, A --FIN DE NO ENCUADRAR SU CONDUCTA EN EL TIPO DE "LAVADO DE DINE--RO? ¿PAGANDO TRIBUTOS LOS NARCOTRAFICANTES, LEGALIZAN SUS ACTI-VIDADES, AL NO INFRINGIR AL ARTÍCULO 115 BIS?

¿ES CORRECTO QUE SEA EL PROPIO LEGISLADOR FEDERAL, EL QUE CREE OBSTÁCULOS LEGALES A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA RE-PÚBLICA, EN SU ACTIVIDAD PERSECUTORIA DE LOS DELITOS DE NARCO--TRÁFICO Y "LAVADO DE DINERO", AL REQUERIR LA PREVIA QUERELLA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA INICIAR EL EJERCICIO DE LA AC--CIÓN PENAL EN CONTRA DE LOS LAVADORES DE DINERO?

NO SERÍA MÁS LÓGICO ENVIAR AL TIPO PENAL DEL "LAVADO-DE DINERO" AL LIBRO SEGUNDO TÍTULO SÉPTIMO DEL CÓDIGO PENAL PA-RA EL DISTRITO FEDERAL Y QUE LA SECRETARÍA DE HACIENDA SIMPLE--MENTE CUADRYUVE CON LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN -LAS INVESTIGACIONES RELATIVAS AL ORIGEN ILÍCITO DEL DINERO QUE-SE HAYA LAVADO.

¿ES INCONGRUENTE QUE EL LEGISLADOR FEDERAL, PARA --
CREAR EL TIPO DE "LAVADO DE DINERO" USARA UN TEXTO TAN AMBIGUO-
QUE IMPOSIBILITA LA TIPIFICACIÓN DE ESA CONDUCTA?

¿POR QUÉ DA LA IMPRESIÓN QUE EL LEGISLADOR FEDERAL TU
VO TEMOR DE UTILIZAR LOS CONCEPTOS DE "LAVADO DE DINERO" Y DELI
TOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA, PUES ÉSTAS PALABRAS NO APARECEN EN
FORMA ALGUNA EN EL TEXTO DEL ARTÍCULO 115 BIS?

¿POR QUÉ A UN TIPO PENAL TAN TRASCENDENTE COMO LO ES-
EL DE "LAVADO DE DINERO", SE LE CREAN EN LA MISCELÁNEA FISCAL,-
PARA EL AÑO DE 1990 Y POR QUÉ NO HUBO DEBATE ALGUNO, EN RELA---
CIÓN A SU TEXTO, DE ACUERDO A LOS ANALES DEL DIARIO DE DEBA
TES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS? ¿DEBE EL LEGISLADOR FEDERAL SER-
UN SIMPLE INSTRUMENTO DE APROBACIÓN DE CUALQUIER INICIATIVA DE-
LEY QUE LE ENVÍA EL EJECUTIVO FEDERAL POR MÁS ABSURDO QUE SEA -
EL TEXTO QUE SE PONGA A SU CONSIDERACIÓN.

PARA RESPONDER TALES INTERROGANTES RESULTA INDISPENSA
BLE EN ÉSTE SEGUNDO CAPÍTULO, SENTAR LAS BASES PARA DETERMINAR-
LA VERDADERA NATURALEZA JURÍDICA DEL TIPO DE "LAVADO DE DINERO"
CON ELLO, SE VERÁ QUÉ TAN ATINADA FUE LA INCLUSIÓN DE ESE TIPO-
PENAL EN UN CÓDIGO DE ÍNDOLE FISCAL.

EL PUNTO DE PARTIDA SERÁ EL ESTUDIO DEL DELITO Y DE -
SUS ELEMENTOS, HACIENDO ESPECIAL ENFASIS EN UNO DE ELLOS QUE ES
EL TIPO Y LA TIPICIDAD, QUE NOS PROPORCIONARÁ ELEMENTOS DE JUI-
CIO PARA DETERMINAR LA FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL TIPO DE --
"LAVADO DE DINERO" ¿A LA FAMILIA DE LOS DELITOS FISCALES O A LA
FAMILIA DE LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA? ENTREMOS PUES -
EN MATERIA.

2.2.- CONCEPTO DE DELITO.- AL HABLAR DE "LAVADO DE DI NERO", RESULTA INDISPENSABLE MANEJAR ÉSTE CONCEPTO. AL RESPECTO HAY QUE CONSIDERAR QUE EXISTEN MUCHAS DEFINICIONES DE DELITO, - DE ACUERDO A LAS INNUMERABLES ESCUELAS DEL DERECHO PENAL. SIN EMBARGO, PARA EFECTOS PRÁCTICOS, ESTIMO CONVENIENTE ADHERIRME - A LA TEORÍA TETRATÓMICA DEL MAESTRO FERNANDO CASTELLANOS (11), - QUE LO CONCIBE COMO "CONDUCTA, TÍPICA, ANTIJURÍDICA Y CULPA-- BLE". PARA LA MEJOR COMPRENSIÓN DE ÉSTE CONCEPTO, EN SEGUIDA -- SE ANALIZARÁ CADA UNO DE SUS ELEMENTOS:

2.3.- ELEMENTOS DEL DELITO.- EL PRESENTE ORDEN DE -- IDEAS REQUIERE PRECISAR EL CONCEPTO DE CADA UNO DE LOS ELEMEN-- TOS DEL DELITO, SI BIEN PARA LA DEBIDA SECUENCIA DEL TRABAJO, - EN ÚLTIMA INSTANCIA, ANALIZAREMOS LO RELATIVO AL ELEMENTO "TIPI CIDAD", PARA POSTERIORMENTE COMPARAR LOS TIPOS DE LOS DELITOS - FISCALES Y LOS DE LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA.

2.3.1.- CONCEPTO DE CONDUCTA.- LA CONDUCTA ES EL PRI MER ELEMENTO DEL DELITO QUE SERÁ OBJETO DE ANALISIS Y ES DEFINI DA COMO: (12)

"EL COMPORTAMIENTO HUMANO VOLUNTARIO POSITIVO- O NEGATIVO ENCAMINADO A UN PROPÓSITO".

EL SUJETO DE LA CONDUCTA.- SÓLO LA CONDUCTA HUMANA -- TIENE RELEVANCIA PARA EL DERECHO PENAL. EN EFECTO, EL ACTO O LA OMISIÓN DEBEN CORRESPONDER AL HOMBRE, PORQUE ES EL ÚNICO POSI-- BLE SUJETO ACTIVO DE LAS INFRACCIONES PENALES, POR SER EL ÚNICO CAPAZ DE VOLUNTARIEDAD. (13)

CABE SEÑALAR QUE LAS PERSONAS MORALES, POR CARECER DE VOLUNTAD PROPIA INDEPENDIENTE DE LA DE SUS MIEMBROS, NO PUEDEN-

(11) CASTELLANOS TENA FERNANDO, "LINEAMIENTOS ELEMENTALES DE DE RECHO PENAL", PARTE GENERAL, VIGÉSIMA CUARTA EDICIÓN, ED.- PORRÚA, S.A., MÉXICO 1987, P. 132.

SER SUJETOS ACTIVOS DE DELITO POR CARECER DE VOLUNTAD PROPIA, - RAZÓN POR LA CUAL NO SE PUEDE TIPIFICAR UN DELITO A CARGO DE ESTA, ANTE LA FALTA DEL ELEMENTO CONDUCTA. EN TODO CASO, EL RESPONSABLE DE LA CONDUCTA ES EL MIEMBRO O REPRESENTANTE, ES DECIR, LA PERSONA FÍSICA Y NO LA MORAL.

CABE SEÑALAR QUE TANTO EN LOS DELITOS FISCALES COMO EN LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRA EL "LAVADO DE DINERO", PUEDEN SER COMPORTAMIENTOS HUMANOS - VOLUNTARIOS POSITIVOS O NEGATIVOS QUE PUEDEN REALIZAR TANTO PERSONAS FÍSICAS COMO MORALES.

2.3.2.- LA ANTIJURICIDAD.- HA QUEDADO ASENTADO QUE EL DELITO ES CONDUCTA HUMANA, PERO NO TODA CONDUCTA HUMANA ES DELICTUOSA. PRECISA ADEMÁS QUE SEA TÍPICA, ANTIJURÍDICA Y CULPABLE. AHORA BIEN ¿QUÉ DEBE ENTENDERSE POR ANTIJURICIDAD?

2.3.3.- CONCEPTO DE ANTIJURICIDAD.- HABIDA CUENTA QUE LA ANTIJURICIDAD ES UN CONCEPTO NEGATIVO, UN "ANTI", POR ELLO, EXISTE LA LÓGICA DIFICULTAD PARA DAR SOBRE ELLA UNA IDEA POSITIVA, NO OBSTANTE, POR LO GENERAL SE ACEPTA COMO ANTIJURÍDICO LO CONTRARIO AL DERECHO, SEBASTIAN SOLER, CITADO POR CASTELLANOS - (14), ESTABLECE QUE:

"UNA CONDUCTA ES ANTIJURÍDICA CUANDO SIENDO TÍPICA NO ESTÁ PROTEGIDA POR CAUSA DE JUSTIFICACIÓN". (15)

POR ELLO, EL PROPIO CASTELLANOS, CONCLUYE QUE:

"LA ANTIJURICIDAD RADICA EN LA VIOLACIÓN DEL VALOR O BIEN PROTEGIDO A QUE SE CONTRAEE EL TIPO PENAL RESPECTIVO".

(12) IBIDEM

EN LOS DELITOS FISCALES, EL BIEN JURÍDICO PROTEGIDO - LO ES LA HACIENDA PÚBLICA QUE DEBE SUFRIR UN MENOSCABO PARA QUE SE SURTA LA ANTIJURICIDAD.

EN LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA, ÉSTA MISMA ES EL MISMO BIEN JURÍDICO PROTEGIDO QUE SERÁ AFECTADA CON EL NARCOTRÁFICO Y CON EL "LAVADO DE DINERO", MEDIANTE EL CUAL SE RECICLAN LOS PRODUCTOS FINANCIEROS DE TAL ACTIVIDAD, Y SE DEDICA -- BUENA PARTE DE LAS GANANCIAS A MÁS ACTIVIDADES DE NARCOTRÁFICO.

2.4.- AUSENCIA DE ANTIJURICIDAD.- NO DEBE PERDERSE DE VISTA QUE LA CONDUCTA TÍPICA PUEDE ESTAR EN APARENTE OPOSICIÓN AL DERECHO Y SIN EMBARGO, NO SEA ANTIJURÍDICA POR MEDIANTE ALGUNA CAUSA DE JUSTIFICACIÓN. POR EJEMPLO, SI UNA PERSONA PRIVA DE LA VIDA A OTRA SU CONDUCTA ES TÍPICA AL AJUSTARSE A LOS PRESUPUESTOS DEL ARTÍCULO 302 DEL CÓDIGO PENAL DEL DISTRITO FEDERAL; NO OBSTANTE, LA CONDUCTA NO SERÁ ANTIJURÍDICA SI SE DESCUBRE QUE - EL SUJETO DE LA CONDUCTA OBRA EN DEFENSA LEGÍTIMA, POR ESTADO - DE NECESIDAD O EN PRESENCIA DE CUALQUIER CAUSA DE JUSTIFICACIÓN (LAS CAUSAS DE JUSTIFICACIÓN SON AQUELLAS CONDICIONES QUE TIENEN EL PODER DE EXCLUIR LA ANTIJURICIDAD DE UNA CONDUCTA TÍPICA). (16)

2.4.1.- LA CULPABILIDAD.- EL TERCER ELEMENTO DEL DELITO QUE ANALIZAREMOS SERÁ EL DE LA CULPABILIDAD. PARA ENTENDER - ÉSTE ELEMENTO, ES INDISPENSABLE CONSIDERAR QUE LA IMPUTABILIDAD ES UN PRESUPUESTO DE ÉSTA.

EN EFECTO, LA IMPUTABILIDAD CONSTITUYE LA CAPACIDAD - DEL SUJETO PARA ENTENDER Y QUERER EN EL CAMPO PENAL.

(13) IBIDEM

ACLARADO LO ANTERIOR, YA SE PUEDE AFIRMAR QUE UNA CONDUCTA SERÁ DELICTUOSA, NO SÓLO CUANDO SEA TÍPICA Y ANTIJURÍDICA SINO ADEMÁS CULPABLE.

2.4.2.- FORMAS DE LA CULPABILIDAD.- LA CULPABILIDAD REVISITE DOS FORMAS: DOLO Y CULPA (17)

EL DOLO.- IMPLICA QUE SE PUEDE DELINQUIR MEDIANTE UNA DETERMINADA INTENCIÓN DELICTUOSA (EN ESTE CASO SE ESTÁ EN PRESENCIA DEL DOLO)

LA CULPA.- TAMBIÉN SE PUEDE DELINQUIR POR DESCUIDAR - LAS PRECAUCIONES INDISPENSABLES EXIGIDAS POR EL ESTADO PARA LA VIDA GREGARIA (EN ESTE CASO SE ESTÁ EN PRESENCIA DE LA CULPA).

LA PRETERINTENCIONALIDAD.- EL CÓDIGO PENAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN SU ARTÍCULO 8º, FRACCIÓN III CONTEMPLA UNA TERCERA FORMA O ESPECIE DE LA CULPABILIDAD DENOMINADA PRETERINTENCIONALIDAD QUE SE PRESENTA SI EL RESULTADO DELICTIVO SOBREPASA A LA INTENCIÓN DEL SUJETO.

EN LA MAYORÍA DE LOS DELITOS FISCALES Y EN LOS DELITOS CONTRA LA SALUD, INCLUYENDO AL "LAVADO DE DINERO", SE ESTÁ EN PRESENCIA DE ILÍCITOS DOLOSOS MÁS QUE CULPOSOS, ESTOS ÚLTIMOS SE PRESENTAN DE MANERA EXCEPCIONAL.

2.4.3.- LA TIPICIDAD Y SU AUSENCIA.- LLEGAMOS POR FIN, AL CUARTO ELEMENTO DEL DELITO, QUE ES LA TIPICIDAD. ESTE CONCEPTO NOS PERMITIRÁ COMPARAR LOS TIPOS DE LOS DELITOS FISCALES Y LOS TIPOS DE LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA. A FIN DE DEMOSTRAR QUE LA ANTURALEZA DEL TIPO PENAL DEL "LAVADO DE DINERO" NO ES LA DE UN DELITO FISCAL.

(14) SOLER SEBASTIAN, "DERECHO PENAL", ED. REVISTA DE DERECHO - PRIVADO TOMO I, MADRID 1946, P. 229.

2.4.4.- IDEA GENERAL DEL TIPO Y DE LA TIPICIDAD.- EL - ANALISIS DE LOS ELEMENTOS DEL DELITO Y LA SECUENCIA DE LA INVESTIGACIÓN ME HA OBLIGADO A ESTUDIAR, EN ÚLTIMO TÉRMINO, A LA TIPICIDAD, YA SE HA ESTABLECIDO QUE PARA LA EXISTENCIA DEL DELITO SE REQUIERE UNA CONDUCTA O HECHO HUMANO; MÁS NO TODA CONDUCTA O HECHO SON DELICTUOSOS, SINO QUE ADEMÁS DEBEN SER "TÍPICOS"; ANTIJURÍDICOS Y CULPABLES.

LA TIPICIDAD ES UNO DE LOS ELEMENTOS ESENCIALES DEL DELITO, SI NO EXISTE ÉSTE, NO SE CONFIGURA. AL RESPECTO EL ARTÍCULO 14 CONSTITUCIONAL ESTABLECE:

"EN LOS JUICIOS DEL ORDEN CRIMINAL QUEDA PROHIBIDO IMPONER POR SIMPLE ANALOGÍA Y AÚN POR MAYORÍA DE RAZÓN, PENA ALGUNA QUE NO ESTÉ DECRETADA POR UNA LEY EXACTAMENTE APLICABLE AL DELITO DE QUE SE TRATA". (18)

EL TEXTO CONSTITUCIONAL TRANSCRITO, IMPLICA QUE NO PUEDE EXISTIR DELITOS SIN QUE EXISTAN TIPOS PENALES O DESCRIPCIÓN DE UNA CONDUCTA ILÍCITA POR PARTE DEL LEGISLADOR EN UN CÓDIGO PENAL O EN UNA LEY PENAL ESPECIAL.

2.4.4.1.- EL TIPO Y LA TIPICIDAD.- DOCTRINALMENTE, NO PUEDE CONFUNDIRSE EL TIPO CON LA TIPICIDAD, YA QUE MIENTRAS -- QUE: (19)

EL TIPO.- ES LA CREACIÓN LEGISLATIVA, LA DESCRIPCIÓN QUE EL ESTADO HACE DE UNA CONDUCTA ILÍCITA EN LOS PRECEPTOS PENALES; POR EL CONTRARIO:

LA TIPICIDAD.- ES LA ADECUACIÓN DE UNA CONDUCTA CONCRETA CON LA DESCRIPCIÓN LEGAL FORMULADA EN ABSTRACTO.

(15) CASTELLANOS FERNANDO, OP. CIT., P. 177.

2.4.4.2.- CONCEPTO DE TIPICIDAD.- LA TIPICIDAD ES PORTANTO:

"EL ENCUADRAMIENTO DE UNA CONDUCTA CON LA DESCRIPCIÓN HECHA EN LA LEY; LA COINCIDENCIA DEL COMPORTAMIENTO CON EL DESCRITO POR EL LEGISLADOR".

2.4.4.3.- FUNCION DE LA TIPICIDAD.- PARA LUIS JIMÉNEZ DE ASÚA LA TIPICIDAD:

"DESEMPEÑA UNA FUNCIÓN PREDOMINANTEMENTE DESCRIPTIVA, QUE SINGULARIZA SU VALOR EN EL CONCIERTO DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL DELITO Y SE RELACIONA CON LA ANTIJURICIDAD POR CONCRETAR EN EL ÁMBITO PENAL". (20)

2.5.-LAS FIGURAS TÍPICAS Y SU METODOLOGIA.- SI LAS FIGURAS TÍPICAS VAN A SER LOS ELEMENTOS QUE UTILIZAREMOS PARA COMPARAR A LOS DELITOS FISCALES CON LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA, A FIN DE DETERMINAR SI EL "LAVADO DE DINERO" DEBE CONSIDERARSE UN DELITO FISCAL, RESULTA ABSOLUTAMENTE NECESARIO FLEXIONAR EN CUANTO A LA ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE TALES FIGURAS TÍPICAS DEL MODO EN QUE ÉSTAS CONTRADICEN LAS NORMAS JURÍDICAS; EN CUANTO A SU ONTOLOGÍA Y SU CLASIFICACIÓN; POR TANTO, SIGUIENDO UN DESARROLLO LÓGICO DE TALES IDEAS, EN PRIMER LUGAR HABLARÉ DE: (21)

2.5.1.- LA ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LAS FIGURAS TÍPICAS.- LAS FIGURAS TÍPICAS PRESENTAN UNA ESTRUCTURA Y CONTENIDO SIMILAR. TALES REQUISITOS COMUNES SE PUEDEN OBSERVAR EN LA PARTE ESPECIAL DE CUALQUIER CÓDIGO PENAL E INTEGRAN LA ESTRUCTURA DEL TIPO, REFLEJANDO LA RAZÓN DE SU NACIMIENTO Y EXISTENCIA.

(16) IBIDEM. P. 181.

NO DEBE DEJARSE DE CONSIDERAR QUE LA "RATIO ESSENDI"-DEL TIPO DELICTIVO, ES LA DE EVITAR, CON LA AMENAZA DE UNA PENA, QUE EL HOMBRE REALICE CONDUCTAS EXTERNAS LESIVAS DE BIENES-JURÍDICOS AJENOS. ESTO LLEVA A CONSIDERAR QUE LA ESTRUCTURA DE-TODO TIPO PENAL NECESARIAMENTE IMPLICA: (22)

2.5.2.- UN SUJETO ACTIVO PRIMARIO.- TODO TIPO PENAL - ADOPTA UNA FÓRMULA ABSTRACTA EN LA QUE SE ESTABLECE "EL QUE HAGA TAL COSA"; O "EL QUE OMITA HACER TAL OTRA". CON ELLO, SE ESTÁ HACIENDO MENCIÓN DIRECTA EN LOS TIPOS DELICTIVOS A UN SUJETO ACTIVO O AUTOR. A ESTE SE LE DENOMINA SUJETO ACTIVO PRIMARIO, - PARA DIFERENCIARLO DE LOS SUJETOS LLAMADOS SECUNDARIOS QUE APARECEN EN ULTERIOR PLANO, PERO QUE NO PUEDEN CONSIDERARSE COMO - LOS QUE HACEN U OMITEN UNA CONDUCTA DESCRITA EN EL TIPO, SI --- BIEN, PUEDE EXISTIR UNA PLURALIDAD DE SUJETOS ACTIVOS PRIMARIOS EN LOS QUE SE HACE MENCIÓN A UNA COACTORÍA.

EL SUJETO ACTIVO PRIMARIO, EN LOS DELITOS FISCALES -- SERÁ EL CONTRIBUYENTE QUE ATENTE EN CONTRA DEL BIEN JURÍDICAMENTE PROTEGIDO QUE ES LA HACIENDA PÚBLICA. EN EL CASO DEL DELITO DE "LAVADO DE DINERO", SERÁ EL QUE REALICE EL RECICLAMIENTO DEL DINERO PRODUCTO DEL NARCOTRÁFICO PARA DARLE LA APARIENCIA DE ORIGEN LÍCITO.

2.5.3.- UNA CONDUCTA QUE DESCRIBE LA FORMA EN QUE EL HOMBRE SE PONE EN RELACION CON EL MUNDO EXTERIOR.- LAS CONDUCTAS QUE SE DESCRIBEN EN LAS FIGURAS TÍPICAS, CONSISTEN EN UN HACER Y EN UN NO HACER, ES DECIR, UNA ACCIÓN POSITIVA O UNA ACCIÓN NEGATIVA O INACTIVIDAD. (23)

(17) IBIDEM, P. 237.

(18) IBIDEM.

2.5.4.- EL BIEN JURIDICO TUTELADO.- LAS FIGURAS TÍPICAS DEBEN SU EXISTENCIA A LOS INTERESES O VALORES DE LA VIDA HUMANA QUE ESPECÍFICAMENTE HAN DE PROTEGER Y TIENE POR OBJETO TUTELAR TALES BIENES JURÍDICOS MEDIANTE LA PROTECCIÓN ENÉRGICA -- QUE IMPLICA LA PENA. (24).

UN CUADRO SINÓPTICO COMPARATIVO, EN RELACIÓN A LA ESTRUCTURA DE LAS FIGURAS TÍPICAS DE LOS DELITOS FISCALES Y LOS - DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA, ENTRE LOS QUE INCLUYE AL "LAVADO DE DINERO" ES EL SIGUIENTE:

DELITOS FISCALES	{	SUJETO ACTIVO PRIMARIO	{	EN LOS DELITOS FISCALES LO ES EL CONTRIBUYENTE QUE INCUMPLE ESENCIALMENTE OBLIGACIONES FISCALES SUSTANTIVAS.
	{	UNA CONDUCTA	{	LA CONDUCTA IMPLICARA EL INCUMPLIMIENTO DE UNA OBLIGACIÓN -- FISCAL SUSTANTIVA.
	{	UN BIEN JURIDICO TUTELADO	{	EL BIEN JURÍDICO QUE SE TUTELA LO ES LA - HACIENDA PÚBLICA.

DELITOS
CONTRA
LA SALUD
PÚBLICA
ENTRE LOS
QUE SE
ENCUENTRA
EL "LAVADO
DE DINERO"

SUJETO
ACTIVO
PRIMARIO

EL SUJETO ACTIVO PRIMARIO VIENE A SER EL QUE SE DEDICA A LA PRODUCCIÓN, TENENCIA, TRÁFICO, PROSELITISMO Y OTROS ACTOS EN MATERIA DE ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS. EN EL "LAVADO DE DINERO", EL NARCOTRAFICANTE RECIBE O ENCARGA A TERCEROS EL RECLAMAMIENTO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS PROVENIENTES DEL NARCOTRÁFICO, A FIN DE DARLE UNA APARIENCIA LEGAL DE ORIGEN LEGAL.

UNA
CONDUCTA

LA CONDUCTA IMPLICARÁ A LA PRODUCCIÓN, TENENCIA, TRÁFICO, PROSELITISMO Y OTROS ACTOS EN MATERIA DE ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS EN EL "LAVADO DE DINERO", LA CONDUCTA CONSISTE EN RECICLAR LAS GANANCIAS DEL NARCOTRÁFICO, A FIN DE DARLES LA APARIENCIA DE UN ORIGEN LEGAL.

UN BIEN
JURÍDICO
TUTELADO

EL BIEN JURÍDICO TUTELADO LO ES LA SALUD PÚBLICA CONTRA LA QUE SE ATENTA DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE NARCOTRÁFICO O DE "LAVADO DE DINERO", A FINAL DE CUENTAS SE DESTINA, EN PARTE, DE NUEVA CUENTA A LA PRODUCCIÓN, TENENCIA TRÁFICO Y PROSELITISMO EN MATERIA DE NARCÓTICOS.

**2.6.- EL MODO EN QUE LAS CONDUCTAS TÍPICAS CONTRADI--
CEN NORMAS JURÍDICAS.-** TAMBIÉN PARA LOS EFECTOS DE PROPORCIONAR
ELEMENTOS EN ÉSTE SEGUNDO CAPÍTULO, A FIN DE COMPARAR LOS TIPOS
DE LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA CON LOS DE LOS DELITOS -
FISCALES, EN EL TERCER CAPÍTULO, ES QUE EN SEGUNDA DESCRIBIRÉ -
LA MECÁNICA EN QUE EL SUJETO ACTIVO PRIMARIO DEL DELITO REALIZA
CONDUCTAS QUE ENCUADRAN EN EL TIPO Y CON ELLO SE CONTRADICE LA-
NORMA JURÍDICA. AL RESPECTO PUEDO SEÑALAR QUE UNA NORMA JURÍDI-
CA VIENE A CONTENER LOS IDEALES VALORATIVOS DE LA COMUNIDAD QUE
TIENDEN AL RECONOCIMIENTO DE INTERESES O BIENES JURÍDICOS FUNDA-
MENTALES, CON LOS QUE SE BUSCA LA MÁS PERFECTA CONVIVENCIA HUMA-
NA. LA TRANSFORMACIÓN DE LAS NORMAS CULTURALES EN NORMAS JURÍDI-
CAS SE DA EN EL ORDENAMIENTO POSITIVO. ENTRE OTRAS, EN LA LEY -
PENAL CREADORA DE FIGURAS TÍPICAS. LA "RATIO ESSENDI" DE ESTAS-
FIGURAS TÍPICAS, ES LA DE SANCIONAR LAS CONDUCTAS HUMANAS TRANS-
GRESORAS DE LOS MANDATOS Y PROHIBICIONES DE LAS NORMAS. (25)

EL IMPERATIVO DE LAS NORMAS CONTENIDAS EN LAS FIGURAS
TÍPICAS PUEDE CONSISTIR EN UNA PROHIBICIÓN (NO MATARÁS) O EN UN
MANDATO "AUXILIARÁS A TU PRÓJIMO". EN EL PRIMER CASO SE HABLA -
DE FIGURAS COMISIVAS Y EN EL SEGUNDO DE OMISIVAS. A LA VEZ, LAS
CONDUCTAS TÍPICAS PUEDEN CONTRAVENIR EL IMPERATIVO DE LA NORMA-
DE UN MODO INSTANTÁNEO O DE UN MODO PERMANENTE.

2.6.1.- LAS FIGURAS COMISIVAS Y OMISIVAS.- LA FORMA -
MÁS FRECUENTE DE VIOLAR UNA NORMA, ES POR MEDIO DE UNA ACTIVII--
DAD CORPORAL, SI BIEN ESA ACTIVIDAD CORPORAL PUEDE SER DE UN SÓ-
LO ACTO O DE VARIOS, ASÍ SE HABLA DE DELITOS UNISUBSISTENTES Y-
PLURISUBSISTENTES. (26)

2.6.2.- INSTANTANEOS Y PERMANENTES.- LAS CONDUCTAS HU-
MANAS PUEDEN INFRINGIR LOS IMPERATIVOS DE LAS NORMAS TUTELADAS-

(21) JIMÉNEZ HUERTA MARIANO, "DERECHO PENAL MEXICANO", ED. PO-
RRÚA. TERCERA EDICIÓN, MÉXICO, 1980.

EN LAS FIGURAS TÍPICAS EN FORMA INSTANTÁNEA Y EN FORMA PERMANENTE.

LA FORMA INSTANTÁNEA ES CUANDO EL COMPORTAMIENTO HUMANO, AL MISMO TIEMPO QUE VIOLA LA NORMA PENAL, DESTRUYE EL BIEN JURÍDICO QUE LA NORMA PROTEGE. POR EJEMPLO EN EL HOMICIDIO. LA INFRACCIÓN SE DA EN FORMA PERMANENTE, CUANDO LA VIOLACIÓN DEL IMPERATIVO DE LA NORMA SE PROLONGA PERMANENTEMENTE EN EL TIEMPO. NOTESE QUE EN ESTE CASO SE LESIONA, SIN DESTRUIRLE EL BIEN JURÍDICO PROTEGIDO. (27)

ES INDUDABLE QUE EN MATERIA DE DELITOS CONTRA LA SALUD, A CUYA FAMILIA PERTENECE EL "LAVADO DE DINERO", SE TRATA DE FIGURAS COMISIVAS. POR EL CONTRARIO, EN LOS DELITOS FISCALES EXISTEN TANTO FIGURAS COMISIVAS COMO OMISIVAS.

CABE SEÑALAR QUE EL "LAVADO DE DINERO" INFRINGE LA NORMA EN FORMA PERMANENTE, PUES CON UNA SOLA OPERACIÓN DE "LAVADO DE DINERO", NO SE LESIONA EL BIEN JURÍDICO TUTELADO EN FORMA INSTANTÁNEA, SINO EN FORMA PERMANENTE, YA QUE EL DINERO PRODUCTO DE ACTIVIDADES ILÍCITAS SEGUIRÁ PROPICIANDO MÁS ACTIVIDADES DE NARCOTRÁFICO Y CONTRABANDO DE ARMAS, LESIONANDO LA SALUD Y LA SEGURIDAD PÚBLICA.

2.7.- FORMAS DE INTEGRACION FACTICA EN LAS FIGURAS TÍPICAS.- LAS CONDUCTAS DESCRITAS EN LOS TIPOS PENALES SE INTEGRAN EN DOS FORMAS:

- MEDIANTE UN SIMPLE COMPORTAMIENTO EXTERNO; Y
- MEDIANTE LA UNIÓN DE UN COMPORTAMIENTO EXTERNO Y UN RESULTADO MATERIAL.

(22) *IBIDEM*, P. 95.

2.7.1.- LAS FIGURAS TÍPICAS POR UN SIMPLE COMPORTAMIENTO EXTERNO.- LAS FIGURAS TÍPICAS DE SIMPLE CONDUCTA SE INTEGRAN POR EL COMPORTAMIENTO EXTERNO DEL AGENTE OMISIVO U OMISIVO INDEPENDIENTEMENTE DE LOS EFECTOS QUE CAUSE EN EL MUNDO EXTERNO.

2.7.2.- LOS TIPOS POR COMPORTAMIENTO EXTERNO Y RESULTADO MATERIAL.- PARTE DE LOS DELITOS CONTENIDOS DE LOS CÓDIGOS-PENALES, EXIGEN EN LA MAYORÍA DE LOS DELITOS POR COMISIÓN Y EN LA TOTALIDAD DE LOS DE COMISIÓN POR OMISIÓN, ADEMÁS DE UNA CONDUCTA, UN DETERMINADO RESULTADO, ES DECIR, QUE SE ESTÁ HABLANDO DE CAMBIOS EXTERNOS JURÍDICAMENTE TRASCENDENTES. (28)

2.7.3.- EL NEXO CAUSAL.- ES INDISPENSABLE QUE EXISTA UNA RELACIÓN DE CAUSALIDAD MATERIAL ENTRE EL COMPORTAMIENTO Y EL RESULTADO, ES DECIR, PARA QUE PUEDA EXISTIR LA IMPUTACIÓN, ES NECESARIO QUE EL RESULTADO SEA PRODUCTO NATURAL DE UNA ACCIÓN.

EL NEXO CAUSAL ENTRE EL COMPORTAMIENTO Y EL RESULTADO, EN EL CASO DEL "LAVADO DE DINERO" SE DA EN CUANTO SE HA RECICLADO LA GANANCIA DEL NARCOTRÁFICO Y EL DINERO OBTENIDO TIENE LA APARIENCIA DE ORIGEN LEGAL. POR EJEMPLO, SI DEPOSITA DINERO-PROVENIENTE DEL NARCOTRÁFICO EN BANCOS DE LAS ISLAS GRAN CAIMAN Y EL BANCO DE LA OPERACIÓN, LO OFRECE PARA FINANCIAMIENTO DE EMPRESARIOS EN BANCOS DE FOMENTO DE SEGUNDO PISO QUE A SU VEZ LO COLOCARÁN ENTRE EMPRESARIOS QUE SOLICITEN FINANCIAMIENTO EN BANCOS DE PRIMER PISO. AL TENER EL DINERO LAVADO LA APARIENCIA DE ORIGEN LÍCITO SE HABRÁ DADO EL NEXO CAUSAL, PUES SE HABRÁ MATERIALIZADO LA OPERACIÓN, PUES AL OTORGARSE EL FINANCIAMIENTO Y LLEVARSE A CABO EL ACTO DE COMERCIO, ADEUDANDO EL EMPRESARIO AL BANCO DE PRIMER PISO UNA CANTIDAD POR EL MUTUO CELEBRADO, PARA-

(23) IBIDEM, P. 106.

ESE MOMENTO HABRÁ DESAPARECIDO TODO VESTIGIO DE ORIGEN ILÍCITO DEL DINERO QUE SE LAVA. POR ESO INSISTO QUE EN ESE MOMENTO YA SE HABRÁ DADO EL NEXO CAUSAL ENTRE EL COMPORTAMIENTO Y EL RESULTADO MATERIAL, PUES SE HABRÁN DADO CAMBIOS EXTERNOS JURÍDICAMENTE TRASCENDENTES.

2.8.- ONTOLOGIA DE LAS FIGURAS TÍPICAS.- PARA LLEGAR AL OBJETIVO PROPUESTO PARA EL TERCER CAPÍTULO, ÚNICAMENTE NOS RESTA ANALIZAR TANTO LA ONTOLOGÍA DE LAS FIGURAS TÍPICAS COMO SU CLASIFICACIÓN, YA QUE CON ELLO, ESTAREMOS EN POSIBILIDAD DE COMPARAR LAS FIGURAS TÍPICAS DE LOS DELITOS FISCALES CON LAS DE LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA. PARA DETERMINAR LA NATURALEZA JURÍDICA DEL "LAVADO DE DINERO".

AHORA BIEN, SI ESTAMOS HABLANDO DE SU SER O ESENCIA, LA DOCTRINA AFIRMA AL RESPECTO QUE, PARA QUE UNA CONDUCTA PUEDA SER TÍPICA, ES INDISPENSABLE QUE SE SURTA DE ANTIJURICIDAD. EN EFECTO, PARA QUE UNA CONDUCTA TÍPICA PUEDA CONSIDERARSE DELICTIVA, ES NECESARIO QUE SE LESIONE UN BIEN JURÍDICO, SE OFENDAN -- LOS IDEALES VALORATIVOS DE LA COMUNIDAD Y SURJA ASÍ LA ANTIJURICIDAD COMO UNA CARACTERÍSTICA DEL DELITO. DE ACUERDO A CADA UNA DE LAS IDEAS EXPRESADAS, LLEGAR A UNA CONCLUSIÓN.

2.8.1.- ANTIJURICIDAD DE LA CONDUCTA.- UNA VEZ CONSTATA LA EXISTENCIA DE UNA CONDUCTA HUMANA PENALMENTE RELEVANTE, PARA QUE LA MISMA PUEDA CONSIDERARSE DELICTIVA, ES INDISPENSABLE QUE SEA ANTIJURÍDICA. NOTESE LA EXISTENCIA DE DOS ELEMENTOS: (29)

A) POR UN LADO EXISTE LA CONDUCTA, CONSISTE EN UN ACTO U OMISIÓN.

(24) IBIDEM, P. 119.

B) LA ANTIJURICIDAD QUE SE PRESENTA COMO DATO SEPARADO DEL HECHO U OMISIÓN. ES DECIR, SE ESTÁ ANTE UNA VALORACIÓN O CALIFICACIÓN DE LA CONDUCTA QUE PARA SER CALIFICADA DE ANTIJURÍDICA, PRECISA DE COMPROBARSE QUE ES CONTRARIA A LA NORMA.

EN EFECTO, UNA MISMA CONDUCTA PUEDE SER TANTO LÍCITA COMO ILÍCITA. POR EJEMPLO, MATAR A UNA PERSONA ES UN HECHO TÍPICO, SIN EMBARGO, SI MEDIA LA LEGÍTIMA DEFENSA NO ES ANTIJURÍDICO. EN POCAS PALABRAS, LA CONDUCTA DEBE SER SOMETIDA A UN JUICIO, CUANDO EL RESULTADO DE ÉSTE SEA LA EXISTENCIA DE UNA RELACIÓN DE CONTRADICCIÓN O DESARMONÍA ENTRE LA CONDUCTA DEL HOMBRE Y LAS NORMAS DEL DERECHO, NOS HALLAMOS ANTE UN HECHO ANTIJURÍDICO. AHORA BIEN, DE QUÉ FORMA SE PUEDE EFECTUAR LA VALORACIÓN DE LA CONDUCTA PRESUNTAMENTE TÍPICA CON EL ORDEN JURÍDICO CULTURAL. PARA ELLO, ES NECESARIO CONSIDERAR LOS:

2.8.2.- INDICES DE VALORACION.- PARA LLEVAR A CABO LA FORMULACIÓN DEL JUICIO EN QUE SE DECLARA QUE UN HECHO ES CONTRARIO AL ORDEN JURÍDICO, SE TOMA COMO ÍNDICE DE VALOR TODO EL DERECHO PÚBLICO Y EL PRIVADO, PUES LA DELIMITACIÓN DE LO ANTIJURÍDICO CONSIDERA EL IMPERIO TOTAL DEL ORDEN JURÍDICO Y EL DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, COMPRENDIDO ADEMÁS EL MUNDO CULTURAL QUE EL FUNDAMENTA. LUEGO ENTONCES, LA CONTRADICCIÓN NO SÓLO SE DA EN RELACIÓN A NORMAS DEL DERECHO PENAL, SINO AL ORDEN JURÍDICO EN SU INTEGRIDAD.

2.8.3.- OBJETO SOBRE EL QUE RECAE EL JUICIO DE VALORACION.- EL JUICIO DE VALORACIÓN DE LO ANTIJURÍDICO CONTEMPLA NO SÓLO LA CONDUCTA PUESTA EN TELA DE JUICIO, SINO LOS RESULTADOS DE ÉSTA, PARA DAR UN EJEMPLO, TAN ANTIJURÍDICA ES LA CONDUCTA - DEL QUE PONE EN EJECUCIÓN ACTOS EXTERNOS, CON EL FIN DE MATAR A

(25) IBIDEM, P. 125.

OTRO, COMO EL ESTADO DE MUERTE PRODUCIDO COMO EFECTO DE LA CONDUCTA.

2.8.4.- CRITERIOS DETERMINANTES DE LA CONTRADICCION.-

EN ÉSTA PARTE DE LA INVESTIGACIÓN CASI SE HA PRECISADO LA ONTOLOGÍA DE LAS FIGURAS TÍPICAS, ES DECIR, PARA EXCLARECER QUÉ DEBE ENTENDERSE POR CONTRADICCIÓN ENTRE EL HECHO ILÍCITO Y EL ORDEN JURÍDICO, DEBE ATENDERSE A LOS DIVERSOS PUNTOS DE VISTA PARA LA DETERMINACIÓN DE LA ESENCIA DE LO ANTIJURÍDICO; TALES CRITERIOS SON:

2.8.4.1.- CRITERIO FORMAL O MATERIAL.- DESDE ÉSTE PUNTO DE VISTA SE DISCUTE SI LO ANTIJURÍDICO, ES SIMPLEMENTE LA -- FORMAL CONTRADICCIÓN A LA NORMA, O SI, POR EL CONTRARIO ESTA -- SIMPLE Y FORMAL CONTRADICCIÓN ES INSUFICIENTE PARA INTEGRAR SU VERDADERA ESENCIA, PUES LO QUE CONSTITUYE UNA REAL Y EFECTIVA -- OFENSA A LOS INTERESES TUTELADOS POR LA NORMA ES LA COMPROBA--- CIÓN DE QUÉ ES LA CONDUCTA ENJUICIADA (ASPECTO MATERIAL).

COMO OPINIÓN, NO ES POSIBLE SOSTENER QUE LO ANTIJURÍDICO SE CONCRETA EN UNA CONCEPCIÓN DUALISTA, QUE FRENTE A UNA -- ANTIJURICIDAD FORMAL, SITÚE OTRA MATERIAL O SUBSTANCIAL, PUES -- LA FORMAL Y LO MATERIAL, FORMAN PARTE DE UN MISMO CONCEPTO.

ESTO ES POR QUÉ LOS MANDATOS Y PROHIBICIONES DEL OR-- DEN JURÍDICO NO TIENEN UN CARÁCTER ESTÁTICO RÍGIDO Y ABSOLUTO, -- QUE DEN A LOS JUECES PENALES UN PODER PARA ATERRAR A LOS GOBER-- NADOS, SINO QUE SE ATEMPERAN O GRAVAN CON LAS COMPLEJAS SITUA-- CIONES DE LA VIDA. POR EJEMPLO, LA NORMA QUE PROHIBE MATAR, NO-- SE INFRINGE, NI AÚN DESDE EL PUNTO DE VISTA ESTRICTAMENTE FOR-- MAL, CUANDO EL HOMBRE DEFIENDE SU VIDA DE UNA AGRESIÓN INJUSTA.

QUIEN MATA DE ÉSTA FORMA, NO VIOLA LA NORMA QUE PROHIBE MATAR - NI CONTRADICE EL ORDEN JURÍDICO.

2.8.4.2.- CRITERIO OBJETIVO O SUBJETIVO.- EL JUZGADOR DESDE LUEGO, PARA DETERMINAR SI LA CONDUCTA DE UN PARTICULAR, - QUE SUPUESTAMENTE LAVÓ DINERO, ATENDERÁ EL CASO, TANTO FORMAL - COMO MATERIALMENTE, A FIN DE CONSIDERAR SI SE CONCRETÓ LO ANTIJURÍDICO Y SI LA CONTRADICCIÓN DE LA CONDUCTA, CON EL ORDEN JURÍDICO ESTÁ AGRAVADA O ATEMPERADA POR LAS CIRCUNSTANCIAS DEL CASO.

OTRO CRITERIO PARA LA DETERMINACIÓN DE LO ANTIJURÍDICO SE HACE CON BASE EN LA OBJETIVA CONDUCTA O EN FUNDACIÓN DEL-AUTOR. DESDE EL PUNTO DE VISTA OBJETIVO, LA DETERMINACIÓN DE LO ANTIJURÍDICO SE HACE CON BASE EXCLUSIVA EN LA OBJETIVA CONDUCTA, YA QUE LO ANTIJURÍDICO NO ES OTRA COSA QUE OFENSA A LAS NORMAS DE VALORACIÓN RECOGIDAS EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO CON INDEPENDENCIA DE LA SITUACIÓN EN QUE ACTÚE EL AGENTE.

POR OTRO LADO, EL CRITERIO SUBJETIVO CONSIDERA QUE LA ANTIJURICIDAD SÓLO PUEDE CONCEBIRSE EN FUNCIÓN DEL ACTOR DE LA CONDUCTA ENJUICIADA, NO BASTANDO LA SIMPLE OPOSICIÓN DE LA CONDUCTA CON EL ORDEN JURÍDICO, SINO QUE SE REQUIERE QUE LA MISMA PUEDA REPROCHARSE A SU AUTOR POR IMPLICAR UNA LESIÓN A LAS NORMAS QUE LE SON IMPUESTAS EN CUANTO AL SÚBDITO DERECHO. DE ESTA FORMA SE CONJUGA LO ANTIJURÍDICO Y LO CULPABLE. (30)

EN MI OPINIÓN, Y CONTEMPLANDO NORMAS DEL DERECHO POSITIVO, LLEGO A LA CONCLUSIÓN DE QUE LA DETERMINACIÓN DE LO ANTIJURÍDICO SE HACE CON INDEPENDENCIA DE LA CULPABILIDAD, POR EJEMPLO, EXISTEN MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE NO SE CONSIDERAN ANTIJURÍ

(27) IBIDEM, P. 153.

DICAS (POR PROVENIR DE INCULPABLES), COMO ES LA RECLUSIÓN EN -- MANICOMIOS O EN DEPARTAMENTOS ESPECIALES QUE ORDENA EL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO PENAL PARA LOS LOCOS, IDIOTAS, IMBÉCILES O LOS QUE SUFREN CUALQUIER OTRA DEBILIDAD, ENFERMEDAD O ANOMALÍA MENTAL Y QUE HAYAN EJECUTADO HECHOS O INCURRIDO EN OMISIONES DEFINIDOS -- COMO EL DELITO. NOTESE QUE LOS INTERNAMIENTOS Y RECLUSIONES PRE SUPONEN LA REALIZACIÓN DE CONDUCTAS ANTIJURÍDICAS, AUNQUE NO -- CULPABLES POR FALTA DE DESARROLLO O SANIDAD MENTAL.

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, TAMBIÉN LOS ELEMENTOS SUBJETIVOS DEL INJUSTO SE MANIFIESTAN EN ALGUNAS FIGURAS TÍPICAS ESPECIALES AGRAVADAS O PRIVILEGIADAS.

2.8.5.- CONCRECIÓN DE LO ANTIJURÍDICO.- LA CONDUCTA - CUANDO NO ESTÁ EN CONTRADICCIÓN CON EL ORDEN JURÍDICO DE UN ESTADO, SE HALLA FUERA DE LO PUNIBLE. PARA QUE LO ANTIJURÍDICO TENGA UNA REALIDAD, SE REQUIERE LA EXTERNA CONTRADICCIÓN ENTRE CONDUCTA Y NORMA, ES DECIR, DEBE HACER ALGUNA MATERIA, SUBSTANCIA O ESENCIA, YA QUE LO ANTIJURÍDICO ES LO QUE LESIONA UN BIEN TUTELADO, Y AL PROPIO TIEMPO OFENDE LAS ASPIRACIONES VALORATIVAS DE LA COMUNIDAD ESTATAL, LESIÓN Y OFENSA, ES POR ELLO UN BINO-- MIO QUE INTEGRA LA ESENCIA DE LO ANTIJURÍDICO.

2.8.5.1.- LESIÓN DE UN BIEN JURÍDICO.- PARA QUE UNA - CONDUCTA HUMANA SEA VALORADA DE ANTIJURÍDICA, ES INDISPENSABLE QUE SE LESIONE O PONGA EN PELIGRO UN INTERÉS TUTELADO POR EL DERECHO, EN OTRAS PALABRAS, UN BIEN JURÍDICO, SINO EXISTE LA LESIÓN O EL PELIGRO DE LESIÓN PARA EL INTERÉS JURÍDICAMENTE TUTELADO, FALTARÁ LA PRIMERA CONDICIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LA -- ESENCIA DE LO ANTIJURÍDICO. (31)

(28) *IBIDEM*, P. 172.

2.8.5.2.- OFENSA A LOS IDEALES VALORATIVOS DE LA COMUNIDAD.- NO OBSTANTE LO AFIRMADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, NO BASTA EN LA CONFIGURACIÓN DE LA ANTIJURICIDAD, LA LESIÓN DE BIENES E INTERESES JURÍDICOS, ES NECESARIO ADEMÁS QUE SE DE UNA OFENSA A LOS IDEALES O ASPIRACIONES VALORATIVAS DE LA COMUNIDAD ESTATAL O INTERNACIONAL, ES DECIR, UN ATAQUE A LAS CONDICIONES Y -- CIRCUNSTANCIAS, QUE HACE POSIBLE LA CONVIVENCIA HUMANA, PUES NO PUEDE PERDERSE DE VISTA QUE EL ORDEN JURÍDICO TIENE POR FIN QUE HACER POSIBLE LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA EN LA VIDA SOCIAL. POR EJEMPLO, LA LESIÓN O UN DAÑO DE UN BIEN JURÍDICO, COMO ES LA VIDA DE UN HOMBRE, NO IMPLICA LA CONCRECIÓN DE LO ANTIJURÍDICO SI MEDIA LA LEGÍTIMA DEFENSA, QUE NO VA EN CONTRA DE LOS IDEALES - VALORATIVOS DE LA COMUNIDAD.

SE CONSIDERA QUE ES INNEGABLE QUE EN EL "LAVADO DE DINERO", LA CONDUCTA ESTÁ EN CONTRADICCIÓN CON EL ORDEN JURÍDICO ESTATAL, CUANDO SE DA LA EXTERNA CONTRADICCIÓN ENTRE CONDUCTA Y NORMA, DEBIENDO HACER UNA MATERIA O SUBSTANCIA CONSISTENTE EN LA LESIÓN DE UN BIEN JURÍDICO TUTELADO, QUE EN ÉSTE CASO ES LA SALUD PÚBLICA, QUE SE ESTARÁ LESIONANDO CON LOS RECURSOS FINANCIEROS OBTENIDOS DEL NARCOTRÁFICO, PUES TALES RECURSOS SON USADOS PARCIALMENTE DE NUEVA CUENTA EN ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN, TENENCIA, TRÁFICO, PROSELITISMO Y OTROS ACTOS EN MATERIA DE ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS, INDEPENDIENTEMENTE QUE CON ELLO, SE OFENDERAN LOS IDEALES VALORATIVOS DE LA COMUNIDAD QUE NO DESEA QUE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS GRADUALMENTE SEAN MONOPOLIZADAS POR NARCOTRAFICANTES.

2.9.- CLASIFICACION DE LAS FIGURAS TÍPICAS.- CON ÉSTE PUNTO, CONCLUÍMOS EL SUMARIO ANALISIS DE LOS ASPECTOS MÁS TRASCENDENTES DE UNO DE LOS ELEMENTOS DEL DELITO COMO ES EL TIPO Y LA TÍPICIDAD.

(29) IBIDEM, P. 207.

LO ANTERIOR, HA SIDO NECESARIO, HABIDA CUENTA QUE EN EL CAPÍTULO TERCERO SE LLEVARÁ A CABO UN ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS - DELITOS FISCALES CON LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA, EL OBJETO ES DETERMINAR LA NATURALEZA JURÍDICA DEL DELITO DE "LAVADO DE DINERO" Y ESTAR EN POSIBILIDAD DE CRITICAR LA INCLUSIÓN DEL TIPO DE "LAVADO DE DINERO", EN EL TÍTULO IV CAPÍTULO II DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

ES DE DESTACAR QUE LAS CLASIFICACIONES DE LAS FIGURAS-TÍPICAS REALIZADAS POR LA DOCTRINA PENAL, SON INCONTABLES, SI BIEN PARA LOS EFECTOS DE LA TESIS SOLAMENTE CONSIDERARÉ A TRES-DE LAS MAS IMPORTANTES:

- LAS QUE VERSAN EN TORNO A SU ORDENACIÓN METÓDICA;
- EN LO QUE CONCIERNE AL ALCANCE Y DIRECCIÓN DE LA TUTELA PENAL; Y
- A LOS REFERIDOS A LA UNIDAD O PLURALIDAD DE LOS BIENES JURÍDICOS PROTEGIDOS.

2.9.1.- CLASIFICACION DE LAS FIGURAS TIPICAS EN TORNO A SU ORDENACION METODICA.- LAS FIGURAS TÍPICAS APARECEN ORDENADAS EN EL ARTICULADO DE LA PARTE ESPECIAL DE LOS CÓDIGOS PENALES, POR LA NATURALEZA DEL BIEN TUTELADO. ESTA IDENTIDAD DE NATURALEZA FORJA UNA CATEGORÍA COMÚN QUE SIRVE DE TÍTULO O RÚBRICA A CADA GRUPO, FORMANDOSE FAMILIAS DE DELITOS, DE MODO QUE -- LAS ESPECIES DELICTIVAS SE ENCUENTREN CONTENIDAS EN LOS CÓDIGOS BAJO TÍTULOS TALES COMO "DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD CORPORAL", "DELITOS CONTRA LA LIBERTAD" "DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA".

LA SIMPLE OBSERVACIÓN DE LOS TIPOS DE DELITOS RECOGI--

(30) IBIDEM, P. 217.

DOS EN UN MISMO TÍTULO, RUBRO O FAMILIA, PONE DE INMEDIATO DE -
RELIEVE QUE LA TUTELA DE UN MISMO BIEN JURÍDICO, DESPUÉS DE ---
ABARCAR LO GENÉRICO DESCIENDE A LO ESPECÍFICO, Y ATENDIENDOSE -
A LA ESTRUCTURA EXTERNA DE LOS TIPOS, SE PODRÁN DIVIDIR ESTOS -
EN BÁSICOS, ESPECIALES Y COMPLEMENTADOS. (32)

SIN QUE TENGA RELACIÓN CON EL TEMA A TRATAR, COMO LO -
ES EL "LAVADO DE DINERO", PERO CON EL FIN DE DAR EJEMPLOS Y SER
MÁS CLARO EN LA EXPOSICIÓN DE ESTOS ANTECEDENTES, DOY LOS SI--
GUIENTES EJEMPLOS:

DENTRO DE LA FAMILIA DE LOS DELITOS CONTRA LA VIDA, --
EL TIPO BÁSICO ES EL DEL HOMICIDIO DESCRITO EN EL ARTÍCULO 302-
DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; DENTRO DE LA FAMILIA
DE LOS DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO, SON FIGURAS BÁSICAS LAS DE
ROBO Y FRAUDE DESCRITAS EN LOS ARTÍCULOS 367 Y 386 DEL ORDENA--
MIENTO MENCIONADO.

- LOS TIPOS ESPECIALES EXCLUYEN LA APLICACIÓN DEL TI-
PO BÁSICO, TUTELAN UN BIEN JURÍDICO YA PROTEGIDO EN UN TIPO BÁ-
SICO, PERO CON ESPECIAL CONSIDERACIÓN A CONCRETAS PECULIARIDA--
DES O DETERMINADAS CIRCUNSTANCIAS QUE AUMENTAN O DISMINUYEN LA-
INTENSIDAD ANTIJURÍDICA DE LA CONDUCTA TIPIFICADA. POR EJEMPLO,
ES UN TIPO ESPECIAL EL PARRICIDIO QUE TIPIFICA EL ARTÍCULO 323-
DEL CÓDIGO PENAL, EN RELACIÓN AL DELITO BÁSICO DE HOMICIDIO.

ESTA CLASIFICACIÓN LA EMPLEO PARA EFECTOS PRÁCTICOS DE
LA TESIS EN EL PUNTO 3.3.1. DEL SIGUIENTE CAPÍTULO.

**2.9.2.- CLASIFICACION DE LAS FIGURAS TIPICAS EN TORNO-
AL ALCANCE Y SENTIDO DE LA TUTELA PENAL.- EL LEGISLADOR EN SU -**

(31) IBIDEM, P. 234.

LABOR DE CREAR FIGURAS TÍPICAS CONSIDERA AQUELLAS CONDUCTAS PRODUCTORAS EN UN DAÑO PARA EL OBJETO MATERIAL U OBJETO DEL ATAQUE EN QUE ENCARNE EL BIEN JURÍDICO PROTEGIDO. PERO SU LABOR NO SE LIMITA A ESO, SINO QUE TAMBIÉN CONSIDERA LAS CONDUCTAS QUE IMPLICAN LA PROBABILIDAD DE DAÑAR DICHOS OBJETOS.

POR ELLO, SE PUEDE HABLAR DE CONDUCTAS PROCLIVES A LA CAUSACIÓN DE UN DAÑO O DE CONDUCTAS QUE CAUSAN PELIGRO PARA EL BIEN JURÍDICO TUTELADO.

CABE SEÑALAR QUE LA MAYORÍA DE LAS ESPECIES DELICTIVAS, CONTENIDAS EN UN CÓDIGO PENAL, SON TIPOS DE DAÑOS, PUES SU DESCRIPCIÓN GIRA EN TORNO A LA EFECTIVA LESIÓN DE UN BIEN PROTEGIDO, SI BIEN POR RAZONES DE POLÍTICA CRIMINAL Y CON EL PROPÓSITO DE REFORZAR LA PROTECCIÓN JURÍDICA DE LA SOCIEDAD, EL LEGISLADOR CREA TIPOS CONCRETOS DE PELIGRO.

LOS TIPOS DE PELIGRO PUEDEN DIVIDIRSE EN GRUPOS DE PELIGRO EFECTIVO O PELIGRO PRESUNTO. TAMBIÉN SE PUEDE HABLAR DE PELIGRO INDIVIDUAL O PELIGRO COMÚN. CABE SEÑALAR, QUE EN LOS DE PELIGRO INDIVIDUAL, EL RIESGO AMENAZA ÚNICAMENTE A LA PERSONA CON QUIEN SE DIRIGE LA CONDUCTA. EN LOS DE PELIGRO COMÚN, EL CÍRCULO DE AFECTADOS NO ESTA LIMITADO A UN INDIVIDUO, PUES LA CONDUCTA TÍPICA ES SUSCEPTIBLE DE AFECTAR A UNA GENERALIDAD INDETERMINADA DE PERSONAS. POR EJEMPLO, LOS ATAQUES A LAS VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN. CASOS CONCRETOS SE VERÁN EN EL PUNTO 3.3.2. DEL SIGUIENTE CAPÍTULO.

2.9.3.- CLASIFICACION DE LAS FIGURAS TÍPICAS EN TORNO A LA UNIDAD O PLURALIDAD DE BIENES TUTELADOS.- ALGUNOS TIPOS DE DELITOS TUTELAN, NO SÓLO UNO, SINO DOS O MÁS BIENES JURÍDICOS A

(32) IBIDEM, P. 259.

LA VEZ. POR EJEMPLO, EN EL ARTÍCULO 397 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, NO SOLAMENTE SE TUTELA EL PATRIMONIO EN -- LOS DAÑOS QUE PUEDA AFECTARLE, SINO TAMBIÉN LA SEGURIDAD PÚBLICA ANTE LOS GRAVES ESTRAGOS QUE PUEDEN CAUSARSE. POR ELLO, SE PUEDE HABLAR DE FIGURAS TÍPICAS PLURIOFENSIVAS O PLURILESIVAS Y FIGURAS TÍPICAS SIMPLES. (33)

CASOS CONCRETOS DE LA CLASIFICACIÓN QUE SE COMENTA, SE OBSERVA EN EL PUNTO 3.3.3. DE LA TESIS. BASTE RECORDAR QUE EN-- SEGUIDA TRATAREMOS DE LA COMPARACIÓN DE LOS DELITOS FISCALES -- CON LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA.

(33) IBIDEM, P. 261.

CAPITULO TERCERO

LA NATURALEZA JURIDICA DEL LAVADO DE DINERO Y CRITICA DEL ARTICULO 115 BIS DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION

3.1.- INTRODUCCION AL TEMA.- DEFINIDO QUE HA SIDO EL CONTEXTO, EN QUE SE ENCUENTRA INSCRITA ESTA INVESTIGACIÓN COMO LO ES EL FENÓMENO DEL NARCOTRÁFICO, Y UNA DE SUS MÁS PREOCUPANTES MANIFESTACIONES QUE ES EL "LAVADO DE DINERO", Y SIN PERDER DE VISTA UNO DE LOS OBJETIVOS DE LA TESIS QUE ES LA DEMOSTRACIÓN DE QUE EL "LAVADO DE DINERO", NO ES UN DELITO FISCAL. POR ELLO, SE HACE NECESARIO ACREDITAR EN ÉSTE CAPÍTULO LOS EXTREMOS DE QUE SE TRATA DE UN ILÍCITO QUE TIENE NATURALEZA ESTRICTAMENTE PENAL, QUE OBLIGA A SU INCLUSIÓN EN EL LIBRO SEGUNDO TÍTULO SÉPTIMO DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL.

CABE DESTACAR QUE ES TAMBIÉN INDISPENSABLE ACREDITAR, QUE EL LEGISLADOR FEDERAL HA REALIZADO UNA DEFICIENTE LABOR AL REDACTAR EL TEXTO DEL ARTÍCULO 115 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

PARA DESARROLLAR EL PRIMER ASPECTO DE ÉSTA TESIS, ES DECIR, PARA DETERMINAR LA VERDADERA NATURALEZA DEL DELITO DE -- "LAVADO DE DINERO", APROVECHARÉ LA LABOR REALIZADA EN EL CAPÍTULO PRECEDENTE, EN DONDE SE ANALIZÓ AL DELITO Y SUS ELEMENTOS, - CON ESPECIAL MENCIÓN AL TIPO Y LA TIPICIDAD, PUES SÓLO COMPARANDO A LOS DELITOS FISCALES, CON LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA, TOMANDO COMO BASE LOS CONCEPTOS DE TIPO Y TIPICIDAD, SE PUEDE CONOCER LA NATURALEZA JURÍDICA DEL ILÍCITO QUE NOS OCUPA, AL TENOR DE LO SIGUIENTE.

3.2.- ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS TIPOS DE LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PUBLICA CON LOS DELITOS FISCALES.- SI LA "RATIO

ESSENDI" DEL TIPO DELICTIVO ES LA DE EVITAR, CON LA AMENAZA DE UNA PENA, QUE EL HOMBRE REALICE CONDUCTAS EXTERNAS LESIVAS DE BIENES JURÍDICOS PROTEGIDOS POR LA NORMA PENAL, ESTO NOS LLEVARÁ A COMPARAR LA ESTRUCTURA DEL TIPO DE DELITOS CONTRA LA SALUD CON LA DE LOS DELITOS FISCALES, DE DONDE SE DESPRENDERÁ CLARAMENTE QUE EL TIPO DE "LAVADO DE DINERO" NO ES DE NATURALEZA FISCAL.

PARA HACER TAL COMPARACIÓN SE ESTIMARÁ LO EXPRESADO EN EL CAPÍTULO PRECEDENTE, EN DONDE ESTABLECÍ QUE LA ESTRUCTURA DE TODO TIPO PENAL IMPLICA LA PRESENCIA DE TRES ELEMENTOS A SABER:

- UN SUJETO ACTIVO PRIMARIO;
- UNA CONDUCTA;
- UN BIEN JURÍDICO TUTELADO.

AHORA BIEN, CONSIDERANDO POR SEPARADO A CADA UNO DE ELLOS ENCONTRAMOS LO SIGUIENTE:

A) EL SUJETO ACTIVO PRIMARIO EN LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA Y EN LOS DELITOS FISCALES.- LA DIFERENCIA ENTRE LOS TIPOS DE UNO Y OTRO DELITO, COMIENZA A OBSERVARSE, AL ANALIZAR EL SUJETO ACTIVO PRIMARIO, RECUERDESE QUE TODO TIPO PENAL ADOPTA UNA FÓRMULA ABSTRACTA, EN LA QUE SE ESTABLECE: "EL QUE HAGA TAL COSA"; O "EL QUE OMITA HACER TAL OTRA". (34)

DE ACUERDO A LO ANTERIOR, MIENTRAS QUE EN LOS ARTÍCULOS 102, 108, 112, 113, 114 Y 115 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN SE HACE MENCIÓN A SUJETOS ACTIVOS PRIMARIOS QUE HAN DESARROLLADO UNA ACCIÓN U OMISIÓN EN PERJUICIOS DE BIENES JURÍDICA-

(34) JIMÉNEZ HUERTA MARIANO, OP. CIT. P. 95

MENTE TUTELADOS DE LA HACIENDA PÚBLICA; EN EL ARTÍCULO 115 BIS, YA SE ESTÁ HACIENDO MENCIÓN A UN SUJETO ACTIVO PRIMARIO QUE REALIZA ACTIVIDADES DE RECICLAMIENTO DE RECURSOS FINANCIEROS CONSISTENTES EN LAS GANANCIAS OBTENIDAS DEL NARCOTRÁFICO, CON EL FIN DE DARLES LA APARIENCIA DE UN ORIGEN LEGÍTIMO. Y LA ÚNICA CONEXIÓN CON LA MATERIA FISCAL SE DA EN LA FRACCIÓN I INCISO A) Y EN LA FRACCIÓN II INCISO A) DEL NUMERAL EN COMENTO, SI BIEN EN FORMA DESATINADA E ILÓGICA, PUES NADIE QUE GOCE DE CABAL SALUD MENTAL PUEDE CONSIDERAR QUE CUBRIENDO TRIBUTOS FEDERALES, SE LEGALICE UNA CONDUCTA ILÍCITA COMO LO ES DICHO "LAVADO DE DINERO".

POR OTRA PARTE, LOS SUJETOS ACTIVOS PRIMARIOS DE LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA, CONTEMPLADOS EN LOS ARTÍCULOS DEL 193 AL 199 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, DE APLICACIÓN FEDERAL, EN ESTA MATERIA SI ESTAN REFERIDOS CONCRETAMENTE A LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA, CONCRETAMENTE A LA PRODUCCIÓN, TENENCIA, TRÁFICO, PROSELITISMO Y OTROS ACTOS EN MATERIA DE ESTUPEFACIENTES, MATERIAS QUE TIENEN UNA ESTRECHA RELACIÓN CON EL "LAVADO DE DINERO", YA QUE ÉSTE PUEDE SER RECICLADO Y DESTINADO DE NUEVA CUENTA A DICHA PRODUCCIÓN, TENENCIA, TRÁFICO O PROSELITISMO DE ESTUPEFACIENTES, O SIMPLEMENTE SE MANIFIESTA COMO GANANCIAS ILÍCITAS OBTENIDAS DE ACTIVIDADES DE NARCOTRÁFICO, QUE NECESITAN TENER LA APARIENCIA DE DINERO OBTENIDO A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LÍCITAS.

B) LA CONDUCTA EN LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA Y LOS DELITOS FISCALES.- LA CONDUCTA, SEGÚN YA QUEDÓ ESTABLECIDO, CONSISTE EN UN HACER O EN UN OMITIR (35), ES DECIR, UNA ACCIÓN POSITIVA O UNA ACCIÓN NEGATIVA O INACTIVIDAD. TAMBIÉN SALTA A LA VISTA LA DIFERENCIA ENTRE AMBOS TIPOS DE ILÍCITOS, YA -

(35) MEZGER, EDMUND, TRATADO DE DERECHO PENAL, TRADUCCIÓN DE JOSÉ ARTURO RODRÍGUEZ MUÑOZ, ED. REVISTA DE DERECHO PRIVADO, MADRID 1946, P. 199 Y 200.

QUE MIENTRAS QUE LA CONDUCTA DE LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA, SE REFIERE A LA PRODUCCIÓN, TENENCIA, TRÁFICO, PROSELITISMO Y OTROS ACTOS EN MATERIA DE ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS; LA CONDUCTA EN LOS DELITOS FISCALES VA ENCAMINADA CON SU ACCIÓN POSITIVA O NEGATIVA A CAUSAR UN AGRAVIO AL BIEN JURÍDICO TUTELADO QUE ES LA HACIENDA PÚBLICA.

c) EL BIEN JURIDICO TUTELADO EN LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PUBLICA Y EN LOS DELITOS FISCALES.- EN ÉSTE PUNTO, EN DONDE CON MAYOR CLARIDAD SE OBSERVA QUE EL DELITO DE "LAVADO DE DINERO", DE NINGUNA MANERA PUEDE CONSIDERARSE UN DELITO FISCAL Y SÍ POR EL CONTRARIO DEBE CONSIDERARSE UN DELITO CONTRA LA SALUD PÚBLICA. (36)

SE HACE ÉSTA AFIRMACIÓN, PORQUE EL BIEN JURÍDICO TUTELADO EN LOS DELITOS FISCALES LO ES LA HACIENDA PÚBLICA O FISCO; Y LOS SUJETOS ACTIVOS PRIMARIOS QUE REALIZAN LAS CONDUCTAS ILÍCITAS FISCALES CON DETERMINADAS ACCIONES Y OMISIONES, SIEMPRE SERÁN CONTRIBUYENTES QUE TENGAN RELACIONES JURÍDICAS CON EL FISCO, PROVENIENTES DE OBLIGACIONES FISCALES SUSTANTIVAS.

Recuerdese la estructura de los tributos que implican la secuencia siguiente:

- El constituyente contempla en el texto constitucional el poder tributario o facultad de crear tributos a cargo de los gobernados. Potestad que queda en manos del poder legislativo, que establece los tributos consistentes en impuestos, derechos y contribuciones especiales en un texto de Ley. (36 Bis)

- Al realizar los gobernados o contribuyentes las conductas contempladas en las leyes fiscales sustantivas, se generan las obligaciones fiscales a su cargo, surgiendo relaciones jurídicas entre fisco y contribu-

(36) JIMÉNEZ HUERTA MARIANO, OP. CIT. TOMO I, P. 119

(36 BIS) QUINTANA VALTIERRA JESÚS Y ROJAS YAÑEZ JORGE, DERECHO TRIBUTARIO MEXICANO, ED. TRILLAS, S.A., PRIMERA EDICIÓN, - MÉXICO, 1988, P. 48 Y S.S.

POR EL CONTRARIO, EN LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA, EL BIEN JURÍDICO LO ES PRECISAMENTE DICHA SALUD PÚBLICA, Y EL TEXTO DEL ARTÍCULO 115 BIS, DE NINGUNA MANERA PUEDE DESPRENDERSE UNA "RATIO ESSENDI" EN EL SENTIDO DE QUE CUBRIENDO -- TRIBUTOS SE LEGALICE EL "LAVADO DE DINERO", PROVENIENTE DEL NARCOTRÁFICO, AÚN CUANDO DE LA DEFICIENTE REDACCIÓN QUE DE SU TEXTO EFECTUÓ EL LEGISLADOR FEDERAL, ELLO PUDIERA CONCLUIRSE.

FINALMENTE, SE LLEGA A LA CONCLUSIÓN DE QUE EL ESTADO COMO ORDEN JURÍDICO, INTENTA REACCIONAR EN CONTRA DEL PODER FINANCIERO DE LOS BARONES DE LA DROGA, ESENCIALMENTE EN EL ASPECTO ECONÓMICO. COMO ES EL "LAVADO DE DINERO", PERO ESTO DE NINGUNA MANERA PUEDE DAR LUGAR A QUE EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN SE INCLUYA UN DISPOSITIVO LEGAL QUE FORMA PARTE DE LA ESENCIA Y NATURALEZA DE LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA.

yente, que son "vínculos que unen a diferentes sujetos respecto de la generación de consecuencias, consistentes en el nacimiento, modificación, transmisión o extinción de derechos u obligaciones en materia tributaria". (37)

- De las relaciones jurídicas tributarias, surge un sujeto activo o fisco, que tiene la obligación de determinar y cobrar los créditos fiscales a cargo de los contribuyentes (38). También encontramos un sujeto pasivo, de la obligación tributaria o contribuyente quien tiene a su cargo el tributo en forma de impuestos, derechos o contribuciones especiales. (39)

- Determinada que ha sido la obligación tributaria, con una base presunta o mediante determinación mixta, el contribuyente debe efectuar la extinción de tal obligación tributaria, esencialmente mediante el pago. (40)

Notese que los delitos fiscales, los cometen los contribuyentes que omiten parcial o totalmente sus obligaciones fiscales sustantivas.

(37) DELGADILLO GUTIÉRREZ LUIS HUMBERTO, PRINCIPIOS DE DERECHO TRIBUTARIO, ED. PAC. SEGUNDA EDICIÓN, MÉXICO, 1986.

3.3.- ESTUDIO COMPARATIVO DE LA CLASIFICACION DE LAS-FIGURAS TÍPICAS DE LOS DELITOS FISCALES Y DE LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA.- TAMBIÉN CON EL FIN DE HACER UNA MAS RADICAL-DISTINCIÓN ENTRE LOS DELITOS FISCALES Y LOS DELITOS CONTRA LA -SALUD PÚBLICA, CON EL FIN DE ENCONTRAR LA VERDADERA NATURALEZA-DEL DELITO DE "LAVADO DE DINERO", ME REFERIRÉ A LA CLASIFICA---CIÓN DE LAS FIGURAS TÍPICAS, LO CUAL NOS PERMITIRÁ COMPROBAR --QUE EL TIPO DE "LAVADO DE DINERO", POR NINGUN MOTIVO DEBE SER -CONTEMPLADO EN EL CÓDIGO TRIBUTARIO COMO DELITO FISCAL, SINO --QUE DEBE SER TRASLADADO AL LIBRO SEGUNDO TÍTULO SÉPTIMO DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL DE APLICACIÓN FEDERAL EN MA-TERIA DE DELITOS CONTRA LA SALUD, PARA TALES EFECTOS ES DE CON-SIDERAR:

3.3.1.- CLASIFICACION DE LAS FIGURAS TÍPICAS FISCA--LES Y DE DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA EN TORNO A SU ORDENA--CION METODICA.- LAS FIGURAS TÍPICAS APARECEN ORDENADAS, SEGÚN -YA QUEDÓ PRECISADO EN EL CAPÍTULO SEGUNDO DE ESTA INVESTIGACIÓN EN EL ARTICULADO DE LA PARTE ESPECIAL DE LOS CÓDIGOS PENALES --ATENDIENDO A LA NATURALEZA DEL BIEN TUTELADO, ESTA IDENTIDAD DE NATURALEZA FORJA UNA CATEGORÍA COMÚN QUE A LA VEZ SIRVE DE TÍTULOS O RÚBRICAS DE CADA GRUPO FORMANDO FAMILIAS DE DELITOS. EN -EL CASO A ESTUDIO, EXISTEN DOS FAMILIAS O GRUPOS DE DELITOS A -COMPARAR:

- LOS DELITOS FISCALES, EN LOS QUE LOS TIPOS SE RE--FIEREN A LA TUTELA DE UN MISMO BIEN JURÍDICO COMO LO ES LA HA--CIENDA PÚBLICA O FISCO, EN DONDE, EN CADA UNO DE LOS DELITOS --DEL TÍTULO IV CAPÍTULO II DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, -COMO LO SON EL CONTRABANDO, EL FRAUDE FISCAL, LOS DELITOS COME--TIDOS POR DEPOSITARIOS O INTERVENTORES; POR QUIENES DESTRUYEN -

APARATOS DE CONTROL, SELLOS O MARCAS FISCALES; O POR QUIENES SE APODEREN DE MERCANCÍAS EN RECINTOS FISCALES; SE OBSERVA CLARAMENTE QUE SU "RATIO ESSENDI", ES LA DE EVITAR, CON LA AMENAZA - DE UNA PENA, QUE EL CONTRIBUYENTE REALICE CONDUCTAS EXTERNAS LE SIVAS A LA HACIENDA PÚBLICA.

AHORA BIEN, ¿SE PUEDE CONSIDERAR AL "LAVADO DE DINE--RO", COMO UN DELITO FISCAL? LA INTERROGANTE SURGE, PORQUE EN RE LACIÓN A UNA PERSONA QUE SE DEDICA AL NARCOTRÁFICO QUE OBTIENE INCALCULABLES GANANCIAS A LAS QUE DEBE DE DARLE UNA APARIENCIA DE ORIGEN LÍCITO; ¿ESTÁ REALMENTE BUSCANDO EL LEGISLADOR FEDE--RAL QUE ESA PERSONA, MEDIANTE EL PAGO DE SUS IMPUESTOS, POR SUS ACTIVIDADES DE "LAVADO DE DINERO" LEGALICE SU ACTUAR? SI ELLO - ES ASÍ, ENTONCES CON TODA RAZÓN EL ARTÍCULO 115 BIS DEBE DE ES TAR CONTEMPLADO COMO UN DELITO FISCAL, PUES EL LEGISLADOR ÚNICA MENTE BUSCARÁ QUE SE PAGUEN LOS TRIBUTOS POR CUALQUIER ACTIVI--DAD LÍCITA O ILÍCITA QUE DESARROLLEN LOS MIEMBROS DE LA SOCIE--DAD.

POR EL CONTRARIO, SI EL ESTADO COMO ORDEN JURÍDICO, - LO QUE BUSCA ES INHIBIR LAS ACTIVIDADES DE NARCOTRÁFICO Y "LAVA DO DE DINERO", ENTONCES EL ARTÍCULO 115 BIS DEBE SALIR DE LA FA MILIA DE LOS DELITOS FISCALES Y DEBE QUEDAR INCLUIDO DENTRO DE LA FAMILIA DE LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA, QUE SE EN---CUENTRAN CONTEMPLADOS EN EL LIBRO SEGUNDO TÍTULO SÉPTIMO DEL - CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL DE APLICACIÓN FEDERAL EN ESTA MATERIA, PUES UNA PARTE QUE NO PUEDE SER CALCULADA DEL DI NERO LAVADO, PUEDE SER DESTINADO DE NUEVA CUENTA A LA PRODUC---CIÓN, TENENCIA, TRÁFICO, PROSELITISMO Y OTROS ACTOS EN MATERIA DE ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS. EN TODO CASO, Y DANDO POR - QUE TODA CREACIÓN LEGISLATIVA ES PERFECTIBLE, DEBE EXCLUIRSE -

(39) CFR DE LA GARZA SERGIO FRANCISCO, DERECHO FINANCIERO MEXI CANO, ED. PORRÚA, DÉCIMA QUINTA EDICIÓN, MÉXICO 1988, P. - 487 Y S.S.

AL "LAVADO DE DINERO", DE LA FAMILIA DE LOS DELITOS FISCALES -- DEL TÍTULO IV CAPÍTULO II DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN E-- INCLUIRLO EN EL DE LA FAMILIA DE DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA DEL LIBRO SEGUNDO TÍTULO SÉPTIMO DEL CÓDIGO PENAL PARA EL -- DISTRITO FEDERAL, QUE CONTEMPLA A LOS DELITOS CONTRA LA SALUD -- PÚBLICA.

3.3.2.- CLASIFICACION DE LAS FIGURAS TÍPICAS DE LOS DELITOS FISCALES Y LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PUBLICA EN TORNO - AL ALCANCE Y SENTIDO DE LA TUTELA PENAL.- TAMBIÉN CON EL OBJETO DE BUSCAR LA NATURALEZA JURÍDICA (FISCAL O PENAL) DEL TIPO - DE "LAVADO DE DINERO", ES QUE VAMOS A HECHAR MANO DE LA CLASIFICACIÓN DE LAS FIGURAS TÍPICAS EN TORNO AL ALCANCE Y SENTIDO DE LA TUTELA PENAL.

YA SE HA SEÑALADO AL RESPECTO QUE EL LEGISLADOR, EN - SU TAREA DE ACUÑAR LAS FIGURAS TÍPICAS, NO SÓLO TOMA EN CUENTA - LAS CONDUCTAS PRODUCTORAS DE UN DAÑO PARA EL OBJETO MATERIAL U - OBJETO DEL ATAQUE EN QUE ENCARNA EL BIEN JURÍDICO PROTEGIDO, SI - NO TAMBIÉN AQUELLAS OTRAS QUE IMPLICAN LA PROBABILIDAD QUE DI-- CHOS OBJETOS PUEDAN SER DAÑADOS, PUES LA COMÚN EXPERIENCIA Y -- LOS CONOCIMIENTOS DE LA VIDA PRÁCTICA REVELAN, EN FORMA INEQUI- VOCA, LA EXISTENCIA DE CONDUCTAS PROCLIVES A LA CAUSACIÓN DE UN RESULTADO DAÑOSO. DE AHÍ SE INFIERE EN CONCEPTO DE PELIGRO PA- RA EL BIEN JURÍDICAMENTE TUTELADO.

EN LOS DELITOS FISCALES, LAS CONDUCTAS PRODUCTORAS -- DEL DAÑO PARA EL OBJETO MATERIAL U OBJETO DEL ATAQUE EN QUE EN- CARNA EL BIEN JURÍDICO PROTEGIDO SON A CARGO DE LOS CONTRIBUYEN- TES Y EL BIEN JURÍDICO PROTEGIDO, QUE ES EL FISCO, ES EL QUE RE- CIENTE EL DAÑO. MÁS AÚN, EN CASO DE QUE LA SECRETARÍA DE HACIEN- DA Y CRÉDITO PÚBLICO SE QUERELLE ANTE LA PROCURADURÍA GENERAL -

(40) CFR GIULIANI FONROUGE CARLOS M., DERECHO FINANCIERO, VOL. I, TERCERA EDICIÓN, ED. DEPALMA, BUENOS AIRES 1984, P. 364 Y S.S.

DE LA REPÚBLICA, POR LA OMISIÓN DE UN DELITO FISCAL, EN TÉRMI--
 NOS DEL ARTÍCULO 92 FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO FISCAL DE LA -
 FEDERACIÓN, SE ESTABLECE QUE PARA PROCEDER PENALMENTE POR LOS -
 DELITOS FISCALES PREVISTOS EN EL TÍTULO IV CAPÍTULO II, ES NECE--
 SARIO QUE PREVIAMENTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLI--
 CO FORMULE QUERRELLA Y DECLARE QUE EL FISCO FEDERAL HA SUFRIDO O
 PUDO SUFRIR PERJUICIO, EN CASO DE CONTRABANDO O APODERAMIENTO -
 DE MERCANCÍAS EN RECINTO FISCAL O FISCALIZADO.

EN TRATANDOSE DE DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA, EL-
 DAÑO O PELIGRO PARA EL BIEN TUTELADO RECAE EN LA SALUD PÚBLICA,
 PRECISAMENTE POR ACTOS CONSISTENTES EN PRODUCCIÓN, TENENCIA, --
 TRÁFICO, PROSELITISMO Y OTROS ACTOS EN MATERIA DE ESTUPEFACIEN--
 TES Y PSICOTRÓPICOS.

3.3.3.- CLASIFICACION DE LAS FIGURAS TIPICAS DE LOS -
DELITOS FISCALES Y LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PUBLICA EN TORN
A LA UNIDAD O PLURALIDAD DE LOS BIENES TUTELADOS.- ALGUNOS TI--
 POS DE DELITOS TUTELAN NO SOLAMENTE UNO, SINO DOS O MÁS BIENES--
 JURÍDICOS. POR EJEMPLO, EN EL ARTÍCULO 397 DEL CÓDIGO PENAL, SE
 TUTELA ADEMÁS DEL PATRIMONIO, LA SEGURIDAD PÚBLICA, ANTE LOS ES--
 TRAGOS QUE PUDIERA CAUSARSELE MEDIANTE INCENDIO, INUNDACIÓN O -
 EXPLOSIÓN. LOS TIPOS DE DELITO QUE TUTELAN UN SÓLO BIEN JURÍDI--
 CO SE DENOMINAN SIMPLES.

¿LOS TIPOS DE LOS DELITOS FISCALES SON SIMPLES O COM-
 PLEJOS? LA DOCTRINA CONSIDERA QUE LOS DELITOS FISCALES PUEDEN SER
 SIMPLES, POR EJEMPLO, EN LA DEFRAUDACIÓN FISCAL, EN LA QUE SE ES--
 TÁ TUTELANDO EL BIEN JURÍDICO DENOMINADO HACIENDA PÚBLICA. POR-
 EL CONTRARIO, LOS DELITOS COMPLEJOS TUTELAN DOS O MÁS BIENES JU--
 RÍDICOS; POR EJEMPLO, EN LA PRÁCTICA DE VISITAS DOMICILIARIAS SIN -
 MANDAMIENTO ESCRITO DE AUTORIDAD COMPETENTE, HAY DOS BIENES JU--
 RÍDICOS, TUTELADOS: LA HACIENDA PÚBLICA Y EL SERVICIO PÚBLICO.-

PUES SE ESTÁ EN PRESENCIA TAMBIÉN DE ILÍCITOS COMETIDOS POR SER VIDORES PÚBLICOS.

- LOS TIPOS DE LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA -- TAMBIÉN PUEDEN SER SIMPLES O COMPLEJOS, YA QUE PODEMOS OBSERVAR POR EJEMPLO, EN LOS ARTÍCULOS 196, 197 Y 198, QUE SE ESTABLECE UN TIPO EN CUANTO A PRODUCCIÓN, TENENCIA, TRÁFICO, PROSELITISMO Y OTROS ACTOS EN MATERIA DE ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS, -- CUANDO NO SE PERTENEZCA A UNA ASOCIACIÓN DELICTUOSA. ÉL TIPO ES SIMPLE, PORQUE ÚNICAMENTE SE PROTEGE LA SALUD PÚBLICA, EN CAMBIO, CUANDO EXISTE UNA ASOCIACIÓN DELICTUOSA EL BIEN JURÍDICO -- TUTELADO ES ADEMÁS LA SEGURIDAD PÚBLICA.

COMO EN LOS DOS CASOS ANTERIORES, ÉSTA CLASIFICACIÓN-- TAMBIÉN NOS PERMITE DISTINGUIR LA NATURALEZA JURÍDICA DEL DELITO DE "LAVADO DE DINERO". ¿POR QUÉ HAGO ÉSTA AFIRMACIÓN? PORQUE INDEPENDIEMENTE DE QUE SE ESTÉ EN PRESENCIA DE UNO, DOS O -- MÁS BIENES JURÍDICOS TUTELADOS, EN MATERIA DE DELITOS FISCALES, EL BIEN JURÍDICO TUTELADO SIEMPRE SERÁ LA HACIENDA PÚBLICA; --- MIENTRAS QUE EN EL TIPO DE "LAVADO DE DINERO", SIEMPRE SE ESTARÁ HABLANDO DE GANANCIAS PROVENIENTES DEL NARCOTRÁFICO, A LAS - QUE SE LES PRETENDE DAR LA APARIENCIA DEL ORIGEN LÍCITO, PERO - QUE NUNCA TENDRÁN LA NATURALEZA DE UN DELITO FISCAL, PUES UN -- NARCOTRAFICANTE NO ES PRECISAMENTE UN CONTRIBUYENTE, NI PAGANDO IMPUESTOS SE LEGALIZA SU ILÍCITA ACTIVIDAD.

MÁS AÚN, EN MATERIA DE "LAVADO DE DINERO", SE ESTÁ EN PRESENCIA DE LA TUTELA DE UNA PLURALIDAD DE BIENES, PUES SE TUTELA, TANTO LA SALUD PÚBLICA, COMO LA SEGURIDAD PÚBLICA, PERO - DE NINGUNA MANERA SE PUEDE AFIRMAR QUE CON ESE TIPO SE ESTÉ PROTEGIENDO A LA HACIENDA PÚBLICA.

EN RESUMEN, CONSIDERANDO LAS TRES CLASIFICACIONES DE LAS FIGURAS TÍPICAS, RAZONABLEMENTE PUEDO CONCLUIR QUE, EL DELITO DE "LAVADO DE DINERO", CONSISTENTE EN EL RECICLAMIENTO DE -- LOS RECURSOS ECONÓMICOS PROVENIENTES DEL NARCOTRÁFICO, LLEVADO A CABO CON EL FIN DE DARLE UNA APARIENCIA DE ORIGEN LEGAL, NO -- PUEDE CONSIDERARSE UN TIPO PENAL FISCAL, PORQUE DE ACUERDO AL SU JETO ACTIVO PRIMARIO QUE DESARROLLA EL ILÍCITO A LA CONDUCTA Y AL BIEN JURÍDICO TUTELADO SE ESTÁ EN PRESENCIA DE UN ILÍCITO -- QUE TIENE SU ORIGEN CON EL NARCOTRÁFICO Y SIEMPRE ESTARÁ LIGADO A ÉL; INDEPENDIEMENTE DE QUE ESE DINERO, EN CUALQUIER MOMENTO PUEDE SER AFECTO A LA PRODUCCIÓN, TENENCIA, TRÁFICO, PROSELITISMO Y OTROS ACTOS EN MATERIA DE ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS, SIN QUE ESTO AFECTE EN FORMA ALGUNA AL FISCO FEDERAL, SINO A LA SALUD PÚBLICA. POR OTRA PARTE, SALTA A LA VISTA QUE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL NARCOTRÁFICO, NO PUEDEN SER OBJETO DE IMPUESTOS, DADO SU ILÍCITO ORIGEN, PUES EN CASO DE COBRARSE IMPUESTO POR ÉSTAS ACTIVIDADES SE ESTARÍA LEGALIZANDO EL "LAVADO DE DINERO" Y NO SE CAERÍA EN EL TIPO PENAL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 115 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

AUNADO A LO ANTERIOR, AL CONTEMPLAR LAS CLASIFICACIONES DE LAS FAMILIAS DE LOS TIPOS PENALES Y DE LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA, SALTA A LA VISTA QUE EL "LAVADO DE DINERO", AL ESTAR ÍNTIMAMENTE LIGADO CON LA ACTIVIDAD QUE PRODUJO ESOS RECURSOS ECONÓMICOS, POR LO MISMO TIENE LA MISMA NATURALEZA JURÍDICA, ES DECIR, SE TRATA DE DELITO CONTRA LA SALUD PÚBLICA Y DE NINGUNA MANERA DE UN DELITO FISCAL.

3.4.- LA INADECUADA REDACCION DEL TEXTO DEL ARTICULO 115 BIS Y SUS NECESARIAS REFORMAS Y ADICIONES.- UNA VEZ QUE SE-

HA DEMOSTRADO, QUE LA NATURALEZA JURÍDICA DEL TIPO DE "LAVADO - DE DINERO", ES LA MISMA DE LA DE LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA, Y NO LA DE UN DELITOS FISCAL, EN ÉSTA SEGUNDA PARTE DEL CAPÍTULO SE VA A DEMOSTRAR QUE EL LEGISLADOR FEDERAL, HA ESTABLECIDO UN TEXTO DEFICIENTE EN EL ARTÍCULO 115 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. POR ELLO, SI DICHO NUMERAL SE REMITIERA AL LIBRO SEGUNDO, TÍTULO SÉPTIMO DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, RESULTARÍA INDISPENSABLE SU PREVIA REFORMA Y ADICIÓN. DE ÉSTOS ASPECTOS SE HARÁN LOS SIGUIENTES COMENTARIOS:

3.4.1.- ASPECTOS INTRODUCTORIOS DE LA INADECUADA REDACCIÓN DEL ARTICULO 115 BIS DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.- PARA PODER RAZONAR EN CUANTO A LA INADECUADA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO 115 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ES INDISPENSABLE REMONTARNOS A ASPECTOS MUY GENERALES PROPIOS DE LA TEORÍA DEL ESTADO Y DE LA TEORÍA GENERAL DEL DERECHO.

EN EFECTO, SURGE LA PREGUNTA ¿CÓMO SE MANIFIESTA EL ESTADO MEXICANO A TRAVÉS DEL DERECHO, CUANDO PRETENDE INHIBIR CONDUCTAS ILÍCITAS DE MIEMBROS DE LA SOCIEDAD? ¿DE QUÉ MANERA PRETENDE DICHO ESTADO LEGISLAR PARA INHIBIR LOS DELITOS CONTRA LA SALUD Y UNA DE SUS CONSECUENCIAS MÁS PREOCUPANTES COMO LO ES EL "LAVADO DE DINERO"? LA INTERROGANTE SURGE, PORQUE SE CONSIDERA QUE LOS DELITOS CONTRA LA SALUD TIENEN UN DOBLE ASPECTO NOCIVO PARA LA SOCIEDAD.

- EL PRIMERO, CONSISTE DESDE LUEGO, EN LA DEGRADACIÓN FÍSICA Y MORAL QUE PRODUCEN LAS DROGAS PARA LOS QUE PADECEN TAL FARMACODEPENDENCIA, CON LA CONSIGUIENTE CARGA DE VIOLENCIA E INCREMENTO DE INDICES DE CRIMINALIDAD.

- EL SEGUNDO ASPECTO SE MANIFIESTA LA AMENAZA QUE PRESENTA PARA LA SOCIEDAD EL HECHO DE QUE NARCOTRAFICANTES ADQUIERAN TAL ACUMULACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, QUE UNA VEZ QUE SON LAVADOS, ES DECIR, REICLADOS Y QUE HAN ADQUIRIDO LA APARIENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS DE ORIGEN LÍCITO, PERMITEN A DICHS DELINCUENTES ADQUIRIR SOCIEDADES MERCANTILES E INCLUSO ASPIRAR AL PODER POLÍTICO, SITUACIONES QUE YA SE HAN OBSERVADO EN EL LAMENTABLE CASO DE PANAMÁ QUE ESTUVO GOBERNADO POR EL GENERAL MANUEL NORIEGA, QUIEN OSTENCIBLEMENTE PROTEGÍA ACTIVIDADES DE NARCOTRÁFICO.

EN ESTE PUNTO TENEMOS QUE CONSIDERAR DE NUEVA CUENTA AL ESTADO COMO ORDEN JURÍDICO O SISTEMA DE NORMAS DE DERECHO -- (41). EN EFECTO, SI EL DERECHO ES UN ORDEN COACTIVO, CADA NORMA JURÍDICA HABRÁ DE PRESCRIBIR Y REGULAR EL EJERCICIO DE LA COACCIÓN. SU ESENCIA SE TRADUCE EN UNA PROPOSICIÓN EN LA CUAL SE ENLaza UN ACTO COACTIVO COMO CONSECUENCIA JURÍDICA A UN DETERMINADO SUPUESTO DE HECHO O CONDICIÓN.

RECUERDESE QUE A DIFERENCIA DE LA LEY NATURAL, LA CONDICIÓN JURÍDICA O SUPUESTO DE HECHO NO SE ENLaza CON EL HECHO - DE LA CONSECUENCIA JURÍDICA EN UN SENTIDO DE CAUSA Y EFECTO ESPECÍFICAMENTE JURÍDICO. SURGE ASÍ EL "DEBER SER", ES DECIR LAS-NORMAS JURÍDICAS QUE PRESCRIBEN UN COMPORTAMIENTO EXTERNO QUE - CONSISTE EN UN HACER U OMITIR, O AÚN UN SOPORTAR DISTINGUIENDO-SE ESTO DE LAS NORMAS RELIGIOSAS MORALES QUE IMPONEN COMPORTA- MIENTOS INTERNOS. PERO NO PUEDE PERDERSE DE VISTA QUE LA COSTUM- BRE Y EL USO SOCIAL EXIGEN TAMBIÉN CONDUCTAS EXTERNAS, SI BIEN, LO QUE DISTINGUE A LA NORMA JURÍDICA ES LA CONSECUENCIA DE SU - INCUMPLIMIENTO, YA QUE LA ANTINORMATIVIDAD PONE EN MOVIMIENTO- LA COACCIÓN EXTERNA ORGANIZADA DEL APARATO ESTATAL QUE DA LUGAR

(41) KELSEN HANS, TEORÍA GENERAL DEL ESTADO, 15 EDICIÓN, ED. NACIONAL, MÉXICO 1979, P. 21 Y S.S.

A QUE LA INOBSERVANCIA DE LA NORMA VA LIGADA A UN APREMIO O A UNA PENA. OBLIGANDOSE AL GOBERNADO A CUMPLIR CON LA NORMA COACTIVAMENTE Y SI ESTO NO ES POSIBLE EN TODO CASO SE IMPONDRÁ UNA PENA DE INFRACTOR PARA INHIBIR CONDUCTAS ANTISOCIALES. DE ACUERDO A LO SEÑALADO ES QUE SE PUEDE HABLAR DE:

3.4.2.- EL ACTO COACTIVO CONDICIONADO (PENAS Y EJECUCIÓN).- EL ACTO QUE CONDICIONA LA CONSECUENCIA DE LA APLICACIÓN DE UNA NORMA JURÍDICA SE PUEDE DAR EN REALIDAD EN DOS FORMAS.

- COMO PENA: CONSIDERADA COMO PENA DE MUERTE; O COMO PENA CONTRA LA LIBERTAD. EL ACTO COACTIVO CONDICIONADO SE MANIFIESTA COMO PRIVACIÓN COACTIVA DE LA VIDA O LA LIBERTAD POR HABER DESARROLLADO LA CONDUCTA QUE EL ESTADO PRETENDE INHIBIR. ESTAS SON NORMAS DE DERECHO PENAL.

- EL ACTO COACTIVO CONDICIONADO, TAMBIÉN SE MANIFIESTA EN FORMA DE EJECUCIÓN DE LA PRIVACIÓN COACTIVA DE VALORES PATRIMONIALES. PARA ESTO HA EXISTIDO UN INDIVIDUO DAÑADO EN SUS INTERESES QUE HA RECLAMADO LA APLICACIÓN DE LA NORMA JURÍDICA, LA QUE DA LUGAR A QUE EL ESTADO PRIVE COACTIVAMENTE DE LOS VALORES PATRIMONIALES AL SUJETO INFRACTOR Y LOS ENTREGUE A SU LEGÍTIMO PROPIETARIO. SE TRATA EN ESTE CASO DE NORMAS DE DERECHO CIVIL. VEAMOS AHORA COMO ES APLICABLE ESTO AL DELITO DE "LAVADO DE DINERO".

3.4.3.- DERECHO Y ESTADO.- CON LO REFLEXIONADO EN LOS DOS INCISOS ANTERIORES ENCONTRAMOS QUE EL ESTADO EN MATERIA DE DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA EXPRESA SU VOLUNTAD A TRAVÉS DEL DERECHO, ES DECIR, EN FORMA DE APARATO COACTIVO QUE EXPRESA NORMAS JURÍDICAS QUE PRESCRIBEN LA COACCIÓN.

ASÍ TENEMOS QUE EL LIBRO SEGUNDO TÍTULO SÉPTIMO DEL - CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, DE APLICACIÓN FEDERAL EN MATERIA DE DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA, HA BUSCADO INHIBIR, MEDIANTE NORMAS COACTIVAS LA PRODUCCIÓN, TENENCIA, TRÁFICO, PROSELITISMO Y OTROS ACTOS EN MATERIA DE ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS. CON ESTO, SE HA BUSCADO EVITAR LA DEGRADACIÓN MORAL Y FÍSICA DE LOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD, ES DECIR, PARA EVITAR -- QUE CAIGAN EN FARMACODEPENDENCIA.

SIN EMBARGO, EN CUANTO AL ASPECTO RELATIVO AL "LAVADO DE DINERO", AÚN CUANDO SE TRATA DE LAS GANANCIAS DEL NARCOTRÁFICO, QUE PUEDEN SERVIR PARA PROMOVER MÁS ACTOS DE ESTA NATURALEZA, O BIEN PARA DAR A LOS NARCOTRAFICANTES PODER ECONÓMICO, O -- AÚN POLÍTICO, SE OBSERVA QUE EL ESTADO MEXICANO NO HA SIDO LO -- SUFICIENTEMENTE CAPAZ DE CREAR, A TRAVÉS DE SUS ÓRGANOS LEGISLATIVOS FEDERALES, UN TIPO PENAL QUE LE PERMITA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA APLICARLO A QUIENES DESARROLLAN ESAS ACTIVIDADES. MÁS AÚN, EN LUGAR DE COMPLEMENTAR LOS TIPOS DEL LIBRO SEGUNDO TÍTULO SÉPTIMO DEL CÓDIGO PENAL RELATIVO A LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA, CON LA CREACIÓN DEL TIPO DE "LAVADO DE DINERO", EN EL TÍTULO IV CAPÍTULO II DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DE MANERA INEXPLICABLE, EL LEGISLADOR FEDERAL LO ESTABLECE ESPECÍFICAMENTE EN EL ARTÍCULO 115 BIS.

MUCHAS OBJECIONES SE HAN HECHO A LA INCLUSIÓN DE TAL TIPO PENAL EN UN CÓDIGO DE NATURALEZA FISCAL. UNO DE LOS ARGUMENTOS DE MAYOR PESO, SE HACE CONSISTIR EN QUE EL LEGISLADOR -- CON EL ARTÍCULO 115 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, --- CREA UN OBSTÁCULO PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN SU PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA. EN -- EFECTO:

¿POR QUÉ OBLIGA EL LEGISLADOR FEDERAL, A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A QUE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y - CRÉDITO PÚBLICO, PREVIAMENTE PRESENTE QUERELLA CUANDO TENGA CONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES DE "LAVADO DE DINERO"?

¿NO PIERDE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA -- TIEMPO PRECIOSO EN ESPERAR LA QUERELLA DE LA MENCIONADA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN EL SENTIDO QUE HA EXISTIDO "LAVADO DE DINERO"?

¿QUÉ SUCEDE, EN EL SUPUESTO NO DESEADO, DE QUE LA SECRETARÍA DE HACIENDA NO SE QUERELLE ANTE LA PRESENCIA DE "LAVADO DE DINERO"? ¿PODRÁ, DE OFICIO, LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PERSEGUIR TAL ILÍCITO, AÚN CUANDO LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO NO SE QUERELLE OPORTUNAMENTE?

SE HA AFIRMADO QUE EL HECHO DE INCLUIR AL DELITO DE - "LAVADO DE DINERO" EN EL TÍTULO IV, CAPÍTULO II DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ES UN DESATINO, PUES ÉSTE ILÍCITO, DE NINGUNA MANERA TIENE LA NATURALEZA JURÍDICA DE UN DELITO FISCAL, - SINO LA DE UN ILÍCITO DE ÍNDOLE PENAL.

ADEMÁS, ¿EXISTE ALGUNA RAZÓN PARA QUE EL LEGISLADOR - CREE OBSTÁCULOS A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA QUE - LE IMPIDAN PERSEGUIR A LOS TRANSGRESORES QUE SE HAN COLOCADO -- FUERA DE LAS REGLAS DE LA CONVIVENCIA SOCIAL?

¿NO SERÍA MÁS LÓGICO DARLE UNA UNIDAD A LOS DELITOS - CONTRA LA SALUD PÚBLICA, TRASLADANDO AL DELITO DE "LAVADO DE DINERO" AL LIBRO SEGUNDO, TÍTULO SÉPTIMO DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE LA REPRESENTACIÓN SOCIAL PERSIGUIERA

CONJUNTAMENTE A NARCOTRAFICANTES Y LAVADORES DE DINERO?

AHORA BIEN, AÚN EN EL CASO DE QUE EL LEGISLADOR FEDERAL CORRIJA EL ERROR EN QUE INCURRIÓ, AL INCLUIR AL "LAVADO DE DINERO", DENTRO DEL CAPÍTULO DE DELITOS FISCALES; ¿FUE CORRECTAMENTE REDACTADO EL TEXTO DEL ACTUAL ARTÍCULO 115 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, O DEBE SER REFORMADO PARA HACERLO VERDADERAMENTE APLICABLE A LOS CASOS EN QUE SE INCURRAN EN ESE ILÍCITO.

NO DEBE DE OLVIDARSE QUE LA NECESIDAD DEL DERECHO PENAL SE PRESENTA CUANDO EL ESTADO CONSIDERA INDISPENSABLE TUTELAR DETERMINADOS VALORES EN UN TIEMPO Y LUGAR PARA GARANTIZAR LA SUPERVIVENCIA MISMA DEL ORDEN SOCIAL. PARA LOGRAR ESE FIN, ESTÁ FACULTADO Y OBLIGADO A LA VEZ A CREAR NORMAS DE DERECHO PENAL, QUE POR SU NATURALEZA ESENCIALMENTE PUNITIVA, SON CAPACES DE CREAR Y CONSERVAR DICHO ORDEN SOCIAL (42).

PARA ELLO, EL LEGISLADOR FEDERAL DEBE BUSCAR LA NOCIÓN JURÍDICA SUBSTANCIAL DE CADA DELITO, QUE EN TÉRMINOS GENERALES SERÁ UNA ACCIÓN TÍPICA, ANTIJURÍDICA Y CULPABLE, ES DECIR DEBE BUSCAR LA ESENCIA DEL DELITO QUE ES EL TIPO PENAL.

LO ANTERIOR, ES PORQUE SI ABRIMOS UN CÓDIGO PENAL DE CUALQUIER ESTADO O ÉPOCA Y CONTEMPLAMOS SU PARTE ESPECIAL, DE INMEDIATO NOTAREMOS QUE SE ESTÁ EN PRESENCIA DE UN CATÁLOGO DE FIGURAS DELICTIVAS DIFERENCIADAS UNAS DE OTRAS POR SUS TÍPICAS TEXTURAS. ESTO HACE IMPRECINDIBLE QUE LA ANTIJURICIDAD ESTÉ DETERMINADA DE UNA MANERA PRECISA E INEQUIVOCA, ESTO VIENE A SER EL TIPO PENAL Y SI SU "RATIO ESSENDI" ES LA DE EVITAR, CON LA AMENAZA DE UNA PENA, QUE EL HOMBRE REALICE CONDUCTAS EXTERNAS -

LESIVAS DE BIENES JURÍDICOS AJENOS, ESTO IMPLICA LA EXISTENCIA DE REQUISITOS ELEMENTALES, O COMUNES A TODA CLASE DE FIGURAS TÍPICAS QUE INTEGRARÁN LA ARMAZÓN DEL PROPIO TIPO Y REFLEJARAN LA RAZÓN DE SU NACIMIENTO Y EXISTENCIA (43).

EN EFECTO, NO DEBE PERDERSE DE VISTA QUE EL DELITO ES UNA FORMA DE CONDUCTA. Y QUE LA CONDUCTA SE DA EN LA REALIDAD - UNA INFINITA GAMA DE MANIFESTACIONES. DE AHÍ QUE LA NORMA PENAL QUE QUIERA DESCRIBIR UNA CONDUCTA TÍPICA, DEBE APREHENDER LAS NOTAS MÁS DISTINTIVAS, PUES ES IMPOSIBLE QUE DESCRIBA TODOS LOS ASPECTOS QUE SE DAN EN LA REALIDAD, LA SENCILLEZ O COMPLEJIDAD-CONCEPTUAL DE LA CONDUCTA ANTIJURÍDICA QUE SE RECOGE EN LA FIGURA TÍPICA MODELA SU FORMA ÍNTEGRA SUS ELEMENTOS, CABE SEÑALAR - QUE NO EXISTE UNA TÉCNICA LEGISLATIVA ÚNICA DE TIPIFICAR PENALMENTE CONDUCTAS ANTIJURÍDICAS Y FORZOSAMENTE HA DE INFLUIR EN LA ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL TIPO, LA SENCILLEZ O COMPLEJIDAD-FENOMÉNICA DE LA CONDUCTA QUE EN EL ÉL SE QUIERE DESCRIBIR, DEMODO QUE EN LA ESTRUCTURA DEL TIPO DELICTIVO SE DESCRIBA UN COMPORTAMIENTO O SE RECOJA UN RESULTADO MATERIAL Y TANGIBLE (44).

ESTOS PRINCIPIOS HAN SIDO RECOGIDOS POR EL CONSTITUYENTE DEL 17 Y PLASMADOS EN EL ARTÍCULO 14 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL QUE DISPONE QUE EN LOS JUICIOS DEL ORDEN CRIMINAL, QUEDA PROHIBIDO, IMPONER, POR SIMPLE ANALOGÍA Y AÚN POR MAYORÍA DE RAZÓN, PENA ALGUNA QUE NO ESTÉ DECRETADA POR UNA LEY EXACTAMENTE APLICABLE AL DELITO DE QUE SE TRATA (TIPO PENAL).

EN EL PRESENTE ORDEN DE IDEAS FÁCILMENTE SE LLEGA A LA CONCLUSIÓN DE QUE EL TIPO SIEMPRE ESTÁ DESCRITO, MEDIANTE REFERENCIAS CONCRETAS Y FÁCTICAS DE LA CONDUCTA. ÉSTO VIENE A SER EL TIPO, MODELO O FIGURA LEGAL, QUE POSTERIORMENTE DARÁ LUGAR A

(43) JIMÉNEZ HUERTA MARIANO, OP. CIT. TOMO I, P. 95

LA TIPICIDAD O PROCESO DE SUSTANTIVACIÓN DE LAS FIGURAS CONTENIDAS EN EL CATÁLOGO DELICTIVO QUE INTEGRA LA PARTE ESPECIAL DEL DERECHO PENAL.

AHORA BIEN, SI EL TIPO ES LO QUE UNIFICA Y RECONOCE - POR EL CONJUNTO DE SUS RASGOS FUNDAMENTALES Y ES LA REPRESENTACIÓN DE UNA COSA FIGURADA CON FISONOMÍA PROPIA, LÓGICO RESULTA INFERIR QUE EL LEGISLADOR FEDERAL, AL CREAR EL TIPO DE "LAVADO DE DINERO", DEBIÓ HACER UNA REDACCIÓN DE TODO UN CONJUNTO CON RASGOS FUNDAMENTALES, QUE IMPLICARÍA POR SÍ LA REPRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD CONSISTENTE EN RECICLAR RECURSOS FINANCIEROS -- PROVENIENTES DEL NARCOTRÁFICO, CON EL FIN DE DARLES LA APARIENCIA DE BIENES PROVENIENTES DE ACTIVIDADES LÍCITAS Y ESTO ES PRECISAMENTE LO QUE NO HIZO EL LEGISLADOR AL REDACTAR EL TEXTO EN COMENTO, YA QUE INCURRIÓ EN LAS OMISIONES QUE EN SEGUIDA SE DESTACAN, QUE HACEN NECESARIA EL PERFECCIONAMIENTO DE SU TEXTO.

3.5.- REFORMAS QUE PROPONGO PARA EL ARTICULO 115 BIS.

SI EL TIPO PENAL ES LO QUE UNIFICA Y RECONOCE POR EL CONJUNTO - DE SUS RASGOS FUNDAMENTALES, CONDUCTAS ANTIJURÍDICAS QUE LESIONAN BIENES JURÍDICOS PROTEGIDOS, EN MI OPINIÓN, LA CONDUCTA ANTIJURÍDICA CONSISTENTE EN RECICLAR RECURSOS FINANCIEROS OBTENIDOS DEL NARCOTRÁFICO, CON EL FIN DE DARLES APARIENCIA DE ORIGEN LÍCITO, OBLIGA AL LEGISLADOR FEDERAL A PERFECCIONAR EL TEXTO -- DEL PÁRRAFO PRIMERO DEL NUMERAL EN COMENTO QUE A LA LETRA SEÑALA:

"ARTICULO 115 BIS.- SE SANCIONARÁ CON PENA DE TRES A NUEVE AÑOS DE PRISIÓN, A QUIEN A SABIENDAS DE QUE UNA SUMA DE DIENRO O BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA PROVIENEN O REPRESENTAN EL PRODUCTO DE ALGUNA ACTIVIDAD-ILÍCITA".

(44) SOLER SEBASTIAN, ANALISIS DE LA FIGURA DELICTIVA EN REVISTA CRIMINALIA, AÑO X, N° 12, P. 784.

EN EFECTO, EN MI OPINIÓN EL TEXTO TRANSCRITO ES DEMASIADO AMBIGUO Y NO SE REFIERE CONCRETAMENTE A LA CONDUCTA ANTIJURÍDICA QUE SE PRETENDE INHIBIR O SUPRIMIR, DANDO COMO CONSECUENCIA QUE EL ACTO COACTIVO CONDICIONADO, QUE SURGE DE UNA NORMA JURÍDICA NO SE PUEDA DAR EN LA REALIDAD EN FORMA DE UNA PENA, PUES EN DICHO TEXTO TRANSCRITO SE HACE MENCIÓN A UNA "ACTIVIDAD ILÍCITA", PERO ACTIVIDADES ILÍCITAS HAY MUCHAS QUE PUEDEN DESARROLLAR QUIENES SE DEDICAN AL ROBO, A LA VIOLACIÓN, AL FRAUDE, ETC. RESULTA INEXPLICABLE QUE EL LEGISLADOR FEDERAL SEA TÍMIDO AL REDACTAR EL TEXTO DE LEY Y TENGA MIEDO A MENCIONAR LA PALABRA NARCOTRÁFICO, PUES SI LO QUE SE BUSCA ES EVITAR EL RECICLAMIENTO DE RECURSOS FINANCIEROS PROVENIENTES DE DICHO NARCOTRÁFICO, EL TEXTO DEL TIPO DEBE HACER MENCIÓN, BIEN A LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA, O BIEN AL NARCOTRÁFICO. ES POR ELLO, QUE PROONGO REFORMAS AL TEXTO LEGAL DE MODO QUE EL PÁRRAFO YA ADICIONADO PUDIERA SEÑALAR:

"ARTÍCULO 115 BIS.- SE SANCIONARÁ CON PENA TRES A NUEVE AÑOS DE PRISIÓN, A QUIEN A SA BIENDAS DE QUE UNA SUMA DE DINERO O BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA PROVIENEN O REPRESENTAN EL PRODUCTO DE LA PRODUCCIÓN, TENENCIA, TRÁFICO O PROSELITISMO EN MATERIA DE ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS"; O BIEN:

"ARTÍCULO 115 BIS. SE SANCIONARÁ CON PENA DE TRES A NUEVE AÑOS DE PRISIÓN A QUIEN A SA BIENDAS DE QUE UNA SUMA DE DINERO O BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA PROVIENEN O REPRESENTAN EL PRODUCTO DE DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA".

NO MENOS GRAVE, CONSIDERO EL ERROR DEL PROPIO LEGISLADOR FEDERAL QUE AL REDACTAR EL TEXTO DE LA FRACCIÓN I INCISO A) B), C) Y D) DEL NUMERAL EN COMENTO, INDEBIDAMENTE SEÑALÓ:

"REALICE UNA OPERACIÓN FINANCIERA, COMPRA, VENTA, GARANTÍA DE DEPÓSITO, TRANSFERENCIA CAMBIO DE MONEDA O, EN GENERAL, CUALQUIER ENAJENACIÓN O ADQUISICIÓN QUE TENGA POR OBJETO EL DINERO O LOS BIENES ANTES CITADOS, CON EL PROPÓSITO DE:

- A) EVADIR DE CUALQUIER MANERA EL PAGO DE - CRÉDITOS FISCALES.
- B) OCULTAR O DISFRAZAR EL ORIGEN, NATURALEZA, PROPIEDAD, DESTINO O LOCALIZACIÓN DEL DINERO O DE LOS BIENES DE QUE SE -- TRATE.
- C) ALENTAR ALGUNA ACTIVIDAD ILÍCITA; O
- D) OMITIR PROPORCIONAR EL INFORME REQUERIDO POR LA OPERACIÓN.

DESTACO LA FALTA DE LÓGICA DEL TEXTO TRANSCRITO, YA - QUE NO ES POSIBLE QUE MEDIANTE EL PAGO DE TRIBUTOS SE LEGALICE- EL "LAVADO DE DINERO", EXTREMO AL QUE SE LLEGARÍA CON LA SIMPLE INTERPRETACIÓN A CONTRARIO SENSU DE LA FRACCIÓN I, CON EL INCI SO A). LO ANTERIOR PORQUE DE ADMINISTRARSE ESTO SE LLEGARÍA AL- ABSURDO DE CONSIDERAR QUE PAGANDO IMPUESTOS POR TALES INGRESOS, NO SE TIPIFICARÍA EL DELITO DE "LAVADO DE DINERO".

EN TODO CASO, EL TEXTO QUE PROPONGO, DEBERÍA SEÑALAR:

"A) AÚN CUANDO NO SE EVADA DE CUALQUIER MA- NERA EL PAGO DE LOS CRÉDITOS FISCALES, NO - POR ELLO EL RECICLAMIENTO DE RECURSOS FINAN CIEROS PROVENIENTES DEL MARCOTRÁFICO SE --- VUELVE LÍCITO".

EN EL MISMO ORDEN DE IDEAS Y POR LO QUE RESPECTA AL - INCISO B) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 115 BIS, CUYA ACTUAL -- TEXTO SEÑALA:

"B) OCULTAR O DISFRAZAR EL ORIGEN, NATURALEZA, PROPIEDAD, DESTINO O LOCALIZACIÓN DEL DINERO O DE LOS BIENES DE QUE SE TRATE".

LA CRÍTICA SE ENDEREZA, EN PRIMER LUGAR, PORQUE SE CONSIDERA QUE DICHO PÁRRAFO, NO TIENEN NINGÚN PUNTO DE REFERENCIA CON LA MATERIA FISCAL Y CON ELLO, SE REFUERZA EL CRITERIO, DE QUE EL TIPO DE "LAVADO DE DINERO" DEBE REMITIRSE AL LIBRO SEGUNDO TÍTULO SÉPTIMO RELATIVO A LOS DELITOS CONTRA LA SALUD, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL.

EN SEGUNDO LUGAR, TAMBIÉN SE SOSTIENE QUE EL TEXTO DEL INCISO EN COMENTO ES INCOMPLETO, POR NO HACER REFERENCIA CONCRETA AL NARCOTRÁFICO. POR ELLO SE PROPONE LA SIGUIENTE REFORMA:

"B) OCULTAR O DISFRAZAR EL ORIGEN, NATURALEZA, PROPIEDAD, DESTINO O LOCALIZACIÓN DEL DINERO O DE LOS BIENES PROVENIENTES DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA".

SIMILARES COMENTARIOS A LOS VERTIDOS EN LOS INCISOS ANTERIORES, PUEDO EXPRESAR EN RELACIÓN AL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 115 BIS, QUE ACTUALMENTE TIENE EL SIGUIENTE TEXTO:

"c) ALENTAR ALGUNA ACTIVIDAD ILÍCITA; O"

EN EFECTO Y EN PRIMER LUGAR, AL IGUAL QUE EN EL INCISO ANTERIOR, EL INCISO TRANSCRITO NO TIENE TAMPOCO NINGUNA RELACIÓN CON LA MATERIA FISCAL, POR LO CUAL VUELVO A REITERAR QUE SE TRATA DE TIPOS PENALES QUE DEBEN ESTAR CONTEMPLADOS EN LA PARTE ESPECIAL DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL.

POR OTRA PARTE, LLAMA LA ATENCIÓN EL HECHO DE QUE EL LEGISLADOR FEDERAL ESTABLEZCA UN TEXTO TAN IMPRECISO, PUES SALTA A LA VISTA QUE SE PUEDEN ALENTAR INFINIDAD DE ACTIVIDADES -- ILÍCITAS SIN QUE CON ELLO SE ESTÉ TRATANDO DE ACTIVIDADES DE -- NARCOTRÁFICO, QUE SON LAS QUE APARENTEMENTE SE TRATAN DE INHIBIR. EN TODO CASO, EL TEXTO DEBIERA PRECISAR:

"C) ALENTAR ALGUNA ACTIVIDAD ILÍCITA RELATIVA A LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA".

LAS MISMAS CRÍTICAS QUE HE ENDEREZADO EN CONTRA DE -- LOS INCISOS B) Y C) DE LA FRACCIÓN I DEL NUMERAL EN COMENTO, -- FORMULO TAMBIÉN EN CONTRA DEL INCISO D) DE LA MISMA FRACCIÓN, -- PUES EVIDENTEMENTE LA CONDUCTA ILÍCITA MENCIONADA EN ELLA, NO TIENE RELACIÓN ALGUNA CON LA MATERIA FISCAL, Y POR ELLO, NO SE JUSTIFICA SU INCLUSIÓN EN EL CAPÍTULO DESTINADO A DELITOS FISCALES; ADEMÁS DE QUE AL IGUAL QUE CON LOS INCISOS YA COMENTADOS, -- SE ESTÁ EN PRESENCIA DE UN TEXTO INCOMPLETO EN DONDE SE ORDENA:

"D) OMITIR PROPORCIONAR EL INFORME REQUERIDO POR LA OPERACIÓN".

ES POR LO VAGO E INCOMPLETO DEL TEXTO TRANSCRITO, --- PUES EL LEGISLADOR FEDERAL DEBIÓ HACER TEXTUAL MENCIÓN A LA CONDUCTA ILÍCITA QUE SE BUSCA INHIBIR. POR TANTO, PROONGO SU REFORMA Y ADICIÓN DEBIENDO SEÑALAR EL NUEVO TEXTO:

"D) OMITIR PROPORCIONAR EL INFORME REQUERIDO POR LA OPERACIÓN, QUE TENGA SU ANTECEDENTE EN ACTIVIDADES RELATIVAS A LOS DELITOS CONTRA LA SALUD".

3.5.1.- CRITICA A LA FRACCION II DEL ARTICULO 115 BIS DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.- AL IGUAL QUE EN EL CASO DE LA CRITICA ENDEREZADA EN CONTRA DE LA FRACCIÓN I, EN DONDE SE HA ENJUICIADO EL TEXTO ESTABLECIDO POR EL LEGISLADOR FEDERAL; - TRATÁNDOSE DE LA REALIZACIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS QUE TENGAN POR OBJETO EL DINERO O BIENES PROVENIENTES DE DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA CONTEMPLADAS EN LA FRACCIÓN II INCISO A) - DEL NUMERAL QUE SE CRITICA, EXPRESO TAMBIÉN INCONFORMIDAD CON EL TEXTO LEGAL VIGENTE QUE A LA LETRA SEÑALA:

"TRANSPORTE, TRANSMITA O TRANSFIERA LA SUMA DE DINERO O BIENES MENCIONADOS, DESDE ALGÚN LUGAR A OTRO EN EL PAÍS, DESDE MÉXICO AL EXTRANJERO O DEL EXTRANJERO A MÉXICO CON EL PROPÓSITO DE:

"A) EVADIR DE CUALQUIER MANERA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES.

SE ENDEREZA LA CRÍTICA CONTRA EL TEXTO LEGAL VIGENTE, PUES SE ESTIMA QUE TAMBIÉN INCURRE EL LEGISLADOR FEDERAL EN EL ABSURDO DE SEÑALAR QUE NO SE TIPIFICA LA CONDUCTA ILÍCITA SI SE CUBREN LOS CRÉDITOS FISCALES.

EN EFECTO, LA INTERPRETACIÓN DEL TEXTO EN COMENTO LLEVA A LA CONCLUSIÓN DE QUE SI SE TRANSPORTA, TRANSMITE O TRANSMITE DICHAS SUMAS DE DINERO O BIENES, A TRAVÉS DEL TERRITORIO NACIONAL, DESDE MÉXICO AL EXTRANJERO O DEL EXTRANJERO A MÉXICO, PERO SIN EL ÁNIMO DE EVADIR EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES, ES DECIR, PAGANDO OPORTUNAMENTE LAS OBLIGACIONES FISCALES SUSTANTIVAS QUE SURJAN DEL TRANSPORTE, TRANSMISIÓN O TRANSFERENCIA DEL DINERO O BIENES PROVENIENTES DEL NARCOTRÁFICO. CON ELLO NO EXISTE, SEGÚN EL LEGISLADOR FEDERAL CONDUCTA ILÍCITA, CONSISTEN-

TE EN LAVAR DINERO, PUES UN NARCOTRAFICANTE, CUANDO SEA INCUPLA DO POR EL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, AL DEMOSTRAR QUE CUBRIÓ - LOS CRÉDITOS FISCALES POR OPERACIONES DE "LAVADO DE DINERO", NO HABRÁ COMETIDO EL ILÍCITO "FISCAL" Y DEBERÁ SER PUESTO EN LIBER TAD.

CONSIDERO POR ELLO, QUE EL LEGISLADOR FEDERAL DEBE -- PERFECCIONAR EL TEXTO DEL INCISO A) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍ- CULO 115 BIS, SEÑALANDO:

"A) AÚN CUANDO SE EFECTÚE EL PAGO DE CRÉ- DITOS FISCALES, SE CONFIGURARÁ EL ILÍCITO A QUE SE REFIERE ESTE INCISO".

Y LAS CRÍTICAS PLANTEADAS EN CONTRA DE LA FRACCIÓN I- INCISO A) DEL DISPOSITIVO LEGAL DE REFERENCIA, POR SU FALTA DE- PRECISIÓN E INCONGRUENCIA LAS DOY POR REPRODUCIDAS COMO A LA LE TRA EN ESTE PUNTO, PUES EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN II DEL MUL- TITICITADO ARTÍCULO 115 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, - TAMPOCO ES MUY ATINADO EN SU REDACCIÓN AL PROVEER:

"B) OCULTAR O DISFRAZAR EL ORIGEN, NATURA LEZA, PROPIEDAD, DESTINO O LOCALIZACIÓN - DEL DINERO O DE LOS BIENES DE QUE SE TRA- TE".

CONSIDERO QUE UNA REDACCIÓN MÁS CONGRUENTE DE DICHO - INCISO IMPLICARÍA SENALAR:

"B) OCULTAR O DISFRAZAR EL ORIGEN, NATURA LEZA, PROPIEDAD, DESTINO O LOCALIZACIÓN - DEL DINERO O DE LOS BIENES PROVENIENTES - DE LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA".

EN EL MISMO ORDEN DE IDEAS, TAMBIÉN SE PROPONE ADICIONAR EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN II, QUE ACTUALMENTE SEÑALA:

"C) ALENTAR ALGUNA ACTIVIDAD ILÍCITA; O".

EN EL NUEVO TEXTO DE ÉSTE INCISO SE SEÑALARÍA:

"C) ALENTAR ALGUNA ACTIVIDAD ILÍCITA RELACIONADA CON LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA."

CON UNA SECUENCIA CONGRUENTE DE LAS ADICIONES PROPUESTAS, EL TEXTO DEL INCISO D) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 115-BIS, QUE EN SU REDACCIÓN ACTUAL ORDENA:

"D) OMITIR PROPORCIONAR EL INFORME REQUERIDO POR LA OPERACIÓN."

IMPLICARÍA SEÑALAR:

"D) OMITIR PROPORCIONAR EL INFORME REQUERIDO POR LA OPERACIÓN, CUANTO ÉSTA TENGA RELACIÓN CON DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA."

FINALMENTE, Y AL IGUAL QUE SE HAN CRITICADO LAS FRACCIONES I Y II DEL NUMERAL EN COMENTO, TAMBIÉN SE ENDEREZA LA -- CRÍTICA EN CONTRA DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL PROPIO DISPOSITIVO LEGAL, EN DONDE EL LEGISLADOR FEDERAL ESTABLECE CONDUCTAS EQUIPARABLES AL DELITO DE "LAVADO DE DINERO", AL INDICAR:

"LAS MISMAS PENAS SE IMPONDRÁN A QUIEN -- REALICE CUALQUIERA DE LOS ACTOS A QUE SE-

REFIEREN LAS DOS FRACCIONES ANTERIORES -- QUE TENGAN POR OBJETO LA SUMA DE DINERO O LOS BIENES SEÑALADOS POR LAS MISMAS CON CONOCIMIENTO DE SU ORIGEN ILÍCITO, CUANDO ÉSTOS HAYAN SIDO IDENTIFICADOS COMO PRODUCTO DE ACTIVIDADES ILEGALES POR LAS AUTORIDADES O TRIBUNALES COMPETENTES Y DICHS ACTOS TENGA EL PROPÓSITO DE:"

CONSIDERO QUE EL TEXTO TRANSCRITO TAMBIÉN ADOLECE LA IMPRECISIÓN E INCONGRUENCIA PORQUE AL IGUAL QUE EN EL TEXTO DE LAS DOS PRIMERAS FRACCIONES, EL LEGISLADOR FEDERAL ES AMBIGUO Y NO HACE REFERENCIA CONCRETA A LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA, LO QUE IMPOSIBILITA AL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL PARA INTEGRAR EL CUERPO DEL DELITO. CONSIDERO QUE EL TEXTO DE LAS CONDUCTAS EQUIPARABLES AL "LAVADO DE DINERO", PUEDE SER REFORMADO Y PERFECCIONADO DE MODO QUE SEÑALE:

"LAS MISMAS PENAS SE IMPONDRÁN A QUIEN -- REALICE CUALQUIERA DE LOS ACTOS A QUE SE REFIEREN LAS DOS FRACCIONES ANTERIORES -- QUE TENGAN POR OBJETO LA SUMA DE DINERO O LOS BIENES SEÑALADOS POR LAS MISMAS CON CONOCIMIENTO DE SU ORIGEN ILÍCITO, CUANDO ÉSTOS HAYAN SIDO IDENTIFICADOS COMO PRODUCTO DE ACTIVIDADES DE DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA POR LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O TRIBUNALES COMPETENTES Y DICHS ACTOS TENGAN EL PROPÓSITO DE:"

A) OCULTAR O DISFRAZAR EL ORIGEN, NATURALEZA, PROPIEDAD, DESTINO O LOCALIZACIÓN DEL DINERO O DE LOS BIENES DE QUE SE TRATE; O,

B) ALENTAR ALGUNA ACTIVIDAD RELATIVA A -- LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA.

AGRUPANDO TODAS Y CADA UNA DE LAS ADICIONES PROPUES--

TAS, EL TEXTO DEL NUEVO ARTÍCULO 115 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, SE CONSIDERA QUE DEBERÍA DE SEÑALAR:

"ARTÍCULO 115 BIS.- SE SANCIONARÁ CON PENA DE TRES A NUEVE AÑOS DE PRISIÓN, A QUIEN A SABIENDAS DE QUE UNA SUMA DE DINERO O BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA PROVIENEN O REPRESENTAN EL PRODUCTO DE LA PRODUCCIÓN, TENENCIA, TRÁFICO O PROSELITISMO EN MATERIA DE ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS"; O -- BIEN:

"ARTÍCULO 115 BIS. SE SANCIONARÁ CON PENA DE TRES A NUEVE AÑOS DE PRISIÓN A QUIEN A SABIENDAS DE QUE UNA SUMA DE DINERO O BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA PROVIENEN O REPRESENTAN EL PRODUCTO DE DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA".

"A) AÚN CUANDO NO SE EVADA DE CUALQUIER MANERA EL PAGO DE LOS CRÉDITOS FISCALES, NORPOR ELLO EL RECICLAMIENTO DE RECURSOS FINANCIEROS PROVENIENTES DEL NARCOTRÁFICO SE VUELVE LÍCITO".

"B) OCULTAR O DISFRAZAR EL ORIGEN, NATURALEZA, PROPIEDAD, DESTINO O LOCALIZACIÓN DEL DINERO O DE LOS BIENES PROVENIENTES DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA".

"C) ALENTAR ALGUNA ACTIVIDAD ILÍCITA RELATIVA A LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA".

"D) OMITIR PROPORCIONAR EL INFORME REQUERIDO POR LA OPERACIÓN, QUE TENGA SU ANTECEDENTE EN ACTIVIDADES RELATIVAS A LOS DELITOS CONTRA LA SALUD".

II
 "TRANSPORTE, TRANSMITA O TRANSFIERA LA SUMA DE DINERO O BIENES MENCIONADOS, DESDE ALGÚN LUGAR A OTRO EN EL PAÍS, DESDE MÉXICO AL EXTRANJERO O DEL EXTRANJERO A MÉXICO CON EL PROPÓSITO DE:

"A) AÚN CUANDO SE EFECTÚE EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES, SE CONFIGURARÁ EL ILÍCITO A QUE SE REFIERE ESTE INCISO".

"B) OCULTAR O DISFRAZAR EL ORIGEN, NATURALEZA, PROPIEDAD, DESTINO O LOCALIZACIÓN DEL DINERO O DE LOS BIENES PROVENIENTES DE LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA".

"C) ALENTAR ALGUNA ACTIVIDAD ILÍCITA RELACIONADA CON LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA".

"D) OMITIR PROPORCIONAR EL INFORME REQUERIDO POR LA OPERACIÓN, CUANDO ÉSTA TENGA RELACIÓN CON DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA".

"LAS MISMAS PENAS SE IMPONDRÁN A QUIEN -- REALICE CUALQUIERA DE LOS ACTOS A QUE SE REFIEREN LAS DOS FRACCIONES ANTERIORES -- QUE TENGAN POR OBJETO LA SUMA DE DINERO O LOS BIENES SEÑALADOS POR LAS MISMAS CON CONOCIMIENTO DE SU ORIGEN ILÍCITO, CUANDO ÉSTOS HAYAN SIDO IDENTIFICADOS COMO PRODUCTO DE ACTIVIDADES DE DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA POR LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O TRIBUNALES COMPETENTES Y DICHS ACTOS TENGAN EL PROPÓSITO DE:"

A) OCULTAR O DISFRAZAR EL ORIGEN, NATURALEZA, PROPIEDAD, DESTINO O LOCALIZACIÓN DEL DINERO O DE LOS BIENES DE QUE SE TRATE; O,

**B) ALENTAR ALGUNA ACTIVIDAD RELATIVA A --
LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA.**

PERO LA REFORMA QUE PROPONGO VA MÁS ALLÁ, PUES INSISTO QUE DICHO NUMERAL DEBE SER TRASLADADO AL TÍTULO IV CAPÍTULO II DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN AL LIBRO SEGUNDO TÍTULO SÉPTIMO DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL DE APLICACIÓN FEDERAL EN MATERIA DE DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA, PUES EL "LAVADO DE DINERO" NUNCA TENDRÁ LA NATURALEZA JURÍDICA DE UN DELITO FISCAL.

CON ÉSTE COMENTARIO, CONCLUYO ÉSTE TERCER CAPÍTULO, RESTANDO ÚNICAMENTE, PARA DAR PUNTO FINAL A LA TESIS HACER UNA CRÍTICA INTEGRAL DE LA INCLUSIÓN DEL ARTÍCULO 115 BIS EN EL TÍTULO IV CAPÍTULO II DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EN LUGAR DE INCLUIRLO EN EL LIBRO SEGUNDO TÍTULO SÉPTIMO DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL.

CAPITULO CUARTO

EFICACIA DEL ARTICULO 115 BIS DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION EN LA LEGISLACION FEDERAL MEXICANA

4.1.- PLANTEAMIENTO INICIAL.- LO YA EXPRESADO EN LOS TRES CAPÍTULOS PRECEDENTES, NOS HACE SURGIR LA DUDA EN CUANTO - A LA EFICACIA DE LA INCLUSIÓN DEL ARTÍCULO 115 BIS EN EL TÍTULO IV CAPÍTULO II DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

EN EFECTO, HASTA LA FECHA NO HA EXISTIDO UN CASO NOTABLE EN EL QUE SE HAYA CONSIGNADO A PERSONA ALGUNA POR HABER INCURRIDO EN EL DELITO DE "LAVADO DE DINERO". ÉSTO ES COMPRESIBLE, DADA LA DIFICIENTE REDACCIÓN DEL NUMERAL EN COMENTO.

SIN EMBARGO, NO DEBEMOS PERDER DE VISTA LO YA EXPRESADO, EN EL SENTIDO DE QUE EL ESTADO COMO ORDEN JURÍDICO ES EL EN CARGADO DE TOMAR MEDIDAS, A FIN DE HACER POSIBLE LA CONVIVENCIA PACÍFICA DE LOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD. LUEGO ENTONCES, SI LAS PERSONAS QUE SE DEDICAN AL NARCOTRÁFICO, DESARROLLAN A LA VEZ - CONDUCTAS ANTISOCIALES CONSISTENTES EN EL TRÁFICO DE ARMAS Y EN "LAVADO DE DINERO", EN CONSECUENCIA SE ESTÁ HABLANDO DE CONDUCTAS QUE DEBEN DE SER REPRIMIDAS Y MÁS AÚN, SUPRIMIDAS EN LA SOCIEDAD DE CUALQUIER ESTADO.

POR TANTO, SI EL ESTADO COMO APARATO COACTIVO, (45) U ORDEN JURÍDICO, TIENE LA OBLIGACIÓN DE PROTEGER A LA SOCIEDAD - DE LAS CONDUCTAS ANTISOCIALES DE ALGUNOS DE SUS MIEMBROS, POR - LO MISMO, EN EL CASO DE MÉXICO, LA RESPUESTA ESTATAL EN CONTRA - DE LA AMENAZA DEL NARCOTRÁFICO, QUE CONLLEVA AL "LAVADO DE DINERO", AL TRÁFICO DE ARMAS Y CON ELLO, AL INCREMENTO DEL ÍNDICE -

(45) KELSEN HANS, Op. CIT. P. 22

DELICTIVO DEBE SER EFICAZ, CREANDO NORMAS JURÍDICAS, POR MEDIO DE SUS ÓRGANOS LEGISLATIVOS, QUE EFECTIVAMENTE LAS SUPRIMAN.

EN ESTE CAPÍTULO, QUIERO REFLEXIONAR EN CUANTO A LA EFECTIVIDAD (POSITIVIDAD) DEL ARTÍCULO 115 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN A TRES AÑOS DE SU CREACIÓN. ESTO ES PORQUE CON EL NUMERAL DE REFERENCIA, ES DECIR UN PRECEPTO RELATIVO A LA CONDUCTA EXTERIOR, A CUYA INOBSERVANCIA VA LIGADO UN APREMIO O UNA PENA; EN OTRAS PALABRAS, EL MANDATO DE UN HACER O UN OMITIR, CUYA DESOBEDIENCIA TIENE POR EFECTO DICHO APREMIO O UNA PENA. (46)

NO OBSTANTE, SI UN MANDATO JURÍDICO CONTIENE LA VOLUNTAD DE QUE LOS SÚBDITOS JURÍDICOS SE COMPORTEN EXTERNAMENTE DE DETERMINADA MANERA Y QUE AJUSTEN SU PROPIA VOLUNTAD A LA VOLUNTAD ESTATAL, QUE SE MANIFIESTA EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO, PERO NO SE DA EL ELEMENTO DE LA POSITIVIDAD O VIGENCIA DEL DERECHO. EN TAL CASO, NO SE PUEDE CONCLUIR QUE EL ESTADO REALMENTE PROTEJA A LA SOCIEDAD POR LA INEFICACIA O INEFECTIVIDAD DE SUS MANDATOS JURÍDICOS.

TAL POSITIVIDAD O APLICACIÓN EFECTIVA DEL DERECHO, SE DEBE A DOS CAUSAS:

- BIEN A LA OBEDIENCIA DE LA NORMA JURÍDICA POR PARTE DE LOS SÚBDITOS JURÍDICOS; O

- A LA REPRESIÓN DE SU DESOBEDIENCIA.

LA PRIMERA RESULTA DE LA INTRÍNSECA AUTORIDAD QUE TIENE EL DERECHO:

(46) NAWIASKY HANS, OP. CIT., P. 43

LA SEGUNDA SE SUSTENTA EN EL PODER EXTERIOR QUE TIENE A SU SERVICIO EL DERECHO Y QUE ACTÚA PSICUICAMENTE INFUNDIENDO-EL TEMOR A LA COACCIÓN.

DE LO ANTERIOR, SE DESPRENDE QUE LO QUE IMPORTA PARA-LA VIGENCIA POSITIVA DEL DERECHO, NO ES EL CONSENTIMIENTO DE LA SUMA DE TODOS LOS CIUDADANOS, SINO SÓLO LA VOLUNTAD DE LA CLASE RECTORA.

ES EL GRUPO QUE LLEVA LA DIRECCIÓN DEL ESTADO, EL QUE TIENE RESPONSABILIDAD, TANTO DE LA VIGENCIA DEL DERECHO COMO -- RESPECTO DE SU CONTENIDO Y ES AQUÍ DONDE SURGE EL PROBLEMA DEL - ARTÍCULO 115 BIS, PORQUE EL LEGISLADOR FEDERAL HA CREADO UN TIPO PENAL, QUE POR SU INADECUADA REDACCIÓN NO PUEDE TENER POSITIVIDAD, PUES SE ESTÁ EN PRESENCIA DE UN PRECEPTO QUE HA SIDO INSERTADO EN UN ORDENAMIENTO JURÍDICO ESTATAL, QUE NO HA TENIDO EFICACIA. AHORA BIEN, CUÁL ES LA REALIDAD SOCIAL SOBRE LA QUE DEBERÍA TENER APLICACIÓN EL ANTES DICHO ARTÍCULO 115 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. TAL REALIDAD SOCIAL PRESENTA A LA FECHA LAS SIGUIENTES NOTAS DISTINTIVAS:

4.1.1.- EL NARCOTRAFICO ES UN PROBLEMA MUNDIAL.- EL - OBSERVATORIO GEOPOLÍTICO DE LAS DROGAS, ES UN ORGANISMO FRANCÉS INDEPENDIENTE INTEGRADO POR INVESTIGADORES Y PERIODISTAS ESPECIALIZADOS EN EL TEMA DEL NARCOTRÁFICO, HA RENDIDO UN INFORME - INTITULADO: "LA DROGA NUEVO DESORDEN MUNDIAL" (47), EN EL CUAL-SE EXPLICA POR REGIONES ÉSTE FENOMENO CON DATOS MUY ACTUALIZADOS DEL AÑO DE 1992, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

SUROESTE ASIATICO.- DENOMINADO REGIÓN DEL CRECIENTE DE ORO, COMPRENDE AFGANISTÁN, PAQUISTAN, E IRAN, PAÍSES PRINCIPALES

(47) CFR, REVISTA PROCESO N° 873 DE 26 DE JULIO DE 1993, MÉXICO P. 40 Y S.S.

PRODUCTORES DE UN MAYOR PORCENTAJE CONSIDERABLE A UN 70% DE HEROÍNA QUE EN SU MAYOR PARTE ES CONSUMIDA EN EUROPA Y UN 20% ES COMPRADA POR EL MERCADO ESTADOUNIDENSE, PUES ESENCIALMENTE LA INDIA Y PAQUISTAN SON PAÍSES ABASTECEDORES DE LAS MAFIAS DE NIGERIA, SOMALIA, GHANA Y TANSANIA. UNAS 150 TONELADAS, SON EXPORTADAS ANUALMENTE HACIA EUROPA Y ESTADOS UNIDOS, POR LOS TRAFICANTES PAQUISTANES. SURGE EN PAQUISTAN, SEGÚN DICHO INFORME EL PRINCIPAL PROBLEMA DEL NARCOTRÁFICO Y EL "LAVADO DE DINERO" QUE SON LOS LAZOS ENTRE EL NARCOTRÁFICO Y LAS AUTORIDADES POLÍTICAS Y MILITARES DE PAQUISTAN. DICHO INFORME HACE ALUSIÓN A 15 MIEMBROS DE LAS ASAMBLEAS PROVINCIALES Y 5 MIEMBROS DEL PARLAMENTO, ASÍ COMO VARIOS MINISTROS, QUE PERTENECIENDO A LOS PARTIDOS QUE COMPARTEN EL PODER SON CONOCIDOS CAPOS DE LAS MAFIAS DE LA HEROÍNA, SIENDO EL MAS FAMOSO EL DIPUTADO HAJI AYUB AFRIDI DEL PARTIDO ALIANZA DEMOCRÁTICO ISLÁMICA.

EL PROPIO INFORME HACE MENCIÓN A QUE CASI EL 30% DEL MATERIAL BÉLICO ADQUIRIDO POR LAS FUERZAS ARMADAS PAQUISTANES, HA SIDO FINANCIADO CON DINERO DEL NARCOTRÁFICO. ADEMÁS PARTE DEL PROGRAMA NUCLEAR MILITAR ESTARÍA FINANCIADO CON DINERO DEL NARCOTRÁFICO.

SURESTE ASIÁTICO.- LLAMADO TAMBIÉN TRIÁNGULO DE ORO - CON TAILANDIA, LAOS Y VIETNAM. TAMBIÉN SE DA LA CONJUNCIÓN DE AUTORIDADES POLÍTICAS Y MILITARES, JUGANDO IMPORTANTES PAPELES EN EL NARCOTRÁFICO. EL INFORME QUE SE COMENTA HACE MENCIÓN A LA DICTADURA MILITAR BIRMANA QUE UTILIZÓ FONDOS PROVENIENTES DEL TRÁFICO DE HEROÍNA EN LA COMPRA DE ARMAS A CHINA POR MÁS DE --- 1000 MILLONES DE DÓLARES.

LA EXUNION SOVIÉTICA.- SE PRODUCE FENÓMENO, A LA CAÍ-

DA DEL RÉGIMEN SOCIALISTA, DE UN INCREMENTO EN LA PRODUCCIÓN, - COMERCIALIZACIÓN O CONSUMO DE DROGAS. EL INFORME DEL OBSERVATORIO GEOPOLÍTICO DE LAS DROGAS, SEÑALA QUE A MEDIADOS DE 1992 SE CALCULABA EN MILLÓN Y MEDIO DE CONSUMIDORES DE NARCÓTICOS EN RUSIA Y ENTRE CINCO Y SIETE MILLONES EN TODA LA EXUNIÓN SOVIÉTICA Y QUE DE OCTUBRE DE 1991 A 1992, LAS GANANCIAS DE LOS NARCOTRAFICANTES ALCANZARON LOS 130 MILLONES DE DÓLARES.

EUROPA CENTRAL Y ATLANTICA.- A LA CAÍDA DEL RÉGIMEN, - ENCABEZADA POR LA EXUNIÓN SOVIÉTICA, EN LOS PAÍSES EXSOCIALISTAS SE HA INCREMENTADO LA PRODUCCIÓN Y TRÁFICO DE DROGAS, ENCONTRÁNDOSE, QUE ORGANIZACIONES CRIMINALES, TURCAS EN PARTICULAR, - CONTRATAN "MULAS" HÚNGARAS RUMANAS Y YUGOSLAVAS PARA INTRODUCIR DROGAS A LA COMUNIDAD EUROPEA, A TRAVÉS, ESENCIALMENTE DE HOLANDA Y ESPAÑA QUE SON LAS PLATAFORMAS DEL NARCOTRÁFICO EN EUROPA-CENTRAL.

ASÍ TENEMOS QUE EN GRAN BRETAÑA CRECE DE MANERA ESPECTACULAR EL CONSUMO Y TRÁFICO DE DROGAS, DECOMIZÁNDOSE 2 TONELADAS DE COCAÍNA EN 1992, ES DECIR, DOS VECES MÁS QUE EN 1991. -- ALEMANIA, ADEMÁS DE SER IMPORTANTE MERCADO LOCAL DE DROGAS, ES GRAN PRODUCTOR DE PRECURSORES QUÍMICOS NECESARIOS PARA SU PRODUCCIÓN. EN FRANCIA, A LA VEZ SE DECOMISAN 40 TONELADAS DE DROGAS.

CUENCA DEL MEDITERRANEO.- DESTACAN COMO PRODUCTORES - DE NARCÓTICOS IURQUÍA, SIRIA-LIBANO Y MARRUECOS, QUE COMERCIALIZAN SUS PRODUCTOS A TRAVÉS DE ITALIA, FRANCIA Y ESPAÑA.

AFRICA.- DESDE SENEGAL HASTA ZAIRE SE MULTIPLICAN LOS CULTIVOS DE MARIGUANA, AMAPOLA Y COCA, Y LOS CAMPESINOS ABANDONAN

NAN EL CULTIVO DE TÉ, CAFÉ Y FRUTAS, CUYOS PRECIOS SE HAN DE---
RRUMBADO EN EL MERCADO MUNDIAL. EL INFORME HACE MENCIÓN A QUE -
LA INTERPOL RECALCA QUE LAS MAFIAS NIGERIANAS SON CADA VEZ MÁS-
ACTIVAS EN MÉXICO Y CANADA.

AMERICA CENTRAL.- EL OGD DESTACA EN SU INFORME: DESDE
1990 EL TRÁFICO DE DROGAS Y EL "LAVADO DE DINERO", SE HA INCRE-
MENTADO. COSTA RICA, PANAMÁ Y GUATEMALA SON ETAPAS DE LA DROGA -
EN TRANSITO DE COLOMBIA A ESTADOS UNIDOS. SE HABLA DE 640 A ---
1600 PISTAS CLANDESTINAS CON 145 VUELOS AL MES HACIA ESTADOS --
UNIDOS CON NARCÓTICOS. EN LA ZONA, LA PRODUCCIÓN DE AMAPOLA SE-
INCREMENTÓ DE 2.4 TONELADAS EN 1987 A 17.2 TONELADAS EN 1992, -
LO QUE PERMITIÓ PRODUCIR 1.7 TONELADAS DE HEROÍNA, CULTIVOS QUE
SE DESARROLLAN BAJO EL CONTROL DE CARTEL DE CALI.

EN CUANTO AL "LAVADO DE DINERO", TAN SÓLO EN EL MES -
DE MARZO DE 1992, 41 MILLONES DE DÓLARES FUERON INTRODUCIDOS AL-
SISTEMA BANCARIO GUATEMALTECO.

EN PANAMÁ, EL "LAVADO DE DINERO" ES MUCHO MÁS FÁCIL A
LA FECHA QUE ANTES, DE LA INVASIÓN NORTEAMERICANA (SUPUESTAMEN
TE EFECTUADA PARA EXPULSAR DEL PODER A UN NARCOTRAFICANTE COMO-
ERA MANUEL NORIEGA), SE HABLA DE DEPÓSITOS EN 1992 DE CERCA DE-
1.200 MILLONES DE DÓLARES.

SUDAMERICA.- PERÚ, EN ÉSTA ZONA ES EL PRIMER PRODUC--
TOR MUNDIAL DE COCA Y DE BASE DE COCAÍNA. SE RUMORA DE GRAN IN-
FILTRACIÓN DE LOS CÁRTELES EN LAS FUERZAS ARMADAS PERUANAS.

BOLIVIA SERÍA EL SEGUNDO PRODUCTOR MUNDIAL DE HOJAS -
DE COCA Y DE BASE PARA LA COCAÍNA LOS INGRESOS QUE PROVIENEN DE

LA DROGA REPRESENTAN EL 25% DE SE PIB AGRÍCOLA Y DEL 7% DE SU - PIB NACIONAL. SE HABLA DE 17.000 HECTÁREAS SEMBRADAS DE AMAPOLA.

COLOMBIA, CON SUS CÁRTELES DE MEDELLÍN Y CALI SON LOS APARENTES LÍDERES EN INTRODUCCIÓN DE COCAÍNA Y HEROÍNA DE AMÉRICA DEL SUR A LOS ESTADOS UNIDOS.

EN ARGENTINA SE HABLA DE NEXOS DE LA CUÑADA Y DEL HERMANO DEL PRESIDENTE CARLOS SAÚL MENEN CON EL NARCOTRAFICANTE SIRIO MONZAR AL KASSAR. ALBERTO LESTELLE JEFE DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA TOXICONSANIA Y LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, FUE ACUSADO EN 1992, POR UNO DE SUS AGENTES, DE PARTICIPAR AMPLIAMENTE EN EL "LAVADO DE DINERO" Y EN EL TRÁFICO DE DROGAS. LESTELLE ES AMIGO PERSONAL DE MARTÍN BONNER JEFE DE LA D.E.A. EN ARGENTINA.

BRASIL SE HA CONVERTIDO EN EL DÉCIMO PRODUCTOR DE COCAÍNA EN EL MUNDO DESPUÉS DE COLOMBIA.

CHILE EXPORTÓ MÁS DE 1'000.000 DE TONELADAS DE PRECURSORES QUÍMICOS UTILIZADOS EN LA PRODUCCIÓN DE COCAÍNA EN BOLIVIA, PERÚ Y COLOMBIA.

ESTADOS UNIDOS.- ESTE PAÍS DESTACA POR SER EL PRINCIPAL CONSUMIDOR DE NARCÓTICOS. SEGÚN EL MULTICITADO INFORME DE LA OGD 67.7 MILLONES DE NORTEAMERICANOS FUMARON MARIGUANA, POR LO MENOS UNA VEZ EN SU VIDA Y 20 MILLONES EN EL CURSO DEL AÑO ANTERIOR 5.3 MILLONES LA FUMAN UNA VEZ A LA SEMANA. 3.1 MILLONES UNA VEZ AL DÍA. EL MISMO INFORME HACE A SU VEZ, MENCIÓN AL INFORME DEL NATIONAL NARCOTICS INTELIGENCE CONSUMMERS COMMITTEE DE JUNIO DE 1992, SEGÚN EL CUAL MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS COM

PARTEN EL PRIMER LUGAR MUNDIAL EN PRODUCCIÓN DE MARIGUANA CON - APROXIMADAMENTE 7000 TONELADAS EN 1992 RESPECTIVAMENTE.

ADEMÁS SON LOS ESTADOS UNIDOS, EL MERCADO MÁS GRANDE- DE COCAÍNA Y HEROÍNA EN EL MUNDO, PORQUE LAS AUTORIDADES NORTEA- MERICANAS CALCULAN QUE APROXIMADAMENTE 15 MILLONES DE CIUDADANOS DE ESE PAÍS CONSUMEN HABITUALMENTE COCAÍNA. EN CUANTO A LOS HE- ROINÓMANOS SE HABLA DE MILLÓN Y MEDIO DE CONSUMIDORES NORTEAME- RICANOS. (48)

4.1.2.- ¿A QUIEN LE INTERESA COMBATIR REALMENTE EL -- NARCOTRAFICO?- SE QUIERA O NO, EL PROBLEMA DEL NARCOTRÁFICO ES- TÁ INTIMAMENTE LIGADO CON LA ECONOMÍA. LOS PAÍSES DE AMÉRICA LA TINA HAN RESENTIDO LA CAÍDA DE LOS PRECIOS DE LAS MATERIAS PRI- MAS COMO EL CAFÉ, EL AZÚCAR O EL PETRÓLEO, EN CONSECUENCIA, IN- GRESAN MENOS DÓLARES. ADEMÁS EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS EL CONTINEN- TE SE HA DESCAPITALIZADO. SI EN 1979 DEBÍA 191 MIL MILLONES DE- DÓLARES, TERMINA LA DÉCADA DE LOS 80 DEBIENDO 430 MIL MILLONES- DE DÓLARES, MIENTRAS SUS MATERIAS PRIMAS CAÍAN DE PRECIO, ÉSTO- PLANTEA UN INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE AMÉRICA LATINA Y LOS ESTA- DOS UNIDOS INTERCAMBIANDOSE MATERIAS Y FLUJOS FINANCIEROS CON-- TRA MIGRACIONES EMANAN VALORES LATINOS Y DROGA, ÉSTOS FLUJOS - FINANCIEROS PROVENIENTES DEL NARCOTRÁFICO INFLUYEN FAVORABLEMEN- TE EN UNA ECONOMÍA EN RESCISIÓN COMO LO ES LA NORTAMERICANA.

INDEPENDIEMENTE DE LO ANTERIOR, LOS PAÍSES INDUS-- TRIALIZADOS COMO SON LOS ESTADOS UNIDOS, ALEMANIA E INGLATERRA, SON LOS PRINCIPALES EXPORTADORES DE LOS PRECURSORES O COMPONENTES QUÍMICOS QUE COMBINADOS CON PRODUCTOS VEGETALES SON INDUS-- TRIALES PARA FABRICAR ESTUPEFACIENTES Y AÚN CUANDO EN LOS ES- TADOS UNIDOS SE EXPIDIÓ LA LEY DE CONTROL Y TRÁFICO DE SUBSTAN-

(48) ZIEGLER JEAN, OP. CIT., P. 27 Y S.S.

CIAS QUÍMICAS EN 1988, PARA EVITAR QUE LOS LABORATORIOS NORTEAMERICANOS EXPORTARAN SIN CONTROL PRECURSORES QUÍMICOS COMO SON: EL ETHER, LA ACETONA, EL PERMANGANATO DE POTASIO, EL ÁCIDO CLOR HÍDRICO, QUE SON LOS UTILIZADOS PARA LA FABRICACIÓN DE LA COCAÍNA; TALES SUBSTANCIAS SIGUEN SIENDO IMPORTADAS POR SUDAMÉRICA, DE LABORATORIOS NORTEAMERICANOS, ALEMANES O CHILENOS, ASÍ TENEMOS A LABORATORIOS TAN PRESTIGIOSOS COMO DOW, CHEMICAL, COMPANY UNION CHEMICAL COPR., EASTMAN CHEMICAL, HOECHST, BAYER, SHELL, RHONE-POULENC, ETC., LOS CUALES A TRAVÉS DE SUS FILIALES SURTEN A LOS PRODUCTORES DE LA COCA DE PRECURSORES. SIN EMBARGO, AÚN CUANDO LA MENCIONADA LEY CHEMICAL DIVERSION AND TRAFFICKING ACT IMPONE A LOS LABORATORIOS ESTADOUNIDENSES QUE FABRICAN ALGUNA DE LAS VEINTE SUBSTANCIAS ÚTILES COMO PRECURSORES, LA OBLIGACIÓN DE COMUNICAR A LA DEA SUS TRANSACCIONES ANTES DE ENVIAR LOS PRODUCTOS AL EXTRANJERO Y QUE LAS COMPAÑÍAS TUVIERON QUE DAR LA LISTA DE SUS CLIENTES PARA QUE SE DETERMINARA CUALES ERAN LAS COMPAÑÍAS ILEGÍTIMAS Y CUALES NO, Y A PESAR DE QUE DE 397 VERIFICADAS, 61 NO RECIBIERON LA APROBACIÓN DE LA DEA, ENTRE ELLAS, LA MITAD DE 34 UBICADAS EN MÉXICO Y 13 DE 17 LOCALIZADAS EN COLOMBIA, POR OTRA PARTE, NO HAY SANCIONES PREVISTAS PARA LOS LABORATORIOS QUE NO QUIERAN SEGUIR LOS LINEAMIENTOS DEL GOBIERNO NORTEAMERICANO. (49)

TODO LO MANIFESTADO ANTERIORMENTE, CONLLEVA A LA CONCLUSIÓN DE QUE DADOS LOS INTERESES ECONÓMICOS CREADOS POR UN NEGOCIO QUE DEJA APROXIMADAMENTE 500 MIL MILLONES DE DÓLARES AL AÑO, NO DA LUGAR A ESFUERZOS SERIOS POR PARTE DE NINGÚN PAÍS PARA ERRADICAR EL NARCOTRÁFICO, SOBRE TODO LOS LATINOAMERICANOS QUE TIENEN ENORMES DEUDAS EXTERNAS Y PRODUCTOS MUY LIMITADOS QUE EXPORTAR A LOS PAÍSES INDUSTRIALIZADOS. ELLO ME LLEVA A CONCLUIR A QUE DIFÍCILMENTE, DADA LA CRISIS MUNDIAL QUE PRIVA, AL-

(49) DORNBIERER MANÚ, OP. CIT., P. 214

GÓN PAÍS QUERRÁ QUEDAR FUERA DE UN NEGOCIO FLORECIENTE, CREANDO UNA LEGISLACIÓN QUE REALMENTE COMBATA A FONDO EL PROBLEMA DEL - NARCOTRÁFICO.

4.1.3.- LA CORRUPCION DE AUTORIDADES MEXICANAS.- EN - PÁGINAS ANTERIORES, HEMOS HECHO MENCIÓN A UN DOCUMENTO EMANADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DENOMINADO "EL CONTROL DE DROGAS EN MÉXICO, PROGRAMA NACIONAL 1989-1994 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO" QUE FUERA PRESENTADO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN ENERO DE 1992, EN EL CUAL SE RECONOCEN QUE CON LOS - RECURSOS HUMANOS TÉCNICOS Y MATERIALES QUE SE APLICAN AL FENÓMENO, NO ES POSIBLE HACERLE FRENTE EN LA TOTALIDAD DE SU MAGNITUD Y SE SEÑALA QUE EL ÉXITO DE LA INTERSECCIÓN AEREA DE CARGAMENTOS DE DROGA QUE LLEVA A CABO EL GOBIERNO NORTEAMERICANO, SE -- UTILIZA CON MAYOR FRECUENCIA LA FRONTERA SUR MEXICANA Y LA VÍA MARITIMA, PARA TRANSPORTAR LA DROGA DE SUDAMÉRICA A LOS ESTADOS UNIDOS. SIN EMBARGO, ELLO NO HA DETENIDO EL ILEGAL TRANSITO. -- MÁS AÚN, LA PRODUCCIÓN DE HEROÍNA SE HA INCREMENTADO EN SINALOA, CHIHUAHUA, GUERRERO, DURANGO, NAYARIT Y OAXACA, AL INCREMENTARSE LA SIEMBRA DE AMAPOLA EN LAS PARTES ALTAS Y HÚMEDAS A 2000 - METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR ENTRE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y -- ABRIL, Y AUNQUE LOS NIVELES DE CONSUMO DE NARCÓTICOS SON RELATIVAMENTE BAJOS AÚN, YA SE ENCUENTRAN CIFRAS ALARMANTES, COMO LAS PROPORCIONADAS POR EL PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA FARMACODEPENDENCIA, SEGÚN EL CUAL EL 4.8% DE LA POBLACIÓN URBANA ENTRE LOS- 12 Y 65 AÑOS DE EDAD CONSUMIÓ UNA O MÁS VECES MARIJUANA, NARCÓTICOS, SEDANTES, ESTIMULANTES O INHALABLES. PREOCUPANTE TAMBIÉN RESULTA LA ENCUESTA EFECTUADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, QUE EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LA PSIQUIATRÍA, REALIZÓ PARA DETERMINAR EL ÍNDICE DE LA PREVALENCIA DEL CONSUMO DE - DROGA DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE EDUCACIÓN MEDIA Y MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL Y ÁREA CONURBADA DE LA QUE SE OBTUVIERON LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

EL 12.3% DE LA POBLACIÓN ENTREVISTADA CONSUMIÓ POR LO MENOS UNA VEZ LA DROGA; EL 10.4% RESULTÓ SER USUARIO LEVE, EL 1.3% MODERADO Y SÓLO EL 0.5% CONSTANTE.

LAS CINCO DROGAS DE MAYOR CONSUMO FUERON: LOS INHALABLES (4.75%), LA MARIJUANA (4.08%), LAS ANFETAMINAS (3.58%), LOS TRANQUILIZANTES (2.47%) Y LA COCAÍNA (1.67%).

DE LAS OCHO DROGAS COMPRENDIDAS EN LA ENCUESTA SÓLO LA COCAÍNA TUVO UN INCREMENTO SIGNIFICATIVO, CASI SE DUPLICÓ RESPECTO A LA ENCUESTA ANTERIOR (0.71%). (49-BIS)

POR OTRA PARTE, EL MANEJO DE LAS GANANCIAS OBTENIDAS EN EL NARCOTRÁFICO PERMITEN QUE NO SÓLO EN LOS CASOS MENCIONADOS DE INDONESIA, PERÚ, COLOMBIA O ARGENTINA SE DE LA CORRUPCIÓN DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD PÚBLICA O MILITARES EN ACTIVIDADES DE NARCOTRÁFICO, SINO QUE EN MÉXICO TAMBIÉN SE HAN DADO SONADOS CASOS DE CORRUPCIÓN. COMO EJEMPLO, SE PUEDE MENCIONAR AL EXCOMANDANTE DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL Y EXJEFE DE LA INTERPOL EN MÉXICO, DEL SEXENIO PASADO QUE SE ENCUENTRA SENTENCIADO POR DELITOS CONTRA LA SALUD. (50)

OTROS SONADOS CASOS, SON LOS DE EL COMANDANTE DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL DESTACADO EN EL AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA; ASÍ COMO EL CASO DEL JEFE LA POLICÍA JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, QUE FUERON EXPULSADOS DE SUS CARGOS, EN EL CASO DEL ASESINATO DEL CARDENAL JUAN JESÚS POSADAS OCAMPO EL LUNES 24 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO. (51)

OTROS SONADO CASO, ES EL DEL EXDIRECTOR DE LA DIRECCIÓN FEDERAL DE SEGURIDAD, QUE SE ENCUENTRA SUJETO A PROCESO PE

NAL Y A QUIEN SE RESPONSABILIZA DE HABER ENTREGADO CREDENCIALES DE DICHA DIRECCIÓN A NARCOTRAFICANTES COMO LO ES RAFAEL CARO -- QUINTERO.

CABE SEÑALAR, QUE EL EXJEFE DE LA POLICÍA JUDICIAL -- DEL ESTADO DE JALISCO, INDEPENDIEMENTE DE LOS DELITOS QUE SE LE IMPUTAN DE HOMICIDIO, TENTATIVA DE HOMICIDIO, COHECHO, PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD Y ASOCIACIÓN DELICTUOSA, ESTÁ SIENDO RELACIONADO CON EL NOTABLE NARCOTRAFICANTE JOAQUÍN GUZMÁN "A" - EL CHAPO. (52)

POR OTRA PARTE, EN CUANTO AL PROBLEMA DEL "LAVADO DE DINERO", EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE BAHÍA DE BANDERAS DENUNCIA QUE NUEVO VALLARTA, HA SIDO EDIFICADO CON DINERO QUE AHÍ SE LAVA, - PROVENIENTE DEL NARCOTRÁFICO INVERTIDO POR EL YA MENCIONADO JOAQUÍN GUZMÁN LOERA "A" EL CHAPO (53)

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, INTEGRADA POR EL PERSONAL DE LA PROPIA COMISIÓN; DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES; DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE INTERMEDIARIOS -- BURSÁTILES, DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y -- DEL BANCO DE MÉXICO, EN PÚBLICA COMPARECENCIA QUE LLEVÓ A CABO -- EL 28 DE JULIO DE 1993, HABLÓ DEL TEMOR QUE EXISTE DE QUE EN EL MERCADO ACCIONARIO PARTICIPE DINERO ILÍCITO (DINERO LAVADO) Y -- SEÑALÓ QUE DICHO MERCADO SÓLO ADMITE OPERACIONES CON DOCUMENTOS DE VALORES Y NO EN EFECTIVO, Y SEÑALÓ QUE CON ESE MECANISMO SE PUEDE INDAGAR RESPECTO DE LA PROCEDENCIA DEL CAPITAL Y LA CALIDAD DEL INVERSIONISTA. ESTE PUNTO DE VISTA ME PARECE HASTA CIERTO PUNTO INGENUO, PUES ES ILÓGICO QUE LOS CÁRTELES DEL NARCOTRÁFICO, CON SU CAPACIDAD ECONÓMICA Y CON ESPECIALISTAS FINANCIEROS PRETENDAN HACER UNA INVERSIÓN EN EL MERCADO ACCIONARIO, EN-

(50) CFR. SEMANARIO PROCESO Nº 441 DE 15 DE ABRIL DE 1985, MÉXICO, P. 16 Y S.S.

UNA FORMA TAN BURDA, COMO LO SERÍA EL DEPÓSITO DE DINERO EN --- EFECTIVO EN TAL MERCADO. EN TAL CASO, LAS INVERSIONES DE DINERO LAVADO, VENDRÍAN DE PARAÍSO FISCAL CON LA APARIENCIA DE DINERO LEGÍTIMO. (54)

OTRO SONADO CASO ES EL QUE INVESTIGA LA PROCURADURÍA-GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN RELACIÓN A POSIBLES CASOS DE "LAVADO DE DINERO" EN ESA ENTIDAD. LO DESTACADO DE ÉSTE CASO ES QUE YA SE OBSERVA LA PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL COMBATE A LAS DROGAS. (55)

PUDIERAMOS LLENAR PÁGINAS DE LOS CASOS QUE A DIARIO - CONSIGNA LA PRENSA NACIONAL, EN RELACIÓN A HECHOS RELATIVOS AL-NARCOTRÁFICO, "LAVADO DE DIENRO" Y TRÁFICO DE ARMAS. DENOTANDO-ÉSTO, LA GRAVEDAD DEL PROBLEMA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, - LO QUE SIMPLEMENTE VIENE A CORROBORAR LA PENETRACIÓN DE LOS CARTELES EN LA SOCIEDAD MEXICANA Y ES PRECISAMENTE FRENTE A ÉSTE - ASPECTO QUE EL ESTADO, COMO ORDEN JURÍDICO DEBE ACTUAR, FRENANDO HASTA DONDE LE SEA POSIBLE LAS ACTIVIDADES DE LOS NARCOTRAFICANTES, SI BIEN ÉSTO REQUIERE DE NORMAS JURÍDICAS QUE NO ADOLEZCAN DE LAS DEFICIENCIAS ANTES DESTACADAS, COMO LO SON LAS DEL - ARTÍCULO 115 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

NO QUIERO CONCLUIR ÉSTE TRABAJO, SIN PROPONER OPCIONES AL PROBLEMA, Y ES PARA ELLO QUE PROONGO LAS SIGUIENTES:

4.2.- POSIBLES SOLUCIONES AL PROBLEMA DEL "LAVADO DE-DINERO (AL TRAFICO DE ARMAS Y AL NARCOTRAFICO).- LA FORMA MÁS - SENCILLA Y MÁS RADICAL DE DESARTICULAR EL FENÓMENO MUNDIAL DEL-NARCOTRÁFICO LO MENCIONA ANDREW KUPFER, QUIEN DESTACA ANTE LOS-INSATISFACTORIOS RESULTADOS DE LA LUCHA CONTRA LA DROGA, MIEM--

(51) CFR. SEMANARIO PROCESO N° 865 DE 31 DE MAYO DE 1993, MÉXICO, P. 16 Y S.S.

BROS DEL CONGRESO PRESIDENTES MUNICIPALES DE GRANDES CIUDADES - PROFESORES UNIVERSITARIOS E INDUSTRIALES, YA HABLAN DE AGITAR - LA BANDERA BLANCA, PIDIENDO PAZ. ESTO ES LEGALIZAR LA DROGA.

SURGE LA PREGUNTA ¿QUÉ DROGA SE PROPONE LEGALIZAR? AL RESPECTO, SE HABLA DE LEGALIZAR LA MARIGUANA, PERO NO LA HEROÍNA, LA COCAÍNA O EL OPIO. CREANDOSE UN MERCADO LEGAL PARA LA MARIGUANA, SE OBTENDRÍAN RECURSOS PARA PAGAR MÁS PROGRAMAS DE COMBATE A LAS DROGAS Y LA REHABILITACIÓN DE ADICTOS.

SURGE OTRA INTERROGANTE. EN LOS AÑOS 20, SE DECIDIO-- PROHIBIR LA VENTA DEL ALCOHOL. ¿CON ESTO QUE SE LOGRÓ? ÚNICAMENTE HACER MAS RICOS A LOS MAFIOSOS E INDUSTRIALES LIGADOS CON ÉSTOS. ¿CONVIERTIENDO EN ILEGAL LA VENTA DE ALCOHOL SE TERMINÓ EL GUSTO DEL PUEBLO NORTEAMERICANO POR ESA DROGA? EVIDENTEMENTE NO, PUES SU SISTEMA DE VIDA "AMERICAN WAY OF LIFE" ES UN EXTREMO -- COMPETITIVO LOS PUESTOS DE MANDOS MEDIOS HACIA ARRIBA, EN LAS INDUSTRIAS Y EN EL SECTOR PÚBLICO SON EN EXTREMO COMPETITIVOS. UNA PERSONA QUE ALCANZÓ UN BUEN NIVEL, PERO QUE NO SOSTIENE SU RITMO DE TRABAJO SERÁ DESPLAZADO POR CUALQUIERA DE LOS MUCHOS - QUE ESPERAN SU LUGAR. ¿ÉSTO QUE IMPLICA? UNA NECESIDAD DE SUBSTANCIAS COMO LA COCAÍNA QUE LE DEN ENERGÍA EXTRA PARA SOBRE LLEVAR EL RITMO DE VIDA CON TANTAS PRESIONES. O BIEN, SUBSTANCIAS QUE LE AYUDEN A EVADIRSE DE LA REALIDAD CUANDO NO HAN PODIDO -- SOSTENERSE EN LOS ALTOS NIVELES.

SI LOS ESTADOS UNIDOS SON EL MAYOR MERCADO DEL MUNDO- DE LA DROGA ¿SE PODRÍA CAMBIAR EL SISTEMA DE VIDA AMERICANO PARA SUPRIMIR TALES SUBSTANCIAS? EVIDENTEMENTE TAMPOCO ES POSIBLE LUEGO ENTONCES, SE ESTÁ EN PRESENCIA DE UN MAL NECESARIO QUE - NINGUNA CAMPAÑA MORALIZADA PODRÍA SUPRIMIR.

POR OTRA PARTE, ¿DEJARÁ LA INDUSTRIA QUÍMICA DE LOS - PAÍSES INDUSTRIALIZADOS DE PRODUCIR SUBSTANCIAS DENOMINADAS PRECURSORES, NECESARIAS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS DROGAS?

TAMPOCO SUENA CONGRUENTE, YA QUE LA ECONOMÍA MUNDIAL- ATRAVIEZA POR UNA DESACELERACIÓN GLOBAL Y NINGÚN PAÍS VA A EXI- GIR A SU INDUSTRIA QUÍMICA QUE SUSPENDA SU PRODUCCIÓN.

POR QUÉ EXISTE EL RIESGO DE QUE LA SUSBTANCIAS DENO- MINADAS PRECURSORES SE UTILICEN EN LA FABRICACIÓN DE DROGAS.

AHORA BIEN, ¿CON QUÉ DINERO SE ADQUIEREN LOS PRECURSO RES QUÍMICOS, SE CORROMPEN AUTORIDADES CIVILES Y POLICIAS Y - SE ADQUIEREN TODO TIPO DE TRANSPORTES PARA TRASLADAR LA DROGA - DE SU CENTRO DE PRODUCCIÓN A SU CENTRO DE CONSUMO? EVIDENTEMEN- TE CON DINERO LAVADO.

SURGE TAMBIÉN UNA PREGUNTA MUY DELICADA. ¿CON EL "LA- VADO DE DINERO" SE LOGRA UNA REDISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA ENTRE LA POBLACIÓN, ELEVANDO SU NIVEL DE VIDA O SIMPLEMENTE SE TRATA- DE UN NEGOCIO QUE ACUMULARÁ DINERO EN POCAS MANOS?

EL EJEMPLO DE MÉXICO INDICA QUE AÚN SIENDO EL PRIMER- PRODUCTOR DE MARIJUANA JUNTO CON LOS ESTADOS UNIDOS Y LUGAR PRI VILEGIADO DEL TRANSITO DE DROGAS HACIA ESE PAÍS, NO HA ELEVADO- EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN MEXICANA, SENCILLAMENTE NO SE- NOTA LA DIFERENCIA DE NUESTRA ECONOMÍA CON LA PARTICIPACIÓN DE- LA DROGA. NUESTRAS MÁS ALTAS AUTORIDADES RECONOCEN QUE CERCA DE 40 MILLONES DE MEXICANOS VIVEN EN LA EXTREMA MISERIA.

LA ÚNICA FORMA EN QUE EL DINERO LAVADO GENERARÍA RI--

(53) CFR. DIARIO EXCELSIOR DE 26 DE JULIO DE 1993, SECCIÓN ESTA DOS, P. 1-E2, MÉXICO.

QUEZA PARA LA POBLACIÓN, SERÍA QUE SE INVIRTIERA EN BIENES DE CAPITAL INFRAESTRUCTURA O EN LA INDUSTRIA, CREANDO FUENTES DE TRABAJO Y CON ELLO, REACTIVANDO LA ECONOMÍA, LO CUAL NO HA SUCEDIDO HASTA LA FECHA, EN NINGÚN PAÍS EN DONDE SE MANEJE EL TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES Y NARCÓTICOS.

SON MÁS LAS RAZONES QUE INDICAN QUE LEGALIZAR EL NARCOTRÁFICO, Y CON ELLO SUPRIMIR LA VENTA DE ARMAS Y EL "LAVADO DE DINERO", NO LLEVARÍA A BUEN RESULTADO.

OTRA SOLUCIÓN QUE SE HA INTENTADO, DANDO POR HECHO -- QUE NO ES POSIBLE SUPRIMIR EL NARCOTRÁFICO, ES CONFISCAR LAS GANANCIAS DEL NARCOTRÁFICO Y CON ELLO, IMPEDIR EL "LAVADO DE DINERO", SIN EMBARGO, DE QUÉ MANERA SE OBLIGARÍA A LOS PARAÍSO FISCALES O A SUIZA A DEJAR DE LAVAR EL DINERO ILÍCITO. EN EFECTO, ESTO QUE PARECE A SIMPLE VISTA SENCILLO, TOCARÍA INTERESES INCONFESABLES EN PAÍSES COMO LOS ESTADOS UNIDOS Y ALGUNOS EUROPEOS, POR ELLO TAMPOCO ES LÓGICO PENSAR EN UN TRATADO MULTINACIONAL QUE SUPRIMA EL "LAVADO DE DINERO".

PEOR AÚN, EN PAÍSES COMO ESPAÑA, EN DONDE SE HA LEGALIZADO DESDE HACE TRES AÑOS EL CONSUMO DE NARCÓTICOS, SE HA DADO UN 150% DE CONSUMO ENTRE LA JUVENTUD, DE MODO TAL, QUE UN 34% DE LA JUVENTUD ESPAÑOLA ENTRE LOS 12 Y LOS 26 AÑOS CONSUMEN ALGÚN ESTUPEFACIENTE. DE AHÍ LA DUDA DE QUE COMO LO SEÑALÓ EL EXPROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA LIC. ALVAREZ DEL CASTILLO, QUIEN AFIRMABA QUE LEGALIZANDO LAS DROGAS Y AUMENTANDO SU CONSUMO SE DETERIORAN LOS TEJIDOS SOCIALES, SE ENFERMA UNA GRAN PARTE DEL CUERPO NACIONAL Y SE CREAN EXHORBITANTES GASTOS PRESUPUESTALES EN INFRAESTRUCTURA, AL SER NECESARIOS NUMEROSOS CENTROS ASISTENCIALES Y DE TERAPIA.

(54) CFR. DIARIO EXCELSIOR DE 29 DE JULIO DE 1993, SECCIÓN FINANCIERA, P. 1

SURGE AÚN OTRO PROBLEMA, SI SÓLO UNOS PAÍSES LEGALIZAN LA DROGA Y OTROS NO, EL PROBLEMA NO TERMINARÍA, PUES ESTO SÓLO DARÁ RESULTADO CON ESFUERZOS CONJUNTOS DE TODA LA COMUNIDAD INTERNACIONAL.

AHORA BIEN, SI PAÍSES ABSOLUTAMENTE DESARROLLADOS NO HAN PODIDO ELIMINAR EL PROBLEMA DEL NARCOTRÁFICO, NUESTRO PAÍS CON CUARENTA MILLONES DE HABITANTES VIVIENDO CON EXTREMA POBREZA, NO PUEDE DARSE EL LUJO DE LEGALIZAR LA DROGA SOBRECARGANDO SU GASTO PRESUPUESTAL CON EROGACIONES RELATIVAS A:

- PROGRAMAS DE DESINTOXICACIÓN, GENERALMENTE APLICADOS A PACIENTES INTERNOS, QUE DESEAN LIMITARSE A CORTAR LA ADICCIÓN FÍSICA.

- UNIDADES DE DEPENDENCIA QUÍMICA CON PROGRAMAS PARA INTERNOS DE 3 Ó 4 SEMANAS.

- CLÍNICAS DE CONSULTA EXTERNA QUE OFRECEN CONSEJO Y APOYO A TODOS LOS QUE DESEAN DEJAR LAS DROGAS MIENTRAS SIGUEN DESENVOLVIÉNDOSE EN LA COMUNIDAD.

- PROGRAMAS CON METADONA QUE TRATAN A LOS ADICTOS A LA HEROÍNA ADMINISTRÁNDOLES BAJO PRESCRIPCIÓN MÉDICA, EL METADONA, FÁRMACO QUE BLOQUEA EL ANSIA POR LA HEROÍNA Y ELIMINA A LA PARTE EL DOLOR QUE PROVOCA LA ABSTINENCIA (LA METADONA A SU VEZ CREA HÁBITO).

- COMUNIDADES RESIDENCIALES TERAPÉUTICAS EN DONDE LOS ADICTOS PASAN HASTA 18 MESES EN UN PROGRAMA PROFUNDO PARA ABANDONAR LA ADICCIÓN.

(55) CFR. DIARIO EXCELSIOR DE 29 DE JULIO DE 1993, TERCERA SECCIÓN "A", P. 1

AHORA BIEN, AÚN CUANDO NUESTRO PAÍS HA FIRMADO EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO, E INGRESADO A LA OCDE, NO POR ELLO PUEDEN OLVIDARSE LOS MÁS DE 100,000 MILLONES DE DÓLARES DE DEUDA EXTERNA Y LOS 40'000,000 DE MEXICANOS VIVIENDO EN LA EXTREMA POBREZA, DIFÍCILMENTE PODRÍA SOPORTAR SEMEJANTES GASTOS ADMINISTRATIVOS QUE IMPLICARÍA LA LEGALIZACIÓN DE LA DROGA. MÁS BIEN, DE LOS ESCASOS ASPECTOS POSITIVOS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA PRECARIA DE NUESTRO PAÍS ES QUE LA GENTE DE ESCASOS RECURSOS, NO PUEDE ACCEDER AL MERCADO DE LOS NARCÓTICOS, SINO ÚNICAMENTE ALDE LA DROGA BARATA COMO SON SOLVENTES INDUSTRIALES.

POR OTRA PARTE, Y YA PARA FINALIZAR LA INVESTIGACIÓN, NO PUEDE AFIRMARSE QUE NUESTRO PAÍS SEA, POR LO MENOS HASTA ÉSTE MOMENTO UN PARAÍSO FISCAL, EN DONDE SE PUEDA PRACTICAR LIBREMENTE EL "LAVADO DE DINERO". EN EFECTO, ES ILÓGICO QUE LOS BARONES DE LA DROGA PRETENDAN LAVAR DINERO EN NUESTRO PAÍS, EXISTIENDO LA POSIBILIDAD DE HACERLO EN LOS BANCOS NORTEAMERICANOS EN PANAMÁ, LAS BAHAMAS O ISLAS GRAN CAIMÁN EN AMÉRICA, O BIEN EN EL PAÍS EN DONDE ESENCIALMENTE SE HA LAVADO Y SE SEGUIRÁ LAVANDO QUE ES SUIZA POR VARIAS RAZONES:

- POR UN LADO NO EXISTEN IMPUESTOS EN ESE PAÍS, A LAS INVERSIONES EFECTUADAS EN SUS BANCOS, SUPONIENDO POR EJEMPLO, QUE SE DEPOSITA DINERO EN EL BANCO PICTET Y Cía. EN GINEBRA. INMEDIATAMENTE TALES FONDOS SON TRANSFERIDOS A UNA DE LAS SUCURSALES DE ESE BANCO EN EL EXTRANJERO (TOKIO, LUXEMBURGO, MONTREAL, ETC.), SIN PAGAR IMPUESTO ALGUNO. POR EL CONTRARIO, EN MÉXICO DICHAS INVERSIONES ESTARÍAN GRAVADAS POR EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE RETENDRÍA EL BANCO QUE LLEVARA LA CUENTA.

- POR OTRA PARTE, SUIZA SE HA AUTOEXCLUIDO DE LA COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA Y DE LAS NACIONES UNIDAS. LUEGO ENTONCES, SUIZA NO PUEDE TEMER A LEGISLACIÓN O AUTORIDADES SUPRANA--

CIONALES, A UNA FISCALÍA EUROPEA O A VIGILANCIA BANCARIA INTERNACIONAL QUE IMPIDIERA LAS OPERACIONES DE "LAVADO DE DINERO". - DE AHÍ EL AUTOAISLAMIENTO DE SUIZA DEL MUNDO EUROPEO Y DE AHÍ - LA IMPOSIBILIDAD DE EVITAR QUE SEA EL PARAÍSO DE LOS LAVADORES- DE DINERO.

NO PUEDE PASAR DESAPERCIBIDO EL HECHO DE QUE CON EL - INGRESO DE NUESTRO PAÍS AL TRATADO DE LIBRE COMERCIO, Y CALCULARSE QUE EN 15 Ó 20 AÑOS EL OBRERO MEXICANO TENDRÁ LOS MISMOS- INGRESOS QUE EL CANADIENSE O EL NORTEAMERICANO, LA JUVENTUD MEXICANA SERÁ OBJETIVO NATURAL DE LOS NARCOTRAFICANTES Y POR ELLO ANTE ESA GRAVE POSIBILIDAD, LÓGICO SERÍA QUE EL ORDEN JURÍDICO- QUE REPRESENTA EL ESTADO MEXICANO, LEGISLE SERIAMENTE EN MATE-- RIA DE DELITOS CONTRA LA SALUD, Y SE PERFECCIONE EL TIPO DE "LA VADO DE DINERO", QUE ACTUALMENTE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 115 BIS, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, Y NO SÓLO ESO, SINO QUE SE- REMITA AL LIBRO SEGUNDO TÍTULO SÉPTIMO DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, A EFECTO DE HACER MÁS LÓGICA Y EFICAZ LA ACTI- VIDAD DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL ENCARGADO DE PERSEGUIR LOS 3 ILÍCITOS QUE ESTAN ÍNTIMAMENTE LIGADOS QUE SON: EL NARCOTRÁFI- CO, EL TRÁFICO DE ARMAS Y "EL LAVADO DE DINERO".

FINALMENTE, Y ADOPTANDO LA RECOMENDACIÓN DEL CELAM, - PUBLICADO EN LOS PRINCIPALES DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL EN NUESTRO PAÍS EL 13 DE OCTUBRE DE 1993, ES INDISPENSABLE ESTABLE- CER EN LAS LEYES RESPECTIVAS, MECANISMOS DE FISCALIZACIÓN PARA- VIGILAR LOS RECURSOS DE LOS BANCOS, CASAS DE BOLSA O SINCAS --- (SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO) PARA EVITAR QUE EN ELLOS SE- LLEVEN A CABO ACCIONES DE "LAVADO DE DINERO", ELLO DESDE LUEGO, CONSIDERANDO EL RIESGO DE QUE DEJEN DE INVERTIRSE CAPITALES EN- DICHAS INSTITUCIONES FINANCIERAS.

CONCLUSIONES

1.- EL NARCOTRÁFICO ES UN FENÓMENO MUNDIAL QUE PRODUCE GANANCIAS CALCULADAS POR LAS NACIONES UNIDAS EN QUINIENTOS - MIL MILLONES DE DÓLARES ANUALES.

2.- LOS BARONES DE LA DROGA TIENEN LA NECESIDAD DE -- DARLE APARIENCIA LEGAL A LAS EXHORBITANTES SUMAS OBTENIDAS DEL NARCOTRÁFICO, SURGIENDO LA FIGURA DEL "LAVADO DE DINERO".

3.- EL "LAVADO DE DINERO" CONSISTE EN EL RECICLAMIENTO DE LAS GANANCIAS OBTENIDAS DEL NARCOTRÁFICO A TRAVÉS DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS, CON EL FIN DE DARLE LA APARIENCIA DE ORIGEN LÍCITO.

4.- EL NARCOTRÁFICO NO HA SIDO ADECUADAMENTE COMBATIDO POR LA COMUNIDAD INTERNACIONAL, YA QUE MIENTRAS QUE ÉSTE SE DESARROLLA POR CÁRTELES INTERNACIONALES, SU ERRADICACIÓN SE PRETENDE LOGRAR CON ESFUERZOS INDIVIDUALES DE LAS NACIONES.

5.- CADA ESTADO EN SU CARÁCTER DE PODER COACTIVO Y DE ORDENAMIENTO JURÍDICO EN SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS ESPACIALES HAN DICTADO NORMAS JURÍDICAS CON LAS QUE HAN PRETENDIDO ERRADICAR - AL NARCOTRÁFICO Y AL "LAVADO DE DINERO", SI BIEN EN FORMA INDIVIDUAL Y NO POR MEDIO DE TRATADOS MULTILATERALES.

6.- EL ESTADO MEXICANO EN SU CARÁCTER DE ORDEN JURÍDICO NO HA REACCIONADO CONGRUENTEMENTE EN CONTRA DEL "LAVADO DE - DINERO", PUES SE HA LIMITADO A CREAR UN DEFICIENTE TIPO PENAL - DE "LAVADO DE DINERO" EN EL ARTÍCULO 115 BIS DEL CÓDIGO FISCAL - DE LA FEDERACIÓN.

7.- EL TIPO DEL "LAVADO DE DINERO" ADOLECE DE DOS GRANDES ERRORES:

- A) SU REDACCIÓN ES CONFUSA Y PLAGADA DE OMISIONES; Y
- B) HA SIDO INCLUIDA INDEBIDAMENTE EN EL TÍTULO IV CAPÍTULO II DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, PRETENDIENDO ENCASILLARLO EN LA FAMILIA DE LOS DELITOS FISCALES.

8.- PARA DEMOSTRAR QUE EL TIPO DEL "LAVADO DE DINERO" NO ES DE NATURALEZA FISCAL SINO PENAL, ES INDISPENSABLE REMITIRNOS AL CONCEPTO DE DELITO Y ANALIZAR A UNO DE SUS CUATRO ELEMENTOS COMO LO ES EL TIPO Y LA TIPICIDAD (LOS OTROS TRES SON: LA CONDUCTA, LA ANTIJURICIDAD, Y LA CULPABILIDAD).

9.- EL TIPO Y LA TIPICIDAD SON CONCEPTOS DIVERSOS. EL PRIMERO ES LA CREACIÓN LEGISLATIVA O DESCRIPCIÓN QUE EL ESTADO-HACE DE UNA CONDUCTA EN UN PRECEPTO PENAL. LA TIPICIDAD ES LA ADECUACIÓN DE UNA CONDUCTA CONCRETA CON LA DESCRIPCIÓN LEGAL -- FORMULADA EN ABSTRACTO.

10.- COMPARANDO LOS TRES ELEMENTOS DEL TIPO PENAL DE LOS DELITOS FISCALES Y DE LOS PENALES COMO SON: EL SUJETO ACTIVO PRIMARIO; LA CONDUCTA Y UN BIEN JURÍDICO TUTELADO; SE CONCLUYE QUE EL LAVADO DE DINERO NO ES UN DELITO FISCAL.

11.- OBSERVANDO LA FORMA EN QUE LAS CONDUCTAS TÍPICAS CONTRADICEN LAS NORMAS JURÍDICAS, TAMPOCO SE CONCLUYE QUE EL "LAVADO DE DINERO" SEA UN DELITO FISCAL.

12.- DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA INTEGRACIÓN FÁCTI-

CA DE LAS FIGURAS TÍPICAS DE SU ONTOLOGÍA O DE LOS CRITERIOS DE TERMINANTES DE LA CONTRADICCIÓN, TAMPOCO SE PUEDE AFIRMAR QUE - EL "LAVADO DE DINERO" SEA UN DELITO FISCAL.

13.- LA CLASIFICACIÓN DE LAS FIGURAS TÍPICAS EN TORNO A SU ORDENACIÓN METÓDICA NO INDICA QUE EL "LAVADO DE DINERO" -- SEA UN DELITO FISCAL.

14.- ES MI CRITERIO QUE EL TIPO DE "LAVADO DE DINERO" DEBE SER INCLUIDO EN EL LIBRO SEGUNDO TÍTULO SÉPTIMO DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SALIR DEL TÍTULO CUARTO CAPÍTULO SEGUNDO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN POR NO TRATARSE - DE UN DELITO FISCAL Y CON ELLO ELIMINAR OBSTÁCULOS A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN SU LABOR DE PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA Y DEL "LAVADO DE DINERO".

15.- ANTES DE REMITIR AL CÓDIGO PENAL EL TIPO DE "LAVADO DE DINERO", DEBE PERFECCIONARSE SU TEXTO QUE ES AMBIGUO Y- DE NINGUNA MANERA SE REFIERE AL DINERO PRODUCTO DEL NARCOTRÁFICO.

16.- ADEMÁS, EL TEXTO ACTUAL DEL ARTÍCULO 115 BIS, DA LA IMPRESIÓN DE QUE PAGANDO TRIBUTOS NO SE INCURRE EN EL DELITO DE "LAVADO DE DINERO" POR LAS OPERACIONES FINANCIERAS REALIZADAS CON DINERO DEL NARCOTRÁFICO.

17.- EL LEGISLADOR FEDERAL INDEBIDAMENTE INCLUYE EN - EL TÍTULO CUARTO CAPÍTULO SEGUNDO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN AL TIPO DE "LAVADO DE DINERO", AÚN CUANDO SÓLO LOS INCISOS A) DE LAS FRACCIONES I Y II, DE SU ARTÍCULO 115 BIS SE REFIERE A CUESTIONES FISCALES, MIENTRAS QUE LOS RESTANTES INCISOS CONTEMPLAN CONDUCTAS AJENAS A LA MATERIA FISCAL.

18.- NO PUEDE HABLARSE DE EFICACIA O POSITIVIDAD DEL ARTÍCULO 115 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, PORQUE HASTA LA FECHA NO SE HA TIPIFICADO CONDUCTAS DE ÉSTE TIPO POR PARTE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA O DE LOS JUZGADOS DE DISTRITO EN MATERIA PENAL.

19.- SIENDO EL NARCOTRÁFICO UN PROBLEMA MUNDIAL NO SE OBSERVA QUE LOS PAÍSES INVOLUCRADOS EN EL NARCOTRÁFICO HAYAN LEGISLADO EFICAZMENTE EN CONTRA DEL "LAVADO DE DINERO".

20.- DE LOS LABORATORIOS QUÍMICOS DE LOS PAÍSES INDUSTRIALIZADOS (ALEMANIA, ESTADOS UNIDOS, INGLATERRA Y FRANCIA).

SE EXPORTAN A LOS PAÍSES PRODUCTORES DE LA DROGA LOS PRECURSORES (SUBSTANCIAS QUÍMICAS) NECESARIAS PARA LA PRODUCCIÓN DE LOS NARCÓTICOS Y ESTUPEFACIENTES, SIN QUE SE HAYA DENUNCIADO ÉSTE PROBLEMA POR PARTE DE LA OPINIÓN PÚBLICA.

EN MÉXICO COMIENZA A INCREMENTARSE EL CONSUMO DE DROGA POR PARTE DE LA JUVENTUD Y DE INCREMENTARSE LOS INGRESOS PER CAPITA DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS UNA VEZ QUE SE HA CELEBRADO EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO, LA POBLACIÓN MEXICANA SERÁ UNA NUEVA META DE LOS NARCOTRAFICANTES, DE AHÍ LA NECESIDAD DE PERFECCIONAR LA LEGISLACIÓN ENCAMINADA A ERRADICAR EL NARCOTRÁFICO, EL TRÁFICO DE ARMAS Y EL "LAVADO DE DINERO", PUES A LA FECHA SÓLO EL REGLAMENTO QUE CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE COMBATE A LAS DROGAS QUE NO EMANA DEL PODER LEGISLATIVO, ABORDA EL PROBLEMA EN FORMA GLOBAL, MIENTRAS QUE LA LEGISLACIÓN DEL CÓDIGO PENAL Y DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN SE OBSERVA OBSOLETO ANTE LA MAGNITUD DEL PROBLEMA DEL NARCOTRÁFICO.

21.- DEL EXAMEN DEL DIARIO DE DEBATES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SE OBSERVA QUE AL APROBARSE LA CREACIÓN DEL TIPO PENAL DEL "LAVADO DE DINERO", LOS LEGISLADORES SE LIMITARON A VOTAR POR UNANIMIDAD SU TEXTO SIN REFLEXIONAR EN CUANTO A LOS ERRORES DE QUE ESTÁ PLAGADO EL ARTÍCULO 115 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

22.- ES INDISPENSABLE QUE LA LEGISLACIÓN FINANCIERA -- MEXICANA SE ESTABLEZCA CON CONTROLES QUE PERMITAN FISCALIZAR LOS RECURSOS DE LOS BANCOS, CASA DE BOLSA O SINCAS (SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO) PARA EVITAR OPERACIONES DE "LAVADO DE DIENRO".

RECOMENDACIONES.

1.- ES CONVENIENTE QUE EL ESTADO, COMO ORDEN JURÍDICO Y CON EL FIN DE PRESERVAR LA SALUD PÚBLICA (FÍSICA Y MENTAL) DE LA POBLACIÓN MEXICANA, EFECTIVAMENTE CREE UN TIPO PENAL QUE INHIBA EL "LAVADO DE DINERO" EN NUESTRO PAÍS, Y CON ELLO, LAS ACTIVIDADES DE NARCOTRÁFICO.

2.- EL TIPO DE "LAVADO DE DINERO" DEBE CONTEMPLAR UNA EFECTIVA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS BANCOS, LAS CASAS DE BOLSA O LOS SINCAS (SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO), PARA EVITAR QUE LOS CÁRTELES DE NARCOTRAFICANTES EFECTUEN "LAVADO DE DINERO" EN EllAS.

3.- SERÍA RECOMENDABLE QUE EL LEGISLADOR FEDERAL PERFECCIONE EL TEXTO DEL ARTÍCULO 115 BIS, QUE INDEBIDAMENTE SE ENCUENTRA INCLUIDO EN EL TÍTULO IV CAPÍTULO II DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y SE ENVÍE AL LIBRO SEGUNDO TÍTULO SÉPTIMO DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL.

4.- ES INDISPENSABLE QUE EL GOBIERNO FEDERAL, ESTABLEZCA CONTROLES SOBRE LOS LABORATORIOS QUÍMICOS QUE PRODUCEN PRECURSORES UTILIZABLES EN LA FABRICACIÓN DE NARCÓTICOS Y QUE SON ADQUIRIDOS POR LOS CÁRTELES DE LA DROGA CON DINERO LAVADO.

5.- SERÍA ADECUADO QUE LOS LEGISLADORES MEXICANOS, AL APROBAR INICIATIVAS DE LEY DE TANTA TRASCENDENCIA COMO EL ARTÍCULO 115 BIS, TRABAJARAN SERIAMENTE Y NO SE LIMITARAN A DAR VOTO APROBATORIO UNANIME A TEXTOS QUE ADOLECEN DE GRAVES DEFICIENCIAS.

FUENTES BIBLIOGRAFICAS,
HEMEROGRAFICAS Y LEGISLATIVAS.

B I B L I O G R A F I A .

- 1.- CASTELLANOS FERNANDO,
"LINEAMIENTOS ELEMENTALES DEL DERECHO PENAL",
ED. PORRÚA, VIGÉSIMA CUARTA EDICIÓN,
MÉXICO, 1987.
- 2.- DE LA GARZA SERGIO FRANCISCO,
"DERECHO FINANCIERO MEXICANO"
ED. PORRÚA, DÉCIMA QUINTA EDICIÓN,
MÉXICO 1988.
- 3.- DELGADILLO LUIS HUMBERTO,
"PRINCIPIOS DEL DERECHO TRIBUTARIO",
ED. PAC, SEGUNDA EDICIÓN,
MÉXICO 1986.
- 4.- DORNBIERER MANÚ,
"LA GUERRA DE LAS DROGAS",
ED. GRIJALBO, TERCERA EDICIÓN,
MÉXICO, 1991.
- 5.- GIULIANI FONROUGE CARLOS M.,
"DERECHO FINANCIERO", VOL. I,
ED. DEPALMA,
BUENOS AIRES 1984.
- 6.- JIMÉNEZ DE ASÚA LUIS,
"TRATADO DE DERECHO PENAL",
ED. LOSADA, TERCERA EDICIÓN.
- 7.- JIMÉNEZ HUERTA MARIANO,
"DERECHO PENAL MEXICANO",
ED. PORRÚA, TERCERA EDICIÓN,
MÉXICO, 1980.

- 8.- KELSEN HANS,
"TEORÍA GENERAL DEL ESTADO",
ED. NACIONAL. DECIMA QUINTA EDICIÓN,
MÉXICO, 1979.
- 9.- MEZGER EDMUND,
"TRATADO DE DERECHO PENAL",
TRADUCCIÓN DE JOSÉ ARTURO RODRÍGUEZ MUÑOZ,
ED. REVISTA DE DERECHO PRIVADO, MADRID 1946.
- 10.- NAWIASKY HANS,
"TEORÍA GENERAL DEL ESTADO",
ED. NACIONAL. SEGUNDA EDICIÓN,
MÉXICO, 1981.
- 11.- PORTE PETIT CELESTINO,
"PROGRAMA DE LA PARTE GENERAL DEL DERECHO PENAL",
ED. U.N.A.M. SEGUNDA EDICIÓN,
MÉXICO 1968.
- 12.- QUINTANA VALTIERRA JESÚS Y ROJAS YAÑEZ JORGE,
"DERECHO TRIBUTARIO MEXICANO",
ED. TRILLAS, S.A. PRIMERA EDICIÓN,
MÉXICO 1988.
- 13.- SOLER SEBASTIAN,
"DERECHO PENAL",
ED. REVISTA DE DERECHO PRIVADO, TOMO I,
MADRID 1946.
- 14.- VILLALOBOS IGNACIO,
"DERECHO PENAL MEXICANO", PARTE GENERAL,
ED. PORRÚA, QUINTA EDICIÓN,
MÉXICO 1990.
- 15.- ZIEGLER JEAN,
"SUIZA LAVA MÁS BLANCO",
ED. DIANA, PRIMERA EDICIÓN,
MÉXICO 1990.

**FUENTES
LEGISLATIVAS .**

- 1.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
- 2.- CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.
- 3.- CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- 4.- CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- 5.- CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.
- 6.- CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.
- 7.- CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- 8.- LEY GENERAL DE SALUD.
- 9.- LEY DE AMPARO.
- 10.- REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA.
- 11.- LEY DEL MERCADO DE VALORES.
- 12.- LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DE -
CRÉDITO.

**F U E N T E S
H E M E R E O G R A F I C A S .**

- 1.- REVISTA "FORTUNE INTERNATIONAL", N° 13,
JUNE 20, 1988.
- 2.- REVISTA TIME INTERNATIONAL, N° 26,
JULY 1, 1991.
- 3.- REVISTA "PROCESO", N° 800,
2 DE MARZO DE 1992.
- 4.- REVISTA "PROCESO", N° 864,
DE 24 DE MAYO DE 1993.
- 5.- REVISTA PROCESO N° 865,
31 DE MAYO DE 1993.
- 6.- REVISTA "PROCESO", 873,
26 DE JULIO DE 1993.
- 7.- REVISTA "PROCESO", N° 876,
16 DE AGOSTO DE 1993.
- 8.- DIARIO "EXCELSIOR",
MÉXICO, D.F., JUEVES 29 DE JULIO DE 1993.
- 9.- DIARIO "EXCELSIOR",
MÉXICO, D.F., JUEVES 9 DE SEPTIEMBRE DE 1993.
- 10.- DIARIO "EL ECONOMISTA",
VIERNES 29 DE OCTUBRE DE 1993.

A N E X O S .

**EJEMPLOS DE CONDUCTAS ANTISOCIALES,
RESULTADO DEL NARCOTRÁFICO Y EL LAVADO DE DINERO.**

- 1.- DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LOS CÁRTELS DEL NARCOTRÁFICO EN SUDAMÉRICA.
REVISTA FORTUNE INTERNATIONAL N° 13 DE 20 DE JUNIO DE 1988.
- 2.- LAS ESTRUCTURAS DE LOS CÁRTELES DE MEDELLÍN Y CALI.
REVISTA TIME INTERNATIONAL DE 1° DE JULIO DE 1991.
- 3.- AGRAVAMIENTO DEL PROBLEMA DEL NARCOTRÁFICO Y EL LAVADO DE -
DINERO EN NUESTRO PAÍS.
REVISTA PROCESO N° 800, DE 2 DE MARZO DE 1992.
- 4.- PELIGRO DE INCREMENTO DE OPERACIONES DE NARCOTRÁFICO Y LAVA
DO DE DINERO A PARTIR DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO.
REVISTA PROCESO N° 864 DE 24 DE MAYO DE 1993.
- 5.- ASESINATO DEL CARDENAL POSADAS POR MILITANTES DE LOS CÁRTE-
LES DE LA DROGA.
REVISTA PROCESO 865, DE 31 DE MAYO DE 1993.
- 6.- GEOGRAFÍA MUNDIAL DE LA DROGA Y DEL LAVADO DE DINERO.
REVISTA PROCESO N° 873, DE 26 DE JULIO DE 1993.
- 7.- MAPA DEL NARCOTRÁFICO Y LA NARCOECONOMÍA EN AMÉRICA.
REVISTA PROCESO N° 876, DE 16 DE AGOSTO DE 1993.

- 8.- DIARIO "EL UNIVERSAL"
MÉXICO, D.F., JUEVES 29 DE JULIO DE 1993.
- 9.- DIARIO "EXCELSIOR"
MÉXICO, D.F., JUEVES 29 DE JULIO DE 1993.
- 10.- DIARIO "EXCELSIOR"
MÉXICO, D.F., JUEVES 9 DE SEPTIEMBRE DE 1993.
- 11.- DIARIO "EL ECONOMISTA"
VIERNES 29 DE OCTUBRE DE 1993.

EXECUTIVE BURNOUT TRADE: A CEO POLL DON REGAN ON MERRILL LYNCH

EX 1749

FORTUNE

INTERNATIONAL

INSIDE THE GLOBAL DRUG TRADE

The
billionaires
who run it

Why it's so
hard to stop

What the
U.S. can do

DESCRIPCION DE LA ESTRUCTURA DE LOS
CARTELES DEL NARCOTRAFICO EN SUDAMERICA.

Colombian cartel kingpin
Gonzalo Rodriguez Gacha is on
America's most-wanted list.

1	1	1	1
2	2	2	2
3	3	3	3
4	4	4	4
5	5	5	5
6	6	6	6
7	7	7	7
8	8	8	8
9	9	9	9
10	10	10	10
11	11	11	11
12	12	12	12
13	13	13	13
14	14	14	14
15	15	15	15
16	16	16	16
17	17	17	17
18	18	18	18
19	19	19	19
20	20	20	20
21	21	21	21
22	22	22	22
23	23	23	23
24	24	24	24
25	25	25	25
26	26	26	26
27	27	27	27
28	28	28	28
29	29	29	29
30	30	30	30
31	31	31	31
32	32	32	32
33	33	33	33
34	34	34	34
35	35	35	35
36	36	36	36
37	37	37	37
38	38	38	38
39	39	39	39
40	40	40	40
41	41	41	41
42	42	42	42
43	43	43	43
44	44	44	44
45	45	45	45
46	46	46	46
47	47	47	47
48	48	48	48
49	49	49	49
50	50	50	50



14 FORTUNE APRIL 20, 1998

FALLA DE ORIGEN

THE DRUG TRADE

Think of it as a huge, multinational commodity business with a fast-moving top management, a widespread distribution network, and price-insensitive customers. ■ by Louis Kraar

THE ILLICIT DRUG TRADE is probably the fastest-growing industry in the world and is unquestionably the most profitable. A handful of Latin American countries grow coca leaves that yield cocaine, while Asian opium poppy fields produce bumper harvests that become heroin. Marijuana sprouts everywhere. The global drug trade may run up to \$500 billion a year, more than twice the value of all U.S. currency in circulation. The American market, the world's biggest for these drugs, produces annual revenues of at least \$100 billion at retail—twice what U.S. consumers spend for oil. The size and pervasiveness of the illegal drug industry, and the criminality associated with it, seem to have overwhelmed U.S. policy. (For some remedies see the following story.)

The drug trade has created a breed of shadowy billionaires who seem as canny in business as they are vicious. They stay abreast of market conditions, constantly change operating methods to avoid arrest, and invest their earnings in legitimate businesses. Crack is a classic example of market



expansion. Though nobody knows how controversial the decision was, the low-priced, smokable version of cocaine came along just as the expensive powder seemed to be peaking. A plavigne of the rich and intemperate. At \$5 to \$15 a dose, crack has transformed cocaine from a \$100-a-gram indulgence into the Big Mac of street drugs. A form of heroin that is smoked, long used in Asia and now reaching the U.S., might be the next big—and deadly—line extension. At home the co-

Setting fire to seized drugs is an annual ritual in Thailand, the main conduit for Southeast Asia's exports of nearly 80 tons of heroin last year. The cocaine that winds up on U.S. streets begins in South America as innocent-looking coca leaves, above.

THE MEN BEHIND THE DRUG TRADE



Lawmen say Pablo Ochoa (upper left) was a founder of Colombia's Medellin cartel. His son, Jorge Luis Ochoa (center above), and Pablo Escobar (lower right) are

hijacking now. Carlos Lehder (upper right), another cartel leader, is in a Florida jail. Heroin from Asia is run by guerrilla warlords Elio Khon So (lower left) of Burma.

had a Mideasterner than the federal budget."

The U.S. State Department advises Americans to stay away from Medellin, the provincial capital of Antioquia and headquarters of the most infamous cocaine enterprise, the Medellin cartel. That's equivalent to putting Chicago at least at of arms. Medellin is a city of 300,000, an industrial center, a balmy city of 1.5 million people in the Andes mountains. The region has a reputation for producing Colombian streetwise businessmen, both legitimate and otherwise. Civic boosterism abounds. Billboards on major streets proclaim, in colloquial Spanish: "Medellin is good folks" and "Say it with pride: I Love Medellin." Senator Avila Uribe proudly shows American visitors around his hometown. "The narcos are a small group here," he says. Then he adds, "but very dangerous."

In the business, rivals are literally killing. *By the Associated Press. Photos by Howard H. Jones.*

each other for market share. The drug boom, has inspired a competing cartel from Cali, a slightly smaller city to the south, but the Medellin cartel remains the biggest. Between them, the two groups produce and sell 90% of the world's Colombian cocaine, while the rest is produced by more than 20 independent enterprises.

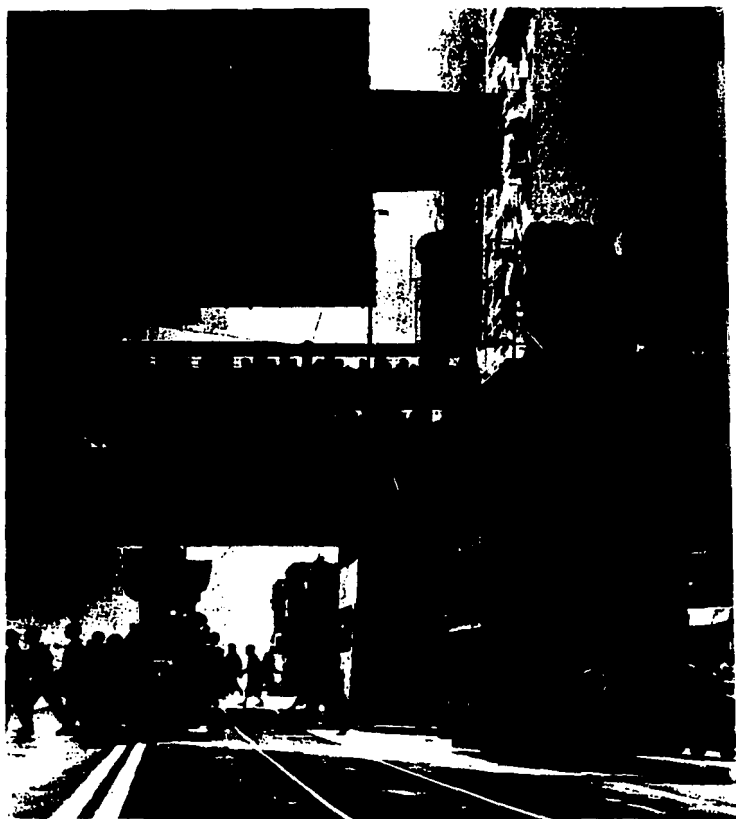
THE GOOD CITIZENS of Medellin have managed to keep the drug traffic quarantined out of the city's most exclusive country club, but they cannot shut out the violence that explodes from gang rivalries. Recently a powerful car bomb devastated part of a posh residential area that was once called Beirut. Every morning police pick up bodies of gunshot victims, sometimes as many as a dozen.

Drug money is plainly visible in Medellin. Lavish apartments are shooting up in the

California-like hills above the city, and the skyline is dotted with satellite dishes to pull in distant TV stations. Without cocaine profits in the local economy, Senator Uribe figures unemployment would nearly double to 25%. Says he: "We need foreign investment so that people would not have to rely on narcotics money."

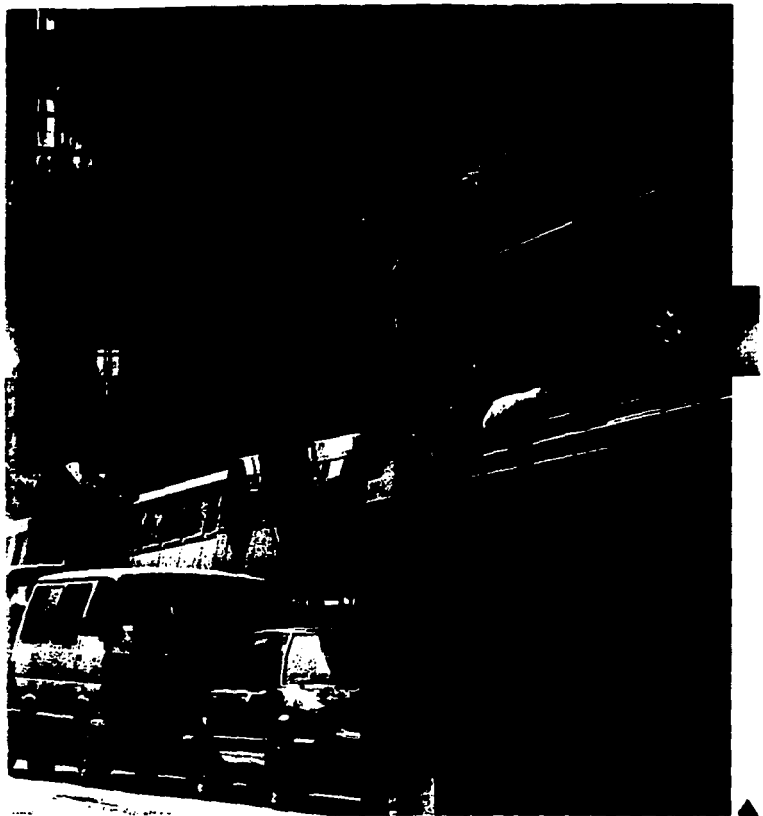
A loose alliance of criminal families, the Medellin cartel has turned cocaine trafficking into a well-managed multimillion dollar industry. Says a U.S. government analyst of the cartel: "It has all the attributes of a sophisticated commodity business. The guys who run it are businessmen." An American pilot who once flew for the organization says it was run "like a Ford or a Jet company."


A criminal enterprise publishes no annual report, of course, but glimpses of cartel operations can be found in U.S. indictments, in testimony of inmates who were arrested



SUMMER IN THE CITY, AND IT'S REALLY COOKING. JUST GETTING ACROSS TOWN IS A STRUGG

FALLA DE ORIGEN



...EAST GETTING AWAY WILL BE A BREEZE. I CAN'T WAIT — SINGAPORE AIRLINES BUSINESS CLASS. 

FALLA DE ORIGEN

and became government informants, and from interviews with law enforcement officials in the U.S. and Colombia.

An organization chart confiscated by police looked in some ways like that of any big business. But the differences were startling. The financial division was not only responsible for collecting revenues and making investments, but also for laundering money. An "enforcement" division took charge of bribes, guards, and hit men. But a U.S. authority on the cartel stresses its decentralized management structure. It does not mastermind every move of its members. Says he: "Decisions to kill a judge are made by individual families."

The Colombian drug barons have built a vertically integrated industry. They finance cultivation of coca plants in the Andes by Peruvian and Bolivian peasants, who have long chewed the leaves for a mild high. Under cartel supervision, the peasants process dried leaves into a gooey mass known as cocaine base. Cartel pilots fly the cocaine base to clandestine airstrips in Colombia's vast central forests. In what the cartel calls laboratories, often thatch huts near the landing

fields, cocaine base is mixed with ether and acetone to become pure cocaine.

The cocaine, now a white powder, is packed into one-kilogram plastic bags and eventually smuggled to the U.S. The price soars along the way. Each shipment contains cocaine from various cartel members so that no one of them is wiped out if a load is seized by police. The cartel delivers to its own wholesale distributors in the U.S. They in turn sell to a variety of independent local gangs and individual retailers, who process crack and handle street sales.

To ferry cocaine to the U.S., the cartel recruits U.S. pilots, who are paid about \$5,000 per kilo. The average load in a light twin-engine plane is 300 kilos. The planes are equipped with the best electronic equipment money can buy, including encoding and scrambling devices for secure communications and high-powered receivers that allow pilots to eavesdrop on their pursuers.

The cartel's top men live more or less openly in and around Medellín. They lie low during periodic government campaigns against them, then reappear when passions cool. Heavy U.S. pressure occasionally pro-

duces results. Carlos Lehder, 38, was extradited to the U.S. in 1987, after being captured by the Colombian army. He was convicted of 11 counts of drug trafficking in Florida court in May, and faces life plus 15 years in prison. His compatriots in the cartel's top echelon, Gonzalo Rodríguez Gach: 41, Pablo Escobar, 38, and Jorge Luis Ochoa: 39, face U.S. indictments.

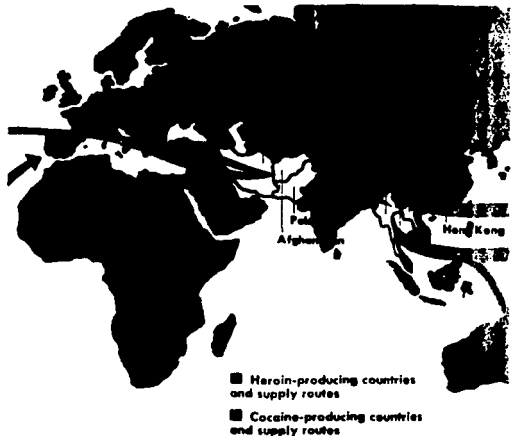
COLOMBIAN LAWYERS generally credit Escobar with helping to pull the cartel together a decade ago. A bander who once dealt with him describes Escobar as a "self-taught, intuitive administrator." A reputed car thief, he evidently decided that drug-running would be a more lucrative business. In the mid-Seventies he persuaded Fabio Ochoa, known around Medellín as a smuggler of Scotch whisky on television sets, to pioneer the cocaine trade.

Fabio now plays the role of a wealthy rancher. No drug charges have been filed against him, and he apparently has retired. His son Jorge Luis now runs the family business along with his two brothers, Fabio Jr. and Juan David.

HEROIN

Though Iran, Pakistan, and Afghanistan are also in the business, most heroin reaching the U.S. starts as opium from the poppy fields of the Golden Triangle where Burma, Laos, and Thailand converge. Opium is reduced to an impure morphine base, called pitzu, in crude laboratories nearby. Donkey caravans carry it to more sophisticated labs. Pitzu is refined into morphine, then heroin, and sent to the U.S.

OPIMUM 10 kg yield 1 kg of pitzu	\$170
PITZU	\$1,000 per kg
MORPHINE	\$2,400 per kg
HEROIN BASE	\$3,800 per kg
HEROIN (in Bangkok)	\$7,500 per kg
WHOLESALE IN THE U.S. up to 80% pure	\$400,000 per kg
STREET PRICE 8% pure	\$2 million per kg



A turning point for drug cooperation came in 1981 when leftist guerrillas kidnapped Fabio Ochoa's 28-year-old daughter, Marta, seeking ransom to finance their revolution. The kidnapping inspired a summit meeting of 223 cocaine traders in Medellín. They formed an organization called Death to Kidnappers that began systematically knocking off members of the leftist group, whether or not the victims had anything to do with the kidnapping. Marta was swiftly released, and the cartel emerged.

A pilot, Lehder set up a transshipment base at Norman's Cay in the Bahamas and emerged as the cartel's self-styled "king of cocaine transport." The Ochoas started a distribution network out of Miami, and Rodriguez Gacha handled routes to the Los Angeles area.

Rodriguez is known as "the Mexican" both for his fondness for Mexican peasant culture and for the crude, sometimes violent behavior that Colombians tend to associate with their neighbors to the north. Born near Bogotá, Rodriguez flourished in the trade as a henchman of Escobar. After rising to a leadership position in his own right, he

opened a flashy disco in his hometown of Pachu, a city of 50,000. The U.S. charges that Rodriguez helped establish cocaine manufacturing and distribution in Nicaragua in 1984. He got help, according to the indictment, from Federico Vaughan, a senior official in the Marxist Sandanista regime, who arranged for the cartel to fuel its planes at a Nicaraguan military air base. Rodriguez is no leftist: He has been charged with the murder of a left-wing Colombian political leader. Police theorize that Rodriguez was angry because leftist guerrillas were interfering with his coca farmers.

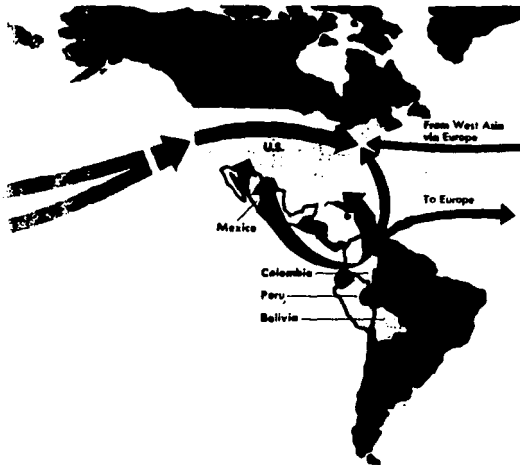
WHEN he's not underground, Escobar lives in luxury on a 50,000-acre ranch called Hacienda Napoles near Medellín. Atop the gate is a vintage Piper Cub, said to be his first drug plane. A bullet-scarred 1920s Packard—Escobar has bragged it once belonged to Al Capone—stands on a pedestal next to the swimming pool. Nearby, hippos, giraffes, a dwarf elephant, and other animals roam in the natural setting of his zoo.

A hefty 200-pounder, Escobar is said nev-

er to use cocaine: He races motorcycles for kicks. He has cultivated a Robin Hood image, building 500 small houses for slum squatters. In 1982 he was elected to the Colombian Congress as an alternate member. As a politician he has mainly lobbied against laws allowing extradition of suspected criminals to the U.S. When he appears around town, fellow citizens of Medellín respectfully—and fearfully—call him "Don Pablo."

Angered by the drug-gang assassination of Colombia's attorney general in January, the army has been raiding the homes and labs of cartel leaders. Escobar's bed was still warm when troops entered his ranch house. He escaped through a secret tunnel. General Jaime Ruiz, commander of the army's Fourth Brigade in Medellín, told FORTUNE of discovering in Escobar's hideaway sophisticated weapons, army and police uniforms, "an entire apparatus of intimidation and terrorism."

The army made an even more revealing find at the ranch: a collection of telephone conversations between Escobar and Colombian drug dealers in the U.S. that Escobar had taped. It is heard telling his customers that once the plane takes off, the cocaine is



COCAINE

Grown mostly in Bolivia and Peru, coca leaves are refined into coca paste at primitive facilities nearby. Paste is flown to secret labs in Colombia, where it is processed first into what is called cocaine base, then into cocaine hydrochloride, the pure white powder that is smuggled into the U.S. Wholesalers dilute it with an inert substance before passing it on to street dealers, who cut it again, sometimes with laundry detergent.

COCA LEAVES \$500
500 kg yield 2.3 kg of coca paste

COCA PASTE \$750
2.5 kg yield 1 kg of cocaine base

COCAINE BASE \$1,500 per kg

COCAINE HYDROCHLORIDE \$4,000 per kg

WHOLESALE IN THE U.S. \$18,000 per kg
85% to 93% pure

STREET PRICE IN THE U.S.

CRACK \$125,000 per kg

COCAINE POWDER \$200,000 per kg
55% pure

FALLA DE ORIGEN



Drug gangs have made Medellín as notorious as Chicago in Al Capone's time. The city is also a center of Colombia's legitimate industries, and a proud place. A sign (top) proclaims in colloquial Spanish that "Medellin is good folks." Still, violence abounds. At left, a woman hugs the body of her boyfriend, gunned down during a nighttime shooting spree. The woman at right, stepped by police, displays handfuls of drugs.



the buyer's responsibility. Unless Escobar wanted the tapes to refresh his memory when he writes his memoirs, they seem to be part of the evidence he is building to fight extradition to the U.S.

Extradition is the cartel leaders' greatest fear. When Jorge Luis Ochoa was arrested in Spain in 1984, the U.S. quickly moved to extradite him on drug charges. Ochoa's cohorts back home sent a threatening message to news media in Colombia. If Ochoa were to be extradited to the U.S., they said, "we will declare total and absolute war against Colombia's political leaders." Party chiefs would be executed "out of hand." Ultimately Spain sent Ochoa home, rather than to America, to face charges of smuggling fighting bulls into

Colombia. Late last year he was arrested for jumping bail, but quickly went free—after what the U.S. State Department says was Colombian government indecision abetted by the corruption of at least one judge and a prison warden.

The cartel letty, and sometimes murderously, adapts to setbacks. In March 1984, Colombian police raided a jungle complex of 19 cocaine-processing labs that the traffickers called "Tranquilandia," or quiet village. It sprawled over a 45-mile radius and had three airstrips. American agents had set up the spectacular bust by planting electronic beepers in drums of ether the cartel had purchased in the U.S. When the ether was shipped to Tranquilandia, Colombian police

followed the beeps. They descended on the facility and poured nearly 14 tons of cocaine into a nearby river.

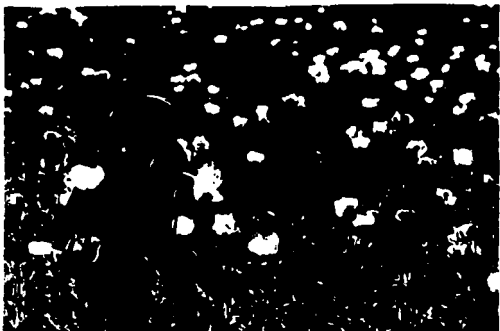
The cartel struck back: Within two months, Colombia's justice minister, Rodrigo Lara Bonilla—who seemed eager to extradite drug kingpins to the U.S.—was assassinated by a hit man on a motorcycle using a machine pistol, the sign of a contract job. The group also moved quickly to replace the lost plant by making arrangements to refine cocaine in Nicaragua and Panama. A U.S. informant filmed Escobar and a Sandinista official supervising the loading of cocaine in Nicaragua for shipment to the U.S.

When the U.S. Coast Guard cracked down on air shipments from the Bahamas in 1979, the Colombians changed tactics. They dropped cocaine from the planes into international waters, where speedboats waited to pick it up. The cartel made its U.S. wholesalers responsible for drying out and reprocessing the cocaine if water leaked into the sealed packets. As the U.S. tightened patrols along the Florida coast, the cartel began flying via Mexico. About one-third of Colombian cocaine now comes through Mexico.

HANDLING DRUG MONEY is proving the cartel's most vulnerable point. Since the trade is conducted entirely in cash, narcotics leaves a trail of \$20 bills. Steven Kalish, an American convicted of smuggling marijuana from Colombia, recalls filling entire rooms of a house in Tampa, Florida, with \$35 million in currency. "We could not count all the money," he says. Kalish flew the stash to Panama on a private jet and deposited it in secret bank accounts. He says he got help from General Noriega, for a cut.

Panama was the perfect laundromat for a while. Paying off Noriega apparently worked wonders. Small planes loaded with dollars could land at Torrijos International Airport and taxi over to the Panamanian air force base, where military guards supervised loading of the cash into armored trucks for the trip to a bank.

Although Washington has been singularly unsuccessful in forcing Noriega from power, U.S. economic sanctions did put a crimp in the drug business. Says an investigator for the U.S. Senate: "Shutting down the Panama banks created a real crisis in drugland." Adaptable as ever, though, the cartel is busily finding new cash havens. Paraguay, according to the U.S. State Department, "appears to have become a significant money-laundering location for narcotics



Opium from poppies in Thailand becomes morphine and then heroin. Brand names include 999 morphine and Double Globe heroin.

traffickers, due to lax government controls."

A world apart, in more than geography, is the heroin trade. From Southeast Asia's Golden Triangle, the remote mountainous area where the borders of Burma, Thailand, and Laos converge, comes the potent heroin that hits New York streets as "China white." Burma alone exported an estimated 65 metric tons of heroin last year, ten times what U.S. addicts supposedly consumed by injection. Part of it went to Europe and other parts of Asia. But the disparity could also mean the U.S. has more heroin users than the government estimates.

The heroin business is dominated by warlord adventurers in northern Burma, where ten or so insurgent groups have been battling the government in Rangoon for nearly 40 years. The most powerful warlord is Khun Sa, 56, head of the Shan United Army, which is demanding independence from Burma. He insists to Western visitors: "I'm a revolutionary leader, not a drug trafficker." But he devotes most of his attention to refining opium, wholesaling heroin, and taxing rival traffickers who pass through his territory. Says an American official in Thailand: "There's nothing legitimate about Khun Sa."

He was originally named Chang Chi-fu, after his ethnic Chinese father, and his formal education ended with elementary school. He formed his private army out of the remnants of a local militia set up by the Burmese government to fight Communist insurgents. He

has some 5,000 fighting men plus a 10,000-man support troop. To them he is General Khun Sa. At his headquarters deep in the jungle, beyond the reach of the Burmese government, a sign over the door reads: "Blood and Guts."

BECAUSE OF his anti-Communist credentials, his troops have received training from Taiwan for years. Nonetheless, Khun Sa deals with the Burmese Communist Party, a nominally Maoist insurgent group that grows most of the opium in Northern Shan state.

A wily negotiator, Khun Sa has repeatedly offered to phase out drugs in exchange for American economic aid. He wants \$300 million annually over eight years, a deal Washington has been rejecting since 1977. U.S. officials doubt he would give up his lucrative business even if he got the money.

Southeast Asian warlords have transformed a cottage industry of hill tribes, who have smoked black opium for over a century, into a global heroin business. The wholesale product, sealed in plastic bags, sometimes carries brand names such as Double Globe and Red Lion. Under any name, the economics are alluring: A batch of opium that costs \$170 in northern Burma yields \$2 million or more in American and European cities after relatively cheap processing and dilution.

That giant markup gets spread around. Horse and donkey caravans haul the opium

from Burma to a dozen or so refineries in Laos and along the Thai-Burma border. An estimated 80% to 85% of the resulting heroin moves over jungle trails and mountains into Thailand, crossing the border at remote spots far from government inspectors. The rest is smuggled to the U.S. through China and Hong Kong, or via India. Heroin comes to America concealed in various Asian exports, such as furniture or textiles. Some even arrives sewn into the bodies of live goldfish. Couriers, known as mules in the trade, also carry heroin out of Thailand on commercial aircraft, often taking circuitous routes through Japan or Taiwan, since U.S. customs agents are less suspicious of passengers arriving from those relatively drug-free countries.

Officially, the Thai government frowns on the trade and has eradicated most of its own opium crop. Unofficially, because of corruption and political ambivalence, the government allows it. A Thai police general with a reputation for honesty says, "Khun Sa comes in and out of Thailand at will. Someone must be protecting him."

Thailand's border with world's largest opium-producing country is wide open. At Mai Sai, the northernmost town in Thailand, it's a short walk across a bridge into the Burmese village of Tha Keelek. During the day Thais and Burmese go freely back and forth with no inspections on either side. Thais on bicycles and motorcycles carry soft drinks and

SPECIAL REPORT



Retail deals, like this one in New York, make up the \$100-billion-a-year U.S. business.

other consumer goods into Burma, which sends in handicrafts, jade, and, no doubt, drugs. Thai heroin addicts—the country admits having 150,000—walk into Burma for a fix that costs 40 cents.

Interdicting drugs from Mai Sai is a lost battle before it starts. Says police captain Samart Pansri, 44, head of a special antinarcotics force in town: "We cannot make big busts because we don't have the money to set up buys or pay informants. We're supposed to work under cover, but we have just one old pickup truck that everyone recognizes." Even when better-equipped national police come to town, their hands are tied: Under Thai law, traffickers must be caught with drugs. Captain Samart insists that he knows the three main heroin wholesalers in town, but cannot arrest them "even if we taped them making deals" because the bosses never touch the drugs. The best police can do is arrest couriers.

Making a big heroin purchase in Mai Sai is easy. Word of a potential customer spreads quickly around the dusty little town. A middleman sets up negotiations in an innocent-looking place, such as the bus station. The buyer pays in advance, depositing the money in a joint account with the seller at one of five local bank branches. Only then can the purchaser pick up the merchandise, often at a

Burmese village a few hours away by foot.

Washing money is an easier task for heroin traffickers than it is for the cocaine kings. Hong Kong, the region's freewheeling financial center, imposes no restrictions on movement of money, and transactions are usually hidden behind a web of bank secrecy laws. Gareth Mulloy, the British colony's commissioner for narcotics, concedes that drug sellers take advantage of Hong Kong's free-for-all economy, but he argues that American officials tend to exaggerate the problem. Under U.S. prodding, Hong Kong is drafting a law allowing seizure of narcotics assets, which Mulloy says will help "shrug off the taint of drug money."

Mostly, though, Asian drug money is laundered through a maze of financial transactions among ethnic Chinese, whose extended families run gold shops, trading firms, and foreign exchange dealerships throughout Southeast Asia. The money is almost impossible for law enforcement officials to track because cash itself rarely moves. A heroin dealer can deposit money in a Hong Kong gold shop, for instance, and get a voucher that enables him to pick up that sum in Bangkok. The Hong Kong shop might settle the account within the family by smuggling television sets into Thailand. Says police major general Chavalit Yodmanee,

secretary general of Thailand's narcotics control agency: "In the past, the criminal world, people deal on trust."

Johnny Koo, 46, apparently got into the mistake of trusting a customer, too. Using half a dozen fake passports, police say, he roamed Asia and South America, setting up legitimate businesses, including a watch factory in Paraguay, to cover his drug dealing. Early this year U.S. drug enforcement agents lured Koo to Manhattan, perhaps by posing as big buyers who insisted on meeting the boss. Koo was charged with smuggling 1,000 pounds of heroin into the U.S. over the past three years, a feat that would make him one of the biggest heroin wholesalers in the U.S. He has pleaded not guilty and is awaiting trial in jail in New York.

Koo's U.S. dealings exemplify the rise of ethnic Chinese, in a drug trade previously dominated by the Mafia. Heroin remains an affirmative action industry in the U.S., where the important dealers include rings of Nigerians, West Indians, Pakistanis, and Israelis.

CLEARLY, the global flood of illicit drugs defies conventional law enforcement. Even if the U.S. could somehow wipe out the Golden Triangle, almost as much opium would remain beyond American reach in Iran and Afghanistan. Big narcotics organizations like the Colombian cartels can outspend and outgun small nations. America's war on drugs is long on rhetoric and short on effectiveness. Busting drug dealers, as a Washington analyst puts it, "is like trying to put General Motors out of business by knocking off used-car dealers." Says Bogotá Mayor Andres Pastana: "If you arrest one trafficker, there are 20 more waiting to go into the business, and 500 more behind them."

On some international matters that involve individual safety—terrorist attacks or hijackings, for example—the U.S. has found success by cooperating with other nations. Michael Lane, deputy commissioner of U.S. Customs, recommends "a multinational force to deal with narcotics." Drug-producing countries, which once blamed the problem mainly on American demand, are discovering their own citizens are also consumers. Colombia, for instance, has about 500,000 regular smokers of cocaine, probably more addicts per capita than the U.S. Burma has at least 300,000 users of heroin and opium. Most countries desperately want help in fighting narcotics. Ultimately, nations will have to band together against this threat to so many of their citizens. ■

WHAT TO DO ABOUT DRUGS

The U.S. needs a new policy: more toughness in fighting the hard stuff, more compassion in treating addicts—and perhaps more flexibility toward marijuana. ■ by Andrew Kupfer

DRUGS ARE dangerous. Even users agree on that. Yet the U.S. seems to be getting nowhere, in its war against them. In frustration, large numbers of Americans, including academics, members of Congress, and some big city mayors, are talking about waving a white flag. Legalize the stuff, some of them say, and be done with it. Let multinational companies take the business—and the profits—away from criminals. Stop the gunfights, the car bombs, the street crime, the bribes. Drug barons can sell their fleets of airplanes and go back to stealing cars, or whatever they were doing when all this started.

The idea is tantalizing, but simplistic. It addresses only one aspect of drug use—the prevailing criminality—without raising the question of how people can be persuaded not to use drugs in the first place. Moreover, legalization would have different effects on the markets for different drugs. At best it is not a solution but a trade-off: lower crime, perhaps, in return for the risk of greater drug use, addiction, and health costs.

Still, as Ronald Reagan used to say about the economy when he was running for President in 1980, what we're doing now isn't working. America needs a radical rethinking of its stance toward drugs. There might even be a place for legalization as part—but only part—of a carefully crafted policy that seeks to create a legal market for marijuana separate from that for heroin, cocaine, and its cheaper derivative crack. The money and police time freed up by legalizing pot could help pay for a more effective crackdown on hard drugs plus more programs for rehabilitation of addicts.

Legalization of all drugs is a last-stand position based not on the notion that hard drugs are good for people, but on the widespread perception that the government has thrown all its resources into the struggle and failed.

REPORTER ASSOCIATE Stephen J. Madden

That perception is flawed. Despite the tough rhetoric, the war on drugs has been less than total. The Administration's most recent policy is Zero Tolerance, which is supposed to mean just that. The smallest pinch of drugs found in a million-dollar yacht would be enough to justify seizure. No holds barred, nobody gets off. The reality is different. Yachts were seized, then given back. Punishment of offenders is wildly inconsistent. A Florida court in May convicted Carlos Lehder, a handsome pilot who looks as if he stepped out of a television thriller. He faces a prison sentence of life plus 150 years for smuggling cocaine into the U.S. About the same time, a judge in Manhattan put on probation a woman convicted of attempting to

sell 174 vials of crack. As long as street sellers go free, Carlos Lehder's colleagues in the Colombian cartel can keep on producing and shipping cocaine to the U.S.

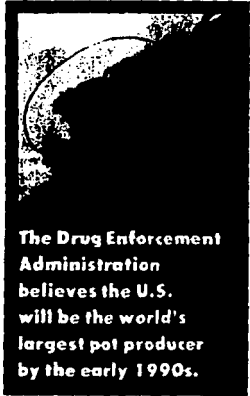
Nor can it be said that society is uniformly tough on drug users. When traces of drugs were found in the body of a railroad engineer, killed when he rammed into the rear of a standing train last spring in New York, his union resisted the understandable call for mandatory drug testing. Job seekers in other kinds of work aren't so keen on testing either.

Probably Americans have no stomach for pushing drug law enforcement anywhere near the max. In Malaysia, after all, drug trafficking is punished by hanging. The task is to develop a policy in line with American concepts of civil liberties and within the limits of U.S. resources.

A first step is to decide that a drug-free society should not be the goal of policy. The thinking behind Zero Tolerance, says Dr. David F. Musto, professor of psychiatry at Yale, "is part of a typically American ideal about the perfectibility of man." Total success is unattainable and policymakers who try to achieve it will overlook intermediate measures that may do a better job of helping people kick the habit or keep from developing one in the first place.

One of those steps could be the unthinkable: legalization of marijuana. Since the early 1970s aging flower children have pushed for legal pot on grounds of—*as they would put it*—common sense. They argue that the drug is nonaddictive, widely used, and probably no worse a health hazard than alcohol. This "Why not?" approach never got anywhere, because it was easily countered with "Why?" Who needed another social problem no worse than alcohol? Now some surprising data from the Netherlands suggest that there might be a more compelling reason to legalize marijuana.

Pot has already been decriminalized in



The Drug Enforcement Administration believes the U.S. will be the world's largest pot producer by the early 1990s.

SPECIAL REPORT

some U.S. states, though not completely legalized. Possessing small amounts of marijuana is punishable only by a small fine in New York, Ohio, California, Oregon, and seven other states; it could result in prison elsewhere. In places where the harsher laws remain on the books, police often put a low priority on making arrests for small transactions involving marijuana and hashish, because of limits on the number of cops, courtrooms, and jail cells. The result is de facto decriminalization in much of the country at the local level. Still, the Drug Enforcement Administration (DEA) continues to watch out for marijuana use and U.S. Customs officers might confiscate your car if they catch you bringing in some joints from Mexico. Drug enforcement agents still spend a lot of time and money chasing down foreign suppliers.

The importance of a legal market for marijuana is that it could help steer young people away from hard drugs by breaking the connection between marijuana smokers and drug pushers. The chief agent in the descent of people into hard drugs is the pusher. In the inner cities especially, pushers are walking drugstores, selling marijuana and hashish, barbiturates, stimulants, cocaine, and heroin. The first sample is usually free. Data from the National Institute of Drug Abuse show that, aside from alcohol, marijuana is the first drug most young people try. If they are buying pot on the street, as most of them must, then they will be exposed to the rest of the pharmacopeia.

THE NETHERLANDS provides a fascinating example of how creating a separate market for marijuana and hashish can help cut heroin use. As hard drugs washed across the world in the late 1960s and early 1970s, many young people in the Netherlands became addicted. A dozen years ago, in an attempt to reverse the trend, the government tripled the jail term for trafficking in hard drugs. At the same time officials declared that they would not prosecute anyone found with less than 30 grams of marijuana and hashish, though laws against the drugs remained on the books.

Since then small amounts have been sold openly by operators of coffeehouses in Amsterdam, usually under the watchful eye of the police. "Because we want separation of markets," says ministry of justice drug policy adviser M.A.A. van Capelle, "we're interested in keeping a small market in soft drugs so people will know where to get it." Police don't look too closely into where the coffeehouses get their supplies, but if proprietors

start mixing in hard drugs or sell amounts of pot deemed excessive, the place is shut down. The result is that a youngster curious about pot can buy it and use it in a safe place. He won't be arrested and he won't be exposed to pushers of hard drugs.

The Dutch worried at first that their new policy would cause a surge in marijuana use. In fact, according to the government, consumption has fallen. This decline may reflect the growing disaffection with drugs characteristic of the post-Flower Power era, but it is no less noteworthy that it occurred in a period of more open availability. The real payoff, though, is that use of heroin, the hard

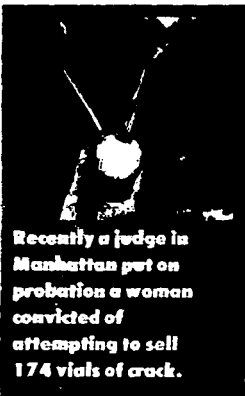
drug treatment programs were lax like cigarettes, it would cost an estimated \$11 billion a year. Some 2 billion state and federal money is now spent annually on drug treatment.

Legal pot would likely be a home-grown U.S. industry, removing it and further from the criminal elements in the international drug trade. American-grown marijuana satisfies 25% of domestic demand, up from 9% when Reagan took office. The U.S. Drug Enforcement Administration believes that the U.S. will be the world's largest producer by the early 1990s, and soon after that a net exporter. Marijuana is already the large cash crop in California.

Doctors still differ about the damage marijuana smoking inflicts, though they are beginning to agree that prolonged regular use may be risky, particularly to short-term memory and the lungs (marijuana contains tar, like cigarettes). As does alcohol, marijuana impairs perception, coordination, and memory. Long-term effects on the brain and the lungs are not yet known. The heart works harder, increasing blood pressure, a risk to people with hypertension. THC, the active ingredient, lowers the concentration of reproductive hormones in the bloodstream. But occasion use is unlikely to cause lasting health problems, and most people tend to use marijuana for only a short period of their lives.

A larger concern is whether more people would use marijuana if sanctions were removed. No one knows for sure. The ranks of drinkers grew by only about 10% after Prohibition ended. A recent survey of high school seniors across the nation by the University of Michigan shows that while fewer are smoking marijuana, the vast majority (85%) find it readily available. Those who don't probably haven't been looking.

The case against legalizing hard drugs is twofold. First and foremost, the possibility of an explosion of addiction is too grave a risk regardless of any supposed benefits. Second, many of those benefits are illusory. One of the arguments for legalization is that the price would drop dramatically with the elimination of the huge criminal-risk premium, and addicts would no longer have to steal to support their habits. Dr. Mitchell S. Rosenblatt, president of Phoenix House, a New York-based drug rehabilitation center, disputes that. For many addicts, he points out, crime is the way they earn money for all their needs, not just for drugs; because they are addicts they are unsuited to ordinary occupations. "If you give somebody free drugs you don't turn him into a responsible employee,



Recently a judge in Manhattan put on probation a woman convicted of attempting to sell 174 vials of crack.

drug of choice in the Netherlands, has fallen too, particularly among young people. In 1981, 14% of heroin addicts were under 22; today the figure is 10%.

Critics of legalization will argue that the United States is not the Netherlands. Indeed not. The U.S. is a more heterogeneous society, with no institution quite comparable to the friendly Dutch coffeehouse. Americans might not be as comfortable relying on the discretion of local cops in the enforcement of—or in making it—marijuana laws. Another approach here would be to legalize marijuana outright and make liquor stores the point of sale. The age restriction could be the same as for alcohol. The government could tax pot, with the revenue used to finance hard-

husband, or father," says Rosenthal. "A large number of drug addicts have serious underlying problems."

Some advocates of legalization point to the British system of the 1950s, when heroin was available to addicts by prescription. The number of addicts remained stable for many years, and almost all were known to doctors. The aim was to wean addicts from the drug, but if doctors could not, they gave small doses that prevented withdrawal without producing a high. That ended with the worldwide drug boom of the 1970s. With drugs flooding into the country illegally, doctors could no longer control an addict's habit. Addicts will go for a kick if they can find one. Unable to get enough heroin from doctors, they turned to the illegal market. The prescription system died out.

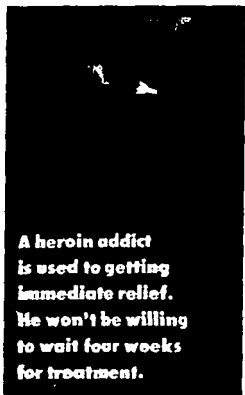
Even if a separate, legal market for marijuana were successful in slowing the growth of hard-drug users, the U.S. would still have to contend with those already hooked. That means continued, even increased, pressure on heroin and cocaine dealers, but with a more balanced effort than the U.S. has been pursuing. The emphasis has been on stopping drugs in the source countries. The huge profits of drug producers have worked against that approach. The drug barons are so rich they have managed to bribe high officials and sometimes whole governments. "In the long run the real answer to the drug problem is not interdiction," says Robert Stutman, special agent in charge of the Drug Enforcement Administration office in New York. "Even using the military won't make a major difference." Peter Reuter, a senior economist at the Rand Corp., points out that since prices are so high, a drug dealer can still make big money even if lawmen seize most of a shipment.

But there are some steps the U.S. can take. International cooperation may be the most promising. Countries where drugs are produced once took the view that drug use was an American problem. Now that they are discovering that the number of addicts within their borders is growing, they have become more willing to explore joint action against drug producers and dealers.

At home, the U.S. needs a unified, coordinated policy that extends from federal drug enforcement officers down to local judges and cops. Agents from the DEA and the FBI conducted separate undercover investigations into laundering of Colombian drug money. Both operations hit pay dirt, but did there have to be two?

More enforcement dollars should be pushed down to the street. New York City

officials claim to have had great luck with Operation Pressure Point, which focused police manpower on the streets of the Lower East Side. Says Sterling Johnson Jr., special narcotics prosecutor for the city: "Pressure Point was a tremendous success in taking the community back, literally, from the drug dealers." Mark Kleiman, a lecturer on criminal justice at Harvard University's Kennedy School of Government, says that if police are active in the streets, they can increase the time a drug user must spend to find dope. "If you are a heavy user and the probability of not connecting is great," says Kleiman, "that becomes a strong argument



**A heroin addict
is used to getting
immediate relief.
He won't be willing
to wait four weeks
for treatment.**

for getting into a treatment program."

If an addict looks for a program, however, he had better be able to get in. In New York City, New Haven, and Portland, Oregon, the waiting list for treatment can be several months long. Not every addict would avail himself of help even with limitless facilities, but it is unconscionable that people must be turned away when billions are being spent on interdiction that at most raises the street price of drugs by a few dollars. When a drug user is ready to go for help, he should be able to do so without a long wait. "One of the differences between drug users and us is time scale," says David Turner, director of the Standing Conference on Drug Abuse, based in London. "We want things immediately,

but we can cope with delay. An addict is used to taking heroin and getting immediate relief. It's not surprising that if he is told he can have an appointment in four weeks, he will probably forget about it."

The best solution to the drug problem is societal change. That takes a long time. A good start is instilling an understanding of the potential hazards of drug use at an early age. Signs are that the numerous school programs across the country are beginning to work. The University of Michigan survey shows drug use among high school seniors down 13.6% since 1982. (The survey excludes teenagers who have dropped out, however, the biggest group of crack users.)

The role that education can play is apparent in Massachusetts, which has developed a range of curricula for kindergarten to the 12th grade. "The program is really one part hard facts about drug education and three parts comprehensive health education," says Marianne Lee, deputy director of the Massachusetts Governor's Alliance Against Drugs. "A fourth of all children live in a home where there is a substance-abuse problem. We teach kids how to deal with that, and how to keep their self-esteem intact." Since 1984 the number of high school students who have tried illicit drugs has dropped 11%, vs. a national decline of 7%. The downside is that alcohol use remains high in Massachusetts: 61% of students said they had used it at least once in the 30 days before the survey.

IS THE JUST SAY NO campaign helping? "It's not enough to tell kids to say no," says Lee. "We have to give them a reason to say no." Perhaps the phrase has had to bear more weight than it was meant to. Originally coined as a slogan for very young children, it was latched onto as a motto by drug treatment programs of all types. More sophisticated kids are not impressed by it.

Some educators worry that legalizing marijuana while continuing a tough stance toward hard drugs might send a confusing message. But American society transmits many conflicting signals about addictive substances. For example, while the Surgeon General rails against smoking, Congress continues to subsidize tobacco growing. A policy of compromise could give an outlet to people who wish to experiment with soft drugs and their small intoxications, delegitimizing those drugs while vilifying those that are deadly. That just might help break the spiral of criminality and violence without throwing open the doors of chemical invention to those who may not be able to resist. ■

GERMANY: One Year Later

INTERNATIONAL

COCAINE INC.

THE NEW
DRUG
KINGS



LAS ESTRUCTURAS DE LOS
CARTELES DE MEDELLIN Y CALI.



COVER STORIES

TIME/JULY 1, 1991

New Kings of Coke

Now that Pablo Escobar is behind bars, the Cali cartel controls the lucrative—and deadly—business of putting cocaine on America's streets. Here is how drug sellers do it—and why it is so hard to stop them.

By ELAINE SHANNON WASHINGTON

To their admirers, they are Horatio Alger heroes, poor boys who worked their way out of the slums and backwaters of the Cauca Valley. Onetime delinquent José Santacruz Londoño studied engineering, went into construction and emerged as Don Chepe, a billionaire whose marble citadel looms high above the

brothers, who are prominent impresarios of concerts and sporting events in Cali, travel frequently to New York City and have offices in Los Angeles. Ivan Urdinola Grajales and his younger brother Fabio, cattlemen and landowners from the northern Cauca Valley, are said to be exploring a regional television network. Pacho Herrera, believed to be the son of Benjamin Herrera Zuleta, an Afro-Colombian smuggler known as the "Black Pope," is a wealthy

"The Cali cartel is the most powerful criminal organization in the world. No drug organization rivals them today or perhaps any time in history."

Most people think the narcotics trade belongs to Medellín. It did in the 1980s, when that city's cartel did more than anyone to put cocaine on the street corners of America. But Medellín's drug power has been shattered by its long and vicious war on the Colombian government. A 22-

CELLS

Dozens of overseas branches (cells) managed from the home office in Cali. Each cell, directed and staffed by Calenos, organizes the logistics of importing, storing and distributing cocaine to wholesale buyers, then launders the cash.

Cali is responsible for 80% of the cocaine sold in New York City



WHOLESALE

Colombians who buy from the cartel, take delivery in two-minute meetings with cell operatives, then sell at a markup to middlemen. They cut the cocaine and resell it to street dealers

The Cali cartel is now the world's top producer of cocaine, and has seized control of the wholesale market in the U.S. and Europe



Lelo Lopez, a New York Caleno, the model of a cell boss: discreet, efficient, no mistakes allowed

sugarcane fields of Cali, the country's third largest city.

Down the road, in the new-rich suburb of Ciudad Jardín, is the modern compound of Gilberto Rodríguez Orejuela. Nicknamed the "Chess Player" because he runs his business—and life—with cold calculation, he parlayed youthful jobs as a drug-store clerk by day and a kidnapper by night into a vast network of enterprises, including a pharmacy chain, office and apartment buildings, banks, car dealerships, radio stations and Cali's talented América soccer team. His handsome younger brother Miguel is a fixture on the local social scene, and their children, educated in the U.S. or Europe, are often compared to young Rockefellers or Kennedys by Colombians.

Then there is Gilberto's cousin Jaime Raúl Orjuela Caballero and his three

valley rancher with business interests in New York.

They are among the richest families in Colombia, but to the U.S. Drug Enforcement Administration, they are the new kings of cocaine, patriarchs of a criminal consortium more disciplined and protected from prosecution than the Sicilian Mafia and now bigger than the Medellín cartel.

The Cali combine produces 70% of the coke reaching the U.S. today, according to the DEA, and 90% of the drug sold in Europe. The Cali godfathers have a virtual lock on the global wholesale market in the most lucrative commodity ever conceived by organized crime. The cartel is the best and brightest of the modern underworld: professional, intelligent, efficient, imaginative and nearly impenetrable. Says Robert Bonner, administrator of the DEA:

month counterattack by the authorities has killed drug boss José Gonzalo Rodríguez Gacha, forced the surrender of his fellow cocaine barons, the brothers Jorge, Juan David and Fabio Ochoa, destroyed dozens of labs and airstrips and scattered lesser capos abroad. In the most stunning blow yet to the cartel, Medellín chief Pablo Escobar Gaviria surrendered last week under a plea-bargaining program that promises he will not be extradited to stand trial in the U.S.

After years of murder and mayhem, the government has succeeded in disrupting one center of drug trafficking only to have a more powerful and insidious gang emerge in Cali. While security forces concentrated on shutting down operations in Medellín, the confederacy of crime families in the Cauca Valley expanded cocaine production and grabbed the lion's share of the market.

METHODS TO MADNESS
The Cali cartel employs a full and often safe smuggling route in the northern mountains, but that route was found, one dealer in Los Angeles told me.

Cali has insulated itself from government crackdowns through political influence subtly cultivated over many years. By means of legitimate business ventures, the Cali capos have forged contacts with key people in business, politics, the law and the press. Even police officials speak of *los caballeros* (gentlemen) of Cali in contrast to *los hampones* (hoodlums) of Medellín. "Cali gangs will kill you if they have to," says Robert Bryden, head of the DEA in New York. "But they prefer to use a lawyer."

Drug-enforcement agents believe the architects of Cali's takeover are Santacruz, 47, and Gilberto Rodríguez, 52. Santacruz was the hands-on designer of worldwide trafficking networks; Gilberto Rodríguez handled the finances.

In the mid-1970s, while Medellín's cocaine cowboys were monopolizing drug sales in Miami, Santacruz was sewing up New York City. Today the DEA estimates that Santacruz, the Orjuela Caballero brothers and the Pachó Herrera organization import 4 of every 5 grams of cocaine

sold on the streets of New York City. From that base, Cali operatives have fanned out across the U.S. and deep into Mexico. The Rodríguez Orjuelas are generally considered partners in Santacruz ventures, but they sometimes appear to operate independently. Their cousins, the Orjuela Caballero brothers, are also major dealers in Los Angeles. DEA agents say the Urdinola brothers work somewhat independently from the rest of the Cali consortium, with their own trafficking and money-laundering organizations across the U.S. They are linked to large lab operations in the northern Cauca Valley and, according to DEA intelligence, are suspected of assassinating a number of Colombians.

The Cali families are now focusing their efforts on cornering the market in Europe and Japan. Last year Dutch officials seized 2,658 kg of coke packed in drums of passion-fruit juice from Cali, the biggest single bust in Europe. Santacruz bank accounts have been found across Western Europe and in Hungary and Isra-

el. DEA informants report that Cali is looking for sales representatives to man branch offices in Japan, where the going wholesale price for cocaine is as high as \$65,000 per kg. "If the Cali cartel makes an alliance with the *yakuza* [Japan's organized-crime network]," warns a Colombian presidential aide, "watch out!"

"El Gordo" (the Fat Man), as Santacruz is known, is a legend in the New York Latin underworld. The word making the rounds is that every so often he materializes in the middle of a drug deal and exchanges a few pleasantries with the customer. Then, as suddenly as he appeared, he is gone again.

These tales filter back to the DEA. Possibly, Don Chepe wants it that way. "He's toying with us," says William Mockler Jr., chief of the New York task force investigating the Cali cartel. He and Kenneth Robinson, a retired New York City policeman who is now a DEA intelligence analyst, have been a step or two behind Santacruz since 1978, when they found out that he was building an

Escobar's Life Behind Bars



The criminal's new home: the spacious prison overlooks his boyhood hometown.

After almost a year on the run with a \$400,000 bounty on his head and the largest police dragnet in Colombian history on his tail, Pablo Emilio Escobar Gaviria surrendered quietly to authorities last week. After handing over his pistol to officials on the outskirts of Medellín, he was whisked by helicopter to a special prison in the Andean foothills. There, overlooking his boyhood hometown of Envigado, the man regarded as Colombia's No. 1 drug thug will serve time on an yet unannounced charge.

To the chagrin of many, it was Escobar who arranged his own fate. For several weeks, he negotiated with the government through an intermediary to settle the fine points of his incarceration. He personally selected a jail that boasts virtually impregnable security. The facility has in recent weeks been encircled with an electrified 4.6-m-high chain-link fence topped by barbed wire, and outfitted with four 9-m observation poles. All of this is not to

air fleet and setting up businesses along the East Coast. Thanks to their efforts, Santacruz was indicted for drug-trafficking conspiracy in 1980, but he fled the country. "He is my Professor Moriarty," Mockler says. "He's the one I'll never get."

Investigators in New York, Los Angeles, Louisiana and Florida have won some battles against the cartel. They have dismantled a succession of distribution rings. U.S. federal narcotics trafficking and conspiracy charges, which form the basis for extradition requests, have been lodged against Cali's reputed financiers Gilberto and Miguel Rodriguez, their four Orjuela Caballero cousins and dozens of other senior figures. U.S. Attorney General Dick Thornburgh has asked the Colombian government to extradite them. Santacruz's half-brother and confidant, Luis Santacruz Echeverri, has been convicted on conspiracy charges in Miami, and his personal financial adviser, Edgar Alberto Garcia Montilla, has been jailed in Luxembourg for money laundering.

Yet these setbacks have not impeded the cartel's steady growth. Cali's leaders have carefully compartmentalized their organization, so that individual losses do not threaten to bring down the whole enterprise. The Cali management style is cerebral, calculating and guileful. In the tradition of the great Mediterranean trading dynasties, the major families have a patriarchal, authoritarian structure that demands absolute discipline and loyalty yet encourages creativity.

The Cali imagination shines when it comes to the art of smuggling. Medellin brazenly shipped cocaine across borders in fast boats or light planes with extra fuel bladders. Calebes prefer the slow but safe merchant marine. The cartel has devised endless ways to hide contraband in commercial cargo and launder it through third countries. U.S. Customs can check perhaps 3% of the 9 million shipping containers that enter U.S. ports annually, making the odds very favorable for Cali.

When U.S. agents do uncover a ship-

ment, the cartel adopts new shippers, different routes and more ingenious deceptions. Federal agents took nine years to crack a Santacruz-designed lumber scheme. In 1979, a Cali operative was arrested with the name of a Baltimore, Maryland, lumberyard in his pocket. There, agents saw piles of mahogany boards sliced end to end, with pockets bolted out and the tops veneered on. A few more clues popped up over the years, but nothing to pinpoint which planks, among the tons of lumber imported from South America, contained contraband.

Then in April 1988, a load of Brazilian cedar boards arrived in Tarpon Springs, Florida, aboard the freighter *Amazon Sky*. DEA alerted Tampa Customs that an informer had reported drugs were aboard. Inspectors drilled holes in stacks of lumber planks, but found nothing. At the last moment, a Customs man saw a crew member drop a plank and glance about nervously. The inspector drilled into the board and hit white powder. The seizure was a record

keep Escobar in—it is to keep his enemies out. That includes national and secret police, who will not be permitted to enter this beachfront compound. Instead, officials of *Divisado*—a town virtually owned by Escobar—selected guards, who had to meet the approval of Escobar's lawyers.

The drug king will also be able to attend to his creature comforts. The price is large enough to accommodate 40, which is about how many of Escobar's confidants are expected to follow their monarch into retirement, like *Chic-querry* soldiers. Escobar's older brother Roberto was among the first to surrender late last week and join him in his as yet Spartan quarters. There is neither heating nor air conditioning, the four large dormitories are equipped with steel double-decker beds, and the recreation room is bare save for a television set. Escobar will undoubtedly use some of his narco billions to create a more homey environment. Yet, for all the angry talk about a "five-star prison," *Villa Escobar* is no less a jail than the U.S. federal "country clubs" that hold America's most celebrated white-collar criminals. The walls are

stone and concrete, still steel bars cover every door and window.

Still, Escobar will not be doing hard time, a fact that galls U.S. law-enforcement officials, who believe the Colombian government has bought two *facios* (immunities) Escobar's demands in exchange for getting him off the streets. U.S. officials are also angered by a nine-month-old presidential decree that enables traffickers to plead guilty to minimal charges in exchange for reduced sentences and guarantees that they will never be extradited. Escobar, who faces nine indictments in the U.S., including a murder charge, took no risks: he waited to surrender until after the Constitutional Assembly voted last week to bar extradition.

Although the Medellin cartel is experiencing a meltdown, there is no guarantee that Escobar will not continue to deal in drugs from behind bars. "Ironically, coming out of hiding could help him to reorganize a business that became difficult to manage on the lam," says a Bogota-based U.S. narcotics expert. Skeptics say that Escobar could be free in as little as three years. That may be just the rest a tired don needs to reacquaint himself and his *cacera* La



PETER HERRMAN/AP

3,270 kg of cocaine, but just 700 of the 9,000 planks held any drugs.

Other scams are just as difficult to uncover. In 1988 Customs officers found 2,270 kg of cocaine encased in 1,200 blocks of chocolate shipped from Ecuador. The cocaine bricks had been wrapped in lead to thwart X-rays, but the lead set off metal detectors. The next time, Customs found, the smugglers had switched to heavy plastic wrapping.

The cartel has also buried cocaine in toxic chemicals. In 1989 Customs agents and New York policemen found almost 5,000 kg of the drug inside 252 drums of powdered lye. No sane inspector would poke around in lye, which can inflict severe eye, skin and lung burns. Luckily, someone had tipped off the authorities.

The cocaine bricks unearthed from the lye were marked with a destination code, "Baby 1." The same marking had been found on an 18,000-kg seizure near Los Angeles two months earlier. Baby 1 turned out to be a Santacruz protégé in New York, Luis ("Leto") Delio Lopez, 28. His style, according to DEA agents, embodied the typical Cali cartel executive: businesslike, resourceful, hard-working and discreet.

The Cali families are conservative managers, much like other big corporate heads. In the home office sit the chief executive officer and his senior vice presidents for acquisition, production, transportation, sales, finance and enforcement. The logistics of importing, storing and delivering the product to wholesalers are handled by dozens of overseas branches, or cells, overseen by the home office through daily, often hourly, phone calls.

Each cell is directed by a Caleño like Leto Lopez and staffed by relatives and neighbors whose salaries are banked in Cali. Their accounts are debited when they make mistakes. The code of conduct is strict: nondescript clothing, four-door fam-

ily cars, no drunkenness, no loud parties. Also no failures, no excuses, no second chances. This unforgiving system produces few defections: the penalty for dissent is death, not only for cell members but also for their kinsmen back home in Colombia.

Leto Lopez looked no different from his Westchester County neighbors: he wore conservative suits, lived in a \$775,000 colonial house and drove an Acura Legend. He opened a public fax service to mix his drug messages with thousands of others dispatched by honest customers. He set up an import business and actually imported South American furniture so that the U.S. Customs Service would think he was a legitimate businessman.

After the highly publicized Baby 1 bust, Leto stayed away from his house and offices, which DEA agents were watching. One day in March 1990, he happened to drive past a DEA team running another surveillance in Queens, New York. As the agents started tailing him, he whipped his Acura into a fast U-turn and melted into the traffic. The next thing the agents knew, Leto was back in Colombia—where his luck ran out. At the request of the U.S. government, police arrested him.

U.S. agents have almost no chance of infiltrating a Cali family. Caleños sell only to people they know, meaning other Colombians. A prospective wholesaler buyer must establish his bona fides at an audience with top management in Cali. If he is approved, he is not required to pay cash up front. He will send the cartel payment after he resells the drugs to middlemen. The wholesaler buyer must put up collateral, cash or deeds to real property as insurance if he is caught. He must also provide human collateral in the form of his family in Colombia, who will pay with their lives if he ever turns informer.

The system for transferring the drugs is dizzyingly complicated but well-orchestrated. When a load of drugs is shipped to the U.S., the home office faxes to the cell head a list of buyers, the amount of their purchases and their beeper numbers. The cell head signals each customer's beeper to arrange a delivery at a street corner or parking lot. After the customer sells the cocaine down the line, he faxes a second meeting to make payment. The deals take two minutes or less to consummate.

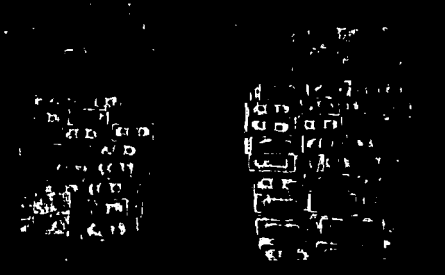
After each meeting, both drivers alert the cell head in code from a mobile phone or beeper. He telephones a desk officer in Cali, then sends confirmation by fax. Detailed ledgers are maintained in both countries. The ledgers have proved the system's main vulnerability, providing a rich code of data to DEA analysts when seized.

If anyone involved in a deal fails to call in, or catches a whiff of the law, the cell is shut down. Last July, in a raid on a Leto Lopez front business in Queens, agents found a list of Caleños who had rented apartments in the New York borough of Manhattan. By the time agents reached the addresses, everyone was gone, leaving behind cocaine, ledgers, more than \$1.5 million in cash, and two steamer trunks full of arms. "Whenever we get close to these people," says U.S. District Attorney Andrew Maloney, "they're on a plane back to Colombia, and we have to start all over again."

The cartel's need for goods, services and go-betweens has spawned a thriving network of cottage industries. Front companies acquire mobile phones by the dozen and "sublet" them to the cells. The traffickers know investigators need four or five days to get a court-ordered wiretap, so they use a phone for two days and discard it. If a mobile phone is eventually traced, the trail stops at the front company.

Document specialists obtain clean driv-

...ING TO THE
...CLEANUP
...The...
......
......
......
......
......
......
......
......
......



MICHAEL HURCH — SMITH LIAISON

er's licenses and car registrations. In 1989 the FBI and New York City prosecutors cracked a scheme in which employees of the state Department of Motor Vehicles were taking bribes of \$100 to write phony registration papers. Hundreds of falsely documented cartel vehicles, fitted with hidden compartments, moved drugs north from Mexico and returned south with cash.

The cartel's second-biggest industry is money laundering. The monthly gross for some New York cells runs from \$7 million to \$12 million, all in \$5, \$10 and \$20 bills. That translates into 450 to 1,400 kg of bills a month, a logistical nightmare.

In the early years a cartel's financier would cart the money to a local bank and wire it to Panama. The cartel had a personal banker there: First Interamericas Bank, owned by Gilberto and Miguel Rodríguez Orejuela. In 1985 the U.S. government forced Manuel Noriega to close Interamericas and required U.S. banks to report all large cash transactions.

Many cells now ship the money in bulk to Cali, where some is invested, some converted into pesos and some wired back to banks in the U.S. or Europe under a relative's name. In January 1989 New York agents seized a Santacruz truck loaded with \$19 million as it was departing for Mexico. Last October agents found an additional \$14 million inside heavy cable spools on Long Island, along with records showing shipments of \$100 million more over the previous nine months.

The immunity the Cali cartel enjoys from prosecution is a matter of intense concern to Bush Administration officials. While Henry Orejuela Caballero is in jail in New York State awaiting trial on federal drug-trafficking conspiracy charges, brother Carlos is out on bail on similar charges filed against him in Los Angeles. Another brother, Jaime, the family boss, is free in Colombia. So are Don Chepe Santacruz,

the Rodríguez Orejuela brothers and such rising powers as the Urdinola brothers. "You can't destroy the organization without lopping off its head," says DEA's Bonner. "The tentacles grow back. If the Cali cartel is to be attacked successfully, there must be pressure in Colombia."

President César Gaviria Trujillo's advisers insist the Cali cartel will be given priority now that Escobar is jailed. Bonner argues that the new gangs will prove a more formidable threat to Colombia's security than the Medellín cartel "precisely because they make more discreet use of murder, bribery and intimidation." Says he: "The Cali organizations can be characterized as murderous thugs who are more politically astute in the way they carry out their business."

Colombian national police officials say the Cali capos are not living at home, are not doing business as usual and will be arrested if found. Santacruz

has kept out of sight since the government began its antidrug campaign after the assassination of presidential candidate Luis Carlos Galán in August 1989. But others seem to feel safe from prosecution. Gilberto Rodríguez Orejuela is very much at home, defiantly proclaiming his innocence and that of his brother Miguel. Gilberto describes himself as a "captain of industry and banker" and has the portfolio to prove it. He also has reputable friends who are partners, associates or suppliers in his business ventures, which do much to promote development throughout the Cauca valley.

Even when police do close in, the Cali bosses have escaped jail. When Gilberto was arrested in Spain in November 1984, the Colombian government went to great lengths to prevent his extradition to the U.S. According to a Rodríguez friend, Gilberto's son Jaime Fernando appealed

to then President Belisario Betancur for help. Betancur declined comment. The elder Rodríguez says, "If Betancur helped in seeing I was extradited to Colombia and not the U.S., he was simply doing his duty as President, supporting an extradition order issued by a Colombian judge." Back in Cali, Rodríguez was tried on charges identical to those filed in the U.S. and was acquitted—along with Santacruz, who was tried in absentia. The acquittal protected both men from further extradition to the U.S. on grounds of double jeopardy.

While the Rodríguez and Santacruz clans seem to enjoy considerable respect in Colombia, they are not universally admired. Some intellectuals protest that if the drug mafia's economic power is accepted, its values will eventually be countenanced as well. Critics are especially wary of the dynastic ambitions of the high-profile Rodríguez family. "They invest in the future," says Bogotá businessman. "They are thinking of the next generation, and the one after that."

Gilberto's son Jaime Fernando graduated from the University of Grenoble with a degree in international commerce. Two other sons studied in the U.S. at Stanford University and the University of Tulsa, and a fourth son is learning systems engineering. Gilberto boasts that one of his daughters has a master's in business administration and that a second is an engineer. "Most are now working in our businesses," he says.

Critics fear the proud father is grooming his children for political office as well. "Some day their sons will rule part of this country," predicts Luis Gabriel Cano, who has succeeded his assassinated brother, Guillermo, as publisher of Bogotá's crusading newspaper *El Espectador*. Unless the Colombian government can now break the hold of the cartel in Cali, Cano's warning may have come too late.

A Day with the Chess Player

In a nine-hour session at a secret location, the alleged patriarch of Colombia's Cali cartel talks for the first time about his battle with Washington and why he thinks drug lord Pablo Escobar wants him killed

By JOHN MOODY CALI

The phone call came at 8 a.m. "Don't eat breakfast," advised Gilberto Rodríguez Orejuela. "I'm planning a big lunch for you so we can get to know each other."

Thus began a nine-hour public relations blitz by the man who allegedly serves as a patriarch of the Cali cartel. Rodríguez consented to see reporter Tom Quinn and me—"the first and only interview I've given in my 52 years"—in order to clarify what he insists are lies about his involvement in cocaine trafficking. Along the way he tried to raise doubts about the motivations of two enemies—Medellín cartel boss Pablo Escobar Gaviria and the U.S. government, which wants him extradited to face numerous counts of drug peddling.

We had first asked for an interview with him last year through a source connected to the Cali drug organization. Finally came the invitation. Also a warning from Rodríguez: "I don't want my family's name damaged. My brother Miguel Angel and I are the only members of our family to be linked to this business."

As befits a fugitive from the law, Rodríguez insisted on stringent security arrangements. After Quinn and I arrived in Cali, we waited until noon the next day for a Rodríguez intermediary to pick us up. "I apologize in advance for the inconvenience I have to cause you," Rodríguez said. "But you understand. It's for my safety as well as yours."

Rodríguez's envoy turned out to be a hefty fellow who spoke passable English in a near whisper. After a meandering 30-minute tour of Cali to ensure that no one was taping us, we followed a blue Mazda out of town. Trained by two of Rodríguez's bodyguards on motorcycles, our motorcade entered the grounds of a house set back from the road and guarded by a white thick-gauge steel sliding door.

As we stepped out of the car, a beautiful young woman welcomed us with a broad smile and handshake. Behind her stood a man about 170 cm, wearing a faded pink-striped cotton shirt and dark pants. Gilberto Rodríguez's appearance has changed dramatically since the last pictures of him were taken five years ago. His curly jet-black hair has turned a distinguished salt-and-pepper and covers the

tops of his ears. He sports a closely cropped mustache and has gained almost 15 kg. But the glistening brown eyes were unmistakably those of the "Chess Player," his nickname in the drug world. He wore a gold-and-stainless-steel Cartier tank-style watch, and a hefty gold crucifix dangled around his neck. His hands were small, almost feminine in their softness, and fastidiously manicured.

From greeting to goodbye, Rodríguez acted like a charming host. Enthroning himself behind a built-in Formica desk, he said, "My time is yours. Ask anything you want. I won't be offended."

The house was comfortable but hardly posh. A white-coated butler floated silently into and out of the various rooms where we talked throughout the afternoon and evening, offering water, beer, coffee, soda. As a moonfaced secretary transcribed our

formal interview, Rodríguez picked his words carefully, frequently consulting and reciting verbatim from typewritten notes.

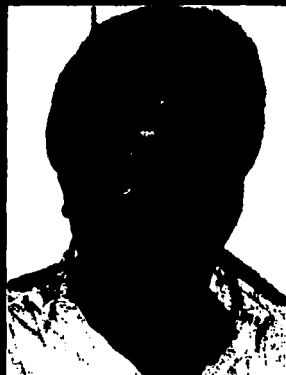
For the record, he denied that he was a cocaine trafficker and insisted that he was being persecuted by the U.S. "You think one person, one baron, as you Americans call him, can control all the cocaine being sent from Cali?" he said. "There are kids out there on the streets, 20 or 25 years old, shipping 10 kilos, becoming millionaires. You think one man can control that?"

Rodríguez contended that he lived in mortal fear of Escobar. "Mr. Escobar is sick, a psycho, a lunatic," he said. "He knows he's lost the war against the state. He lives now only to destroy. Their enmity, Rodríguez said, began in 1987 when he refused to help Escobar kidnap Bogotá mayoral candidate Andrés Pastrana. When Rodríguez declined, Escobar shouted, "Whoever is not with me is against me." Rodríguez blamed

Escobar for the August 1989 assassination of presidential candidate Luis Carlos Galán Sarmiento, which ignited the campaign to push the cocaine princes from Colombia. Rodríguez claimed he had warned Galán that his life was in danger. "Galán wouldn't listen to us," he said. "He was too wrapped up in the historic importance of his campaign."

Rodríguez also took credit for tipping off the police last June, when a truck packed with 500 kg of dynamite was disarmed before it could be parked outside the offices of the daily *El Tiempo*. He knew about it, Rodríguez said, because his people had intercepted a radio-phone call in which Escobar promised a "big, big surprise" for the newspaper.

Rodríguez insisted that Escobar wanted to kill him too. En route to our meeting, he told us, he had changed cars



Rodríguez's Friday breakfast shows profile.

TIME, JULY 1, 1991

FALLA DE OROEN

three times. His family celebrates birthdays on the wrong days, and he dares not spend Christmas with his seven grown children lest the target prove too tempting to Escobar. He divides his time among six or seven houses in Cali and maintains round-the-clock security. "God and good intentions aren't enough to shoo away evil," he said. "You've got to have firepower too."

Rodríguez remains in hiding from the Colombian police and army, who until recently would have turned him over to the U.S. The closest he has come to that fate was in 1984 when he and Medellín drug lord Jorge Luis Ochoa Vásquez, who has since turned himself in, were captured in Spain. Both Colombia and the U.S. asked for their extradition. In 1986 the Spanish court, known as Audiencia Nacional, sent both men to Colombia to stand trial, stipulating that they should not be placed in double jeopardy by having to face the same charges in the U.S. Rodríguez was acquitted of drug trafficking despite the testimony of witnesses flown in by the U.S. Drug Enforcement Administration (DEA). Two days after his trial ended, the U.S. filed new charges against him.

Rummaging through a stack of papers, Rodríguez showed us a letter from Ochoa dated January 1984, proposing to mediate his dispute with Escobar, as well as his own reply three days later politely declining the offer. When we asked why a

self-proclaimed law-abiding businessman maintains contact with an admitted trafficker like Ochoa, he shrugged and said, "We've been through a lot together."

Rodríguez, who has an interest in Cali's powerful América soccer team, is an avid fan of other sports as well, including baseball. He dislikes American football, he said, "because it is too violent for my tastes." His other passion, he said, is poetry, quoting from memory the Colombian Rafael Maya, "No one will know the secret of this soft sadness/As sad as the valley that turns even sadder at dark/ Like the twilight of a tardy season."

Well after nightfall, Rodríguez escorted us to the gate and waved goodbye. The same driver returned us to our hotel, talking in this time with cheerful animation about his boss: "Gilberto's really a good guy, not a nut case like Escobar. And he treats the people who work for him fairly. He's interested in our welfare. There's only one thing he won't tolerate in his organization."

"What's that?" I asked, already sensing the answer.

"Drugs," said the driver, and bade us good night.

Q. Tell us about your cocaine empire.

A. Mr. Moody, given the kind of question you're asking, I gather you have this image of Gilberto Rodríguez, chief of a drug cartel. You'll be disappointed. I am not a narco trafficker, let alone the chief of a drug cartel. Neither am I a megalomaniac. Therefore I am not pleased when people try to portray me as an evil, intelligent, powerful man who has an unlimited fortune.

Q. You're saying you are not and have never been involved in trafficking narcotics.

A. That is exactly what I'm saying. The idea that I am a narco trafficker stemmed from DEA reports from the time I was a partner and president of the board of directors of a Panamanian bank [First Interamericas Bank]. In 1984 the U.S. requested my extradition from Spain. Instead I was extradited to Colombia, where I was tried on the basis of a file submitted by the American government, with evidence it presented, and with witnesses brought from the U.S. to testify against me. I was acquitted first by a judge and then by the superior court of Cali.

Q. How did you manage to get yourself extradited from Spain to Colombia instead of to the U.S.?

A. I'll be honest about this. It

might be true that the connections I had then with people from the political and economic sectors were useful. But I think what was most helpful was the excessive pressure the U.S. exerted on the Spanish government. Spanish judges are very respectable people who cannot be easily manipulated, let alone forced to do something.

Q. So what is the Cali cartel?

A. The Cali cartel is a poor invention of General Jaime Ruiz Barrera, or as he was called affectionately, Gato ("the Cat") Ruiz. He was commander of the Fourth Brigade from 1986 to 1988, if I'm not wrong. He chased Mr. Escobar and his partners persistently and yet failed in all his attempts. He didn't succeed in gaining immortality with the Medellín cartel. Thus the Cali cartel was invented, and with it the war over the New York market. Of course this tale about the Cali cartel has been helped along by my differences with Mr. Escobar.

Q. Are you saying you are innocent of everything of which you are accused?

A. Exactly. I think the DEA will never forgive me for the fact that so much money was laundered legally through the First Interamericas Bank of Panama in accordance with Panamanian law.

Q. How much money did your bank launder?

A. It's been eight or 10 years since the bank was closed. I haven't got a good enough memory to recall the amount.

Q. You mentioned your well-known differences with Pablo Escobar. Tell us about them.

A. [Laughs.] Yes, it is true that I have differences with Mr. Escobar. All this started when Mr. Escobar called me and asked me to help him commit violent acts to get the Colombian government to abrogate the 1979 [extradition] treaty [with the U.S.]. Mr. Escobar thinks that one must take justice into one's own hands. I don't agree. He thinks that a criminal can win a war against the state. I think that is absurd. The crimes he has committed in Colombia on the pretext of narco trafficking have been very grave mistakes.

Q. Why is Escobar at war with you, if you're just a low-middle businessman with no interest in cocaine?

A. Because Mr. Escobar thinks that whoever is not with him is against him.

Q. Why did he think you would be interested in his plan to kidnap people?

A. I have no idea. I only know he was wrong.

Q. Can you walk freely in the streets of Cali?

A. No, I can't. First, because [the Colombian secret police known as] DAS, the army

He divides his time among

six or seven houses and

maintains round the clock

security. "God and good

intentions aren't enough to

shoo away evil. You've got to

have firepower too."

proceso

DIRECTOR. JULIO SCHERER GARCÍA

INFORME EN WASHINGTON

Crecen en México:

- ▶ consumo de drogas
- ▶ lavado de dinero
- ▶ producción de heroína
- ▶ tránsito de cocaína

EL PRI Y SU 46 ANIVERSARIO

- ▶ broncas en la CTM y en el SNTE
- ▶ menosprecio a la CNC
- ▶ desvanecimiento del sector popular
- ▶ los empresarios, presentes

AGRAVAMIENTO DEL PROBLEMA
DEL NARCOTRAFICO Y EL LAVADO
DE DINERO EN NUESTRO PAIS.

DE ALLA PARA ACÁ Y DE AQUI PARA ALLA

Desperdicios en la frontera norte

LAS VEGAS

DESDE **349** USD

1992

INCLUYE:

- BOLETO DE AVION VIAJE REDONDO DIRECTO MEXICO LAS VEGAS MEXICO
- ALOJAMIENTO EN EL HOTEL SELECCIONADO
- TRASLADO AEROPUERTO HOTEL
- IMPUESTOS DE ALOJAMIENTO

HOTEL:

CONTINENTAL	349
STARDUST	399
LAS VEGAS HILTON	449
FLAMINGO HILTON	499
MIRAGE	599
CAESAR'S PALACE	609



PRECIOS EN DOLARES POR PERSONA EN HABITACION DOBLE
MAS IVA MAS TUA (34 USD.)

FECHAS DE SALIDA:

4 NOCHES ABRIL 9, 16, 26, MAYO 03, 10, 17, 24 y 31

3 NOCHES ABRIL 13, 20, 23, 30 MAYO 07, 14, 21 y 28

ACEPTAMOS TODAS SUS TARJETAS DE CREDITO

RESERVE CON TIEMPO

SUPLEMENTO DE 196 USD. EN LAS SALIDAS DE ABRIL 16 y 30

VIGENCIA DE ABRIL 09 A MAYO 30 DE 1992

MEXICANA 

INFORMES Y RESERVACIONES

ONVISA



 754 55 00 Cor. 5 lineas

Fax 752 1215 Telex 3773470

CHILE AV. N° 708 Cor. 1 - Casilla

07 000 000 000

Para nuestros amigos de provincia Tel. 91(800) 70037

Documento del Comité de Justicia de la Cámara de Representantes

Pese a la lucha contra las drogas, crece la actividad del narcotráfico en México

Carlos Pulg

WASHINGTON, D.C. A pesar de los casi 3,000 millones de dólares anuales que el gobierno de Estados Unidos gasta para acabar con la producción y tráfico de drogas en el Continente Americano, el esfuerzo ha fracasado en sus aspectos críticos y su efecto ha sido similar al de "apretar un globo" que cuando se presiona en un lado revienta por el otro.

Después de ocho años de la reunión de Quito y dos de la de Cartagena, los presidentes del continente llegaron a San Antonio la semana pasada en momentos en que la producción y el consumo de drogas son mayores que nunca.

En 1984 el Departamento de Estado aseguraba que en México existía tránsito de cocaína, producción de heroína y sospecha de abuso doméstico. En 1991 el problema del abuso es considerado "significativo y en aumento", el lavado de dinero es un problema grave y persisten el tránsito de cocaína y la producción de heroína.

Esto, cuando el combate contra las drogas en México es ya "un asunto de soberanía nacional" y se han roto todos los récords de aprehensión de narcos y confiscación de droga. Y a pesar de los nuevos programas de cooperación conjunta, que permiten a aviones estadounidenses sobrevolar territorio nacional.

Esta es la conclusión de un informe de un grupo asesor del Subcomité de Crimen y Justicia Criminal del Comité de Justicia de la Cámara de Representantes de EU.

El documento, dado a conocer el 24 de febrero de 1992, en preparación de la Cumbre de Drogas realizada en San Antonio, Texas, se titula: *La iniciativa de los Andes: estrujando un globo*. En 16 páginas se resume, con números y documentos del propio gobierno norteamericano, la situación actual del tráfico de drogas: "El precio de la cocaína ha bajado, la pureza ha subido —lo que significa que hay más en el mercado—, la producción ha aumentado y los produc-

NARCOTRAFICO

	PRODUCTOR DE COCAÍNA		PROCESADOR DE COCAÍNA		TRÁNSITO DE COCAÍNA		PURIFICACIÓN DE BUSTAMÁS		LABORATORIOS QUÍMICOS		PRODUCTOR DE HEROÍNA	
	1984	1991	1984	1991	1984	1991	1984	1991	1984	1991	1984	1991
BOLIVIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
COLOMBIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PERU	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ECUADOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SIAM	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
VENEZUELA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ARGENTINA			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CHILE			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SURINAM			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PARAGUAY			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
URUGUAY			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
GUATEMALA			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PANAMÁ			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
COSTA RICA			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
HONDURAS			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MÉXICO			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EL SALVADOR			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
BRUCE			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
NICARAGUA			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
HAITI			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
BAHAMAS			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DOMINICANA			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CUBA			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JAMAICA			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
TRINIDAD			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ARUBA			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
GRANADA			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
L. CAIMÁN			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
TOTALES	6-8	6	2-7	9-13	11-14	25	3	9	1	16-18	6-8	17-18

Fuente: 1989 Reporte Internacional Sobre Control de Narcóticos. Departamento de Estado

X = ACTIVIDAD SIGNIFICATIVA O EN INCREMENTO
? = ACTIVIDAD MÍNIMA

tores se han expandido y diversificado".

A continuación se presentan extractos del documento del Congreso estadounidense, los números utilizados en el texto y las tablas tienen como base informes del Departamento de Estado, del Departamento de Defensa y de la Contraloría General.

ESTRUJAR UN GLOBO

Los fondos para detener el flujo de drogas a Estados Unidos han subido de 417 millones en 1981 a 2.900 millones de dólares en 1992, un incremento de 700%. Pero no hay evidencia de que algún distribuidor callejero haya perdido alguna venta por falta de cocaína. De hecho, los precios de la cocaína han decrecido y su pureza aumentó desde hace más de un año, los dos son signos de mayor disponibilidad de droga.

Bajo cualquier mirada objetiva, la iniciativa andina del presidente Bush ha fracasado en otros aspectos importantes. La producción de cocaína se ha incrementado substancialmente. Los programas de destrucción de sembradíos se han abandonado. Los refinadores de cocaína han aprendido a reciclar sus precursores químicos. Los narcobarones colombianos han comenzado negocios con heroína y tienen algunos sembradíos de opio. Aún más trágico, el tráfico de cocaína se ha expandido virtualmente a todos los países del hemisferio occidental, con sus plas de adicción, corrupción y violencia.

EL EFECTO GLOBO

Cuando alguien aprieta un globo, revienta por el otro. La policía estadounidense conoce el fenómeno más que bien: arresta a un vendedor de esquina y una docena más está haciendo cola para tomar su lugar. Lo mismo ha sucedido con el esfuerzo continental para detener el tráfico de drogas:

— La destrucción de grandes plantíos de cocaína ha llevado al cultivo de menores plantíos en áreas más remotas.

— Cientos de plantas procesadoras y laboratorios han sido destruidos. Los narcotraficantes han construido nuevos en lugares tan remotos como Nigeria.

— Un cartel se ha debilitado, otro se ha fortalecido.

— Cuando rutas de contrabando son interceptadas, los traficantes cambian a otras.

Hace años el negocio de la cocaína era la mayor parte de tres países: Bolivia, Perú y Colombia. Ahora está en prácticamente todas las naciones e islas del continente.

Antes de la reunión de Quito, en 1984, la coca se sembraba en cuatro paí-

ses, ahora se siembra en seis: Bolivia, Colombia, Perú, Ecuador, Brasil y Venezuela. El procesamiento de la coca se restringió casi exclusivamente a Colombia, aunque se sospechaba de otros países. Hoy, una cantidad significativa de laboratorios se encuentra en nueve países y se sospecha de cuatro más. En 1984 entre once y catorce países eran considerados países de tránsito hacia EU, ahora la cuenta llega a 25. El consumo local de drogas era problema en nueve países. Ahora 18 países tienen serios problemas de abuso de drogas.

La expansión del tráfico en Centro y Sudamérica ha seguido su marcha desde la reunión en Cartagena, hace dos años. Venezuela se ha convertido en productor significativo, mientras que laboratorios de refinación se han localizado en Ecuador, Chile, Brasil y Venezuela. Cuatro nuevos países se han agregado a la lista de países de tránsito: Chile, El Salvador, Granada y Trinidad Tobago. Los esfuerzos para cerrarle las fronteras de Estados Unidos han ayudado a esta expansión. El trabajo de interceptación en Florida obligó a los narcos a cambiar las rutas a México y a la frontera del suroeste. Al interceptar los vuelos colombianos hacia el norte, los forzó a abrir nuevos caminos al sur, a través de Chile y Argentina. Las autoridades canadienses y los funcionarios estadounidenses de la frontera norte han reportado un incremento en el tráfico, desde que se reforzó el trabajo en el sur.

Cuando los traficantes modifican sus métodos, los gobiernos lo celebran como un triunfo. El hecho de que el tráfico de estupefacientes — con todo y violencia, corrupción y adicción — se extiende hacia áreas antes no tocadas es considerado una ironía.

Pero este efecto de globo no es simplemente irónico. Es trágico. Cada vez más, el problema del abuso se intensifica. Según datos del Departamento de Estado, en 1984 sólo Bahamas, Panamá, Venezuela y Colombia tenían problemas graves de consumo en sus países.

Ahora a la lista se han unido por lo menos diez países, entre ellos México, Belice, Guatemala, Argentina, Chile y casi todas las islas del Caribe, exceptuando a Cuba, Haití y Dominicana.

Las Islas Vírgenes son una de las últimas víctimas de este efecto de globo. En la medida en que los traficantes han explotado como corredores desprotegidos playas de la isla, funcionarios locales informan que han traído con ellos la violencia. Los crímenes han aumentado 50% en menos de doce meses. Los asaltos han subido en cien por ciento y los asesinatos casi el doble.

La invitación a los presidentes de Ecuador, México y Venezuela a la reunión de esta semana, en San Antonio, es un reconocimiento de la necesidad de coordinar de mejor manera los esfuerzos de la región. También demuestra el

fracaso de la iniciativa andina para contener el tráfico de drogas. La presión que se ha aplicado en algunos aspectos del tráfico ilegal de estupefacientes sólo ha dispersado, pero no disminuido, el proceso por el cual la hoja de coca termina en las calles estadounidenses convertida en crack.

MISMA DISPONIBILIDAD

La meta de la estrategia antidrogas es cortar el consumo de estupefacientes. Los programas que se dedican a las fuentes proveedoras intentan abatir el consumo, reduciendo la disponibilidad.

El precio y la pureza de la droga son los mejores indicadores de la disponibilidad de la droga en Estados Unidos. En general, los analistas creen que el precio que ha caído y la mayor pureza son signos de que hay más coca en el mercado.

Como se informó en este subcomité el mes pasado, el precio promedio de la cocaína en los cuatro mayores mercados de Estados Unidos ha caído de 1990 al tercer cuarto de 1991. En Nueva York por ejemplo, un kilo se vendía entre 23.000 y 38.000 dólares en el verano de 1990 y se compró entre 16.000 y 24.000 dólares un año después.

Al mismo tiempo la cocaína distribuida por los mayoristas se ha hecho cada vez más potente. La pureza promedio de un kilogramo ha crecido de 80% en 1990 a 87% a finales de 1991, acercándose a los niveles que tenía antes de que la Iniciativa de los Andes se echara a andar.

A pesar de esta tendencia, las administraciones y los gobiernos siguen poniendo buena cara a la pésima situación. El 20 de febrero pasado funcionarios del Departamento de Estado presentaron una tabla que mostraba los precios de la cocaína en aumento y la pureza a la baja, pero la tabla estaba basada en gramos, lo que los investigadores de campo, incluidos los del gobierno, dicen que no sirve de nada. La disponibilidad siempre ha sido discutida y medida en términos de kilogramos y estas cifras muestran que el problema está empeorando.

Cada semana, gobiernos locales, federales y municipales de todo el continente anuncian la confiscación de una enorme cantidad de droga. Pero a pesar de esto y del gasto masivo en programas de interceptación y destrucción, la cocaína barata abunda en las calles de EU.

Un ejemplo es el caso Herrera y el "triunfo" de las autoridades de Nueva York cuando, según ellas, acabaron con su cartel de distribución — el más grande de toda la ciudad — y predijeron que esto desajustaría todo el mercado de Nueva York. Nada pasó, la droga siguió disponible como siempre y el precio no se modificó.

En Miami, después de confiscar en diciembre de 1991 doce toneladas de cocaína en un almacén — el segundo más grande en EU — el precio de la droga bajó de 25,000 a 18,000 dólares el kilo.

En su próximo Informe Anual de la Lucha Internacional Contra las Drogas, el Departamento de Estado anunciará que las policías del continente han confiscado 400 toneladas de las 970 producidas. Esto significaría que el 40% de la droga ha sido confiscada. Casi el doble respecto al año pasado. Pero en la realidad, la producción ha aumentado.

Aunque las cifras parecen impresionantes, no está claro que estas acciones hayan evitado a nadie obtener cocaína cuando la quisiera. Aun utilizando las polémicas cifras del gobierno, habla unas 470 toneladas de cocaína disponibles para consumo en 1991, frente a 300 en 1990. Además:

— Más aseguramientos sólo significan más producción.

— Agentes de la DEA y otros analistas están seguros de que los carteles anticipan e incluyen en su costo los envíos confiscados por los gobiernos.

— Buena parte de la droga confiscada en Centro y Sudamérica es revendida por policías y militares corruptos.

— La droga para oferta que queda después de alguna confiscación es mucho más de la necesaria para satisfacer la demanda de EU.

Cuando un kilo de cocaína se vende a 16 veces su precio de producción, ni las más grandes intercepciones afectarán el precio de la droga en las calles ni harán la droga más lucrativa.

Muchos analistas independientes han argumentado que la intercepción está condenada a fracasar, porque la cocaína es barata ya antes de llegar a las costas de EU, y las grandes utilidades no se obtienen hasta que llega a las calles norteamericanas. Los argumentos tienen hoy nuevos significados, en la medida en que la demanda de cocaína comienza a disminuir — aunque sea poco — en este país.

Interceptar más cocaína, entonces, hará muy poco para cambiar la proporción entre oferta y demanda. Habrá más cocaína que la que se necesita.

HEROÍNA, LA NUEVA DROGA

Hay gran evidencia de que existe un incremento en el uso de heroína en Estados Unidos y otras partes del mundo. A pesar de esto, la administración y los gobiernos siguen enfocando su acción en la cocaína.

El gobierno de Estados Unidos insiste en dejar de lado el problema de la heroína, sólo porque aquí se consume una fracción mínima de la producción mundial. Pero esto puede cambiar.

Enormes cultivos de opio en Asia han permitido el tráfico con heroína suprapura, que puede ser inhalada o fumada y no inyectada por vía intravenosa, lo que aleja a muchos de esta droga.

Nuevas plantas de opio han sido detectadas en Egipto, Marruecos, Kenia, Sudán y, por primera vez, en Colombia. Traficantes afganos con los estómago llenos de condones repletos de heroína están volando a Nueva York en aviones comerciales. Lo más preocupante es que los sabios y asustos empresarios colombianos de la droga — que tienen redes de distribución hacia EU — están crecientemente involucrados con la heroína.

INFORME DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO

Hasta ahí el informe del Congreso estadounidense, que este domingo 19 de marzo recibió del Ejecutivo el informe anual *Estrategia del control internacional de drogas*, con el que comenzará, a partir de esta semana, el controvertido proceso de certificación, según el cual el Congreso "palomea" aquellos países que en su consideración han combatido con eficacia el tráfico de drogas y, por lo tanto, pueden recibir préstamos, ayuda económica y otro tipo de cooperación de EU.

El informe que prepara cada año el Departamento de Estado, dado a conocer el viernes 28 por la tarde, interpreta de manera optimista datos que muestran que los esfuerzos de intercepción han fracasado.

Más aun como lo anticipaba la investigación del Congreso, basan su optimismo en las cantidades de droga confiscada y no prestan atención — aunque la mencionan — a la disponibilidad de droga, el bajo precio, la mayor pureza, las nuevas rutas de tránsito y su propagación a más países.

En el caso particular de México, el informe del Departamento de Estado elogia las actitudes del gobierno del presidente Salinas y "el nuevo esfuerzo" pero acepta que sigue habiendo problemas significativos y algunos se han incrementado:

"México ha sido el mayor cultivador de opio y cannabis para el mercado estadounidense por décadas. Al final de los 80 y a principios de los 90, México también se convirtió en el punto clave para el tránsito de cocaína enviada a Estados Unidos.

"Crimen financiero, no penal"

"63% de la marihuana importada y 23% de la heroína consumida por Estados Unidos es mexicana. Más del 50% de la cocaína que entra en Estados Unidos pasa por México. Aviones privados transportan la mayor parte de esta cocaína, desde Colombia, violando el espacio aéreo mexicano, y pasa a Estados Unidos. Los esfuerzos de intercepción han hecho que algunos traficantes experimenten con nuevas rutas aéreas o marítimas".

Después de dar los datos, que considero "impresionantes", de confiscación y arrestos, el informe dedica unas líneas a la manzana de policías judiciales en Veracruz, a manos de soldados mexicanos. Cuando habla del programa de Respuesta Rápida de la Frontera expresa: "Desafortunadamente el programa de Respuesta Rápida fue suspendido brevemente al final de 1991, cuando un comando del ejército mexicano asesinó a siete miembros del equipo de Respuesta. Después de un período de evaluación y de una investigación independiente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el programa ha vuelto a operar".

Más adelante, el informe hace un rápido resumen del arresto del general Acevedo Morán y de otros oficiales, que están a la espera de juicio.

El informe menciona cómo la frontera y la economía mexicanas son "una tentación para aquellos que quieren lavar o invertir dinero proveniente de las drogas".

Y explica porqué:

"El lavado de dinero es un crimen financiero y no penal. Los bancos mexicanos no están obligados a informar, ni a mantener registros de transacciones grandes. No hay controles del dinero que sale o entra al país, ni límites ni controles del dinero que se maneja y se transfiere por las casas de cambio. El gobierno de México prepara un paquete legislativo que en 1992 tipificará como delito el lavado de dinero. Esa legislación incluye informes de transacciones monetarias similares a los que hay en Estados Unidos.

"El abuso en el consumo de drogas en México se mantiene bajo, aunque el gobierno de México ha reconocido recientemente que el abuso de heroína y cocaína está aumentando en la frontera con EU, y en algunas zonas turísticas. En opinión del procurador general, México es vulnerable a la expansión de la adicción, porque cada vez hay más dinero para gastar, hay nuevos patrones de desarrollo y hay un declive de las relaciones familiares tradicionales".

El informe adelanta que en el año fiscal 1992 México recibirá 27 millones de dólares en asistencia militar y policial técnica para combatir el narcotráfico, siete millones más de lo que recibió en el año fiscal 1991.

Tres informes ofrecen el punto de vista gubernamental

El consumo en México es ya problema de salud

Raúl Monge

Los altos índices de crecimiento en el tráfico de cocaína y la producción de heroína, así como el consumo de drogas y el lavado de dinero en México no sólo preocupan a Estados Unidos sino también al gobierno mexicano, que considera ese fenómeno como un asunto de seguridad nacional y de salud pública.

Informes de las autoridades mexicanas corroboran lo que saben las norteamericanas: que México es un importante puente de paso de la cocaína hacia Estados Unidos; que el consumo doméstico de droga es una "amenaza"; que aumenta la producción de heroína y que el lavado de dinero sigue sin control.

Informes y estadísticas recientes de la Procuraduría General de la República y el documento *El Control de Drogas en México, Programa Nacional 1989-1994, Evaluación y Seguimiento*, presentado en enero pasado al presidente Carlos Salinas de Gortari, ilustran lo anterior y en ellos se reconoce que "con los recursos humanos, técnicos y materiales que se aplican en este momento a la atención del fenómeno, no es posible hacerle frente en la totalidad de su magnitud. Es necesario realizar una revisión conjunta entre los participantes para diseñar formas de operación que ofrezcan mayores resultados".

A continuación se transcriben conceptos e intersecciones de documentos mexicanos referentes a cada punto a los que alude el informe elaborado por el Congreso de los Estados Unidos acerca de la situación mexicana en la lucha contra el narcotráfico.

Establecen que en los últimos años se aprecia en el territorio nacional mayor tráfico de cocaína proveniente de Sudamérica, con destino a Estados Unidos. "Es la droga que más ha incrementado su tráfico en la última década".

Esta tendencia se elevó —consigna el informe *El Esfuerzo de México en el Control de las Drogas*, de octubre de 1991—, debido al éxito de las tareas de interceptación aérea en el Caribe por el gobierno norteamericano.

"El éxito en la interceptación aérea en los dos últimos años está obligando a los

narcotraficantes a introducir la droga por la frontera sur y por la vía marítima, ya sea recorriendo las costas o arrojando los paquetes al mar con oportunidad tal que las corrientes naturales los arrastren al litoral, donde son recogidos por embarcaciones pequeñas".

Las rutas más usuales de introducción en México son:

Central. La droga es transportada por vía aérea desde Colombia, cruza Centroamérica y entra a Nayarit, Jalisco, Durango, Zacatecas, Sinaloa, Chihuahua o Sonora.

Costa del Pacífico. Sale de Colombia, recorre el Océano Pacífico, desde donde los narcotraficantes arrojan la droga en las costas de los estados de Chiapas, Oaxaca o Guerrero. La droga también se introduce en buques mercantes.

Caribe y Golfo de México. Procede de Colombia, la droga llega hasta Guatemala o Belice, desde donde, por vía aérea o marítima, llega a la península de Yucatán o a Veracruz y Tamaulipas. Por tierra, entra por Chiapas.

La interceptación terrestre ha disminuido notablemente debido a las restricciones legales para la vigilancia del tránsito mediante puntos de revisión establecidas en las carreteras.

Del total de cocaína asegurada en los últimos tres años, 140 toneladas, el 48%, se llevó a cabo en los estados fronterizos del norte del país. En 1983 se aseguraron 650 kilos de coca, mientras que en 1991 se capturaron más de 50 toneladas, cifra récord. Aun cuando la península de Yucatán y la frontera sur son puntos de paso de la cocaína, en ellos sólo se ha decomisado el 10% del total nacional.

Según el Programa Nacional de Control de Drogas, de 1988 a 1991 se han obtenido los logros más "importantes y consistentes", al asegurarse el 71% de la cocaína, el 60% de la heroína y goma de opio y el 51% de la marihuana.

Menciona también que el hecho de que Estados Unidos sea uno de los mercados de consumo de droga más fuerte del mundo, tiene "peligrosas" repercusiones para México. A esta vezada, de

más de 3,000 kilómetros de frontera, se suman factores que hacen vulnerable al país: la pobreza, la marginalidad de campesinos, las condiciones climáticas y orográficas, además de las atractivas ganancias.

"Para comparar la magnitud de los recursos del narcotráfico se puede mencionar, por ejemplo, que las divisas recibidas por México provenientes de las exportaciones petroleras y no petroleras, más el valor agregado de maquiladoras en 1990, es una cifra equiparable a los ingresos brutos de los narcotraficantes que actúan en México. Se desconoce, sin embargo, la proporción de esos recursos financieros que se introducen al país, aunque se considera que la mayoría permanece en el extranjero".

Aunque en menor cuantía, la producción de heroína también muestra una tendencia al alza. Si bien los números no reflejan esa tendencia, sí lo hace la alta producción de la amapola, de cuya goma se obtiene la heroína.

INCREMENTO ANUAL DE 20%

En los últimos tres años, por ejemplo, la siembra de amapola y otros enervantes han tenido incrementos anuales de 20% en promedio, con tendencias a desplazarse hacia el sur del territorio nacional. En Oaxaca y Guerrero se detectaron plantíos de amapola.

Hasta ahora, las principales áreas de producción de la planta son: Sinaloa, Chihuahua, Durango, Nayarit, Guerrero y Oaxaca. La siembra se hace, sobre todo, en las partes altas y húmedas a niveles a 2,000 metros, entre los meses de noviembre y abril.

"En la frontera sur las tareas de erradicación han sido limitadas. En Guerrero se destruyó más del 30% de las hectáreas cultivadas, pero se presentan graves problemas de reincidencia, lo mismo que en Chihuahua, Sinaloa y Durango y, en menor medida, en el resto de la costa del Pacífico. En el noreste y el sureste no se han detectado superficies

FALLA DE ORIGEN



Salinas, Salinas y Morales. En la reunión antídrica

LOS PRESIDENTES TENIAN DISTINTOS OBJETIVOS Y LA CUMBRE ANTIDROGAS DE SAN ANTONIO PRODUJO PALABRAS

Carlos Acosta

SAN ANTONIO. Mucha publicidad, mucha expectativa, mucha movilización de prensa... pero pocos, muy pocos resultados prácticos en *The San Antonio Summit*.

Hubo de todo en la Reunión Cumbre Antidrogas, el miércoles y el jueves pasado en esta ciudad texana: reclamos implícitos de presidentes latinoamericanos a Estados Unidos; un presidente Bush que, valiéndose de todo, hizo campaña para reelegirse; un presidente Salinas que utilizó el foro para minimizar las crecientes dudas en torno del Tratado de Libre Comercio; mandatarios de la región desolada, y también, un San Antonio festivo que quiso promoverse, para salir de su crisis econó-

mica: en el centro de la ciudad, prácticamente no hay calle en la que no se vea un comercio, un negocio cerrado o en venta.

Los presidentes de Estados Unidos México, Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia, y un representante del gobierno de Venezuela, estuvieron aquí para buscar soluciones viables al problema de las drogas en la región. Pero los buenos deseos, los grandes propósitos, chocaron con las distintas realidades económicas, las distintas concepciones del problema y las abismales diferencias en recursos y tecnología, para combatirlo.

Por lo mismo, se llegó a poco: al final, a la necesidad de soluciones urgentes,

rápidas, se respondió con propuestas inasibles por el momento, de resultados que, si los hay, son de muy largo plazo. Acá desde el principio, la prensa estadounidense remató: de la Cumbre Antidrogas sólo salieron palabras, no acciones.

Y es que, también desde el principio, se vieron objetivos distintos en los presidentes participantes: los sudamericanos querían más dinero para la lucha contra las drogas y más decisión de Estados Unidos para abatir, aquí, la demanda de estupefacientes; el presidente Bush quería llevar agua a su molino; por vía del elogio a la Iniciativa de las Américas y el Tratado de Libre Comercio con México y Canadá, intentó fortalecer su principal oferta de campaña: sacar a flote la economía de su país; y el presidente Salinas de Gortari aprovechó el viaje para reanimar a quienes temen un retraso serio en la firma del TLC. El Tratado, dijo dos veces con mucho énfasis, "va muy, muy bien".

Previsible que eran los desencuentros en esta reunión presidencial, la sesión plenaria y la destinada a las conclusiones fueron cerradas, sin el mínimo acceso para la prensa. Una posterior conferencia de prensa conjunta, sin embargo, dejó entrever el tamaño de las discusiones privadas.

En distintos tonos y formas, pero siempre bajo el velo de un malz diplomático, prácticamente todos los presidentes latinoamericanos la emprendieron contra Estados Unidos.

Por la insistencia de Salinas en rechazar la fuerza multinacional: antinarcóticos, puede inferirse que mucho debió discutirse en las reuniones privadas. Tres ocasiones aprovechó el Presidente mexicano para ello y para hacer

grandes de amapola.

Los últimos registros de la PGR precisan que en lo que va del presente sexenio se han asegurado 533 kilogramos de heroína pura y se han erradicado 25,000 hectáreas de cultivo de amapola, 7,006 en 1989, 8,660 en 1990 y 8,985 en 1991.

Una "amenaza" resulta ya para el gobierno mexicano el consumo interno de estupefacientes.

"El incremento en los últimos diez años del uso de solventes inhalables y cocaína obligan a intensificar las acciones de control en la venta de los primeros y en el aseguramiento e interceptación en el caso de la segunda.

"En México el Programa Nacional contra la Farmacodependencia ha empezado a ocupar un lugar prioritario en el sector salud, el cual ha sido vigorizado durante los últimos años debido a la creciente amenaza que representan las adicciones, principalmente para los jóvenes..."

En el informe *El control de drogas en México*, el gobierno mexicano consignó

que actualmente el abuso de drogas plantea un reto enorme, ya que el "riesgo de desarrollo endémico es cada vez más evidente y amenazador".

Más aún. Menciona que este abuso repercute en el número de delitos del orden común. Sobre todo, de los delitos violentos, así como en la incidencia de accidentes laborales.

Recientes encuestas nacionales revelaron tendencias preocupantes en el consumo de drogas. El uso de inhalables, por ejemplo, se duplicó en el último decenio. El de cocaína se duplicó en los últimos tres años. El de opio y sus derivados tuvo un notable ascenso en la frontera norte,

"Pero lo más preocupante es que los usuarios activos se ubican en los grupos de menor edad, de 12 a 17 años".

En 1988 el sector salud efectuó la encuesta nacional de adicciones y según sus resultados el 4.8% de la población urbana, entre los 12 y 65 años de edad, consumió una o más veces marihuana, o bien, algún tipo de narcóticos, sedantes, estimulantes o inhalables. La encuesta

se circunscribió a los individuos residentes en 15,000 viviendas urbanas.

La marihuana fue la droga de mayor consumo, seguida por los tranquilizantes e inhalables. La región noroccidental del país, Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa, seguida por la zona fronteriza norte y los principales centros turísticos, representan el mayor riesgo para el consumo de derivados. También se ha identificado a los estudiantes de nivel superior como un grupo de alto riesgo, en relación con el consumo de marihuana y anfetaminas.

Las sustancias inhalables son utilizadas por menores de edad con alto grado de marginación y el uso de heroína y cocaína está relacionado con jóvenes que han trabajado o vivieron en Estados Unidos.

Por grupos de edad y sexo, los hombres utilizan sobre todo marihuana e inhalables, mientras que las mujeres emplean drogas médicas. Los usuarios, tanto hombres como mujeres, se ubican primordialmente en los grupos de me-



Gaviria, Paz, Borja, Bush, Salinas, Fujimori y Durán en San Antonio

un velado reclamo por los casos recientes de Alvarez Machán y René Verdugo. Dijo el Presidente en la plenario: para el combate mundial al narcotráfico, "es indispensable contar con estrategias nacionales que a cada país concierne, y con una estrategia internacional respetuosa y congruente con las políticas nacionales para combatir el narcotráfico y la drogadicción".

Agregó "Así como no permitimos la violación de derechos humanos de perseguir a narcotraficantes tampoco podemos permitir la violación de las soberanías de los Estados". Luego, en la conferencia de prensa conjunta, señaló: "El combate al narcotráfico en México será de la exclusiva responsabilidad de los mexicanos. Por eso, no habrá ni persecución en caliente" ni ninguna otra modalidad que suponga lo contrario a lo que acabó de afirmar".

Más tarde, antes de regresar a México la tarde del jueves, remató frente a los periodistas: "México mantiene la exclusiva responsabilidad del combate al

narcotráfico dentro de nuestro territorio. Por ello no formaremos parte de ninguna fuerza multilateral ni tampoco permitiremos operaciones como la conocida persecución en caliente".

Hábil, el presidente norteamericano se hizo el desentendido, no se sintió aludido. A preguntar sobre la violación de soberanías que hace Estados Unidos por la vía de la "certificación" de los avances en la lucha de otros países contra el narcotráfico, respondió:

"La garantía de que nosotros no vamos a traspasar la soberanía de México es doble: primero, yo no permitiría que eso sucediera y segundo, México tiene un Presidente muy fuerte y muy respetado que no permitiría que eso sucediera. No hay peligro alguno. La relación entre los Estados Unidos y México nunca ha sido mejor y se basa en el respeto mutuo y en el respeto de la soberanía de cada uno".

Al reclamo de Salinas por el respeto a las soberanías nacionales se sumó el de los presidentes Alberto Fujimori, de

Perú, y Rodrigo Borja, de Ecuador, por más recursos externos para financiar la guerra contra las drogas, y el de Jaime Paz Zamora, de Bolivia, y César Gaviria, de Colombia, por una acción más contundente de Estados Unidos para abatir la demanda de drogas. Fujimori y Borja pidieron más recursos. Discreparon de ese reclamo, los presidentes Gaviria y Salinas, principalmente éste. Dijo el mexicano: "Queremos cooperación, no ayuda ni asistencia, porque siendo el combate al narcotráfico una prioridad nacional, los mexicanos pondremos en atención y en recursos lo que se necesite para su erradicación".

Se pide respeto, no dinero, dijo Salinas.

Sin embargo, se recibe. Documentos del Departamento de Estado norteamericano distribuidos en la sala de prensa internacional —los periodistas mexicanos contaron con una para su uso exclusivo— revelan los recursos (en dólares o en especie) que recibieron los países participantes en la Cumbre Antidrogas de San Antonio, en los últimos tres años y lo que recibirán en 1992.

En 1989, por ejemplo, México recibió 53 millones de dólares, 50 millones en 1990, 57 en 1991 y en este año recibirá 65 millones de dólares, fundamentalmente en asistencia, capacitación y servicio y equipos de los stocks del Departamento de la Defensa estadounidense.

Lo que México recibirá este año —autorizado ya por la Casa Blanca, según la Determinación Presidencial No. 92-17, del 22 de febrero de 1992— es inferior a lo que recibirán Colombia (134 millones), Bolivia (237) y Perú (246), pero superior a lo destinado a Venezuela (22) y Ecuador (23).

nor edad, de los 12 a los 17 años.

La dirección general de Educación Extraescolar de la Secretaría de Educación Pública en coordinación con el Instituto Nacional de Psiquiatría realizó una encuesta para determinar el índice de la prevalencia del consumo de droga en la población estudiantil de educación media y media superior del Distrito Federal y área conurbada, de la que se obtuvieron los siguientes resultados:

— El 12.3% de la población entrevistada consumió por lo menos una vez la droga; el 10.4% resultó ser usuario leve, el 1.3% moderado y sólo el 0.5% constante.

— Las cinco drogas de mayor consumo fueron: los inhalables (4.75%), la marihuana (4.08%), las anfetaminas (3.58%), los tranquilizantes (2.47%) y la cocaína (1.67%).

— De las ocho drogas comprendidas en la encuesta, sólo la cocaína tuvo un incremento significativo. Casi se duplicó respecto a la encuesta anterior (0.71%).

¿LAVADO DE DINEROS?

Parco es el gobierno de México cuando se refiere al lavado de dinero. Más que aceptar que ese fenómeno está enraizado en el país, hace algunas consideraciones jurídicas.

"La legislación mexicana tipifica como delito contra la salud lo que concierne al financiamiento a la producción y tráfico ilícito de drogas, por lo que se persigue de la misma manera que a estos últimos. Sin embargo, el reciclaje de los productos financieros (lavado de dinero) está tipificado como delito fiscal, por lo que la autoridad encargada de perseguir este delito sólo puede actuar previa querrela de la autoridad bancaria.

"Esta separación en el tratamiento legal de una conducta que forma parte de la unidad delictiva del narcotráfico, entorpece la continuidad en la investigación y provoca la falta de oportunidad

y efectividad en las respuestas al tráfico ilícito de drogas, por lo que debe autorizarse la posibilidad de tipificarlo en el Código Penal".

Con ese criterio, la PGR propone: Establecer un sistema de detección, verificación y persecución de operaciones financieras relacionadas con el narcotráfico; adecuar la legislación con el propósito de incluir, entre los delitos asociados al narcotráfico, el referente al lavado de dinero y activos y fortalecer y formalizar la cooperación internacional en materia de intercambio de información sobre el lavado de activos provenientes del narcotráfico, así como la referente al aseguramiento, decomiso y aplicación de bienes producto del narcotráfico.

"El volumen del tráfico de drogas a nivel mundial es estimado por organismos gubernamentales e instituciones académicas de Estados Unidos entre 300,000 y 800,000 millones de dólares, cifra superior a la que alcanzan los presupuestos de muchas naciones. ●

Los casos de Alvarez Macháin y Verdugo Urquidez

En juego, la impunidad de las policías en territorio mexicano

Carlos Pulg

WASHINGTON, DC.— A pesar de todos los gestos de buena voluntad, en materia de narcotráfico, de los presidentes de México y Estados Unidos, en San Antonio, la semana pasada, ambos gobiernos se aprestan a una batalla legal que podría marcar el destino de la intervención estadounidense en suelo latinoamericano en la lucha contra las drogas.

Este jueves 5, la Suprema Corte de Justicia de EU recibirá los argumentos que por escrito le presentarán los abogados de Humberto Alvarez Macháin y del gobierno de Estados Unidos, sobre los cuales decidirá si es legal, bajo la Constitución, que elementos policíacos norteamericanos arresten a sospechosos en otros países, sin la denuncia de los gobiernos locales, como en el caso del médico que, supuestamente, colaboró con Rafael Caro Quintero en la muerte del agente de la DEA, Enrique Camarena.

Junto con los argumentos de los abogados del doctor Alvarez Macháin, se presentarán textos de la embajada mexicana en Washington, del gobierno de Canadá y de un puñado de organizaciones internacionales no gubernamentales, como Americas Watch, que defienden a Alvarez Macháin.

Con esos documentos, la Suprema Corte también recibirá los argumentos de otro mexicano que, como Alvarez Macháin, fue secuestrado por agentes estadounidenses, llevado a Los Angeles e inculcado en el caso Camarena: René Martín Verdugo Urquidez que, en la prisión de Lavenworth, Kansas, purga condena de 234 años de cárcel, por conspirar para asesinar al agente federal.

Este empresario de Mexicali fue el primer mexicano, antes que Rubén Zúñiga, en ser sentenciado en Estados Unidos por el asesinato de Camarena.

Desde la prisión de alta seguridad, Verdugo habló con el corresponsal, vía telefónica, y dijo: "Le pido al gobierno de México que exija al de Estados Unidos que cumpla con los tratados de extradición. Y le pido también que se me

investigue a fondo para que se compruebe mi inocencia y pueda volver a mi casa".

Pero el gobierno mexicano, por un formalismo legal, ha tenido que comprometerse a investigarlo e instruirle causa formal por delitos contra la salud.

El caso de Verdugo Urquidez, que mereció algunos minutos en la mini serie *Drug Wars* de la NBC transmitida hace dos años, ha vuelto a cobrar importancia a la luz del secuestro de Humberto Alvarez Macháin y el hecho de que la decisión de la Suprema Corte de Justicia — a finales de julio — repercutirá no sólo en el destino de los dos mexicanos sino en la futura actuación de las policías estadounidenses, que de ganar la decisión podrían, según su ley, actuar con impunidad en territorios extranjeros.

Dice Verdugo en la conversación con el corresponsal: "Llevo seis años aquí por una burla de la justicia. Yo no entiendo por qué estoy aquí, no lo sé. No entiendo nada desde hace seis años, pero sé que si la Suprema Corte no nos da la razón, estará dando permiso a su gobierno para hacer esto mismo a cualquier ciudadano del mundo".

Tanto Verdugo Urquidez como Alvarez Macháin han ganado su caso en Cortes superiores, que han ordenado a la DEA que los devuelva a México, pero el gobierno de George Bush, que tan amigablemente saludó a Salinas en Texas, la semana pasada, planea echar toda la carne al asador y se rumora que será el propio procurador general, William Barr, quien haga los alegatos orales, el próximo 1º de abril, ante la Corte Suprema, y que fue él mismo, hace unos años, cuando era subprocurador, quien escribió el memorándum de opinión legal que en la práctica dio autorización a la DEA para secuestrar a Alvarez Macháin y a Verdugo.

Verdugo dice: "Me han robado injustamente seis años de mi vida y lo único que quiero es que el gobierno de México exija que se haga justicia. Yo agradeceré todo lo que han hecho hasta ahora, pero espero que hoy, cuando la Supre-

ma Corte de Justicia tomará el caso, apretemos motores. Creo que el gobierno de México debería involucrar a los 103 países que tienen tratados de extradición con Estados Unidos, para que pelen que esos tratados se respeten".

De hecho, el gobierno de Canadá entregará un argumento en defensa de la posición de Alvarez Macháin y Verdugo, al igual que Americas Watch y otras organizaciones de Derechos Humanos.

El gobierno de México ha prometido al gobierno estadounidense que de ser devuelto, Verdugo lo investigará a fondo, según dice su tercera nota de protesta en el caso, firmada el 6 de noviembre de 1991:

"El Gobierno de México exige que el daño hecho se corrija mediante la repatriación del señor Verdugo Urquidez. Una vez que la repatriación se realice, el Gobierno de México perseguirá a Verdugo por su probable responsabilidad en crímenes relacionados con posesión y transporte de marihuana y cocaína. Confirmación de este hecho fue dada por la nota 1002 de nuestra embajada, de octubre de 1991, donde se pide el

Alvarez Macháin. Campesino de 40 años



FALLA DE ORIGEN

LAS CASAS DE CAMBIO EN LA FRONTERA. LAVADEROS DE NARCODOLARES

WASHINGTON, D.C.— El jueves 27, mientras los presidentes latinoamericanos se reúnan con George Bush en San Antonio y prometen nuevos esfuerzos para combatir el narcotráfico, fuerzo para combatir el narcotráfico, en una pequeña sala del Congreso estadounidense un mexicano, cuyo alias es Arturo Gómez, testificaba tras de dos bombo ante el Subcomité de Investigaciones Permanentes del Senado

Gómez creó y administró casas de cambio en ambos lados de la frontera estadounidense con México que, antes de su arresto en 1987, estaban lavando 50 millones de dólares al semestre. Gómez testificó con nombre falso y protegido por coninas ya que según dijo, varios narcotraficantes para los que lavó dinero lo han amenazado de muerte desde que decidió cooperar con el gobierno estadounidense, después de su arresto.

Ante el senador Sam Nunn, el mexicano explicó en español, por medio de intérprete, cómo funciona el lavado de dinero en las casas de cambio mexicanas y en la frontera.

Las casas de cambio fronterizas son ideales para el lavado de dinero porque podemos, "con eficiencia y rapidez, procesar largas cantidades de efectivo, y lo podemos hacer de tal manera que la identidad del individuo que nos las entregue sea irreconocible al final del proceso financiero-administrativo".

Gómez dijo que en el mejor momento de su negocio, estaba ganando unos 20,000 dólares mensuales y la mayor parte del dinero lavado lo transfería a Guadalajara, Jalisco.

"Una transacción típica con este tipo de clientes (los narcos) comenzaba cuando traían, por ejemplo, 100,000 dólares. El cliente me decía que quería depositar esa cantidad, convertida a pesos, en una cuenta de cierto banco mexicano. En la mayoría de los casos

yo no tenía suficientes pesos a la mano, así que llamaba a casas de cambio en Monterrey y Houston y entonces les compraba los pesos que necesitaba para mandar el dinero de mi cliente a México.

"Como las casas de cambio tenían cuentas en dólares en bancos de EU, entonces les tocaba arreglar que hubieran los suficientes dólares para cubrir mi compra de pesos, depositados en mi cuenta en México. Cuando esto estaba hecho y que los pesos estaban depositados en mi cuenta en México, yo ordenaba que el dinero se girara de ahí a las cuentas de mi cliente en otras ciudades. Hay muchas variaciones de esta operación, pero el resultado neto es hacer extremadamente difícil para las autoridades seguir con precisión los movimientos y destinos del dinero, de un lado a otro de la frontera.

"En otras ocasiones, por ejemplo, el dinero que me daban mis clientes en Estados Unidos se lo daba yo a un empleado, que cruzaba la frontera de México y después la cruzaba de regreso a Estados Unidos, llenando las formas de aduanas y diciendo que ese dinero era resultado de nuestras actividades y negocios con casas de cambio en México. Con la forma de aduanas en la mano, podíamos hacer ingresar esas enormes cantidades de dinero en mis cuentas y con ellas causar sospechas. Yo con el efectivo depositado en mi cuenta, lo transfería, vía electrónica, a cualquier parte que mi cliente quisiera, ya que estas operaciones no necesitan reportarse a ninguna autoridad, sin importar la cantidad".

Gómez agregó, ante las preguntas de los congresistas, que el negocio sigue floreciendo y que aunque ahora los bancos hacen buena parte de las transacciones de cambio de divisas en la frontera, "es igual de fácil hacerlo en un banco que en una casa". (Carlos Pulg)

idea de por qué mi nombre aparece en esas cintas, no sé siquiera si éste es otro René Verdugo. Nunca conocí ni a Caro Quintero, ni a Camarena, ni a nadie por el estilo. Siete veces aparece mi nombre sin yo saber por qué. ¿Eso me hace culpable de homicidio de un agente de la DEA? En mi juicio, con la transcripción de las cintas se hizo un cartel y se dejó por horas frente al jurado, con mi nombre subrayado. Así quisieron probar que fui culpable".

Las diferentes descripciones de Verdugo Urquidez, según a quién se pregunte, retratan a dos hombres diferentes. Para la DEA, según lo describe Elaine Shannon en su libro *Desperados*, Verdugo fue el jefe operativo de la "más sofisticada operación de tráfico de marihuana" del suroeste estadounidense. Según su acusación formal en Estados Unidos, Verdugo se asoció con pilotos estadounidenses y aprendió las lecciones de la posguerra americana: tecnología y organización abaten el esfuerzo y el sudor. Según la DEA, Verdugo manejó el transporte aéreo mejor equipado de la historia, con el mejor equipo de navegación, lentes para volar en la noche, iluminación de pistas, discretos sistemas de comunicación por radio, equipo portátil de abastecimiento de combustible, etcétera. De acuerdo con la acusación de San Diego, sus aviones podían cargar hasta 1,000 toneladas de marihuana por viaje y acababa de adquirir un helicóptero Sikorsky, que podía aterrizar donde él quisiera.

Shannon describe así la casa de playa de los Verdugo: "Habían construido un lugar de escape para los dos en un magnífico rincón, viendo el Golfo de California. Grandiosos escalones de piedra, que asemejan un templo maya, descienden hasta el mar".

Para Teresa Verdugo, la esposa del acusado, que aún vive en Mexicali, es más modesta: "Y le faltó lo de la alberca que dijeron en el juicio. La verdad es que ni alberca le di nada, ya quisieramos, es apenas un trailer de dos habitaciones. El terreno está bardado, pero ni nada más, ni escalones hacia el mar ni nada de eso, que me la compran, digo yo..."

EN JULIO, DECISION

Ahora los únicos argumentos que valdrán serán los que se presenten por escrito antes de este jueves y oralmente el 1º de abril ante la Suprema Corte de Justicia, que decidirán no sólo el futuro de dos mexicanos, sino del caso Camarena, que sin Alvarez Machán podría terminarse, y del resto de los países latinoamericanos que, de decidirse en favor del gobierno de EU, sabrán que en cualquier momento un comando de la DEA puede secuestrar a un ciudadano y juzgarlo en territorio ajeno.

arresto provisional y la extradición del señor Verdugo Urquidez".

Sin importarle que al regresar a México pueda ser detenido e investigado, Verdugo declara: "No me importa, yo eso es lo que quiero, una oportunidad de probar mi inocencia, pero en mi país, no ante instituciones torcidas y rencorosas, como la DEA".

EL VERDUGO MISTERIOSO

Desde el día en que fue secuestrado, Verdugo Urquidez ha representado un misterio para el que lo investiga. Su nombre, por ejemplo, no aparece en

ninguna de las miles de hojas que integran el expediente contra Rafael Caro Quintero y Ernesto Fonseca en México. En ninguna de las declaraciones de narcotraficantes que figuran en ese expediente aparece mencionado. Esto lo ha utilizado Verdugo para alegar su inocencia, inclusive en las dos cartas abiertas dirigidas al presidente Carlos Salinas, que ha publicado en diarios. "Nunca nadie dijo mi nombre y con todo y que algunas de esas declaraciones están sacadas con tortura. ¿No es suficiente eso para probar mi inocencia?" pregunta en la prisión René Verdugo.

Pero su nombre sí aparece siete veces en las cintas grabadas durante los interrogatorios que se hicieron a Camarena horas antes de su muerte. "No teango ni

proceso

DIRECTOR: JULIO SCHERER GARCÍA

DOCUMENTO DEL PENTAGONO

**Los narcos mexicanos
se preparan para el TLC**

CIFRAS DE PRONA SOL

**Hoy, como nunca,
la Ciudad de Mexico
— rasgada entre
la opulencia y la miseria**

PELIGRO DE INCREMENTO DE
OPERACIONES DE NARCOTRAFICO Y EL
LAVADO DE DINERO A PARTIR DEL TLC

con el TLC—, el presidente Clinton intervendrá para ratificar su apoyo a los avances alcanzados en las negociaciones y declarar que enviará al Congreso una iniciativa de ley que buscará extender la "vía rápida" para los acuerdos del GATT, para concluir la Ronda de Uruguay con la aprobación de los acuerdos en diciembre del presente año.

Algunos economistas señalan que será difícil completar las pláticas de Punta del Este bajo condiciones de recesión mundial, pero Clinton insiste en que este es el momento más adecuado para hacerlo. Y existen síntomas de que puede estar en lo cierto. Los funcionarios europeos que entraron en el mes de enero en el área de comercio exterior tienen mayores simpatías con el acuerdo agrícola que los anteriores; la administración norteamericana se ha hecho más conciliadora, y las elecciones francesas ya pasaron. Quizá a esto se deban los nuevos avances que pueden plasmarse, como lo ha dicho Kantor recientemente, en un acuerdo global entre las potencias para el mes de julio.

Más importantes aún que los acuerdos sobre productos agrícolas, son los que pretenden controlar las exportaciones de servicios y la propiedad intelectual, tales como películas, programas de televisión, patentes y derechos tecnológicos. Estos beneficiarían a todos los países desarrollados, pero sobre todo a Estados Unidos, que tiene en esa área grandes ventajas sobre sus competidores.

El TLC ha estado ligado desde el principio con las pláticas de la Ronda de Uruguay. Los Estados Unidos lo han usado para indicar que, en caso de fallar éstas, recurriría a acuerdos bilaterales, que incluirían las demandas que le eran negadas u obstruidas en el GATT. Desesperado por conseguir inversiones extranjeras y la firma del Tratado, México ha aceptado la inclusión de todas las demandas en materia agrícola y de derechos intelectuales que Estados Unidos le ha pedido. Es más, ha procedido unilateralmente a reducir sus subsidios a los productos agrícolas en una proporción mayor a la de los Estados Unidos y anticipado el proceso de desregulación del campo con la aprobación de las reformas al artículo 27 constitucional. Por otra parte, en caso de que el progreso en las negociaciones del GATT se materialice, los Estados Unidos perderían buena parte de su interés inmediato en el TLC. Y el vocero de prensa de la Casa Blanca lo ha dejado bien claro: "Apoyaremos el TLC —dijo— en la medida en que sea un paso en el avance de las conversaciones de la Ronda de Uruguay". Además, si los acuerdos del GATT son llevados al Congreso, obligarían a un nuevo realineamiento de las fuerzas que apoyan al TLC, ya que en varios renglones sus efectos serían diferentes.

La nueva contingencia exhibe una vez más la creciente dependencia de la economía mexicana de la coyuntura interna y la política internacional de Estados Unidos.

Informe de la Agencia de Inteligencia Militar del Pentágono

Para aprovechar el TLC, narcos de Ciudad Juárez y Torreón preparan maquiladoras, bodegas y terrenos fronterizos

Carlos Puig

Washington, DC.- Los narcotraficantes mexicanos se preparan para aprovechar los beneficios del Tratado de Libre Comercio, según información confidencial de la Agencia de Inteligencia Militar del Pentágono.

"Este reporte proporciona información sobre las intenciones de organización de narcotraficantes en las áreas de Ciudad Juárez y Torreón, México, bajo el Tratado de Libre Comercio", dice el encabezado del documento marcado como "Confidencial" y con fecha de 1992, que está en poder del corresponsal.

El informe fue desclasificado apenas en marzo último, mediante la Ley de Libertad de Información (FOIA), por Kate Doyle, investigadora de los Archivos de Seguridad Nacional. Esta organización no gubernamental, fundada por periodistas, tiene el objetivo de forzar al Ejecutivo norteamericano a desclasificar y hacer públicos documentos del gobierno estadounidense sobre diversos temas.

El documento es un Reporte de Información de la Agencia de Inteligencia Militar del Pentágono y fue elaborado en enero de 1992. Aunque se autoriza su distribución entre agencias policíacas — DEA, FBI —, aclara que no debe darse a extranjeros, es decir, no es información para compartirla con el gobierno mexicano.

Aunque algunas partes están tachadas, con el objeto de no revelar fuentes, métodos de información y algunos deta-



negociaciones preparadas por la Agencia Federal

lles operacionales y de evaluación de tácticas, el breve informe alerta sobre las nuevas posibilidades que el Tratado de Libre Comercio, con controles fronterizos menos rigurosos, dará a los narcotraficantes. El documento del Pentágono utiliza como ejemplo a una de las más poderosas organizaciones del narcotráfico en la frontera mexicana. En su primera parte establece la conexión entre el TLC y la droga, y en la segunda muestra cómo una organización en particular se está preparando.

A continuación se reproduce el contenido del informe:

Tema: Intenciones de las organizaciones de narcotraficantes mexicanos.

1. La banda de Rafael Muñoz Talavera, así como otras conocidas redes de narcos en el área de Ciudad Juárez y Torreón, intentan maximizar sus negocios legítimos bajo los auspicios y el marco del nuevo Tratado de Libre Comercio entre México y Estados Unidos.

2. Su plan incluye establecer maquiladoras (plantas de ensamblaje), bodegas de libre comercio, compra de tierra fronteriza y otra infraestructura relacionada con la frontera. Ya establecidas, estas instalaciones pueden ser utilizadas para actividades de narcotráfico hacia Estados Unidos.

Tema: Punto de partida usado por la banda de Muñoz Talavera, de Ciudad Juárez, Chihuahua, para drogas destinadas a Estados Unidos.

1. La "red Muñoz" de narcotráfico, que opera desde Ciudad Juárez, en el estado de Chihuahua, México, es propietaria de la planta de reciclaje de baterías Huera, SA, en Palomas, Chihuahua, México. (Coordenadas Geográficas, 2726N10641W). La planta localizada en la carretera Juárez-Casas Grandes, en un área conocida como "El Espión", está siendo usada como plataforma para distribuir narcóticos a Estados Unidos. La planta utiliza el plomo de baterías usadas.

2. La organización contrata a varias compañías estadounidenses para transportar grandes cantidades de baterías inservibles de Estados Unidos a México. La planta es atendida por trabajadores del sur de México y no de la localidad.

3. La oficina principal de la planta está localizada en la calle Chapultepec 2828, colonia Margaritas, Ciudad Juárez, México. Sus números de teléfonos son 14-65-54 y 15-90-75. Juan Suárez, el director administrativo de la planta, despacha en la oficina principal.

4. El edificio principal está siendo reforzado para aguantar un helicóptero. El helicóptero se utilizará para viajar de la planta a Ciudad Juárez.

Advertencia: Fuentes y métodos de



Cuerno de marfina, en tránsito

inteligencia han sido utilizados. No distribuye a extranjeros. Reporte clasificado como confidencial.

Hasta aquí el documento del Pentágono.

RECONOCER EL PROBLEMA

Kate Doyle, quien desde 1991 trabaja en el proyecto *Impacto de las políticas antidrogas de Estados Unidos en Latinoamérica*, recibió el documento hace unas semanas por medio de una petición FOIA, y ahora lo hace público a través de *Proceso* y el *New York Times*, que se espera lo publique en estos días.

La investigadora, que lleva dos años sumergida en documentos sobre el narcotráfico internacional, dice: "Lo que en verdad me sorprende es que la Presidencia de Estados Unidos se haya negado a ver este aspecto del Tratado de Libre Comercio. Que haya insistido en que no tenía nada que ver una cosa con otra. Los agentes policíacos en la frontera lo saben, Aduanas y la DEA reconocen que la relajación de la frontera incrementará el tráfico, pero ellos no pueden hacer nada si la Presidencia no tiene la voluntad política para encauzar recursos hacia el trabajo fronterizo.

"No digo que tuviera que dedicarse un capítulo del TLC al narcotráfico, pero sí que el texto del TLC y sus negociaciones, así como las declaraciones públicas de quienes están cerca de él, deberían reflejar la preocupación por un problema que ahora sabemos existe. Uno de los objetivos y consecuencias del Tratado es la expansión de la infraestructura fronteriza, mejores carreteras, mejores puentes, mayor cantidad de cruces. Es evi-

dente que en esas condiciones el tráfico de drogas aumentará."

Otra parte que resalta en el documento es su insistencia en que no sea distribuido a extranjeros. Y aunque es de enero de 1992, no fue sino hasta casi un año después cuando el narcotraficante descrito con asombrosa precisión por el Pentágono fue arrestado, aunque su banda sigue en activo. Dice Doyle que eso sólo confirma que el esfuerzo de cooperación "es selectivo; el aparato de inteligencia de este país comparte su información de manera muy selectiva con otros países".

El gobierno del presidente Bush y su jefa comercial, Carla Hills, no sólo ignoraron el problema, sino de plano rechazaron cualquier posibilidad de relacionar el Tratado con el narcotráfico. La administración Clinton también ha preferido no decir nada, y aunque consideraron conveniente agregar temas al aspecto comercial — ecología y derechos laborales —, el de las drogas no fue ni siquiera mencionado.

Aunque la publicación de este informe del Pentágono causará escorzo en el Congreso, difícilmente la respuesta de Clinton será diferente a la de Bush.

Los libros y estudios que prevén las repercusiones del Tratado tampoco mencionan el problema de las drogas.

Sin embargo, en la Universidad de Princeton, la Escuela de Relaciones Internacionales y Políticas Públicas Woodrow Wilson publicó en marzo pasado el resultado de una larga investigación, realizada por una docena de estudiantes e investigadores, sobre *Las relaciones México-Estados Unidos en la época del libre comercio*. El seminario de investigación, que duró dos semestres, fue coordinado por Jorge O. Castañeda, y

contiene un capítulo que prevé y describe las consecuencias que el Tratado podría traer para el narcotráfico. Está escrito por Edward C. Park y contiene algunos de los siguientes datos.

Las verdaderas razones de que no se haya abordado el narcotráfico en relación con el TLC, dice, son económicas y políticas, y tienen que ver con el apoyo incondicional que el gobierno de Carlos Salinas recibió de George Bush.

EL MARCO-OLVIDO

Desde el comienzo de las negociaciones, el congresista Charles Rangel, presidente del Comité de Narcóticos y miembro del de Normas y Procedimientos a cargo del TLC, protestó y pidió incluir el tema del narcotráfico en las conversaciones. Una de sus razones, según dijo durante una audiencia hace más de dos años, es que en todas sus misiones a México "siempre hemos incluido los temas de la frontera, el comercio y la migración, además del problema del narcotráfico en sí mismo. Nunca hemos aislado el problema de las drogas".

Los funcionarios relacionados con el TLC ignoraron a Rangel, a pesar de que su comité pidió a la Comisión de Comercio Internacional que en sus evaluaciones incluyera estudios sobre la repercusión del Tratado en el contrabando de estupefacientes, lo que la Comisión rechazó frontalmente.

Los militares, que hoy informan sobre el problema, se negaron a verlo en 1991, cuando se les preguntó directamente al respecto. Stephen Duncan, subsecretario de la Armada, dijo: "No quiero ser evasivo, pero no sé si estoy preparado para contestar esa pregunta. No estoy seguro de poder ver ninguna conexión entre un Tratado de Libre Comercio y las cosas militares". Sin embargo, Duncan no mencionó que el ejército estadounidense es el encargado de coordinar los esfuerzos de interceptación de narcóticos en la frontera.

Carla Hills se negó a discutir el asunto, con el pretexto de que "un nuevo elemento" podría afectar una parte de la relación bilateral. Dijo: "Existe una mayor colaboración para la detección e interceptación de drogas hacia nuestro país; así que queremos asegurar que no terminemos con algo que está funcionando para sustituirlo con otra cosa, sólo porque ésta sea nueva".

Park concluye en su análisis que tales respuestas no venían de un cuidadoso estudio de las verdaderas condiciones creadas por el TLC para los narcos, sino simplemente porque "el asunto del narcotráfico erosionaría el apoyo del Con-

greso para el Tratado" y, por otra parte, una evaluación sería del problema traería como lógica consecuencia "la necesidad de dar más recursos a la frontera, en particular a las agencias policíacas que vigilan la línea fronteriza en ambos lados, y esto es algo que ningún gobierno quería hacer".

No existen datos precisos sobre qué porcentaje de las drogas que vienen de México se detiene en la frontera. Se sabe que se requieren muchos envíos. Rangel dijo: "Mejores comunicaciones en la frontera, mayores cruces y un flujo creciente de bienes, crean oportunidades ideales para el narcotráficante".

Datos del Departamento de Comercio señalan que 80% del comercio entre México y Estados Unidos se hace por tierra y que el aumento en el comercio incrementa los cruces en la frontera. Desde 1986, fecha en que México entró al GATT, los cruces a EU aumentaron 64%.

El Departamento de Aduanas, sin embargo, sólo aumentó su personal en 12% en el mismo lapso, e Inmigración, responsable del primer encuentro en cada uno de los cruces, no ha aumentado el número de sus inspectores desde 1988. Aduanas acepta que sólo es capaz de revisar 4% de las cargas comerciales que vienen de México y otros países distribuidores de estupefacientes.

Al mismo tiempo, las empresas y el Departamento de Transportación de EU han insistido ante su mismo gobierno en la necesidad de hacer "más expedito" el paso en la frontera, tanto para beneficiar al comercio como para que "la congestión de vehículos no contamine el aire".

La investigación revela cómo el libre comercio y los controles menos rigurosos en la frontera podrían tener como consecuencia aumentos del contrabando de armas, de químicos para preparar drogas y de comercio ilícito. Esto sería un problema para los mexicanos, cuyo esfuerzo de vigilancia en la frontera es mínimo, comparado con el estadounidense.

Con menos recursos, el gobierno mexicano ha enfocado sus esfuerzos a otras áreas del combate a las drogas y asume que el control de la frontera corresponde al lado estadounidense.

Aunque una de las soluciones que se han planteado en el Congreso es incrementar la militarización de la frontera, esto parecería poco probable. No sólo por los problemas constitucionales que traería en Estados Unidos, sino por las renovadas tensiones políticas con México, ya que involucrar al ejército implicaría darle un papel en la contención de la migración ilegal y aumentaría el problema de los derechos humanos.

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Rubén Bonifaz Nuño DEL TEMPLO DE SU CUERPO



"Poderosa y benigna, blanca como amapolas, consistente como heroicas corazas; casta copa del placer; fuente sin tregua de inundaciones cadenciosas"

Poesía de la codicia física que lleva a la humillación y al rencor, *Del templo de su cuerpo* es un viaje tendido a la desnudez del verso a la desnudez de la piel.

De venta en librerías



proceso

DIRECTOR: JULIO SCHERER GARCÍA

EL NARCOTRÁFICO
**EL GOBIERNO
NO PUEDE**

ASESINATO DEL CARDENAL POSADAS
POR MILITARES DE LOS CARTES DE LA DROGA.

Los asesinos forcejearon con el cardenal y su chofer antes de acribillarlos

Alberto Aguirre, Felipe Cobián y Guillermo Correa

GUADALAJARA. Considerado uno de los hombres más importantes de la Iglesia católica en México, el cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo se levantó muy temprano el lunes 24 de mayo, en su residencia conocida como "La Quinta 244", de la calle Morelos, en el centro de Tlaquepaque.

Todo indicaba —cuentan sus empleados— que iba a ser un día normal para el señor Posadas: A las 7 de la mañana se metió a nadar un rato; se desayunó y después se preparó para celebrar, a las 10 horas, la misa que acostumbraba officiar en la capilla de su residencia, aledaña a un convento de franciscanos. Lo acompañaron tres monjas; la hermana Felisa Sánchez, entre ellas, que era una de sus principales auxiliares.

Cerca de las 11:00 se fue a la Catedral, donde recibió a varias personas. Poco antes de las tres de la tarde, regresó a comer a la finca. Después, con su chofer Pedro Pérez García, se dirigió al aeropuerto, para recibir al nuncio apostólico, Jerónimo Prigione, que llegaría alrededor de las cuatro.

Apenas el automóvil Grand Marquis había entrado al estacionamiento del aeropuerto internacional de Guadalajara, alrededor de las 15:45 horas, cuando el cardenal y su chofer fueron acribillados.

.....
Cuenta un viajero que en el momento del crimen se encontraba en la terminal aérea: "Alrededor de las 3:45 de la tarde, salíamos hacia el estacionamiento, que se encontraba lleno. En el exterior vi una corretiza en los momentos en que entraba el Grand Marquis blanco del arzobispo. Muchos, como siete, salieron corriendo hacia el carro. Recuerdo bien que el cardenal tenía un pie fuera del coche. Ellos lo observaron, lo identificaron, y pues vieron perfectamente su traje oscuro y su pectoral".

Cuando el arzobispo trataba de incorporarse de su asiento para salir del coche, se encontró de repente frente a sujetos fuertemente armados. Su reacción fue protegerse, tratando de cerrar la puerta. Pero un atacante, situado al lado derecho del Grand Marquis, se lo impidió. Con la mano izquierda dio un gran jalón para abrirla, se auxilió con la metralleta, interpuso la pierna derecha y, de arriba hacia abajo, a bocajarro, le vació el cargador.

"No creo que haya habido confusión —dice el testigo—. Yo estaba como a 20 pesos del



El cardenal y su chofer a sesnados



Cuando el panco

auto. Vi cómo, cada vez que recibía los disparos, se estremecía el cuerpo de don Jesús."

El cuerpo de Posadas Ocampo cayó sobre su lado izquierdo, en el asiento, con carorec impactos de bala, la mayoría en el lado derecho del tórax y sólo uno en la pierna.

Casi simultáneamente se produjo un forcejeo con el chofer. "Trataron de abrirle la puerta, y este quiso arrebatársela a uno su metralleta, pero también lo acribillaron. Todo sucedió rapidísimo, pero al tiempo que nos cubríamos la cabeza con las manos y nos echábamos al suelo, vi que los atacantes sacaron del coche un portafolios negro y corrie-

ron. A dos mirones también les tocó".

Otro testigo coincide y agrega: "Eso sí, la policía no intervino para nada durante el tiroteo. Como que dejaron que todo pasara. Hubo histeria, gente desmayada. Sentí que la balacera había durado más de hora y media".

Uno Más: "Creo que todo fue con alevosía y ventaja, porque no llegaron corriendo a rozarlo. Primero lo identificaron. Yo vi a cuatro gatilleros, dos en cada puerta, y otros dos por delante. Al primero que le dieron fue al cardenal. Los atacantes eran altos; algunos con pantalón de mezclilla y camisa a cuadros. Uno traía un celular. Ninguno de ellos con

pero largo ni ropa oscura, como dicen las autoridades que andan los narcos".

Los testigos entrevistados por los reporteros de Proceso, bajo la petición de no dar a conocer sus nombres, opinan que por las condiciones en que se dieron los hechos, el asesinato fue premeditado. Sostienen que fue mucho después cuando los agentes judiciales comenzaron a disparar, "pero había arriba del aeropuerto", porque "dizque había un franco-tirador". Y aseguran que "esto fue muy bien para proteger la huida de los agresores".

"La verdad—dice un testimonio más—es que los agentes judiciales distrajeron la atención, disparando en sentido contrario. Les dieron tiempo para que huyeran, pues si hubieran querido atraparlos lo hubieran hecho."

En el aeropuerto civil, a menos de 500 metros del Internacional, está el hangar de la PGR, donde permanentemente se encuentran agentes policíacos y aeronaves, particularmente helicópteros, que, inexplicablemente, no entraron en acción sino hasta mucho tiempo después.

Lo mismo pasó con el cuerpo de seguridad del aeropuerto, el grupo de agentes judiciales federales destacados en la terminal y los agentes aduanales.

Por si fuera poco, hay testimonios de trabajadores, taxistas, empleados de comercios y de viajeros en el sentido de que, horas antes de los hechos, se notaba en pasillos y salas "un ambiente tenso", provocado por la presencia de mucha gente armada.

Una afanadora del aeropuerto, que hacía el aseo en la parte superior, recordó minutos después de la agresión, llena de nerviosismo, haber visto a un sujeto con aspecto de policía salir corriendo y armado de la sala de llegada nacional. "Corra y tire al suelo, me gritó, y luego escuché las ráfagas de metralletas".

En el interior del baño de mujeres, cerca de la escalera intermedia, los reporteros pudieron observar doce impactos de bala en el techo, y dos personas de limpieza informaron que de ahí los agentes federales se llevaron algunas armas. Otro empleado de la terminal asegura que se encontraron credenciales de una corporación policíaca.

Una versión más sobre los hechos fue proporcionada por varios taxistas, quienes aseguran que el tiroteo se inició desde afuera, poco después de que una pareja de sujetos hablaba por radio o celular. Recuerdan que otros se encontraban en el interior de dos autos compactos, tipo Tsuru o Jetta.

COMPLICIDAD Y CONFUSION

Momentos después, dijo uno de los trabajadores, "vi que al menos dos pistoleros sacaban sus metralletas y disparaban hacia la entrada del edificio, aparentemente contra tres hombres que habían ya cruzado la calle. El que parecía ser el jefe gritó: '¡Saquen las armas!' y se metieron. Al mismo tiempo, escuché los disparos con los que mataron al cardenal".

Sobre la fuga de los responsables, trascendió que unos lo hicieron incluso abordando atropelladamente el vuelo 110 de Aeroméxico con destino a Tijuana. Otros lo hicieron por la zona de los talleres de aviones; algu-

nos más se mezclaron entre la gente y la mayoría escapó en automóviles.

Después del tiroteo, todo fue confusión. Elementos de la Policía Judicial se presentaron 20 minutos después. La terminal aérea fue cerrada por más de tres horas, mientras se levantaba a los cadáveres. Los pasajeros y trabajadores fueron desalojados poco a poco. Y se detuvo a algunos para ser interrogados.

Un agente del Ministerio Público y alrededor de diez agentes estatales comenzaron a "marcar" los vehículos que fueron alzados por las balas; entre éstos, 23 que fueron abandonados por los narcotraficantes. Al mismo tiempo, numeraron los 38 impactos que recibió el Grand Marquis. En eso estaban, cuando llegó otro grupo de agentes judiciales federales, quienes de inmediato, en forma prepotente, se hicieron cargo de la investigación.

Mucho después se presentó un helicóptero de la Policía Federal de Caminos que sobrevoló—durante más de dos horas—la terminal aérea. Ninguno de los 15 helicópteros que se ubican en el hangar de servicios aéreos de la PGR fue destacado en esas maniobras. Dos aviones procedentes de la Ciudad de México, uno de Mexicana y otro de Aeroméxico, fueron regresados a su lugar de origen.

Curiosamente, en lugar de que el estacionamiento fuera desalojado, conforme pasaba el tiempo llegaba más gente: Había alrededor de 70 personas, entre pasajeros, agentes de las distintas corporaciones policíacas y periodistas. La zona no fue acordonada hasta dos horas más tarde, cuando un batallón de efectivos de la XV Zona Militar llegó y restringió el acceso.

A las 5:35 horas se produjo otro incidente: Dentro de la terminal aérea, muy cerca de la sala de vuelos internacionales, se escucharon varias detonaciones, y la gente que permanecía en el lugar huyó corriendo para todas partes. La confusión aumentó. Los agentes, con sus armas desenfundadas, apenas pusieron atención en el hecho. Resultó, según ellos, ser una "falsa alarma".

Poco antes, habían llegado dos funcionarios de la PGR que se hicieron cargo del operativo. Ordenaron que los cuerpos del cardenal y de su chofer fueran trasladados a la Cruz Roja y los vehículos llevados a los separos de la Procuraduría de Justicia del Estado.

A las siete de la noche fue reabierto el aeropuerto "Miguel Hidalgo". Los pasajeros del vuelo de Mexicana procedente de la Ciudad de México, que habían permanecido hasta esa hora en plataforma, comenzaron a salir. Entre ellos, el nuncio apostólico, Jerónimo Prigione, que allí se enteró de que el arzobispo de Guadalajara había sido asesinado.

Elementos de las corporaciones judiciales y del ejército permanecieron en la terminal aérea "resguardando el lugar".

INVESTIGACION FULMINANTE

Según las primeras indagaciones de la PGR y la Procuraduría de Justicia de Jalisco, dadas a conocer 28 horas después, el cuerpo del cardenal presentaba cuatro heridas con proyectil de arma de fuego, y el de su chofer diez. Los dos fueron encontrados en la parte delantera del

Ford Grand Marquis, blanco, con placas de circulación HTT 1619 del estado de Jalisco y con impactos de bala en ambos lados.

A diez metros aproximadamente de donde se hallaba el vehículo del arzobispo, "se encontró otro automóvil marca Century, color azul, con placas de circulación JPG 779, en donde, en el asiento delantero, se encontraba otra persona ya sin vida, que fue posteriormente identificada como Martín Alejandro Aceves. Presentaba cinco heridas".

Como a 25 metros, continúa el informe, se encontraron los cadáveres de Ramón Flores Flores y José Rosario Beltrán, originarios de Sinaloa. Y todavía con vida fueron recogidos, en módulos de acceso a la terminal aérea, Francisca Rodríguez Cabrera y su sobrino Juan Manuel Vega Rodríguez.

Desde un principio, las autoridades de la PGR y el gobierno de Jalisco aseguraron que la muerte de todos los mencionados "se debió a que se encontraban en el lugar de los hechos de manera accidental", y que los asesinatos fueron "la consecuencia del enfrentamiento de dos grupos de narcotraficantes, y presumiblemente opuestos".

Indicaron también que los occisos Ramón Flores Flores y José Rosario Beltrán Medina "pertenecen a uno de esos dos grupos contendientes".

Todo lo anterior, dijo el procurador de Justicia de Jalisco, Leobardo Larios Guzmán, "se basa en que informantes de la PGR afirman que vieron en el aeropuerto a un hermano del *Güero Palma* y del *Chapo Guzmán*" (sic).

El primer informe de la PGR habla de otros vehículos hallados en el estacionamiento del aeropuerto, en cuyo interior había "fusiles AK 47, de los comúnmente llamados 'cuernos de chivo', un rifle M-16; tres pistolas calibre 9 milímetros, 45 y 38 súper; nueve granadas de fragmentación; seis chalecos antibalas; 70 cargadores de calibres armas AK 47, 45, 9 milímetros y 38 súper; 789 cartuchos útiles de diversos calibres; dos scanner y cuatro teléfonos celulares".

El mismo 25 de mayo, el gobernador Carlos Rivera Aceves solicitó a la Presidencia de la República y a la Secretaría de la Defensa Nacional que elementos de la XV Zona Militar "patrullen permanentemente las entradas de carreteras al estado de Jalisco"; ordenó que las policías locales hagan lo mismo en los accesos a la ciudad de Guadalajara y se pronuncie, incluso, por la instauración de la pena de muerte en la entidad.

Un día después, el subprocurador General de la República, Antonio García Torres, y el procurador de Jalisco, Leobardo Larios Guzmán, insistieron en su versión de que los culpables del crimen son las bandas de narcotraficantes mencionadas. El propio funcionario federal dio lectura a un boletín de prensa de la PGR en el que se relatan los últimos enfrentamientos entre los grupos rivales.

García Torres aseguró que, hace dos semanas, Alfredo Araujo *El Popayo*, gatillero al servicio de los hermanos Arellano, contrató a un grupo de pistoleros que habían sido reclutados en Tijuana y que viajaron a esta ciudad con la misión de localizar y matar al *Chapo Guzmán*.

Detalló los movimientos de la PGR, actuando con toda cautela y debido a las declaraciones

ORTODOXO, CONSERVADOR, POSADAS OCAMPO DESTRUYO EN MORELOS LA OBRA DE MENDEZ ARCEO Y LUEGO RECIBIO EL CARDENALATO

Rodrigo Vera

Principal encargado de desmantelar la labor pastoral del obispo Sergio Méndez Arceo en la diócesis de Cuernavaca, Juan Jesús Posadas Ocampo fue —a lo largo de sus 43 años de trayectoria eclesial— uno de los más duros defensores del ala ortodoxa y conservadora del clero mexicano.

Hombre de todas las confianzas del nuncio apostólico, Jerónimo Prigione, Posadas Ocampo —desaparejado y abietto— supo ganarse también las simpatías del Papa Juan Pablo II, por lo que llegó a obtener el arzobispado de Guadalajara y más tarde el cardenato, desde donde siguió combatiendo al llamado clero progresista.

“Cuando Posadas Ocampo llegó a la diócesis de Cuernavaca, decía que venía a servir a la Iglesia. En su pensamiento y actitud apostólica estaba convencido de que no había que ir tan lejos en la apertura del Vaticano II. Vino a darte un rumbo conservador, diálico, a la diócesis, la cual se salía de los moldes de las otras diócesis. Llegó, pues, a hacerla adoptar una pastoral más uniforme”, recuerda Baltazar López, biógrafo y continuador de la labor de Méndez Arceo y actual párroco de San Juan Apóstol, en Cuernavaca.

Entrevistado en su domicilio, Baltazar López agrega:

“Prigione decía que Cuernavaca ‘cantaba fuera de coro’. Y mandó al obispo idéneo para meterla en cintura, ya que Posadas Ocampo se formó en Morelia, una de las arquidiócesis más tradicionales y apegadas a la ortodoxia.”

A su llegada como obispo de Cuernavaca, en octubre de 1982, Posadas se encontró con que en la diócesis había nueve grupos sacerdotales —simpatizantes todos de la Teología de la Liberación, impulsada por don Sergio— trabajando intensamente en las comunidades eclesiales de base. Los de Cuautla, Jotitla y Temixco eran los principales.

Procedió inmediatamente a desmantelarlos mediante cambios de adscripción de las principales cabezas: A Rogelio Orozco, por ejemplo, lo cambió de la parroquia de Santo Domingo, en Cuautla, a la de San Antón, en Cuernavaca; Julio Torres se fue a Estados Unidos cuando le quitó el templo de Zacatepec; al mismo Baltazar López se le cambió de Tlaltenango a la parroquia de San Juan Evangelista, en Cuernavaca.

“Posadas hizo como 24 cambios apenas tomó la conducción de la diócesis. A nosotros no nos importó defender lugares geográficos, sino espacios ideológicos. Por eso no protestamos. Callamos también para evitar que se encendiera la chispa de la confrontación abierta”, señala el párroco.

Para contrarrestar la herencia “roja” de Méndez Arceo, Posadas, además, atrajo de otras diócesis a muchos sacerdotes del ala conservadora.



A la derecha de Méndez Arceo

De Morelia llamó a René Palomares, a quien le dio la parroquia de Zacatepec y cobró fama por impulsar las llamadas ‘misa de sanación’; a Severo Avilés, que llegó al templo de Yecapixtla; a Rafael Chávez Ponca de León, que fue nombrado prefecto en el Seminario Mayor, y a Miguel Contreras, padre espiritual del seminario, a quien le tocó, además, el templo del Señor del Pueblo, en Cuautla. Como su secretario particular designó a Agustín Magaña. De Guadalajara, atrajo a Jesús Infante, para el Seminario Menor. Y así algunos otros.

“Estos sacerdotes llegaron para restablecer la fe católica”, ironiza Rogelio Orozco, párroco de San Antón, durante muchos años ligado a don Sergio y promotor de las comunidades de base.

“Con Juan Jesús todo fue borrón y cuenta nueva. Don Sergio y su trabajo pastoral, su profetismo, todo pasaba a la historia: la solidaridad con los oprimidos, con los obreros, con los perseguidos de América Central. No quería saber nada de la Teología de la Liberación.”

“El desmantelamiento, —añade— fue con la venia del propio Jerónimo Prigione, entonces delegado apostólico, quien nunca vio con buenos ojos a don Sergio. Llegó a declarar que era un obispo que no marchaba en sintonía con la Iglesia Universal. Quería removerlo antes de que cumpliera sus 75 años. Pero prudentemente esperó su jubilación para enviar a Posadas.”

La labor de “higiene” alcanzó también a los sacerdotes en cieme, formados en el Instituto Superior de Estudios Eclesiásticos (ISEE), bajo la línea de Méndez Arceo. Muchos de ellos tuvieron que ordenarse en otras diócesis, ya que Posadas los rechazó por su línea pastoral. Tal fue el caso de Conrado Ramírez, quien en



Con Prigione

1984 fue a la diócesis de Tehuantepec; Esteban Jaimes, se ordenó en la de Tuxpan, Veracruz, y Manuel Estrada, en la Arquidiócesis de Oaxaca. Marcelo Domínguez se negó a tomar los hábitos lejos del terruño, pero pagó con cuatro años de espera su empujamiento: se le ordenó hasta 1987. Otros ni siquiera fueron ordenados, como Alfonso Aranda y Manuel Ocampo, quienes, frustrados, emigraron a Estados Unidos para dedicarse a otras actividades.

“Posadas Ocampo no hizo válidos sus estudios, porque el ISEE tenía un profesorador muy ligado a la realidad latinoamericana y a las búsquedas de la Iglesia del pueblo. Quería que repitieran sus es-

todos en un seminario clásico", acota Baltazar López.

Hoy, asegura, el seminario es otro: "Infinite toma a los sacerdotes en una línea más 'agriturista' entre comillas—, para evitar dificultades. Resulta más fácil relacionarse con seminarios domesticados que guarden una obediencia ciega. Esto a la larga los perjudica".

Mientras tanto, Juan Jesús Posadas impulsó el Movimiento Carismático, se empezó a introducirse en la diócesis desde 1978. Originado en el pentecostalismo de los Estados Unidos, dicho movimiento se centra en la teología social y se concentra en la teología, opone la piedad individual y la miseria al cristianismo comunitario.

La parroquia de Santa Catalina es el principal templo carismático de la diócesis, y Posadas Ocampo dijo que era el modelo a seguir. Como lo eran también los sacerdotes de la Renovación Carismática, encabezados por Onésimo Cepeda, su dirigente nacional.

Poco antes de que Méndez Arcoo dejara la diócesis, Onésimo Cepeda—actual rector del seminario y párroco de Santa Catalina— fue abonando el terreno. Pidió al cardenal Ernesto Corripio Alhumada que admitiera en el seminario de México a algunos seminaristas morelenses, para prepararlos en el movimiento carismático e introducirlos en la diócesis de Cuernavaca cuando don Sergio la dejara. Corripio aceptó la propuesta.

Agrega Baltazar López que, aparte, Posadas Ocampo creó grupos alternativos a las comunidades de base, como el movimiento juvenil Defensores de la Fe y los promotores de los llamados "Cursillos de Cristiandad", intentó también que se expulsara del país, en 1983, a los sacerdotes Joaquín Ramírez, salvadoreño, Gerardo Thijssen, holandés. Envío una carta a Prigione diciéndole que eran personas no prioritarias. Prigione, a su vez, se lo comunicó a las autoridades encargadas de repatriarlos. Finalmente la expulsión no se produjo.

Tan pronto se anunció que Posadas Ocampo ocuparía el arzobispado de Guadalajara, en 1987, los seguidores de don Sergio—en una carta publicada en el semanario local *El Correo del Sur*, el 7 de junio de ese año— protestaron por la designación y censuraron a las autoridades eclesiológicas que hicieron el nombramiento. Sin laguitos, dijeron era verdadera la noticia.

"Por prudencia estuvimos callados durante cuatro años. No quisimos provocar ningún escándalo que pudiera interpretarse como aliento por don Sergio. Ahora el escándalo ha sido provocado por la misma institución eclesiológica al promover a la segunda sede episcopal en importancia en el país, Guadalajara, a un obispo con las características de Juan Jesús Posadas".

Se preguntaban:
"¿Consultó el Delegado Apostólico con el clero y el pueblo de Morelos como seríamos la promoción de Juan Jesús al arzobispado de Guadalajara? Si esto hubiera sucedido, le hubiéramos dicho que cómo iba a ser posible que promoviera a

terta dignidad a un obispo que ha tratado de 'serendios' y 'cobrarse' (con esas palabras literariamente) a sus sacerdotes; que públicamente, en plena celebración de Jueves Santo, los ha desautorizado y criticado acerbamente; que a algunos, incluso, los ha relado a golpes; que se vale del teléfono para desafiarnos; que niega a un obispo hermano el ingreso a la diócesis para asistir al retiro de los sacerdotes, concretamente al señor obispo Samuel Ruiz; que se enfurece al grado de romper a puñetazos al vidrio de su escritorio para reafirmar su negativa de que el obispo Ruiz pudiera venir a Cuernavaca; que publica desplegados en periódicos locales para atacar a sus sacerdotes; que sistemáticamente se cierra a cualquier diálogo porque 'él es el obispo'; que trata de dividir a los sacerdotes valiéndose de algunos miembros del mismo presbitario y que, el colmo, se atreve a denunciar ante la Secretaría de Gobernación a sus propios sacerdotes, acusándolos de supuestas actividades subversivas."

Concluyó la carta:

"Acciones como la de este nombramiento sirven de prueba de que la Iglesia—la institución—no es más que una mediación y no objeto de nuestra fe, porque una institución que tradicionalmente recurre a tales métodos autoritarios no es creíble, sino que cada vez más pierde credibilidad."

Sin embargo, Posadas Ocampo tomó posesión como arzobispo de Guadalajara un mes después, el 8 de julio, en una ceremonia realizada en el auditorio local "Benito Juárez" ante unos 15,000 teógrafos y obispos de todo el país.

También como arzobispo tuvo "fricciones" con algunos sacerdotes, quienes siempre censuraron su proclividad por el lujo y la vida "princepsca", muy alejada de los dictados evangélicos de humildad y pobreza.

Salvador Rosales, párroco de San Isidro Labrador, en Guadalajara, y director desde hace 22 años de *Las Alas del Santísimo*—publicación "autocrítica" de la arquidiócesis—, afirma:

"El arzobispo jamás estuvo cerca de las comunidades eclesiales de base, porque su línea era otra. Siempre que hablaba de ellas era para advertirnos sobre los peligros de politización."

—Y su relación con los sacerdotes de esta línea?

—Fue una relación con fricciones. Nosotros sólo queríamos recoger la idea del teólogo Leonardo Boff de que la Iglesia se haga pueblo de Dios. Queríamos que respetara el pluralismo pastoral de la arquidiócesis.

Sin embargo, agrega, Posadas quitó al sacerdote Ignacio Virgen la parroquia de Cuquío, por organizar comunidades de base y apoyar siempre las demandas de los campesinos de la región.

"Debido a la presión de los caciques, Posadas lo cambió a la parroquia de La Anunciación, en Guadalajara. De nada valió, ya que en Cuquío sigue el mismo proceso."

Pero lo que más se le censuró al arzobispo—a través de la misma publicación

pastoral—, fue el haberse apoderado de la Quinta San Pedro, una enorme casa diocesana situada en Tlaquepaque, que siempre fue utilizada para dar alojamiento a los obispos jerarcas que llegaban a presidir las ceremonias religiosas de la arquidiócesis.

Antes de mudarse, alrededor de 1,000 millones de viejos pesos desembolsó Posadas para remodelarla a su antojo; remodeló el jardín, mandó instalar interiores y construir una gran piscina, en la que solía practicar su deporte predilecto, la natación, todas las mañanas.

Poco le importó el contraste con su antecesor, José Salazar López, quien se limitó a vivir en un departamento del tercer piso de la Casa del Sacerdote, conviviendo con los párrocos provincianos que llegaban de paso a la capital tapatía y se hospedaban ahí.

A Salvador Rosales, Posadas Ocampo lo mandó tomar en dos ocasiones para quejarse de *Brisas del Santísimo*:

"La primera vez se molestó porque, a raíz de la asistencia de algunos jerarcas a la toma de posesión de Salinas de Gortari, en 1988, publicamos una caricatura en la que dos obispos ponían una corona a un Salinas con una banda presidencial que decía 'impostor'. La segunda vez, hace apenas unos días, me citó para decirme que mi publicación estaba provocando muchas reacciones en el clero."

Considera que su amistad con el nuncio fue determinante para que ocupara el arzobispado más importante en recursos apostólicos de toda Latinoamérica—cerca de 1,000 sacerdotes y seis millones de fieles—y para de ahí salir al cardenalato.

Prueba de esta amistad es que, a fines de 1990, Posadas Ocampo se encontraba en una de las más alejadas parroquias del estado, la de Merquício—cerca de Zacatecas y Durango—, cuando lo mandó llamar Prigione, urgentemente, para que dejara todo y asistiera al segundo informe de Salinas.

Gozába también de las simpatías del Papa Juan Pablo II, quien, en una disciplinada reunión, el 26 de mayo de 1991, en Roma, le comunicó que recibiría el capelo cardenalicio. La noticia trascendió dos días después. Así, Posadas fue el quinto cardenal mexicano.

Salvador Rosales reconoce, empero, la labor que realizó Posadas como arzobispo:

"Promovió el segundo sínodo diocesano, una evaluación a fondo de la vida religiosa en la arquidiócesis. Desde 1930, nadie había hecho otro sínodo. Además, creó el seminario auxiliar de La Barca. Su estilo pastoral era sencillo, abierto y comunicativo. Siempre que visitaba los pueblos saludaba a toda la gente. Realizó importantes cambios a partir de su línea pastoral ortodoxa."

Originario de Salvatierra, Guajuajato, Posadas Ocampo nació el 10 de noviembre de 1926. A los 24 años fue ordenado sacerdote. Luego fue vicario en Pátzcuaro y más tarde profesor de latín, filosofía y teología, en el seminario de Morelia, del que llegó a ser vicerrector. En marzo de 1970 Paulo VI lo designó segundo obispo de Tijuana. De allí pasó a Cuernavaca.

FALLA DE ORIGEN

LA PRENSA ITALIANA NO DESCARTA EL ATENTADO EN UN PAIS SUMIDO EN LA VIOLENCIA Y LA IMPUNIDAD

Sanjuana Martínez

ROMA.— En la prensa italiana las cosas no están muy claras, y no se descarta la posibilidad de que el cardenal Juan José Posadas Ocampo lo hayan ejecutado premeditadamente.

Desde el 21 de septiembre de 1992, cuando el gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari reanudo relaciones diplomáticas con el Vaticano, México no era noticia en Italia; ahora, sin embargo, los principales periódicos dedican grandes espacios a la muerte, "en extrañas circunstancias", de uno de los mejores amigos del Papa Juan Pablo II.

Páginas completas, editoriales, informaciones en radio y televisión, programas especiales y reportajes que destacan particularmente el estado de violencia e impunidad que se vive en México, "ese país centroamericano (sic) lleno de contradicciones".

La noticia del asesinato del arzobispo de Guadalajara llegó a Roma el martes 25 en la mañana, justo cuando la Sala Stampa (oficina de prensa) del Vaticano emite un boletín oficial sobre el viaje del Papa Juan Pablo II a México, el próximo agosto.

"Será el gobierno de México el que se encargue de incrementar la seguridad para cuidar al Santo Padre; ese es un problema de las autoridades mexicanas, no de nosotros; la responsabilidad de que no pase nada es de ellos", advirtió sor Giovanna, coordinadora de Prensa del Vaticano.

Mientras la Radio Vaticana y la Tele Paz (órganos oficiales del Vaticano) no desechaban la posibilidad de que el cardenal Posadas hubiera sido víctima de un "atentado", la Sala de Prensa emitió un comunicado en el que aclaró que todo fue consecuencia de una "triste casualidad".

Joaquín Navarro Vals, portavoz del Vaticano, lamentó, "con mucho dolor", la muerte del cardenal: "Deploramos firmemente el contexto de violencia donde murió. Sabemos que todo fue un caso accidental de dos grupos relacionados con el pecado de la droga, pero eso no quita gravedad e importancia a ese tremendo hecho".

Inmediatamente, las instancias diplomáticas recién estrenadas se movieron. El embajador de México ante la Santa Sede, Enrique Olivares Santana, se apresuró a decir que el incidente no "dañaba para nada" las relaciones de ambos Estados: "Somos ajenos a un hecho que lamentamos, pero que no creo que afecte". Portador de la carta del presidente Salinas al Papa, Olivares Santana fue recibido por el cardenal Angelo Sodano. Después de meditación, todo estaba listo para que el presidente Carlos Salinas de Gortari y el Papa Juan Pablo II hablaran "largamente" por teléfono.

Después, el Papa emitió un comunicado: "Es un episodio que no encuentra antecedentes en la historia de la Iglesia", dijo, y excluyó la hipótesis de un atentado.

A su vez, Luis Fletes, rector del Colegio Pontificio Mexicano en Roma, comentó:

"La muerte del cardenal Posadas afecta las relaciones del gobierno de México con el Vaticano, pues sirve para examinar si se ha caminado por el camino correcto. Tanto afecta, que el Presidente se movió inmediatamente. Tanto afecta, que se movió todo un sistema diplomático para cubrir las instancias. Tanto afecta, que la prensa italiana, como nunca, dio amplio relieve al hecho."

El *Osservatore Romano*, órgano oficial del Vaticano, fue contundente: "No se descarta la hipótesis de un atentado contra la vida del purpurado", y añadió: "Guadalajara es, desgraciadamente, el puente de tráfico de estupefacientes a Estados Unidos... No está todavía claro si la policía y los militares del aeropuerto participaron en el tiro".

El *Corriere de la Sera*, periódico de centro-derecha, propiedad de la Fiat, tituló en su primera página: "Cardenal asesinado por narcos... Para el Vaticano, sólo una trágica fatalidad". Criticó la postura del Vaticano: "Aunque la hipótesis de un atentado no ha sido desmentida por el gobierno, el Vaticano se apresuró a descartarla y acepta la tesis de una 'triste fatalidad'".

En la página 7, a ocho columnas: "Un cardenal incómodo, asesinado por sus enemigos... Misteriosa tragedia, durante una balacera, exactamente cuando México acaba de reiniciar sus relaciones con la Iglesia".

Deistsó la amistad del cardenal Posadas con el Papa y afirmó, en uno de los subtítulos: "Desde hace tiempo (el cardenal) denunciaba la falta de sangre y la situación impune que se vive en Guadalajara".

Y en un reportaje desde Guadalajara, se aseguró: "El cardenal Posadas se batía contra el tráfico de drogas y de armas. También por esto se puede suponer que el tiro fue organizado sólo para atacar contra su vida. Hace un mes, el prelado había calificado de 'helasta' la situación de Guadalajara y exigió al gobierno su intervención lo más rápido posible". Agregó que la violencia en el estado de Jalisco, según el cardenal, se debía "a la corrupción y al narcotráfico".

El mismo diario publicó un editorial, de Sara Gandolfi, titulado:

"Cinco cántales en guerra, que pronto inundarán Estados Unidos con coca."

"...Este es el México de la droga: Un lugar productor de marihuana y heroína. Por su territorio pasa el 70% de la cocaína colombiana directamente dirigida a Estados Unidos, cerca de 200 toneladas al año... Es un negocio millonario en constante crecimiento."

La editorialista destacó que, en el tráfico de drogas entre México y Estados Unidos, cada día pasan por el río Bravo más de 1,700 camiones, "con un control



Olivares Santana

aduanero que dura más de cinco minutos. Cuando entre en vigor el Tratado de Libre Comercio, los camiones podrán ser revisados en cualquier zona y el tráfico no será tan fácil".

El diario de centro-derecha *La República* también publicó la noticia en primera plana, con grandes letras en su encabezado: "Objetivo o víctima casual del narcotráfico, en las páginas más sangrientas de la historia, en una espantosa batalla entre narcos".

Informó que había testigos que "vieron cómo le dispararon al corazón, a menos de un metro", y añadió: "Pudo ser una emboscada, un atentado a un hombre que combatió contra el narcotráfico".

La *República* entrevistó a Roger Mahoney en Los Angeles, íntimo amigo del cardenal Posadas: "Guadalajara es el puente de la droga entre México y Estados Unidos. Posadas Ocampo intentó bloquear el tráfico; su ejecución sería una declaración de guerra de los narcotraficantes contra la Iglesia".

Futuro, órgano oficial de la democracia cristiana, fue también duro en el tratamiento de la noticia: "Bajo el plomo de los narcos", tituló la información. Presentó una entrevista exclusiva con el nuncio Jerónimo Priglione y destacó en su editorial que el cardenal había sido uno de los más fuertes apoyos en la renudación de las relaciones entre México y el Vaticano.

En la entrevista, Priglione aseguró que el cardenal Posadas fue víctima de un fuego cruzado entre narcotraficantes y dijo que no se trató de un atentado. Comentó que de Guadalajara regresó en el avión del Presidente y que habló "largamente" con Salinas de Gortari sobre los hechos: "El estuvo muy impresionado por

FALLA DE ORIGEN

la muerte del cardenal, el Presidente tomó la muerte como un hecho personal.

.....

Durante la mañana del miércoles, en la audiencia pública del Papa, Tele Paz, la televisión vaticana abordó el tema de la muerte del cardenal Posadas.

El Papa se veía serio, sin esbozar siquiera una leve sonrisa, y los comentaristas, en una acción inusitada, hablaban de México:

"Aquel 28 de junio de 1991, cuando el Santo Padre nombró cardenal a Juan José Posadas, era una tarde con fuertes vientos, un presagio al trágico destino que tendría el cardenal en México, un país cruzado por contradicciones; un país cruzado entre dos mundos, entre el nuevo y el viejo. En él existen el progreso y el subdesarrollo, la modernidad llevada hasta los extremos, y el atraso de otros aspectos. La rutina diaria de este país inquieto, violento, chocó contra el destino del cardenal, quien de frente a la intemperie, a la tempestad, interpuso la certeza de su verdad, defendiendo los derechos del hombre, en particular los derechos de la paz, de la seguridad de los más débiles frente a la superioridad de los más fuertes."

La Radio Vaticana abrió el noticiero del miércoles con el tema del asesinato: "La brutalidad del atentado no tiene ningún precedente específico en la historia de la violencia política en México. No se descarta la hipótesis de un atentado certero, aunque la policía dice que fue una víctima de la guerra interna entre bandas de narcotraficantes."

El órgano oficial de la Santa Sede reiteró: "Aún no se excluye la posibilidad de una emboscada preparada para eliminar al arzobispo Posadas, quien en los últimos meses había denunciado el clima de violencia de la ciudad de Guadalajara, un punto estratégico del flujo de droga con destino a Estados Unidos."

Añadió: "El hubiera sido el probable sucesor de Ernesto Corripio como primado de la Iglesia Católica de México".

.....

Según Luis Fletes, rector del Colegio Pontificio Mexicano en Roma, para protestar, la Santa Sede utiliza caminos distintos a los del comunicado oficial en la prensa: "La Santa Sede nunca ha escogido ese camino para protestar. Protesta a través de contactos, no a través de la prensa".

"El narcotráfico —agrega— es un sistema que siembra muerte, desestabilización y manipulación del poder. Es un sistema en el cual participa México, con un Estado con visiones en su democracia, en el que también participa la Iglesia, que aún no ha podido ayudar a formar conciencia. Sin querer —dice Fletes—, se hicieron un servicio al cardenal, al añadirlo a la larga lista de mártires de México".

nos del detenido José Alberto Bayardo, se trasladaron a la ciudad de Tijuana, Baja California, sede del grupo de los hermanos Arellano, en persecución de los señores materiales de los homicidios y en investigación de los autores intelectuales". A través de los primeros indicios, dijo, se logró identificar domicilios de la banda agresora:

"Entre las 15 personas que viajaron a Guadalajara para cumplir con la misión encargada por Ramón y Benjamín Arellano, están, aparte del detenido, Juan Carlos Mendoza Castillo, Enrique Gómez Prado y Juan Peinado García (mexicano residente en San Diego, California). De los restantes miembros de la banda se dispone ya de fotografías y otros elementos de identificación."

Mencionó también la ubicación de cinco casas de seguridad en Tijuana, donde se aseguraron, afirmó, cinco armas largas AK-47 (cuernos de chivo), granadas fragmentarias, pistolas, más de 2,000 cartuchos, droga y auto blindados.

Destacó, por sus características, la residencia de Benjamín Arellano Félix en la calle de Laredo No. 14, colonia Cachito Sur en Tijuana, que "ocupaba una manzana y tiene puertas y ventanas blindadas".

Informó, además, de la solicitud del gobierno mexicano de contar con el apoyo del Departamento de Justicia de Estados Unidos, a fin de capturar a los miembros de la banda que se encuentran en ese país.

Y desde ese momento, el subprocurador General de la República anunció una recompensa de 15 millones de nuevos pesos para quienes, guardando el anonimato, proporcionen datos que lleven a la aprehensión de los principales jefes narcotraficantes.

El procurador jalisciense, Leonardo Larrios Guzmán, dijo por su parte que se contaba con los elementos suficientes para afirmar que la balacera en el aeropuerto de Guadalajara se debió "a que el grupo de los Arellano Félix intentó asesinar al Chapo Guzmán".

Y quiso explicar por qué los pistoleros "confundieron" al cardenal, aduciendo que el Grand Marquis blanco "es muy parecido a la clase de automóviles que les gusta usar a los narcos". Además, sostuvo, su vestimenta motivó la confusión, porque "varios narcotraficantes acostumbraban usar también trajes de vestir negro".

El informe insiste en que los homicidas fueron contratados en Sinaloa y Baja California, por lo que "no reconocieron al cardenal".

Aceptó, además, que "nadie evitó la entrada de nueve vehículos blindados, con alrededor de 15 pistoleros a bordo, al estacionamiento del aeropuerto."

"Lo que se estaba preparando —reiteró— era el asesinato del Chapo Guzmán, quien siempre anda custodiado por aproximadamente 10 guardaespaldas muy armados. Quienes lo querían 'cazar' iban preparados para un fuerte enfrentamiento."

El funcionario estatal en ningún momento mencionó a los agentes de la Policía Judicial del destacamento de la PGR que en forma permanente se encuentren en la terminal aérea.

Pero persistió en que las investigaciones se comprueban "con todas las evidencias que tenemos y que son confirmadas por las pruebas obtenidas en las casas de seguridad en

contrados en Tijuana".

Pese a que no había enviado a "verificación de prensa" y a pesar de los abundantes lagunas que dejaban, los funcionarios no aceptaron preguntas de los reporteros. Apenas terminaron su informe —cuatro cuartillas en total—, literalmente huyeron del salón, ubicado en la Casa Jalisco.

El 26 de mayo, la PGR fortaleció su versión al distribuir un documento que contiene los principales hechos delictivos entre las dos bandas.

CONTRADICCIONES

Dos días después, la PGR confirmó que algunos de los criminales huyeron a bordo de un vuelo comercial de Aeroméxico, el 110 con destino a Tijuana, el cual partió de Guadalajara casi 40 minutos después de los hechos.

De acuerdo con el testimonio de la tripulación del vuelo, cinco minutos antes de las 16:00 horas, ocho sujetos subieron apresuradamente al avión. Dijeron que de la torre de control detuvieron el vuelo, "ya que había habido un incidente afuera de la terminal y porque fallaban varios pasajeros".

En el avión, tres sujetos ocuparon lugares de primera clase y los demás se fueron a la zona de turistas. Llevaban dos maletas grandes de Iona negra. Uno de ellos, dijeron las azafatas, respondió al nombre de "Carlos" y era protegido por los demás. Los agentes de la PGR mostraron al personal del avión fotografías de los narcotraficantes, y uno de ellos, al que le daban protección, coincidió con las características de Francisco Javier Arellano Félix.

ESCEPTICISMO EPISCOPAL

"La mayoría de los obispos y el pueblo no creen en la versión oficial sobre el asesinato del cardenal Posadas. Ellos dicen que es una hipótesis la versión de que el arzobispo fue confundido con un mafioso; argumentan que es un primer avance en la investigación. Yo pienso que si ellos mismos están seguros sobre esto", dijo el viernes 28, en Morelia, Adolfo Suárez Rivera, presidente del Episcopado Mexicano.

Entrevistado por el corresponsal Antonio Jáquez, el también arzobispo de la capital de Nuevo León manifestó: "Lo que nosotros pedimos es que haya una investigación adecuada que llegue al fondo del asunto para que el pueblo tenga una explicación clara y satisfactoria, pues de lo contrario se perdería la confianza. Esta clase de investigación requiere de tiempo. No debemos apresurarnos a señalar irresponsablemente a nadie".

La opinión de Suárez Rivera es compartida por el arzobispo de Hermosillo, Carlos Quintero Arce; el obispo de Ciudad Juárez, Juan Sandoval Iñiguez; el vocero del Episcopado y obispo de Cuernavaca, Luis Reynoso Cervantes; el secretario general de la CEM y obispo auxiliar de esta ciudad, Ramón Godínez Flores; y por otros preladados que optaron por el anonimato.

Juan Sandoval Iñiguez: "Es imposible que los narcotraficantes hayan confundido al car-

proceso 006 / 21 de mayo / 1993 11

FALLA DE ORIGEN

VIOLACIONES A GRANZEL DE LA LEY DE CULTOS

Gerardo Galarza y Salvador Corro

Encargado de la aplicación de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, reglamentaria del artículo 130 de la Constitución mexicana, el secretario de Gobernación, José Patrocinio González Garrido, asistió a la misa-funeral del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, arzobispo de Guadalajara.

Las exequias del cardenal asesinado permitieron también que por primera vez en la época posrevolucionaria, un Presidente de la República cruzara públicamente la puerta de un recinto destinado al culto religioso. Esto sucedió la noche del lunes 24, cuando Carlos Salinas de Gortari, acompañado por José María Córdoba Montoya, jefe de la Oficina de la Presidencia, y por el procurador general de la República, Jorge Carpizo, hizo una guardia del honor junto al féretro de Posadas Ocampo, en la catedral de la capital jalisciense.

Minutos después de confirmada la noticia del asesinato del arzobispo de Guadalajara, el presidente Salinas envió al Papa Juan Pablo II un mensaje, comunicándole "el gran pesar que han sentido el pueblo de México y el Presidente de la República por la muerte del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo".

El texto señalaba también:

"Ante los hechos de violencia en que perdió la vida este gran hombre de paz y de bondad, la sociedad entera y el gobierno que presido hemos expresado nuestro más decidido repudio y nuestra mayor indignación. El cardenal Posadas gozaba del cariño y el respeto del pueblo de Guadalajara y de todo el país, y asumimos esta grave afrenta como hecha a todos y cada uno de los mexicanos".

El mandatario decidió trasladarse esa noche a Guadalajara. A su llegada y a su salida del aeropuerto tapatío, Salinas pronunció sendos discursos. Condenó el asesinato y señaló:

"No puede aceptarse el hecho mismo. No tiene justificación alguna. Merece a todas luces nuestra condena. No es justo que en nuestro suelo se derrame sangre inocente."

Minutos antes de volver a la Ciudad de México, también en el aeropuerto, el arzobispo Adolfo Suárez reiteró el beneplácito de los representantes de la Iglesia católica: "Es un motivo de gran satisfacción en esta ocasión sentir la presencia del señor Presidente. Cuando fueron los acontecimientos, también dolorosos, del pueblo noble de Guadalajara, él estuvo presente. Y ahora, en esta noche, él está presente — y lo ha estado en la catedral —, para rendir este póstumo homenaje a esta persona tan querida y que los gran amigo del señor Presidente".

También esa noche el presidente Salinas de Gortari envió mensajes de condolencia al cardenal Ernesto Corripio Ahumada y a cada uno de los arzobispos y obispos del país, en los que manifestó: "Actuaré dentro de mis atribuciones para

ver que se haga justicia".

Al día siguiente, el martes 25, Salinas y Juan Pablo II sostuvieron una conversación telefónica durante cinco minutos. Horas después, habló, también por teléfono con Corripio Ahumada.

Y el jueves 27, el secretario de Gobernación y el gobernador interno de Jalisco, Carlos Rivera Acovey, asistieron a la misa-funeral acompañando a la señora Cecilia Cocchi de Salinas de Gortari, quien llevó la representación presidencial.

A la ceremonia religiosa realizada en la catedral de Guadalajara, asistieron también los representantes de los tres Poderes del estado de Jalisco; la mayoría de los 34 diputados locales, entre priistas, panistas y perredistas; el presidente del Concejo Municipal de la capital tapatía, Alberto Mora López, y la mayor parte de los funcionarios estatales y municipales.

Ese mismo día, el gobernador interno de Guanajuato, Carlos Medina Ptasocencia, participó, incluso desde el púlpito, en la liturgia que encabezó el obispo de León, Rafael García González.

Pese a su fama de jacobino, el secretario de Gobernación no le podía resultar incómoda su presencia en la catedral de Guadalajara.

Exactamente un mes antes del asesinato del arzobispo tapatío —reportó el corresponsal Armando Guzmán—, el ex-gobernador chiapaneco comparó otra misa con el embajador de el Vaticano en México, Jerónimo Frigione, el propio cardenal Posadas Ocampo; el obispo de Tuxtla Gutiérrez, Felipe Aguirre Franco, y el padre Miguel Alfaro Araujo, párroco de la Iglesia de Guadalupe. Ellos concelebraron la ceremonia religiosa de la boda del hijo de Patrocinio González Garrido, Antonio, con Liliana Cristina Serrano Najera, Señorita México 1990.

Nada en apariencia es sorprendente ni ilegal en el marco de las nuevas relaciones entre el Estado mexicano y las "corporaciones religiosas denominadas Iglesias".

Pero resulta que pese a las modificaciones al artículo 130 constitucional, que reconocen la personalidad jurídica de las Iglesias, la asistencia de funcionarios públicos a actos religiosos sigue prohibida por la ley reglamentaria de ese artículo. Y no es que se trate de una ley anterior a las reformas de diciembre de 1991, porque la nueva Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público fue aprobada el 7 de julio de 1992.

Esta nueva legislación establece, en su artículo 25, que ninguna autoridad federal, estatal o municipal "podrán asistir con carácter oficial a ningún acto religioso de culto público, ni a actividad que tenga motivos o propósitos similares".

Este artículo fue uno de los más debatidos en la sesión de la Cámara de Diputados, el 7 de julio de 1992. La oposición panista intentó modificarlo, a través de una



Políticos en un momento del debate.

propuesta de los diputados Lydia Madero García y Juan de Dios Castro Loraño, apoyados en el debate por Alfredo Ling Altamirano y Quirino Menéndez.

Los panistas argumentaron que ese artículo viola los derechos humanos y políticos de los funcionarios públicos, porque "dividir a una persona en sus dimensiones provoca esquizofrenia" ¿Cuál será el criterio para que un funcionario asistiera como tal o como simple ciudadano a un acto de culto?, preguntaron, porque —"la investidura oficial no puede quitarse como se quita un saco".

El PRI rechazó las objeciones panistas y respondió siempre a través del diputado Luis Danlón Rodríguez, quien sostuvo: "De lo que se trata (con esa prohibición) es de que los servidores públicos no concurren, participen o asistan a los actos religiosos como autoridades. Podrán hacerlo en su carácter de individuos y en forma privada".

Rodríguez dijo que la presencia de funcionarios en actos públicos de culto religioso no sólo violaría ese artículo, sino que además, el funcionario asistente "concurriría con su presencia a la comunidad donde ejerce su función" y "privilegiaría o distinguiría a la Iglesia o agrupación religiosa a la que asistiera a sus ritos o actos, respecto de otras agrupaciones. Pero lo más grave es que con su presencia afectaría la neutralidad de la autoridad que representa, la autoridad estatal".

La autoridad competente para vigilar el cumplimiento de la nueva legislación y para imponer sanciones a quien la viole, es precisamente la Secretaría de Gobernación. De haberse violado la ley, en este caso la sanción aplicable es un apercibimiento o una multa de hasta 20,000 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal.

dinal Juan José Posadas con *El Chapo Guzmán*, cuando el arzobispo era muy conocido, además de que su pastoral y forma de vestir lo caracterizaban como el religioso que era".

Luis Raynoso Cervantes: "No se excluye que la muerte del cardenal haya sido un atentado. Ojalá hubiera sido un accidente, pero los disparos a quemarropa hacen pensar otra cosa."

"Quisiera seguir creyendo que fue un accidente, pero me hace dudar que a un metro y medio de distancia se le haya vaciado una metralla", añadió luego de encabezar el 26 de mayo la procesión de Cuernavaca a la Basílica de Guadalupe para oficiar una misa anual.

El sucesor del obispo Sergio Méndez Arceo fue más allá en sus apreciaciones. El gobierno federal, dijo, requiere hacer una mejor selección de su personal en la Policía Judicial y redoblar las operaciones de vigilancia en las fronteras y de las grandes ciudades, así como eliminar "a una vez por todas la corrupción infiltrada en los organismos de seguridad pública."

"Ahora —opinó—, con mayor razón se requiere contar con un dispositivo de seguridad muy riguroso, pues se encuentra próxima la visita del papa Juan Pablo II a Mérida, Yucatán."

Según él, lo ocurrido el lunes pasado es "un aviso al pueblo y a las autoridades para que de una vez por todas se actúe. De lo contrario —explicó—, se corre el riesgo de que surja el terrorismo".

Godínez Flores: "Hubo precipitación de las autoridades para resolver el caso. Los frijoles no se cocen en tres minutos".

El obispo de León, Rafael García, coincidió con los anteriores y dijo que "querer establecer la pena de muerte es una patraña del gobierno para ocultar la realidad".

A su vez, el cardenal argentino Eduardo Pironi, representante papal a las exequias de Juan José Posadas Ocampo, que culminaron el 27 de mayo en la Catedral de Guadalajara, dijo no haber venido "a predicar una resignación pasiva frente a una violencia irracional y absurda, injustificable y execrable, que todo lo destruye".

Y frente a los restos del cardenal Posadas, mencionó que sólo caben tres actitudes. "La aceptación serena y fuerte de la voluntad adorable del Padre; la esperanza evangélica de los que creemos en la resurrección, y la oración cristiana por todos los que sufren (las familias del cardenal y de todos los asesinos); la oración por aquellos que, sin darse cuenta del horrendo crimen que cometen, preparan la víctima para este sacrificio."

"Amasaron el pan, estrujaron el vino, derramaron la sangre. Perdonales, Padre, porque no saben lo que hacen. Pero tenemos derecho a conocer sus nombres y, en perfecta fidelidad al Evangelio, quisieramos conjugar el perdón con la justicia...".

ADIOS IRACUNDO

A la concelebración de la misa que antecedió al sepelio asistieron más de 70 obispos del país y el extranjero, alrededor de 800 sacerdotes; Coeilia Occelli de Salinas; el secretario de Gobernación, Patrocinio González Garrido; el gobernador interino de Jalisco, Carlos

Rivera Aasev; miembros de su gabinete con sus esposas; el Congreso casi en pleno; dirigentes empresariales, líderes obreros, rectores de universidades, y entre muchos más, funcionarios municipales.

Miles de personas no pudieron entrar, aunque participaron en la misa a través de alta voces y monitores que, pese a haber sido contrabandeados por el Arzobispado, monopolizó Televisa.

La ceremonia duró dos horas y media. Y la hermita estuvo a cargo de monseñor Suárez Rivera, quien tras condenar a "las redes invisibles que oprimen el derecho a la vida, a la libertad y a la tranquilidad en el orden", e invitó a hacer un frente común contra la violencia, pidió a los autores materiales e intelectuales que "reflexionen ante Dios y ante la humanidad entera", y que "más allá de toda divergencia de ideas, somos hermanos".

Su tono de voz subió al decir: "No debemos apresurar juicios y señalar culpables irresponsablemente ante los hechos que nos han conmovido. Frente a la amenaza de un severo rompimiento de la tranquilidad pública, urge responder con cordura, promover acciones visibles y eficaces que permitan que prevalezca en nuestra patria el estado de derecho, de justicia y de paz".

Más adelante, puntualizó que se debe hacer una investigación a fondo, respetando, sobre todo, los derechos humanos, y "exigiendo que toda la ciudadanía reciba una respuesta clara y creíble de estos y muchos otros hechos que han permanecido sin aclararse. Urge también exigir un justicia limpia, equitativa y digna...".

Se preguntó: "¿No es triste que pase inadvertida la muerte de tantos honestos y sencillos hombres de bien? ¿Habríamos que esperar la llegada de la muerte violenta de un pastor insignie de la grey católica para reaccionar?".

Luego, el cardenal Posadas Ocampo fue despedido entre llantos, aplausos y vivas. Ya en la cripta, dentro de la caja se depositaron una mitra, un rosario, monedas y escritos que hablan de la vida y obra del arzobispo. Alfredo Sandoval Jáuregui, su médico de cabecera, certificaró y selló el ataúd, donde también se depositaron dos rosas color púrpura.

Terminado el acto, la mayoría de los obispos rechazaron el establecimiento de la pena de muerte, propuesta por el gobernador. Dijeron que sólo se trataba de "desviar la atención del problema". Y el vocero del Arzobispado, Adalberto González, grupos de religiosos y feligreses se acercaron a los periodistas para rechazar que la muerte de su pastor fuera fruto de un error.

Los jesuitas Sergio Cobo y Enrique Flota dijeron a Proceso: Es cuestionable la presencia de agentes de la Judicial Federal en el lugar de los hechos; el ocultamiento de información por parte del gobierno; la presencia de gente armada con aparatos transmisores; la desconfianza hacia todo lo que dicen las autoridades y el hecho de que "tenemos una ciudad tan violenta que, si sales a la calle, te matan, y si te quedas en casa, corres el peligro de morir por una explosión".

La DEA, que realiza su propia investigación, pone en duda también que el obispo haya sido confundido nada más por vestir de

negro y usar Grand Marquis, pues explica que ese modelo de auto ya no es usado con frecuencia por los narcos. Aclara que el hubo confusión, fue porque llegó en el momento del enfrentamiento.

CERTEZA OFICIAL

Las balas que mataron al cardenal Juan José Posadas Ocampo, afirman las autoridades, provinieron de las armas de gatilleros de los hermanos Arellano Félix, que ametrallaron en caso de Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera, socio de Héctor Luis *El Góro* Palma.

Seguros de que estos dos grupos son los protagonistas del enfrentamiento en el aeropuerto, el gobierno mexicano puso precio por sus cabezas: pagará 15 millones de nuevos pesos a quien los denuncie.

La certeza de los asesinos parte de las confesiones hechas por Jesús Alberto Ballard, quien fue detenido por casualidad después de los sucesos del aeropuerto. La aprehensión fue realizada por elementos de la policía auxiliar, al intervenir en un escándalo propiciado por el propio Ballard en el hotel Plaza del Sol. Ebrio y drogado, fue entregado a la Policía Judicial, a la que, entre contradicciones, dijo primero haber "llegado tarde a la balacera", y luego manifestó que "había perdido el vuelo a Tijuana". El supuesto sicario es "alto, fornido y moreno, como de 41 años de edad. Vestía pantalón de mezclilla, botas y una camiseta blanca. Contó que a cambio del trabajo en el que no participó había recibido ya 5,000 dólares del *Chapo* Guzmán."

El detenido, hasta el cierre de la edición, no había sido presentado a la prensa, aunque se aseguró que por sus declaraciones se localizaron tres casas de seguridad en el poniente de Guadalajara, donde se encontraron armas de alto poder y carros blindados. En ese lugar, de acuerdo con las autoridades, fue capturada una persona de apellido Pantoja.

Por otro lado, el mismo día en el que la PGR difundió su acusación contra los narcotraficantes, en los medios electrónicos comenzaron a repetirse —cada media hora— spots, que presentan sus retratos hablados. En ellos se establece:

"Para el gobierno mexicano, estos narcotraficantes y sus bandas son los responsables del asesinato del cardenal Posadas y de cinco personas más."

Y también: "Las investigaciones realizadas por la Procuraduría General de la República y la del gobierno del estado de Jalisco determinaron con absoluta certeza que el inculcable asesinato del cardenal Posadas ocurrió como resultado de un enfrentamiento..."

Los "impactos" en televisión y radio se modificaron el viernes 28 de mayo, en los que empezaron a incluirse los nombres y las fotografías de los pistoleros Juan Carlos Méndez, Juan Peinado y Alfonso Araujo. Para los posibles denunciadores, a los que se les ofrece inmunidad y el ocultamiento de su identidad, la PGR abrió dos líneas telefónicas.

—Los mensajes exhortan a la ciudadanía: "Usted puede contribuir a combatir la violencia en la República Mexicana. Usted puede ayudar a que en México vivamos en paz...".

FALLA DE ORIGEN

La Operación Halcón, un fracaso: México es el principal punto de abasto de cocaína

Carlos Puig

WASHINGTON, D.C.- A pesar de su tologías, campañas de publicidad y promesas de acción, los números no mienten:

México sigue siendo, y cada vez en mayor proporción, el principal punto de abasto de cocaína para Estados Unidos y uno de los mayores productores de la goma de opio y de la marihuana consumidas en este país, según datos del Congreso estadounidense.

Nuevos tratados de cooperación, programas de asistencia y los cambios de titular en la Procuraduría General de la República han servido de poco ante la falta de recursos monetarios, la corrupción, el dinamismo de los traficantes para cambiar de estrategias y las suspicacias entre autoridades mexicanas y norteamericanas para lograr una verdadera cooperación.

Todos estos problemas se presentan en el proyecto consentido de ambos gobiernos, la llamada Operación Halcón, promovida por sus creadores como la estrategia que derrotaría al narcotráfico, pero que apenas tres años después de su creación está en peligro de desaparecer por su ineficacia.

La Operación, que se encargó al "Equipo de Respuesta Rápida de la Frontera Norte", fue evaluada negativamente por la Oficina de la Contraloría General (GAO), (por sus siglas en inglés), dependencia investigadora del Poder Legislativo. En un informe dado a conocer el 20 de mayo, la GAO recomienda al Departamento de Estado reconsiderar la renovación del contrato de arrendamiento de los helicópteros que utiliza México en la Operación y el cambio de estrategia en todo el programa. La conclusión de la GAO es que después de tres años "la factibilidad de la Operación no ha sido validada".

El experimento fallido costó alrededor de trece millones de dólares anuales a Estados Unidos y varios millones al gobierno mexicano, que aportó agentes

y otros recursos en la Operación Halcón.

El análisis de este programa, que a pesar de sus defectos es responsable de un buen porcentaje de la droga confiscada en México, es un buen ejemplo de cómo el narcotráfico ha rebasado los esfuerzos de la Procuraduría General de la República y del Ejército mexicano.

La GAO hizo este estudio a petición del presidente y del vicepresidente de la Fuerza de Acción para el Control Internacional de Narcóticos, del Comité de Relaciones Internacionales de la Cámara de Representantes. Su análisis y sus conclusiones se basan en entrevistas con los coordinadores del programa en México y EU, así como la revisión de documentos, estudios y cables de la embajada norteamericana en México, del Pentágono, la DEA, Aduanas y la Oficina de Control de Drogas en Washington.

A continuación se resumen los principales datos del informe de la GAO:

México es el principal país utilizado por traficantes sudamericanos para transportar cocaína a los Estados Unidos. Aproximadamente dos terceras partes de la cocaína que llega a Estados Unidos pasa por territorio mexicano, unas 350 toneladas al año. Los Estados Unidos y México crearon la "Fuerza de Respuesta Rápida de la Frontera Norte" en 1990 para interceptar aviones sudamericanos y eliminar el uso del norte de México como plataforma para introducir la droga a EU, en lo que se llamó Operación Halcón. Desde ese momento, Estados Unidos ha invertido 38.9 millones de dólares en el programa.

Los objetivos de la Operación Halcón son detectar los aviones, interceptarlos cuando aterrizan en México, arrestar a los narcos, confiscar sus propiedades y obtener evidencias que puedan ser utilizadas para dismantelar a las organizaciones.

Los departamentos de Estado y de Defensa, la DEA y la oficina de Aduanas proporcionan al gobierno mexicano in-

formes de inteligencia y tecnología de rastreo. Además, bajo la Ley de Ayuda Extranjera de 1961, los Estados Unidos rentan a México 21 helicópteros militares UH-1H, para transportar a los policías. Esta "renta" se hace sin costo para el gobierno mexicano: Los Estados Unidos también dan refacciones y mantenimiento a los aparatos.

El gobierno mexicano realizó un programa piloto entre abril y julio de 1990, para probar la Operación. La base de operaciones fue la ciudad de Monterrey; los aviones P-3 de Aduanas detectaron a las naves de los narcotraficantes, y como aún no se contaba con los helicópteros UH-1H, el gobierno de México utilizó avionetas para capturar a los narcos. Ocho toneladas de narcóticos, seis aviones y 23 traficantes, fueron interceptados. Después de que el programa se volvió permanente, en octubre de 1990, en su primera interceptación capturó 9.6 toneladas.

Sin embargo, el informe de la GAO aclara que estos éxitos fueron efímeros, y explica:

El proyecto piloto y el primer día del programa tuvieron éxito —de hecho han sido los más eficaces de todo el programa— porque nunca antes se había intentado interceptar aeronaves, y los traficantes fueron sorprendidos. Sin embargo, una vez que las bandas se dieron cuenta de cómo trabajaba el programa, modificaron sus patrones de tráfico, bloquearon las pistas para impedir que aterrizaran los aviones de interceptación y comenzaron a hacer maniobras evasivas en vuelo. Cambiaron sus lugares de aterrizaje del norte al centro y el sur de México. La estrategia de la Fuerza Rápida, contar con bases móviles autosuficientes, no fue capaz de adaptarse al cambio de tácticas de los traficantes. Además, desde que cambiaron las pistas de aterrizaje, la idea de la interceptación aérea en la frontera se volvió obsoleta.

La mayor parte de las bases móviles

ENREDADO CON EL NARCO, SE COMPLICA AUN MAS EL TLC

Carlos Acosta y Carlos Puig

BOSTON, MASSACHUSETTS. "El comercio de drogas no tiene ninguna relación con el libre intercambio de mercancías y servicios; aquí el narcotráfico más bien por las excesivas utilidades que los narcotraficantes están obteniendo en los países de consumo", dijo aquí el presidente Carlos Salinas de Gortari, en franca alusión al Informe de la Agencia de Inteligencia Militar del Pentágono, dado a conocer por el secretario de Asuntos pasados y en el que sugiere que, por el relajamiento de los controles fronterizos que implica, el TLC dará más y nuevas oportunidades de negocios al narcotráfico.

Al concluir su visita a esta ciudad, como parte de otra gira de trabajo por Estados Unidos, que incluyó las ciudades de Detroit, Nueva York y Dallas, Salinas sostuvo —a las 22— que el planteamiento del Pentágono se da, en los hechos, más bien al revés: "Los años recientes, el comercio entre México y Estados Unidos más que se duplicó, y son años en los que se abatió sensiblemente el proceso del paso de drogas por los desiertos, e incluso el cultivo en nuestros países, por la acción enérgica que hemos desarrollado".

En síntesis, dijo, "los hechos muestran que hemos tenido más libre comercio y menor paso o producción de lo que habíamos observado en años anteriores".

El tema del narcotráfico se coló con fuerza en la agenda presidencial para esta gira que, se prevía, iba a ser en el foro del Tratado de Libre Comercio. La muerte del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo la tarde del lunes 24 en el aeropuerto internacional de Guadalajara motivó al presidente Salinas —dado el gran despliegue que la noticia tuvo en la prensa internacional y el presumible daño a la imagen del país— pusiera más énfasis en el tema del narcotráfico que en el del TLC.

El Informe del Pentágono, publicado también por *The New York Times*, fue otro elemento que contribuyó para que el tema estuviera presente. Causó reacciones en los más altos niveles de ambos gobiernos. El director de la DEA, Robert Bonner, dijo que "no creo que el TLC vaya a convertirse en factor significativo en términos de la cantidad de droga que se mueva en la frontera". Pero en el Congreso la reacción fue muy diferente. Charles Rangel, que encabezó el Comité Selecto de Narcóticos hasta el año pasado, cuando el Congreso lo desapareció, advirtió que sería un obstáculo mayor para el Tratado si es que no se toma en cuenta.

Otros comités dijeron estar preparando audiencias o estudios sobre la relación entre las drogas y el Tratado a partir de la publicación del documento de las Comisiones Gubernamentales de la Cámara de Representantes, Finanzas del Senado y Relaciones Internacionales de la Cámara.

En la gira presidencial, discursó tras discurso —todos muy similares en contenido y tono: verdaderos informes de gobierno para el consumo norteamericano—, el tráfico de drogas, como tema, camino a sus anchas.

Sólo en el primer discurso, un destello de sentido común en la Presidencia hizo que se impusieran las formas. La historia es esta: En un discurso impreso en los Talleres Gráficos de la Nación, que leería la tarde del jueves en la Universidad de Michigan —que le otorgó ese día un doctorado honoris causa en leyes—, el presidente Salinas acos-

ta: "Mientras el narcotráfico reciba las enormes utilidades que proporcionan los mercados de consumo, su capacidad de conseguir armas y de crear violencia seguir aumentando los graves problemas y dolores como el que ahora sentimos por la muerte del cardenal Posadas, que cruzó la línea del fuego entre dos bandos de narcotraficantes".

El problema era que el discurso impreso ya estaba disponible desde la tarde del miércoles, cuando por lo menos hasta las nueve de la noche de esa día, ni en las oficinas de la Procuraduría General de la República ni en las de la Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco sabían como había resultado muerto el cardenal Posadas.

El Presidente, empero, omitió la referencia al hecho en su discurso en la Universidad de Michigan y pretendió evitar que se reconociera públicamente que el asunto Posadas se definió en Los Pinos, al margen de las autoridades judiciales. Por lo menos quedó para el expediente que tanto el procurador Jorge Carpizo como el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Jorge Madrazo, cancelaron a última hora —la noche del miércoles— su participación en un acto público en el que presentaban un libro. Momentos después, las autoridades judiciales de Jalisco informaron como murió el cardenal.

Sin embargo, ya entada la noche del jueves, el presidente abordó en Nueva York —durante una cena de la Foreign Policy Association, en la que fue orador principal— el asunto de la muerte del ministro eclesiástico. Se refirió a que el cardenal había sido asesinado, "prácticamente, en medio de una guerra que se estaba librando entre dos de los grupos más importantes de narcotraficantes en nuestro país. Esto es inaceptable. Estamos muy indignados por esta situación y hemos decidido castigarlos para evitar la impunidad y para asegurar que sus delitos y sus crímenes se paguen, y se paguen con todo lo que tienen que pagar".

Tan encendido el discurso como los aplausos que le brindaron los conmensales: empresarios, diplomáticos, financieros y personalidades de la vida pública neoyorquina.

Previamente, el Presidente les había informado —así como lo haría también en Boston y en Dallas— como los narcotraficantes tienen tanto dinero que pueden llevar la corrupción a cualquier parte y a cualquier persona. Dio cifras de arrestos, de droga confiscada y de su valor.

Constante en la gira, el Presidente se apartó siempre de los textos que llevaba impresos. En éstos se mostraba un Salinas de Gortari en crítico frente a Estados Unidos —aunque de manera implícita— como contradictorio respecto de su discurso en México, tanto para el caso del narcotráfico como del TLC.

En los discursos impresos —que repartían entre los reporteros que lo acompañaron y a los que luego rogaban no hacer caso —el Presidente acusaba abiertamente a los países consumidores de drogas como los verdaderamente responsables del narcotráfico que abruma al mundo. En los discursos definitivos, matizaba: Todos son corresponsables, los consumidores, los de paso y los distribuidores.

Durante la semana, se dieron también otro



Salinas. El viaje

tipo de indicios que revelan lo complicado que será para los gobiernos de México y Estados Unidos lograr cumplir la meta de tener ratificado el Tratado de Libre Comercio para el primero de enero de 1994: los ataques republicanos contra Clinton y los escándalos por el cabildero.

En la reunión realizada en Ottawa, funcionarios mexicanos y canadienses rechazaron la propuesta de Estados Unidos sobre las Comisiones Nacionales de Ecología y Trabajo creando un impasse en las negociaciones, lo que acorta los tiempos legislativos estadounidenses. La publicación *Inside US Trade* obtuvo los borradores de las propuestas mexicanas, canadienses y norteamericanas, las cuales muestran que las negociaciones serán mucho más difíciles de lo pensado, ya que Estados Unidos quiere dar poder a esas Comisiones, lo que México no acepta.

El martes 24, los líderes republicanos de la Cámara de Representantes enviaron al presidente Clinton una amenazadora carta diciéndole que, de seguir en su insistencia con los acuerdos paralelos, no votarían por la ratificación del Tratado.

El jueves 26, continuaron las malas noticias. El Centro para Integridad Pública difundió su esperada investigación del cabildero alrededor del Tratado de Libre Comercio, principalmente el mexicano "México ha montado la más costosa y elaborada campaña de cabildero jamás hecha en Estados Unidos por un gobierno extranjero", dijo en conferencia de prensa Charles Lewis, director ejecutivo y presidente del Centro para la Integridad Pública en la ciudad de Washington.

El Centro calculó que desde 1989 hasta hoy, el gobierno y empresarios mexicanos han gastado alrededor de 25 millones de dólares en Washington para promover el desarrollo y aprobación del TLC, y estimó que gastará para 1993 entre 5 y 10 millones de dólares, según el funcionario mexicano Herman Von Borrah.

El dato más novedoso en el informe es el relativo a que Miguel Alemán Velasco decidió contratar, con dinero de su bolsillo, al cabildero Heiser, Rosenblatt & Scheman por 20,000 dólares, para que trabajadores, ecologistas e intelectuales de los tres países le reconocieran un rol prominente y como un lazo fuerte de amistad y comunicación entre ellos.

FALLA DE URGEN

Como presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Jorge Carpizo tuvo conocimiento de nombres y hechos relacionados con el narcotráfico, así como de conductas indebidas de funcionarios y agentes de la Policía Judicial Federal, que no son ajenos a los que vive hoy en la Procuraduría General de la República.

Al tomar posesión en la PGR, el 4 de enero último, Carpizo manifestó:

"México reclama una mejor procuración de justicia y una mejor seguridad pública. Hay que combatir con toda firmeza y con toda decisión a la delincuencia, especialmente la que se relaciona con el tráfico de drogas."

Sin embargo, según se desprende de los últimos acontecimientos, el narcotráfico tiene ahora a Carpizo en la misma posición en que estuvieron sus antecesores en el cargo, Enrique Álvarez del Castillo e Ignacio Morales Lechuga.

En los dos años y medio en que Carpizo estuvo al frente de la CNDH, envió cerca de 150 recomendaciones por presuntas violaciones a las garantías individuales a los procuradores Álvarez del Castillo y Morales Lechuga.

Las investigaciones de la CNDH probaron que en casos como el de Norma Corona, los hermanos Quijano Santoyo y Salomón Barajas, así como en los hechos de Tlalcoyán, Veracruz, la mano del narcotráfico había estado detrás de la actuación de comandantes y agentes de la Policía Judicial Federal.

Así lo prueba la posterior consignación de tres jefes policíacos, dos de estos casos cuando Carpizo ya era titular de la PGR. Ellos son: Mario Alberto González Treviño, Guillermo González Calderón y Adolfo Mondragón Aguirre.

Antes de su detención, González Treviño era comandante de la PJF en Culiacán, Sinaloa. Está acusado de ser el presunto autor intelectual de la muerte de Norma Corona, de Rodolfo Sánchez Durán, de Luis Miguel Fernández, de Jesús Pérez Partida y de Adela Valverde Caballero, excomandante de la Policía Judicial del Estado. Se le vincula, además, con el asesinato de dos venezolanos y del exprocurador de Sinaloa, Francisco Rodolfo Álvarez Fábber, ocurrido recientemente.

A raíz de la intervención de la CNDH, la PGR probó que González Treviño brindaba protección a Jesús Hácior o Hácior Luis Palma Salazar, mejor conocido como *El Gero Palma*, y a Joaquín Guzmán Loera, *El Chapo Guzmán*.

Contra González Calderón —exdelegado de la PGR en San Antonio, Texas, y exdirector de Investigación Contra el Narcotráfico y de Intercepción Aérea, Terrestre y Marítima—, Carpizo ejecutó orden de aprehensión el 12 de febrero, por los delitos de enriquecimiento ilícito, falsedad de declaraciones a una autoridad distinta



Carpizo. Casos en resolver

a la judicial.

La causa penal AMPFE/001/93 quedó abierta para investigar la posible relación de Calderón con los narcotraficantes Juan García Abrego y Luis García Medina, considerados como jefes del Cártel de Matamoros o del Golfo. Controlan la droga que pasa por los estados de Oaxaca, Veracruz y Tamaulipas. Se indaga también su posible participación en la muerte de los hermanos Quijano Santoyo, caso que Carpizo conoció de sobra como responsable de la CNDH. González Calderón no ha sido detenido.

Por los delitos de enriquecimiento ilícito (2,000 millones de pesos viejos), falsedad de declaraciones dadas a una autoridad distinta a la judicial y portación de arma de fuego reservada para uso exclusivo del ejército, fue consignado penalmente, el 15 de marzo, el exsegundo comandante de la PJF Adolfo Mondragón Aguirre.

La PGR estableció que Mondragón Aguirre estuvo implicado en los hechos ocurridos en la discoteca "Cristine" de Puerto Vallarta, Jalisco, el 8 de noviembre de 1992, así como en la masacre de Igu-

la, Guerrero, el 3 de septiembre de 1992.

En el momento de su detención, Mondragón Aguirre tenía en su casa de Ciudad Altamirano al narcotraficante José Luis Ochoa Lárez, perteneciente al grupo de los hermanos Arriano Félix.

En total, Carpizo heredó 98 recomendaciones, 25 apercibimientos y más de 100 órdenes de aprehensión y aprehensión pendientes de ejecutar que él mismo se encargó de mandar a la PGR. A la fecha, sólo se ha desahogado una docena.

A pesar de que sólo lleva 147 días al frente de la PGR, la actuación de Carpizo ha sido polémica.

Apenas había ingresado Carpizo a la Procuraduría, cuando los narcotraficantes le dieron la bienvenida. El 18 de enero, catorce días después de haber tomado posesión, doce personas murieron y seis más resultaron gravemente heridas, en Culiacán, Sinaloa, tras de un enfrentamiento con armas de alto poder de dos grupos de nar-

cos, de las bandas de El Códice Palma y los hermanos Arellano Fdez.

El 9 de febrero, 24 campesinos fueron arrojados en un paraje cercano a Tlaco-tepec, Guerrero, por miembros de la banda de El Chapulín García. Originalmente, la PGR se abstuvo de intervenir, a pesar de que el hecho tenía una clara vinculación con la estirpe, procesamiento y tráfico de estupefacientes.

El 12 de febrero, la PGR hizo pública la orden de aprehensión contra el excomandante de la PUF, Guillermo González Calderoni. Según la dependencia, "la mayoría de los bienes asegurados fueron adquiridos a partir de 1985, cuando González Calderoni fungió como comandante de la PUF". Antes de que pudiera ser detenido, huyó del país. Sus bienes se calculan en poco más de 12,000 millones de pesos viejos.

Cinco días después, fueron dados de baja tres subcomandantes y ocho agentes de la PUF: Ranulfo Galdino López, Cipriano Martínez Novoa, Eduardo Horacio Urua, Obdulio Zafra Ruiz, Felipe Jaramillo García, Francisco Ayala Lerma, Miguel Angel Mendoza Estrada, Rodolfo Castillejos Domínguez, José de Jesús Tovar Reyes, Gustavo Yáñez Arizmendi y Mariano Gutiérrez Martínez.

A petición de la CNDH, fueron detenidos siete agentes más, por los cargos de abuso de autoridad, atentamiento de morada, homicidio imprudencial y entorpecimiento en la administración de la justicia. Los hechos ocurrieron entre 1991 y 1992.

El 28 de febrero, el "madrina" Jesús Rioja Vázquez mató a cinco personas en Hermosillo, Sonora.

En un comunicado de prensa, la PGR reconoció que Rioja Vázquez, cuando era agente de la PUF, participó en el asesinato de los hermanos Guilián Santoyo, en enero de 1990, en el Estado de México; además, tenía pendiente una orden de aprehensión en su contra. "La PGR reprobó y reprocha el empleo de las llamadas "madrinas" y se compromete a luchar para superar este viejo vicio", agregó.

Como resultado de las investigaciones, la PGR solicitó el ejercicio de la acción penal contra el subdelegado de la PUF en Sonora, Manuel Gutiérrez Véjar; los jefes de grupo Clemente González López, Vicente Gutiérrez Oveira, Verónica López Flores y Luis de la Mora Buendía, así como de 58 "madrinas" más. Los delitos: encubrimiento, portación de arma prohibida, apogeo del delito, ejercicio indebido del servicio público y usurpación de funciones.

Sin embargo, los acusados alcanzaron la libertad bajo fianza. Esto se atribuye a la población, que salió a la calle a protestar por lo que consideró una injusticia. La prensa sonorense exigió, a su vez, la cabeza de la delegada Leticia Navarro Bañuelos.

Esto último irritó a Carpijo, quien dejó sin efecto las denuncias públicas contra sus colaboradores y arrestó contra los periodistas.

"La licenciada Navarro Bañuelos ha sido objeto de una campaña de descrédito por parte de algunos reporteros, lográndose al extremo de afirmar que la 'madrina' Jesús Rioja sostenía relaciones íntimas

con ella. Además, se ha utilizado una videomontaje de aseguramiento de droga donde, al parecer, sin asegurarlo, se encuentran ellos dos, con la finalidad de relacionarlos..."

Acusó a los reporteros de estar a sueldo del excomandante Gutiérrez Véjar, con el propósito de calumniar a la delegada. Los corresponsales en Culiacán de *Oveiras* y *Excelsior* fueron citados a declarar. Felipe Larios, de *UnomásUno*, fue otro de los involucrados en la supuesta campaña contra la funcionarios, que finalmente dejó la plaza de Hermosillo.

El 13 de marzo, Carpijo informó que se estaba investigando a algunos agentes del Ministerio Público y de la Policía Judicial Federal que están involucrados con la delincuencia, especialmente con el narcotráfico.

Habló de operaciones frustradas a consecuencia de "filtraciones de información"; de la desaparición de expedientes de narcotraficantes; de funcionarios públicos presuntamente coludidos con delinquentes; de la ausencia de un inventario de bienes decomisados, y de 86,000 órdenes de aprehensión pendientes de cumplirse.

Dos días después, emitió una circular interna en la que estableció que los únicos voceros de la PGR en los estados son los delegados. "Se deberá guardar absoluta discreción hacia los medios de comunicación en torno de todos los asuntos, hasta que la Dirección de Comunicación Social reciba los reportes y ésta, a su vez, les envíe los comunicados de prensa para ser distribuidos a los medios de comunicación locales."

"Esta política de información busca generar una imagen que denote unidad de criterio y cohesión en las acciones que realiza la PGR."

El 15 de abril, ante la respuesta de la prensa en relación con la nueva política de comunicación, la PGR armó un alboroto que aún no termina:

"Expuso que se había acostumbrado que servidores públicos de la dependencia convivían socialmente con algunos reporteros, y de esas pláticas surgía información que se tomaba como boletín oficial de la PGR."

"Lamentablemente, hay filtraciones de información sobre investigaciones importantes, lo cual trae como consecuencia que los presuntos responsables se escondan o huyan del país. Pero especialmente grave es el problema de que el narcotráfico está penetrando en algunos medios de comunicación, como indudablemente fueron los casos de los periódicos *El Momento*, de San Luis Potosí; *El Águila* e *Y Punto*, de Tamaulipas. De estos dos últimos, su dueño fue el importante capo del narcotráfico, recientemente asesinado, Carlos Aguilar Garza."

"Las actuales políticas de la PGR están golpeando frontalmente al narcotráfico, razón por la que hay un caudal de críticas de estos medios y de algunos pseudoreporteros que reciben dinero del narcotráfico o de algunos servidores públicos de la PGR."

El 21 de abril, 30 reporteros enviaron

una carta a Carpijo: "No aceptamos imputaciones genéricas", y "demandamos mayor precisión y acotamiento de los alcances de la denuncia", le dijeron.

El titular de la PGR respondió: "En el documento de ninguna manera se pretendió generalizar; tan es así, que se dieron nombres de medios de comunicación en los que ya está probado que el narcotráfico los penetró. En este momento se están realizando investigaciones de seis personas relacionadas con medios de comunicación, presuntamente relacionadas con el narcotráfico."

Los nombres no se darán a conocer, dijo, hasta que concluyan las investigaciones. Lo mismo expuso a los senadores en un documento que les hizo llegar días después. Y los nombres siguen sin proporcionararse.

El 29 de abril, en el Parque Hundido de la Ciudad de México, fue asesinado el exprocurador de Sinaloa, Francisco Rodolfo Álvarez Farber. La policía logró la detención de los presuntos autores materiales del crimen: los hermanos Carlos Amado y Adrián Pérez Meléndez —el primero "madrina", y el segundo, agente de la PUF, colisionado en la lucha contra el narcotráfico—, pero el caso sigue abierto.

Atrás del asesinato, según las indagaciones que aún prosiguen, están El Códice Palma y Mario Alberto González Treviño, actualmente preso en el penal de máxima seguridad de Almoloya de Juárez.

Un día después, el 30 de abril, en un tiroteo en Ciudad Saltillo, Estado de México, perdió la vida Emilio Caro Payán, considerado jefe del Cártel de Guadaluajara. La policía no descartó relación entre ambos casos. La investigación de este último caso fue a la detención, el viernes 28 de mayo, del primer comandante de la PUF, Fulvio Jiménez Turegano, sobre quien pesa la acusación de delitos contra la salud. Según testimonios de Enrique Hernández Ramírez y Aurelio de la Vega, detenidos después de la muerte del tío de Rafael Caro Quintero, el exjefe policiaco vendió protección a Quintero Payán. Por instrucciones de Carpijo, Jiménez Turegano estaba a cargo, con otras personas, de la investigación sobre los "narcoperodistas".

El 13 de mayo, una indiscreción de un diputado panista, cuyo nombre se mantuvo en secreto, publicada en los diarios *UnomásUno* y *El Universal*, sacó de sus casillas a Carpijo. El misterioso diputado dijo que el procurador les había informado que eran diez los periodistas investigados, además de un ministro de la Suprema Corte, y que temía por su vida. Carpijo respondió:

"Quiero decir con franqueza que no tengo miedo. Voy a seguir actuando con toda firmeza y no me van a asustar con recados, como los que se atrevieron a darnos el día de hoy dos periódicos por ningún motivo."

Y ahora se enfrenta al esclarecimiento del asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo. Según la PGR, el prelado fue "confundido" con un narcotraficante, y por eso lo mataron. Esta versión de los hechos ha convencido a pocas personas.

CARPZO DEBE EXPLICAR A LOS DIPUTADOS POR QUÉ HASTA HOY SE ACTUA: GÓMEZ MONT

Gerardo Galazza

«Jorge Carpzo, procurador general de la República, deberá explicar, con toda claridad, a una comisión plural de diputados federales, por qué hasta ahora se resistieron a operar en la ciudad de Tijuana en casos presuntamente propiedad de narcotraficantes; por qué hasta ahora se ofrece una recompensa a quienes proporcionen informes sobre capos del narcotráfico, y cuál fue la participación del destacamento de la Policía Judicial Federal en el aeropuerto internacional "Miguel Alemán" de la ciudad de Guadalajara, entre otras cosas».

«Es obvio que no fue una luna o marea cuando la Procuraduría General de la República (PGR) descubrió al Güero Palma, al Chapo Guzmán, a los hermanos Arellano, sino desde antes; por eso el doctor Carpzo deberá explicar por qué hasta ahora se hicieron esos operativos en Tijuana, pues no podemos aceptar que hasta que haya una muerte dolorosísima se refuercen las estrategias de lucha contra el narcotráfico», dice Fernando Gómez Mont, presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.

Gómez Mont también explica: «Personalmente, tengo el mayor respeto para el doctor Carpzo, porque ha demostrado ser un hombre valiente, y queremos cuestionarlo para debilitarlo, sino para fortalecerlo; por ello debe dar explicaciones con toda claridad». El legislador panista está seguro de que la lucha de Carpzo contra el narcotráfico es frontal.

Considera que si no han caído esos capos del narcotráfico u otros, «no es por falta de voluntad, sino porque estos hombres se están cuidando y están protegidos; ahorita debe haber corrupción a niveles intermedios que los protegen, debe haberlos. Son muchos años de jugar con reglas que impiden actuar con toda firmeza. Las corporaciones policíacas estaban muy perjudicadas. Creo que siguen peyorándose, pero se están limpiando. Ahora puede haber una protección relativa; sin embargo, quien protege es la ley; mucho más que antes».

De acuerdo con Gómez Mont, la depuración de los cuerpos policíacos, especialmente en la Policía Judicial Federal, ha incidido en los hechos violentos relacionados con el narcotráfico en los meses más recientes. La razón: Esta estrategia «está cumpliendo ciertos ritmos sobre los cuales venía operando el narcotráfico, que disponía de cierta protección, mientras que ahora tiene que recurrir a tácticas de enfrentamiento más directo para operar». Además, dice, en la práctica los capos vinculados operan indirectamente con policías, estaban y están utilizando la capacitación que dio el Estado a esos agentes, pues cuando quedan desempleados se incorporan de lleno a las organizaciones criminales.

«Sienta que, pese a esto, es correcta la política de depuración policíaca. La otra estrategia sencillamente secuestró la capacidad de combatir el crimen; los mandos

corrompidos tenían a su cargo la lucha contra el delito, y esto reduce la capacidad de los procuradores».

Para Gómez Mont no hay duda de la vinculación de excomandantes de la Policía Judicial Federal con los jefes del narcotráfico. Como ejemplo, cita los casos de los excomandantes judiciales González Treviño, González Calderón y Gutiérrez Sáez. Estos, dice, «son datos públicos y conocidos», y seguramente «habrá otros que acabarán por descubrirse».

Pese a todo, el diputado panista, presidente de la Comisión de Justicia, no cree que la violencia y la inseguridad pública se hayan incrementado en los últimos meses. «La violencia que se ha dado no rompe con las estadísticas. Esta día se mantiene dentro de los terribles números del crimen, pero ahora se han visto más visibles las víctimas. No digo que los niveles de inseguridad pública sean aceptables, pero ¿hay más inseguridad pública sólo porque fué muerto el señor Posadas Osampo? Ya había muertos antes. La cifra no es el culpado. Esto sólo hizo más visible el problema, que en términos sociales, no es más grave que hace seis meses».

Fernando Gómez Mont considera que, además de combatir la corrupción en los cuerpos policíacos, fácilmente pensables por el narcotráfico por los sueldos que reciben policías y agentes del Ministerio Público, así como por la falta de una política en la selección de los elementos, para que exista una mayor eficacia en esta lucha es necesario crear un sistema nacional de seguridad pública y un sistema nacional de información en los cuales participen, se coordinen y colaboren todos los procuradores y las corporaciones policíacas, cuyos miembros deben estar estrictamente seleccionados, capacitados y controlados.

Reconoce que otro problema es que muchos narcotraficantes aprovechados robaban fácilmente su libertad. Las causas: corrupción de policías, agentes del Ministerio Público y jueces; delincuencias legales; ineficiencia procesales, en la investigación y en las acusaciones judiciales. Además, «muchas veces se pesca a alguien que se dice que es narco y no lo es, o al lo es, no existían las pruebas necesarias».

Gómez Mont, miembro de la comisión especial que se entrevistará con Carpzo, rechaza tajantemente la opinión de que exista incompatibilidad entre las funciones de defensa de los derechos humanos y las de procurador que ahora ejerce Carpzo. Si no podemos investigar sin recurrir a la tortura y la esterilización, estamos perdidos.

La comisión plural que se entrevistará con el procurador Carpzo —la fecha de cita no se ha definido— se formó el martes 25, en la sesión de la Cámara de Diputados. En



Gómez Mont. Cuestionar para fortalecer

ella se condenaron y repudieron los hechos violentos del lunes 24 en el aeropuerto de Guadalajara.

Hasta los diputados priistas parecían de oposición; repudaban los hechos y exigían su esclarecimiento. Pero la oposición, sobre todo PAN y PRD, fue más allá: cuestionó el hecho de que, a menos de 24 horas del crimen colectivo, las autoridades ya hubieran descartado hipótesis sin antes haber investigado; demandó información real, oportuna, veraz y creíble.

Los opositores ambuyeron el recrudecimiento de la violencia a la impunidad de los narcotraficantes y a la colusión con autoridades encargadas de combatirlos.

«México no puede soportar un gobierno débil siempre sometido a las maticanzas del crimen organizado, en donde quiera que éste se encuentra, dentro o fuera del país, dentro o fuera del gobierno», dijo el panista Gabriel Jiménez Remus.

Y Gilberto Rincón Gallardo, del PRD, expresó: «Hay que decir que el doctor Carpzo es un hombre honesto y tiene que hablar claro. Desde aquí esperamos a perseguir la verdad. Está obligado a hablar con toda claridad y precisión para no entrar al círculo de complicidades».

no se han instalado, los helicópteros no han funcionado a plena capacidad. Además, de acuerdo con funcionarios estadounidenses, el helicóptero UH-1H tiene limitaciones que impiden la transportation efectiva de los equipos de interceptación y, por lo tanto, los mexicanos si-

quen trabajando con las avionetas que usaron en el programa piloto. Los helicópteros han sido utilizados para propósitos secundarios, únicamente en once ocasiones, desde enero de 1991.

Aunque la cantidad de cocaína confiscada en la Operación Halcón parece im-

presionante —65 toneladas en tres años—, cuando las interceptaciones se comparan con el número de aviones cargados de cocaína que pasan por México, es evidente que la mayoría de los vuelos no son detectados.

De acuerdo con datos del Centro de

Análisis de información de la embajada de EU en México, 107 de los 339 vuelos detectados —es llama vuelo detectado al que posiblemente transporta drogas o contrabando, tomando en cuenta su ruta, sus maniobras y por no identificarse como comercial— aterrizaron en México durante 1991. De los 107 sospechosos, 21% fue interceptado. Durante los primeros meses de 1992, de 59 vuelos sospechosos, sólo el 14% (ocho vuelos) fue interceptado. Esto parecería exitoso, pero la RAND Corporation ha informado que antes de la puesta en marcha del programa, el 92% de los vuelos de los narcotraficantes sobre México lograba su objetivo, es decir, sólo el 8% era interceptado por otros medios. Así después de una inversión de más de 30 millones de dólares sólo se logró incrementar el éxito entre cinco y diez puntos porcentuales.

El cambio de tácticas de los narcotraficantes hizo que, aunque tarde, las autoridades mexicanas y estadounidenses respondieran. En agosto de 1992, se comenzó a instalar una base móvil con helicópteros en un aeropuerto comercial del sur de México. Sin embargo, faltan entrenamiento y materiales para que la base pueda ser considerada operacional. Entre otros problemas, es necesario traducir al español las instrucciones para utilizar los trailers en los que vivirán los policías mientras están en alerta.

Pero tal vez una de las cosas que más sorprende a la GAO es que se prosiguió con un programa que se sabía no funcionaría como se esperaban. Dice: El Departamento de Defensa dirigió tres estudios por separado sobre la Operación Halcón en 1990 y 1991. Los tres se concentraron en la habilidad mexicana para absorber, mantener y manejar los helicópteros. Aunque los estudios revelaron una serie de problemas, que debieron haber sido resueltos antes de la entrega de los helicópteros, las recomendaciones hechas por los analistas no fueron tomadas en cuenta al planear la efectividad y el uso eficiente de los recursos.

Por ejemplo, el estudio del Pentágono indicaba que debían instalarse radios y tanques de combustible auxiliares en los helicópteros antes de ser entregados a México. Nunca se instalaron, y de los nueve que recibió la PGR en el otoño de 1990, para mediados de 1991 sólo cinco estaban en operación.

RETRASOS Y SUSCEPTIBILIDADES

Numerosos retrasos y problemas de implementación han afectado también al programa. El primer retraso fue por negociar un acuerdo aceptable de transferencia de ayuda que llenara los requeri-

mientos legales estadounidenses y que no ofendiera la sensibilidad mexicana sobre su soberanía. México decidió firmar un acuerdo estándar, por lo que se tuvieron que realizar largas negociaciones. La primera objeción de México se centró en que el lenguaje utilizado en el acuerdo obligaba al gobierno mexicano a sujetarse a leyes estadounidenses. Esta tardanza provocó que México sólo recibiera entre el 75 y el 80% de los recursos que requería el programa.

El programa se ha interrumpido en dos ocasiones: la primera, cuando uno de los helicópteros se estrelló, para investigar las causas del accidente; la segunda, cuando en una operación de interceptación, un destacamento de soldados disparó y mató a varios policías judiciales federales, en una pista en Veracruz.

La estrategia de instalar siete bases móviles autosuficientes se ha llevado a cabo por los problemas del gobierno mexicano para contar con un número suficiente de pilotos capacitados para volar el helicóptero UH-1H. El sueldo que ofrece el gobierno de México a pilotos y mecánicos no se compara con lo que reciben los pilotos del sector privado. Además, las condiciones de vida en las bases móviles, en las que tienen que dormir en trailers y con disciplinas casi militares, es una motivación más para que los pilotos, después de ser entrenados, se contraten en otras partes.

El entrenamiento tampoco ha sido fácil. Los pilotos mexicanos provienen en su mayoría de Pemex y han sido entrenados en Estados Unidos por militares estadounidenses. Según el informe, limitaciones de lenguaje y su falta de adaptación a la vida militar hacen que los pilotos mexicanos no se queden mucho tiempo. Como resultado, los funcionarios estadounidenses no creen que el gobierno mexicano logre tener el número suficiente de pilotos y mecánicos para abastecer las siete bases.

FALTA DE COMUNICACION

Uno de los obstáculos más evidentes del programa aparece en el capítulo que la GAO dedica a los problemas de comunicación:

La falta de equipo de comunicación entre quienes intervienen en la interceptación —los P3 de Aduanas, el equipo de la Fuerza Rápida en tierra y el centro de control instalado en la embajada de EU en la Ciudad de México— fue detectada desde julio de 1990 por funcionarios del Departamento de Estado, cuando examinaron las dificultades que había tenido un piloto de la PGR para comunicarse con otras aeronaves y las fuerzas de tie-

rra. Se recomendó entonces que los requerimientos de comunicación para el programa fueran revidados. Más tarde, el Departamento de Defensa volvió a notar que los radios de alta frecuencia no están instalados y recomendó que se desarrollara un plan de comunicaciones para todo el país. No obstante, los helicópteros fueron entregados sin los radios, y hasta febrero de 1993 el Plan Maestro de Comunicaciones aún estaba en desarrollo.

El Departamento de Estado, por su parte, ha proporcionado a la PGR ocho bases de radio de alta frecuencia y quince radios móviles para la Fuerza Rápida. Sin embargo, en febrero de 1993 la embajada informó que sólo cinco de las bases estaban en operación, y cuatro de los radios móviles estaban siendo utilizados por la PGR en otras actividades, diferentes a la Fuerza Rápida.

Funcionarios mexicanos y estadounidenses planean extender la Fuerza Rápida para incluir operaciones de tierra y marítimas y atacar el cambio de patrones de tránsito y modificación de tácticas de los narcos. Los narcotraficantes están escondiendo la cocaína dentro de mercancías legales, tiran la droga desde el aire y utilizan transportes terrestres a lo largo y ancho de México. Funcionarios del programa de interceptación piensan que serán necesarios más recursos, ya que todo el programa se había concentrado en la interceptación aérea. Sin embargo, los funcionarios no prevén que en las nuevas operaciones sean utilizados los helicópteros UH-1H.

Ya que los traficantes han comenzado a desarrollar nuevas rutas, la DEA está analizando la creación de un centro regional de interceptación en otros países latinoamericanos. Sin embargo, varios problemas deben ser tomados en cuenta antes de comenzar una operación de ese tipo; por ejemplo, quién pilotará las aeronaves y quién tendrá jurisdicción para hacer arrestos cuando los grupos de interceptación crucen fronteras. El fracaso en la utilización de los helicópteros UH-1H debe ser considerado al crear esta nueva fuerza, sugiere el informe.

La última recomendación del informe de la GAO es la siguiente:

Ya que los helicópteros que Estados Unidos entregó a la Fuerza Rápida no han sido utilizados para interceptación, como se intentó originalmente, y ya que el concepto de bases móviles de interceptación no parece ser útil para combatir las cambiantes tácticas de los narcotraficantes en México, se recomienda que el Departamento de Estado evalúe de nuevo la necesidad de seguir arrendando la flota de helicópteros a México.

El "Güero" Palma y el "Chapo" Guzmán, contra los Arellano Félix

Abierta, sin recato, la sangrienta guerra entre las bandas de narcotraficantes sinaloenses

Roberto Zamarripa

CULIACAN, SIN.- La violencia en Sinaloa es autogestión: Renato Vega Alvarado, gobernador de la entidad.

Lo dijo 140 días después de haber tomado posesión, lapso en que las ráfagas de metralleta han resonado en los malecones de Mazatlán, las calles de Culiacán, a las puertas del Palacio de Gobierno.

La guerra de mafias y bandas se instala otra vez en la entidad. Cobra, según Oscar Luna, presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos en Sinaloa, 500 vidas anualmente.

Habló Vega Alvarado, horas antes de que se ordenara publicar en un diario de la Ciudad de México, un extraño desplegado de plana entera, firmado por "Grupos de empresarios sinaloenses de familias dolidas" como Toledo Corro, Félix Gallardo, Rico Urrea, Santos Arellano, Caro Payán y también Corona Sapien.

El desplegado, aparecido el sábado 22 de mayo último, estaba dirigido al presidente Carlos Salinas, al procurador Jorge Carpizo, al titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Jorge Madrazo; y al propio Vega, y advertía: "Hacemos un segundo llamado a ustedes para detener a los capos sinaloenses Joaquín Guzmán Loera (El Chapo) y Héctor Luis Palma (El Güero Palma)".

A ellos, según el desplegado, se les consideraba "autores materiales e intelectuales de cientos de crímenes en contra de nuestras familias". El Chapo y el Güero —se dice en el documento— con "su posición actual de ser los más grandes capos del narcotráfico en México, continúan sembrando el terror en toda la República Mexicana, los cuales tratan de colombianizar".

Ahí se establecía una relación de varios asesinatos y se decía: "Señor Presidente, tenemos confianza en usted". Como responsable de la publicación firmaba Fernando Ponce Morroy.

20 mayo 1988 / 31 de mayo / 1988



Marcha contra la violencia

Pronto, el exgobernador Antonio Toledo Corro expresó públicamente que no había firmado ese documento y Alfonso Corona Sapien —hermano de Norma— envió una misiva a los diarios locales y al que publicó dicho desplegado, en la que desautoriza a "cualquier persona" que, a nombre de la familia Corona, exprese consideraciones sobre la situación de Sinaloa.

Nadie conoce a Fernando Ponce Morroy, pero sí a los Félix Gallardo, Sánchez Félix, o Santos Arellano, parientes de los Arellano Félix, Ramón y Benjamín, buscados por la policía, y Francisco el hermano empresario, dueño de la discoteca Frankie O, de Mazatlán.

Aquí se considera que ese desplegado pudo ser un aviso, obra manera de la banda de los Félix Arellano de dar su batalla, señalando, con firmas falsas, a

sus enemigos, El Chapo y El Güero.

EL CONTROL DEL PASILLO

Sintetiza el diario estatal *Noroeste*: "Los sinaloenses Héctor Luis El Güero Palma y Joaquín El Chapo Guzmán Loera, disputan con el clan Arellano Félix, encabezado por Benjamín y Ramón, el corredor de drogas más vasto de Latinoamérica y el control absoluto del mercado mexicano de la droga.

"Esta lucha, en la que también se dan rencillas personales, parecería rebasar los ámbitos de estos grupos, cobrando víctimas entre los miembros del aparato de justicia, como es el caso del exprocurador de Justicia, Francisco Rodolfo Alvarez Fárber, y el cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo."

FALLA DE ORIGEN

Estilos distintos. El Güero Palma y el Chago Guzmán, son originarios de la zona serrana sinaloense, de Mocorito, que fue la primera capital del estado. Zona de rezago, que tiene un índice de analfabetismo del 19%, el doble del estatal; donde los maestros rurales no llegan a las escuelas por temor a ser asaltados; zona inaccesible para las fuerzas de seguridad, pero que El Güero y El Chago conocen como la palma de su mano.

El negocio de la droga es muy rentable frente a una dura situación en la siembra de cultivos básicos. Zona agrícola de temporal, en la que se producen entre 200 y 400 kilos de maíz por hectárea, en contraste con las seis toneladas que se producen en las zonas de riego, según cifras de la SARH. Un kilogramo de carne en pie sale en cuatro nuevos pesos, algo así como mil nuevos pesos por vaca.

Un agricultor de Navolato —zona centro de la entidad—, que solicitó omitir su identidad, reveló que una reciente siembra de marihuana en una parcela de diez hectáreas, le redujo 250,000 nuevos pesos en un sólo corte; dentro de un mes podría hacer un nuevo corte, con ganancias similares. En la zona serrana, sembrar maíz en esa misma superficie reduciría según la SARH, 2,800 nuevos pesos.

En un reportaje publicado el 10 de febrero, con el título "La Guerra Santa del narco tráfico", el diario *Noroeste* consideraba: El Güero Palma, quien en los últimos años ha hecho trabajos a su estilo, es el narco tráfico que más cuidadosamente ha sabido proteger su identidad. Prácticamente se desconoce su personalidad, al no existir fotografías personales en los archivos públicos.

"Pero el estilo único de hacer narco tráfico de El Güero Palma —hechos temerarios, sangrientos, muy similares a los que en Sinaloa se dejaron ver en la década de los años setenta, cuando incluso él era pistolero—, le han dado temeridad entre las demás cabezas que buscan apoderarse del mercado.

"Hoy El Güero Palma se manifiesta en Sinaloa luego de un destierro que se prolongó más de cuatro años, tiempo durante el cual los agentes federales lo buscaban por todo el país, al ser implicado en uno de los crímenes más polémicos, el de Norma Carona Sapient.

La unión de Palma y Guzmán busca el control del mercado que paulatinamente perdieran, por su muerte, Manuel Salcido, El Cochiloco, y por su encarcelamiento, Miguel Félix Gallardo, cuyos herederos, los Arellanos Félix, parecen actuar a la defensiva ante el poder creciente de los serranos.

Si Palma ha protegido su identidad, El

EN CINCO MESES DE GOBIERNO DE VEGA ALVARADO, 150 HOMICIDIOS

Roberto Zamarripa

MAZATLÁN, SIN. El martes 24 de marzo, los agricultores del estado se reunieron en Culiacán para protestar por el aumento de secuestros en la entidad. El último año, dijeron entonces, se habían producido 16 plagios de empresarios de renombre que no fueron denunciados "por temor a las represalias". En total, contabilizaban, se habían pagado en rescates unos 1,500 millones de viejos pesos.

En los primeros 35 días de gobierno de Renato Vega Alvarado, el número de homicidios en Sinaloa era de 80. En cinco meses, se estima ahora, la cifra rebasa los 150.

Un clima de inseguridad, debido al creciente número de asaltos y agresiones, reina en Sinaloa.

Una encuesta del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, sucursal Mazatlán, confirma ese clima de inseguridad: A la pregunta "¿considera usted a Sinaloa un estado de violencia?", la respuesta afirmativa coincidió 79.7%. El "No" apenas alcanzó 11.8% y menos de 9% no respondió.

Otra encuesta periodística, del diario *Noroeste*, arrojó sólo 15% de sinaloenses, que suponen al suyo un estado "confiable" de ser trasladado de noche, 56% lo juzga "inseguro" y 27% "muy inseguro". De este mismo sondeo, 74% de los encuestados cree que la violencia se ha incrementado en lo que va de 1993, 18% considera que el problema sigue igual que antes y hay quienes, en minoría absoluta (4%) supone que "ha disminuido". Respecto de las víctimas directas, 16% de los interrogados padeció en carne propia algún tipo de violencia, otro 16% en la persona de algún familiar y otro 24% dijo saber de hechos violentos en contra de "conocidos".

Esperanza Kasuga, dirigente del Centro Empresarial de Mazatlán, quien encabeza un movimiento en pro de la seguridad pública, dice:

"Si existe impunidad en hechos de narco tráfico, todos los demás delitos seguirán cometiéndose sin castigo. Si la autoridad no puede combatir delitos fuertes, los asaltos a mano armada, los secuestros y las amenazas telefónicas seguirán produciéndose impunemente."

La empresaria afirma que entre todos los comerciantes e inversionistas, grandes y pequeños, "existe un gran temor por la impunidad con que actúan lo mismo 'tateros de barrio que todo tipo de asaltantes'."

A los empresarios mazatlancos les da miedo contestar el teléfono. Según Kasuga, las llamadas con frecuencia son para que sus colegas "coloquen dinero en algún bote de basura si no quieren sufrir un atentado, o que sus hijos sean secuestrados. Los que llaman siempre saben los movimientos de los empresarios y sus familiares."



Renato Vega. Más violento

El gremio empresarial de aquí ha sostenido únicamente dos reuniones con el gobernador Renato Vega y en ambas el tema central ha sido la inseguridad, "no inversiones o estímulos para el desarrollo, sólo la violencia", dice la dirigente.

A finales de abril, recuerda, poco después de una de esas reuniones, fue secuestrado en pleno centro de Mazatlán, a mediodía, el empresario Alfonso Tirado.

De los pocos casos que se han hecho públicos sobresale también el del ganadero Edmundo Murrata, secuestrado en el rancho El Poderoso el 26 de enero pasado. Después de tres días, se pagaron 500 millones de pesos por su liberación.

El 10 de febrero fue secuestrado en Mazatlán el agricultor Fidel Valdeira y en el mismo mes fue asesinado Alejandro Peña, hijo del político Rodolfo Peña Fábrega.

El 20 de marzo, en El Rosario, intentaron secuestrar a César Vizcarra. En el incidente murió su acompañante, Pedro Liránaga. Dos días antes, en Los Mochis, fue liberado el niño Antonio Cota, a cambio de 170 millones. En esos mismos días quedó liberado también el empresario Benito Pérez, a cambio de 100 millones de viejos pesos.

Hechos como estos motivaron las encuestas confirmatorias de lo que es la vida cotidiana en esta entidad.

FALLA DE ORIGEN

Chape Guzmán es un desconocido en la zona urbana, no así en la sierra, donde se considera incluso que es un benefactor con aportaciones para obra en los poblados ranchados.

Sus enemigos son mazatlacos. Letrados, urbanos, portafijos; de una zona donde el analfabetismo es del 5%, inferior al promedio estatal. El nombre público de los Arellano Félix es Francisco, íntimo amigo del campeón de box, Julio César Chávez. Dueño de la discoteca Frankie'O, Francisco Arellano Félix, ha querido participar en grupos empresariales del sur sinaloense, pero no ha podido ser aceptado plenamente. Famoso se hizo por haber raptado a una reina de carnaval, hace algunos años. Él aclaró después que no fue plagio y que trató de contraer nupcias religiosas, pero que el obispo Rafael Barraza Sánchez, se negó a casarlos. Desde entonces, se dice en Mazatlán, cambió de religión: ahora es "Testigo de Jehová".

En los cafés del puerto los comensales se refan con los retratos hablados de los hermanos Arellano Félix, publicados en las primeras planas de todos los periódicos. "¿Pues qué no vieron a Francisco Arellano, con su banda roja en la frente, atrás de Julio César Chávez, saliendo de los vestidores del Estadio Azteca rumbo al cuadrilátero, declan, en referencia a la asistencia del narcotraficante a la pelea que el 20 de febrero Chávez ganó por nocaut a los dos minutos y dos segundos del quinto round".

Venganzas, balaceras a plena luz del día, y diversos enfrentamientos se atribuyen a uno u otro grupo. Tener libre el control del pasillo hacia Estados Unidos, ese es el objetivo.

EL MALECON: EL GÜERO CONTRA LERMA-RICO

Los Rico, encabezados por Miguel Angel Rico Urrea —ya victimado— denunciaron nexos entre el excomandante de la Policía Judicial Federal, Mario Alberto González Treviño —vinculado al asesinato de Norma Corona el 21 de mayo de 1990— y El Güero Palma.

El 5 de enero de este año, Luis Lerma, empleado de la familia Rico, fue secuestrado y torturado. El carro en el que viajaba fue incendiado con Luis en la cajuela. Los victimarios antes de matarlo, obtuvieron de él la información de la hora en que podían encontrar a Carlos Álvarez Rico.

A las 3 de la tarde con 15 minutos del 6 de enero, a unos 300 metros del Palacio de Gobierno, Carlos Álvarez Rico salió de la empresa AJ-Gar, de su propiedad. Apenas subió a su auto y se desató, desde

dos suburbios oscuros y una camioneta Ram Charger, un ataque con armas largas. La balacera, según testigos, duró veinte minutos, tras la reacción de los vigilantes de Álvarez Rico, que intentaron repeler el ataque. Rifagas de AK-47 y Fal. Una granada de fragmentación fue recuperada por la policía cuando se calmó la refriega.

Dos muertos y cinco heridos, entre ellos el objetivo del ataque: Álvarez Rico. Todo a la vuelta del despacho del gobernador, a plena luz: Culparon a la gente de El Güero Palma.

Once días después, jóvenes narcotraficantes del grupo de Los Fernández —cuyo "padrino", Eduardo Fernández, fue socio de Miguel Angel Félix Gallardo—, decidieron vengar la muerte de uno de los suyos, el Teyar Cabada Lerma. Atribuyen ese homicidio a la banda del Güero Palma.

La balacera se inició en el malecón cerca de las doce de la noche y concluyó en la unidad Infonavit-Humaya varios minutos después. Murieron doce personas, entre ellas dos niños que vendían elotes; dos policías, que levantaban una

infracción a un Cougar blanco, y los ocho restantes, hombres de los bandos en pugna.

Ocho horas antes en el poblado de El Aguaje fue encontrado muerto, acribillado con nueve balazos, Cervando Ramírez, agricultor y dirigente del PRD en Navolato.

Inusualmente, el diario *Noroeste* publicó un editorial en su primera plana, diciendo entre otras cosas, las siguientes:

"Hoy a poco más de quince días del cambio de mandos en el estado, dos balaceras entre bandas de narcotraficantes, han sacudido a amplios sectores de la población de la capital; un velorio fue disuelto por la acción de las armas de alto poder; un joven fue secuestrado en el malecón y, posteriormente, masacrado en lo que todo hace suponer un ajuste de cuentas; y por si todo esto fuera poco, un dirigente de un partido de oposición fue artemeramente asesinado.

"Pero lo peor, señor gobernador, Renato Vega Alvarado, ya es comentario común entre los habitantes de esta capital: que conocidos narcotraficantes regresaron a Culiacán y que los principales centros de reunión están invadidos por empistolados y gente ligada al narcotráfico. La posibilidad de encontrarse en medio de una balacera vuelve a sentirse como una amenaza real y cercana."

MAZATLAN

Bulle el malecón mazatleco; repleto el 28 de marzo, con el paseo dominical en pleno. Ocho de la noche. Manuel Lizárraga, conocido como *El Zafarrancho*, un narcotraficante que despuntaba en este escenario donde los capos grandes aún no tienen todo el control, camina en la acera frente a la discoteca Frankie'O, y muy cerca de la casa del presidente municipal portafijo, Martín Gavica.

Lizárraga es acompañado por el abogado Ernesto Murray; van desarmados. Varios hombres que vienen en camionetas, descargan las rifagas. Ochoenta casquillos fueron recogidos entre la arena playera. El lenguaje del cuerno de chivo llegó de nuevo a Mazatlán.

En medios policíacos se corrió la versión: Fue la gente de *El Chape Guzmán*. Otros dicen que eso es lo que mandó decir el grupo de los Arellano Félix.

Un mes después, en la Ciudad de México, fue asesinado por la espalda y con dos certeros tiros de una pistola 45, el exprocurador estatal, Rodolfo Álvarez Fábregar. Paseaba con su esposa por el Parque Hundido, la mañana del 28 de abril.

Al exfuncionario se le recordó de in-



"El Güero Palma". Se luce



Javier Arellano. Se luce

GUADALAJARA, JAL.— La muerte del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, arzobispo de esta arquidiócesis, colocó nuevamente a Guadalajara en el centro del escándalo mundial por el narcotráfico.

Esta ciudad se volvió violenta a partir de la década de los setenta y el fenómeno se ha incrementado en los últimos años, desde que se empezó a saber de "vendettas" entre miembros de familias relacionadas con el tráfico de estupefacientes.

Fue en esos años cuando llegaron aquí familias enteras de mafiosos sinaloenses —dedicados a la venta y la distribución de la droga— presionados por las actividades de grupos antinarcóticos, entre ellas la "Operación Cóndor", que escogieron a la capital jalisciense como centro de operaciones por su ubicación geográfica y sus relaciones con altos niveles de la política y el comercio.

De hecho, Guadalajara cobró mala reputación internacional en marzo de 1985 por el secuestro y asesinato del agente de la DEA, Enrique Camarena Salazar, y del piloto-aviador Alfredo Zavala Avelar.

Este caso provocó fuertes protestas del gobierno de los Estados Unidos, al grado de hacer "tambalearse" las relaciones diplomáticas entre ambos países; afectó al turismo, al comercio y a los emigrantes mexicanos.

Como autores del crimen se acusó a los "capos" Rafael Caro Quintero y Ernesto "Don Neto" Fonseca Carrillo. Posteriormente, informes de la DEA involucraron a personas políticas como el exsecretario de la Defensa Nacional, Juan Arévalo Gardoqui; al exsecretario de Gobernación y actual gobernador de Puebla, Manuel Bartlett Díaz; al exprocurador General de la República y exgobernador de Jalisco, Enrique Álvarez del Castillo, a quienes, sin embargo, no se acusó formalmente; en cambio, Rubén Zuno Arce fue condenado a cadena perpetua en los Estados Unidos.

Las investigaciones de la DEA en México sobre el caso Camarena llevaron también a la detención, en Guadalajara, hace cuatro años, de Miguel Ángel Félix Gallardo, considerado en ese momento como "el capo de capos" del narcotráfico en el país.

Pese a esas acciones, la violencia lejos de disminuir ha ido en aumento. Tan sólo en 1990, más de 60 personas fueron acibilladas en la ciudad en supuestos ajustes de cuentas entre narcotraficantes.

A principios de octubre de 1991 la cifra había aumentado en un 100%, y el día 9 de ese mes cayó abatido por las balas Manuel Salcido Unzueta, conocido como "El Cochiloco" y considerado como el más fuerte sucesor de Félix Gallardo, Caro Quintero y Fonseca Carrillo.

"El Cochiloco" fue sorprendido por sus enemigos en el cruce de dos transitadas avenidas en una zona residencial, ubica-

GUADALAJARA



Fotografía a salvo

da entre los municipios de Zapopan y Guadalajara. Por lo menos ocho pistoleros le dispararon más de cien balas con metralleras M-16, M-60, AK-47, Gali y Uzi. Su cara y la de su chófer, que recibió 40 disparos, quedó totalmente destruida.

En ese año, como en los dos anteriores, ya era común los acibillamientos de presuntos narcotraficantes por distintos rumbos de la zona urbana y su periferia. La ciudadanía no estaba exenta de asaltos y robos a mano armada, incluidos 40 atracos bancarios con botín superior a los 4,000 millones de pesos de entonces.

Un año después, la "moda" fueron los crímenes cometidos con vehículos ilegales, principalmente de procedencia estadounidense.

Ante el incremento de la inseguridad y la violencia, centenas de madres de familia, sobre todo de la clase media alta, empezaron a organizarse y marcharon el 4 de marzo de 1992 —Mircoles de Ceniza— por las calles de la capital para exigirle al entonces gobernador Guillermo Cosío Vidaurri "mano dura contra la delincuencia".

Las mujeres, jóvenes y adultas, desfilaron vestidas de negro y de blanco y negro en señal de duelo. Llegaron hasta las puertas del Palacio de Gobierno, donde hicieron un plantón. Conocidos por su lema "Madres de familia unidas contra la violencia", las marchistas pagaron también desplegados en diarios de circula-

ción nacional en los que denunciaban ante el Presidente de la República "el estado de terror y zozobra permanente" que se vive en la ciudad.

Más de 53 organismos civiles, industriales y de comercio apoyaron sus protestas, pues datos de la propia Procuraduría de Justicia del Estado revelaban el incremento de los hechos delictivos en más de 1000% en los últimos diez años.

En esa ocasión, al coro de voces se sumó el arzobispo Juan José Posadas Ocampo, quien calificó de alarmante la ola de violencia, pidió que se combata de la mejor forma y exigió que el gobierno estatal cumpliera con su responsabilidad de garantizar la seguridad de los ciudadanos.

A un año y mes de su protesta, el cardenal Posadas Ocampo cayó abatido en el aeropuerto de la ciudad, víctima de disparos hechos con metrallera al ser "confundido" —según las autoridades— por bandas de narcotraficantes.

Con la muerte de monseñor Posadas, suman ya en Guadalajara al menos 25 "ajusticiamientos" presumiblemente cometidos por las mafias en lo que va de este 1993.

Antes, en 1992, el número de muertos en Jalisco, pero principalmente en esta capital, ascendió a 70, aproximadamente, y hubo además un total de 42 secuestrados (Alberto Aguirre, Felipe Cobán, Guillermo Correa).

LOS RETENES, ANTICONSTITUCIONALES PERO INÚTILES

Ignacio Ramírez

A un mes de que el procurador Jorge Carpizo anunció el Programa Puntos de Revisión Carreteros (Precos), para dar mayor seguridad en las carreteras del país, los retenes sólo han servido para provocar inconformidades.

Considerados anticonstitucionales por juristas y representantes de diversos sectores de la población, en varias partes de país demandan su desaparición.

Cuando fue anunciado el Precos, el 27 de abril, Carpizo dijo que tenía como objetivo fundamental elevar los niveles de seguridad de personas, tanto nacionales como extranjeras, que transitan por las carreteras nacionales, especialmente federales, en 18 entidades fedrativas.

El programa busca abatir el nivel de ilícitos registrados recientemente y, en especial, atender el reclamo manifestado por diversos sectores sociales; enfrentar decididamente el tráfico de armas; coadyuvar con los gobiernos estatales a prevenir secuestros y, ante la eventualidad de su realización, apoyar a las autoridades locales en su investigación, e intensificar la lucha contra el narcotráfico.

El jueves 27, el diputado perredista Josafat Arquímides García Castro cuestionó desde la tribuna al Precos y al procurador Carpizo: "Lo primero que salta a la vista es la anticonstitucionalidad de las medidas que se pretenden llevar a cabo. Con los retenes se produce un acto de molestia no reglamentado por la ley y se practican cateos sin los requisitos constitucionales, además de la perturbación que se causa a la libertad de tránsito".

García Castro añadió que "es realmente sorprendente" que quien estuvo encargado de velar por el respeto de los derechos humanos, "ahora nos quiera pasar por simples incomodidades lo que es una violación a la garantía de la legalidad establecida en el artículo 16 constitucional, en el artículo 11 y otros más que menciona nuestra Carta Magna".

Varios juriconsultos, entre ellos Enrique Aguilar Pérez, representante de la Federación Nacional de Barras, Colegios y Asociaciones de Abogados; José A. Gaytán Soto, presidente del Colegio de Abogados de Monterrey, y Melquiades Olmedo Montes, vicepresidente de la Barra de Abogados de Guerrero, coincidieron en que los puntos de revisión carreteros son anticonstitucionales, porque violan los artículos referentes a las garantías individuales, al limitar el libre tránsito a los ciudadanos por las carreteras.

"La medida de la PGR — afirma Olmedo Montes — antepone el libre tránsito por el territorio nacional al tener que aceptar y permitir ser registrados los ciudadanos como si se tratase de delinquentes. Particularmente los guerrilleros seríamos padecido por algún tiempo la



Fotografía de la PGR

presencia de retenes militares en nuestro estado, de ahí que conocemos cuál es la conducta que asumen los agentes en dichos lugares."

Si bien es cierto que existe un clima de inseguridad en todo el país — en lo que va del año en Guerrero han ocurrido una docena de secuestros —, los retenes corresponden al ejército y no a la Policía Judicial Federal, añadió el jurista.

En Chihuahua, el repudio es tal, que partidos políticos, abogados y comisiones de derechos humanos exigen su retiro, así como de las "volanteras" y los cateos arbitrarios. En la tribuna de la diputación permanente, el priista Jesús Levario denunció que agentes que operan en el Precos agredieron verbalmente y maltrataron al conductor de un vehículo, frente a su esposa e hijos, cuando viajaba de Jiménez a El Paso, Texas, aun cuando se reservó la identidad de la familia mientras se procede legalmente.

El punto de revisión carretero fue colocado en Susco, a 157 kilómetros de la capital, y empezó a operar el 2 de mayo, con cinco agentes de la Policía Judicial Federal. En cuatro días de operación, solamente fueron confiscadas 38 kilos de marihuana. Después el retén fue cambiado a la zona de Samalayuca.

Baldomero Olivares, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, declaró que los retenes "siguen siendo motivo de vejación para quien se desplaza por las carreteras de Chihuahua". Emilia Sandoval, portavoz de la Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos, también se opone al programa. "Definitivamente un retén no es solución contra el narcotráfico", dijo.

La Federación de Colegios de Abogados del Noroeste del país exigió el retiro de los retenes carreteros establecidos por la PGR, así como de los retenes ciudadanos que mantiene el Procuraduría de Justicia del Estado en las ciudades fronterizas de Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros, Tamaulipas.

Así lo expuso Juan Miguel Pérez Barquero, presidente de esa agrupación, quien manifestó que fue sorpresiva la decisión de establecer retenes, pues éstos desaparecieron en julio de 1991, "luego de que el propio presidente Salinas los calificara de inconstitucionales, de lo que existe testimonio público y escrito".

El punto de revisión carretero fue instalado el 28 de abril en el kilómetro 150 de la carretera Matamoros-Ciudad Victoria, en Las Norias, un pequeño poblado, en el que viven unas 30 familias. Desde su funcionamiento, apenas se han decomisado 68 kilos de marihuana y una pistola 9 milímetros.

En Tabasco, el punto de revisión carretero inició sus operaciones el primero de mayo, en el poblado Gregorio Méndez del municipio de Tenosique, casi en la frontera con Guatemala, donde se ha detectado tráfico de drogas, armas e indocumentados.

María Leticia Navarro Bañuelos, delegada de la PGR, informó que con dicho retén fueron incautadas 17 armas cortas y mil cartuchos.

"No se trata de instalar retenes como en el pasado, y el programa ha tenido buena aceptación por parte de la ciudadanía", dijo. (Con información de los corresponsales Alejandro Gutiérrez, Julio Alberto Rubio y Armando Guzmán.)

FALLA DE ORIGEN

mediato en Culiacán. Tuvo posesión el 11 de octubre de 1991. De inmediato impulsó la investigación para detener al *Güero Palma* y a Ramón Lafja, involucrados en hechos de narcotráfico y los homicidios de tres venezolanos y el abogado Jesús Obdimes Castro, entre otros. También realizó indagaciones que condujeron a la detención del Miguel Ángel Beltrán Lugo *El Ceja Güera*, que opera en Sonora y Sinaloa, particularmente en la zona serrana. Beltrán era enemigo del *Güero Palma*:

La carta abierta de "Grupos de empresarios sinaloenses de familias dolidas", fechada el 20 de mayo y publicada dos días después, dice en el primer punto de sus denuncias:

"1.- Todo comenzó el 21 de mayo de 1990 en Sinaloa, cuando deciden asesinar a la directora de los Derechos Humanos, Lic. Norma Corona Sapient, al Lic. Güemes Castro y a tres venezolanos, más al procurador de Sinaloa en esos tiempos, señor Rodolfo Álvarez Fárber, saca a la luz al *Chapo Guzmán* y al *Güero Palma* como los responsables de estos crímenes, los cuales amenazaron con matarlo."

En el último punto, el 14, de la misma carta, se escribió:

"Damos nuestro más profundo pésame a la familia del exprocurador Rodolfo Álvarez Fárber, un funcionario ejemplar, recto y honesto, orgullo de nosotros los sinaloenses, que murió por cumplir con su deber como mexicano, que no se dejó intimidar nunca por la mafia sinaloense; seguiremos pidiendo clemencia a todas las autoridades para que no pongan oídos acordes y detengan ya a todos estos asesinos que ahora tratan de intimidarnos al estilo Colombia, los cuales se pasean impunemente por todo el territorio mexicano en sus jets particulares."

Corona

El doctor Alfonso Corona, hermano de Norma, dice ignorar las intenciones de ese desplegado. "Lo que sí, insiste, es que la sociedad sinaloense está lastimada y exige medidas urgentes. El narcotráfico y la violencia deben combatirse provengan de donde provengan."

"Aquí, recuerda, en el caso de Norma está empujada la palabra del señor presidente Carlos Salinas; fue un compromiso que estableció con todos los mexicanos de castigar a los verdaderos culpables."

Por eso Alfonso ha solicitado la reapertura del caso de Norma. "Este no es caso cerrado; la sociedad requiere de una explicación".

La violencia sigue en Sinaloa. Oscar Loza, presidente de la comisión estatal de Derechos Humanos, dice que el gobierno no ha presentado un programa coherente de combate al narcotráfico y a

la violencia. Sealta una leve risa cuando se le recuerda la frase célebre del gobernador: "La violencia es una autorregulación".

Luego se pone serio: "No me había atrevido a decirlo, pero con el poder que tiene la gente del narcotráfico, las acciones que han cobrado víctimas importantes de la vida social y política del país, se puede decir que esto ya nos pone en la antelana de una situación como la de Colombia".

El ciclo iniciado en enero, de este año, cuando el atentado a Rico a unos metros del despacho del gobernador, pareció ce-

rrarse la noche del jueves 27 de mayo con una refriega en calles estrechas de Culiacán. A las ocho de la noche, Juan Ramón Vázquez Nevárez, disparó su AK-47. Había llegado de Guadalupe esa mañana y se refugiaba en su hogar. Llegaron policías municipales, que fueron repelidos a rifasgas. Alcanzaron a victimar a Vázquez Nevárez, hermano de dos de los guardaspaldas del *Güero Palma*, que habían sido muertos el Día de Reyes, en el enfrentamiento contra Álvarez Rico. Juan Ramón podría haber participado en los hechos del aeropuerto de Guadalupe, del pasado lunes 24. ■



UNIVERSIDAD
IBEROAMERICANA

50
1943-1993
Sirviendo a México

LA VERDAD NO HARA LIBRE

SANTA FE CIUDAD DE MEXICO

ANUNCIA

EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS PARA EL PERIODO OTOÑO 1993 DE LOS SIGUIENTES

PROGRAMAS DE POSGRADO

MAESTRIAS

Administración de Empresas
Antropología Social
Ciencia de los Alimentos
Comunicación
Derecho
Desarrollo Humano
Filosofía
Ingeniería con Especialidad en la Administración de la Construcción
Historia
Investigación y Desarrollo de la Educación
Lenguas Modernas
Sistemas
Estudios de Arte
Museos
Psicología

TELEFONO

570-7833
570-0272
570-7994
570-0453
570-8328
570-7193
570-3074
570-7433
570-7887
570-7193
570-7949
570-7937
570-0272
570-7996
570-7996
570-0395

DOCTORADOS

Antropología Social
Filosofía
Lenguas Modernas
Psicología

570-0272
570-3074
570-7949
570-0395

Boletines de admisión:
Hasta el 16 de Julio de 1993.
Inscripciones: Agosto 2 - 16, 1993.

Inicio de actividades académicas:
Agosto 16, 1993.

INFORMES

EN LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES O EN LA DIRECCION DE INVESTIGACION Y POSGRADO PASEO DE LA REFORMA No. 880 LOMAS DE SANTA FE, 01310 MEXICO, D.F. TEL. 726-9048 EXT. 1153

FALLA DE ORIGEN

El Cártel de Juárez, activo y lozano

Crece el narco en Chihuahua, y su infraestructura está intacta: PGR

Alejandro Gutiérrez

CHIHUAHUA, CHIH.- El narcotráfico se ha intensificado en el estado y ha provocado una creciente violencia, reconocen autoridades y policías. Su territorio es el punto central de una bien organizada red de traficantes de droga, el Cártel de Juárez, con conexiones en el país y, a nivel internacional, con el Cártel de Medellín.

A pesar de la serie de reveses que ha sufrido por parte de la Procuraduría General de la República en México y la DEA en Estados Unidos, el Cártel de Juárez sigue funcionando.

El más reciente de los golpes fue el asesinato de su jefe, Rafael Aguilar Guajardo, acribillado el lunes 12 de abril en Cancún, Quintana Roo.

Aun cuando Aguilar Guajardo estaba retirado de la vida pública, seguía encabezando las listas de esta red delictiva. Anteriormente, otro de los principales capos, Rafael Muñoz Talavera, fue detenido en Tijuana, cuando pretendía, con su hermano Eduardo, huir a Canadá. Actualmente se encuentra recluso en Almoloya de Juárez, Estado de México, desde donde se supone todavía dirige la organización.

Más recientemente, el 6 de mayo, en el exclusivo fraccionamiento El Campestre de esta capital, fue secuestrado el principal lugarteniente de Aguilar Guajardo, Cuauhtémoc Ortiz, en quien, según policías y periodistas, recaería la dirección de la banda internacional. Sigue desaparecido.

Por su posición geográfica, fronteriza con Estados Unidos, que es el principal consumidor de drogas, y por sus condiciones orográficas, propicias para el tráfico de envases, Chihuahua se ha convertido en paso predilecto de narcotraficantes.

Frente a este escenario, el gobernador Francisco Barrios Terrazas afirmó que la entidad ocupa el tercer lugar a nivel nacional en índice de delincuencia, y el primero en el norte del país.

Barrios Terrazas califica el problema

como "alarmante", y el renglón de seguridad pública es una de sus tres prioridades, sin embargo los partidos de oposición consideran tibia la coordinación entre los gobiernos estatal y Federal para combatir el narcotráfico.

En 1991, en la entidad se cometieron 113 delitos por día. El 92 tuvo la misma incidencia, y en lo que va de este año los índices son similares.

La delegada del PGR, Teresa Jardí Alonso, aceptó que "la infraestructura del narcotráfico permanece intacta en Chihuahua". En una entrevista reciente, consideró: "No creo que la policía haya empeorado en sus actividades de detección de narcóticos; sigue igual que antes de que yo llegara. Lo único que hasta el momento hemos cambiado es que no se dan casos de tortura".

Agregó:

"Yo no compartiría la opinión de que los grandes capos del narcotráfico se encuentran inactivos en este momento; lo que sucede es que se mueven con grandes aparatos de seguridad."

MUÑOZ TALAVERA

A Rafael Muñoz Talavera se le empezó a investigar desde el 28 de septiembre de 1989, cuando se aseguró, en un suburbio de Los Angeles, California, un cargamento de 21 toneladas de cocaína, almacenada en una bodega.

Según los informes policíacos, Mu-



Aguilar Guajardo. Nada cambia

ñoz Talavera recibía en la frontera norte del país los envíos de droga del Cártel de Medellín; su trabajo consistía en introducirlos en forma clandestina en Estados Unidos.

El contrabando osciló entre 400 y 700 toneladas. El grupo de Muñoz Talavera transportaba la droga en aviones y avionetas de diferentes modelos, los cuales aterrizaban en ranchos con pistas clandestinas, ubicados principalmente en los municipios de Villa Ahumada y Buenaventura, según informó el subprocurador en la zona norte del país, Antonio García Torres.

En octubre del 91, Muñoz Talavera fue detenido por agentes de la Policía Judicial Federal en el hotel Fiesta Colonial, de Ciudad Juárez, acusado de importación e introducción de cocaína, así como de acopio de armas de fuego toda vez que en su habitación se encontró una maleta con armas de alto poder.

AVISO A NUESTROS LECTORES

Los costos de producción de Proceso han aumentado, en los últimos meses. Debido a ello, nos vemos obligados a incrementar el precio al público de la revista de 7 a 10 nuevos pesos, a partir del próximo número del 7 de junio.

Muy raro, muy mal

Froylán M. López Narváez

Sin embargo, fue dejado en libertad en enero de 1992, por el juez IV de Distrito, José L. Fuentes Chávez.

En su declaración ante el agente del Ministerio Público Federal, José Luis Alcocer J., Muñoz Talavera dijo que ingresó a las actividades del narcotráfico por invitación de José Luis Meléndez, conocido como "Don Chuy", un viejo narco quien le pidió que ocupara su lugar "porque él ya estaba muy quemado", fue asesinado en Ciudad Juárez, en 1990.

Los otros cabecillas eran Rafael Aguilar Guajardo, quien hacía "los contactos" con miembros del Cártel de Medellín en diversos hoteles de Cancún, Quintana Roo, y Baldomero Fuentes.

Unos meses después, la tarde del 20 de septiembre de 1992, agentes de la Judicial Federal detuvieron a Rafael y Eduardo Muñoz Talavera en Tijuana y fueron trasladados a Hermosillo, Sonora, en cuyo penal quedaron reclusos a disposición del juez I de Distrito, Othoniel Gómez Ayala.

Se giraron entonces 21 órdenes de aprehensión contra miembros de esta organización. La PGR también solicitó orden de aprehensión contra el parrillero Elías Ramírez, excomandante de la Judicial Federal en Chihuahua, por su presunta relación con los narcotraficantes.

La orden de aprehensión contra Elías Ramírez —guardaespalda de dos gobernadores de Chihuahua, Oscar Flores Sánchez, ya fallecido, y Fernando Baeza Meléndez— fue solicitada en la primera semana de octubre.

Elías Ramírez estaba al mando de las operaciones antinarcóticas en la zona fronteriza durante septiembre de 1989, cuando fueron aseguradas las 21 toneladas de droga en Los Angeles.

A los jefes del Cártel de Juárez se les decomisaron 62 bienes inmuebles, entre los que figuran ranchos, residencias, edificios y centros nocturnos. Uno de ellos, el conocido cabaret "Premier" del Distrito Federal.

También se les confiscó la residencia que perteneció al Cha de Irán, en Cuernavaca; el despidador "San Rafael"; los restaurantes "Florida" y "Las Vacas"; una carnicería; dos casas en el fraccionamiento Campestre de Ciudad Juárez, y ranchos en la zona de Villa Ahumada.

RAFAEL AGUILAR

La cabeza del Cártel de Juárez, Rafael Aguilar Guajardo, de 43 años de edad, cayó abatido por una ráfaga de metralla en Cancún, Quintana Roo, el 12 de abril, cuando vacacionaba con su familia. Su esposa y uno de sus hijos fueron

Se incrementa la nefasta y nociva tradición de la impunidad y del descrédito en México. El homicidio de seis personas en el aeropuerto de Guadalajara es otro hito indignante en la historia reciente del país.

Lacera e irrita, no menos, la prisa por hacer creer que la muerte del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo fue accidente. Igual los oficiales de la Iglesia Católica que los funcionarios nativos de Jalisco, varios se apresuraron para correr versiones propias y hacerlas verosímiles. Al parecer, la muerte de este prelado es la única que les importó, al principio, ya que las otras personas victimadas no tienen relevancia política, aunque sean no menos humanas.

No obstante las confesiones, la inepticia verbal y profesional del procurador de Justicia de Jalisco y de los demás involucrados en el presunto esclarecimiento de los hechos y de sus causas, pronto arraigó la creencia de que en este infame incidente hay mar de fondo, tramas muy raras, pésimas para la República y su destino.

La falla de la vigilancia y control de la zona federal aeroportuaria; la inepticia y la increíble versión de que los supuestos planes homicidas no fueron detectados, inhibidos; la desconfianza, las fobias y complicidades de los cuerpos policíacos de México; mucho lleva otra vez a la incredulidad, al repudio, a la impaciencia.

Testigos en el aeropuerto dicen que había proliferación de agentes judiciales; otros aseguran que vieron personas sospechosas, armadas. Es increíble la versión de que el prelado y las demás personas fueron confundidas, asesinadas por descuido y confusión. Ciertamente que el lujoso vehículo del obispo —donado por la compañía Ford, se ha dicho— es de uso corriente de narcotraficantes y de ciudadanos de enriquecimientos inexplicables y explicables. Pero es injusto reclamar que los señores de la Iglesia usen pullinos como el señor Jesucristo; son otros tiempos, y otros modos.

Es tan ingrata la confusión y las versiones, que los mismos eclesiásticos repararon y ya reclaman y enmiendan. Tardé incluyeron oraciones por los otros victimados y quieren saber los nombres de los homicidas. "Queremos conjuntar el perdón con la justicia".

La locura imbecil de la petición de muerte como pena establecida es muestra más de estulticia, rencor y buena conciencia que de propósito de corregir los males cruentos.

El presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano, Adolfo Suárez Rivera, francamente pidió "una investigación a fondo porque la actual no nos satisface... no es posible dar aclaraciones o versiones de hechos que no tengan nada de credibilidad". Y, además, diría el pueblo, al cadáver del señor obispo "le bajaron" sus joyas, el pectoral y el anillo episcopal, que no aparecen. No hay que ser.

El señor obispo de León, también diría el pueblo, se puso abusado y exclamó sarcásticamente: "Yo ando de blanco, a mí no me van a confundir...". Que se alerte más y se consiga un "bocho", no vayan a seguir las confusiones.

La Presidencia del gobierno federal se movilizó a toda prisa, para hacer saber de su solidaridad y preocupación, sobre todo de ésta.

Se prometió indagación cabal y se ofrecieron dineros como nunca para dar con los asesinos. Ya se hace la broma: "¿Oye, no has visto al "Güero" Palma? Si lo ves y me dices, te paso una lana".

La incredulidad asuela otra vez a la nación. Con experiencias siniestras y perversas de impunidad —Díaz Ordaz y Echeverría prometieron aclaraciones y sanciones en crímenes colectivos, en el 68 y en el 71, y la impunidad es oprobiosa, hasta ahora—, los mexicanos empiezan a estar hartos de confusiones e ineptitudes, de "razones" de Estado y de Iglesia.

Bajo el título de "La colombianización de México", la embajada de Colombia convocó el viernes 29 a una conferencia de prensa para hacer "algunas precisiones".

Aunque aclaró que no deseaba "redefinir" nada, el embajador Alberto Casas Santa María lamentó que algunos medios de información estuvieran utilizando el término "colombianización" para describir el creciente clima de violencia relacionado con el narcotráfico que se vive en México.

Casas Santa María hizo ver que se estaba asociando el nombre de su país, Colombia, "con todo lo malo que existe en el Código Penal": asesinatos, robos, torturas, secuestros, violación de derechos humanos, atentados, terrorismo... como si prácticamente fuera un sinónimo.

Dijo que no negaba que todo esto estuviera ocurriendo en suelo colombiano pero, contrariamente al sentido que le está

dando la prensa, no era porque en Colombia reinara la impunidad, porque "soemos amigos del crimen", sino, al contrario, porque el Estado colombiano declaró una guerra frontal contra los narcotraficantes y éstos respondieron en forma brutal.

Si se les dejara actuar libremente, aseguró el embajador Casas Santa María, justamente no habría tanta violencia. Sobre todo lo que se ha dado en denominar "narcoterrorismo" es la violenta respuesta que han dado los traficantes a la "valiente decisión" de las instituciones colombianas de combatir este mal, al que calificó como un "mal internacional".

El narcotráfico, subrayó el embajador colombiano, es un problema que, por su poder y sus redes, no puede combatir un solo Estado, por lo que requiere de la cooperación internacional. En este sentido, se quejó de la actitud de los países

desarrollados, que censuran a las naciones productoras e que juegan un papel en el tránsito de estupefacientes, pero en realidad hacen muy poco para combatir el consumo de drogas dentro de su propio territorio.

Cada dólar que se consume ayuda a que se eleven a cabo atentados y asesinatos, comentó. En este sentido, comentó también a las instituciones financieras en las que se "lavan" miles de millones de dólares provenientes del tráfico de drogas para que colaboren en el combate a este mal.

Para concluir, el representante colombiano expresó su deseo de que muy pronto se evoque a su país más por figuras creativas, como el escritor Gabriel García Márquez o el pintor Fernando Botero, y no por los tristemente célebres delincuentes, como Pablo Escobar.

heridos de gravedad, pero se han recuperado.

Un mes y medio después, la PGR manejó la hipótesis de que Aguilar Guajardo fue asesinado porque la mafia internacional, principalmente la colombiana, realiza una "limpia" entre sus miembros, pues ha sido infiltrada por los grupos antinarcóticos de México y Estados Unidos.

Oriundo de Ciudad de Juárez, Rafael Aguilar Guajardo se ligó al narcotráfico desde hace 25 años, y su nombre siempre apareció en las listas que proporcionó la PGR a medios periodísticos cuando se refería al Cártel de Juárez.

Durante muchos años fue encargado de la Dirección Federal de Seguridad en el norte del país; oficialmente dejó la corporación en 1985.

En la última averiguación previa que se le integró a Aguilar Guajardo, se investigó a varias personas como supuestos cómplices. Algunos fueron detenidos.

La PGR dio una lista oficial: Rafael Aguilar Guajardo; Rafael, Eduardo y Raúl Muñoz Talavera; Carlos, Héctor, Ana, Alicia, Susana y Enriqueta Tapia Anchondo; Mario Alberto Tapia Molina; Gustavo Silva —o Gustavo Banda—; James Ibáñez; Baldomero Fuentes; Jorge Orona; y Humberto Mendoza, entre otros.

En abril del 92, en el Juzgado V de Distrito de Ciudad Juárez, la PGR solicitó una orden de aprehensión contra Aguilar Guajardo, pero la titular del tribunal, María Teresa Zambrano Calero, se negó a expedirla. La petición se origi-

nó tras el descubrimiento de dos plantas de amapola en la residencia del narcotraficante en Ciudad Juárez, pero la juez, según se dijo, afirmó que se trataba de plantas ornamentales.

El excomandante de la Policía Judicial Federal, Guillermo González Calderón, actualmente prófugo de la justicia, detuvo en 1986 a Aguilar Guajardo, acusado de posesión de cocaína; sin embargo, fue absuelto por el juez tercero de Distrito, Fernando Cotero Bernal, y salió

en libertad antes de cumplir un año de reclusión.

Durante ese tiempo, las autoridades norteamericanas le incautaron dos residencias en El Paso, Texas, con un valor superior a 500,000 dólares cada una, pero mediante procedimientos legales pudo recuperarlos con posterioridad.

Aunque el Cártel de Juárez tiene de todo —presos, muertos, prófugos y detenidos liberados— parece intacto.

Se mantiene activo y lozano.

Campesinos defraudados y pilotos alarmados

Aeropuertos de Toluca, un lío que heredó Gamboa Patrón

Fernando Ortega Pizarro

TOLUCA, EDO. DE MEXICO. Un problema difícil dejó de herencia Andrés Caso Lombardo a su sucesor, Emilio Gamboa Patrón, en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes: la construcción del aeropuerto alerno de la ciudad de Toluca, que los pilotos rechazan por inconveniente, y los campesinos porque no les han pagado la expropiación de sus tierras.

Toluca ya tenía un aeropuerto internacional —fue inaugurado dos veces por José López Portillo y otras dos por Miguel de la Madrid—; sin embargo, hace cerca de un año se decidió ampliarlo en

tal magnitud que equivale a construir otro aeropuerto: otra pista, instalaciones más grandes, una nueva plataforma, rehacer los edificios existentes y construir hangares.

Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) —dependiente de la SCT— otorgó la concesión de los hangares a la empresa Operadora de Aviación General. ASA pone los terrenos y la compañía contratista los subarrienda, pero tiene que construir la infraestructura: urbanizar los predios; pavimentar las calles de acceso y de rodaje; instalar un sistema de drenaje, luz, tubería para agua potable

y dueños para teléfonos, explica Salvador Sánchez González, administrador del aeropuerto de Toluca.

Se apropiaron 227 hectáreas ejidales al pueblo de San Pedro Totoltepec, delegación del municipio de Toluca. En una primera etapa les habían quitado 48 hectáreas. ASA, la Secretaría de la Reforma Agraria y la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología convinieron con autoridades ejidales en que a los habitantes se les pagarán los terrenos, las construcciones que había en ellos y se les reubicaría. En la zona expropiada estaban la delegación municipal, un centro de salud, una primaria, un jardín de niños, una capilla, el pozo de agua, un campo deportivo y una tienda comercial.

De los 2,000 habitantes con que cuenta San Pedro Totoltepec, fueron reubicados 1,300. "En noviembre de 1991 empezaron a recibir parcialmente sus pagos, y muchos otros ni siquiera eso. A los que sí les pagaron completo fue al presidente ejidal, Adolfo Evangelista Padilla, y al delegado municipal, Moisés Andrés, reubicados en la parte norte del pueblo. Ellos se desentendieron de los problemas de los lugareños", asegura el diputado panista Antonio Domínguez Najera.

A los reubicados les falta agua potable, drenaje, alumbrado y las instalaciones que tenían. Entre los pobladores hay incertidumbre, porque no tienen autoridades que los ayuden a resolver sus problemas.

Como ASA no ha delimitado los terrenos, algunos campesinos han regresado y, a pesar de que ya recibieron anticipos de su pago, están sembrando. "Si los del aeropuerto reclaman sus terrenos, ni modo, perderemos las cosechas", dicen.

LOS PILOTOS SE OPONEN

En una carta dirigida a Caso Lombardo, fechada el 22 de octubre de 1992, El Colegio de Pilotos dice que la problemática del aeropuerto internacional de la Ciudad de México "daña la imagen política y de gestión del Subsector Transporte Aéreo"; y advierte que sufrirá un daño mayor si se construye el nuevo aeropuerto; asegura que es una decisión inadecuada, que no va a resolver el problema de la saturación y congestión del tránsito aéreo en la capital del país.

Con la carta, enviaron un estudio titulado "Problemática actual y recomendaciones", en el que se exponen las razones técnicas que no hacen recomendable la construcción del nuevo aeropuerto en Toluca:

—Presenta una mayor limitación en

A RODRIGUEZ CASTAÑEDA Y CARLOS RAMÍREZ, EL PREMIO MANUEL BUENDÍA

El Premio Nacional Manuel Buendía a la Trayectoria Periodística, otorgado por 30 universidades públicas del país, correspondió en su novena edición (1993) a Rafael Rodríguez Castañeda, jefe de Redacción de Proceso y autor del libro *Prensa Vendida*, de reciente edición, y a Carlos Ramírez, coordinador de Información Política y columnista de *El Financiero*.

La entrega del premio se efectuó este domingo 30, en el Salón Barroco del Edificio Carolino de la Universidad Autónoma de Puebla, con ocasión del noveno aniversario de la muerte de Manuel Buendía.

Formaron parte del jurado: Elena Pontiatowska, Cristina Pacheco, Anne Marie Margier, Blanche Peirich, Julio Scherer García, Rogelio Narango, Carlos Monsiváis, Francisco Ortiz Pinchetti, Francisco Huerta, Miguel Ángel Granados Chapa, Rafael Velasco Oliver, Lourdes Ruiz Lugo, Víctor Palencia Alonso, Manuel Zepeda Ramos, Víctor Bacre Parra y Luis Medina Lizáola.

Por otra parte, los Premios Nacionales de Periodismo serán entregados el próximo lunes 7 de junio, durante el desayuno en la residencia oficial de Los Pinos.

Desde 1952, con el gobierno del presidente Miguel Alemán, se instauró el 7 de junio como el Día de la Libertad de Prensa, el cual se celebraba con una comida que los principales editores de diarios y revistas del país ofrecían al primer mandatario en turno, como una manera de agradecerle esa libertad.

Precisamente en *Prensa Vendida* se exhibe el contubernio en la relación prensa-gobierno, documentada con lo sucedido en las comidas de la libertad de prensa y en las circunstancias que muchas veces las rodearon.

Ahora, el presidente Carlos Salinas de Gortari decidió suprimir la tradicional comida con un desayuno que él ofrecerá a editores, periodistas e investigadores en Los Pinos.

el esfuerzo de despegue de las aeronaves que allí operarían —consumirían más combustible, por lo que tendrían que disminuir la carga o reducir pasajeros—, debido a que se encuentra en una altitud mayor a la del Valle de México.

—Los costos adicionales de transporte terrestre superarían los ahorros en construcción.

—Cambio parcial del centro de trabajo, con los consecuentes problemas de

orden social y económico en el personal aeroportuario.

—Afectación de una zona agrícola, dando seguramente origen a asentamientos humanos irregulares.

—Psicológicamente no es el aeropuerto de la Ciudad de México.

—La distancia a la capital es excesiva.

El estudio propone que antes de construir un nuevo aeropuerto se debe ampliar el actual, pero tomando en cuenta que la principal causa de la saturación y del congestionamiento del tránsito aéreo es la existencia de una sola pista de rodaje, por la que circulan todos los aviones que van a despegar o han aterrizado, y que los conecta a las posiciones del edificio terminal o de espera.

Por lo menos se necesitan otra calle de rodaje y edificios terminales circulares, tipo "satélite", al sureste del aeropuerto, para atender la demanda de la aviación comercial, dice el estudio.

"Las causas de las demoras son: falta de aerocargas y posiciones libres; abastecimiento tardío de combustible; llegadas tarde de aerocargas por número insuficiente y fallas constantes; carga lenta de combustible por fallas en las bombas; abastecedores insuficientes; falta de operadores del piso del pasillo telescópico; congestión de los filtros de seguridad y la geometría del aeropuerto, que empieza a aparecer como el problema central del aeropuerto de la Ciudad de México."

Según el estudio, la existencia de esa sola pista de rodaje, llamada "Bravo", repercute en todas las áreas: "Es la saturación de pasajeros en las salas de última espera, en el edificio terminal, donde empieza la cadena de problemas, y sigue con la demanda excesiva de salas móviles mismas que, por inadecuado mantenimiento y antigüedad de operación, contribuyen a la incomodidad y deficiencia del servicio que se brinda al usuario en general.

"Los espacios físicamente pequeños, ante la excesiva cantidad de pasajeros, provocan a su vez los siguientes problemas: saturación en las zonas de migración y aduana; demoras de entrega de equipajes con sus respectivos problemas de pérdida o extravíos; saturación también en los estacionamientos de automóviles, que se encuentran en servicio para el aeropuerto, y de los puntos de flujo del mismo; saturación en las áreas destinadas a la circulación de los pasajeros, agravada por la proliferación de comercios de variados tipos, en un área que ya se antojaba pequeña para las demandas de un aeropuerto internacional; es decir, en definitiva, un aeropuerto pequeño para las demandas actuales."

Cuando se resuelva el problema de la

FALLA DE ORIGEN

proceso

DIRECTOR: JULIO SCHERER GARCÍA

SALINAS PLIEGO, SALINISTA

La nueva televisión:
sin crítica,
sin novedad,
sin aliento

EL TRATO SUCIO DE
LA MIGRA MEXICANA

La verdad

GEOGRAFIA MUNDIAL DE LA
DROGA Y DEL LAVADO DE DINERO.

los chinos

PAIS POR PAIS

Geografía
de la droga

Instrumento del pueblo

Heberto Castillo

Los partidos que luchan cotidianamente por las causas populares y no sólo por la obtención de votos para sus candidatos han perdido fuerza en México y, quizás, en el mundo. Son los llamados partidos de izquierda los que luchan por hacer desaparecer discriminaciones y privilegios. Han tomado fuerza con el neoliberalismo o liberalismo social, como lo llama aquí Carlos Salinas, los partidos que defienden el privilegio de los más fuertes económicamente para preservar y aun aumentar su riqueza y con ello su poder.

La última década ha visto surgir dirigentes como la Thatcher, Reagan, Bush, Menem, Fujimori, Salinas, que impulsan la política de privatización de las empresas nacionales en sus respectivos países. Los derechos de los trabajadores del campo y de la ciudad, de los empleados privados o gubernamentales, de los intelectuales y artistas, han quedado a la zaga, y en todas partes se observa que el poder adquisitivo del salario mengua cotidianamente, en tanto que la concentración de la riqueza en unas cuantas manos aumenta todos los días.

Es en México y en Brasil donde se observa mayor fuerza de los partidos de izquierda, el PT en Brasil, y el PRD en México.

Sin embargo, aquí, en el II Congreso, triunfó demeritadamente la idea de hacer institucionalmente al partido menos participativo en las luchas populares. La victoria, inobjetable, de la corriente aún no explotada, no declarada, que apoyó a Porfirio Muñoz Ledo, obtuvo casi la mitad de los votos de los delegados. Y esta corriente está porque el PRD luchó en su momento por la obtención de votos para sus candidatos en las elecciones locales y federales.

La vejez tradición de una izquierda comprometida con las luchas de obreros, campesinos, empleados, se queda atrás. La corriente integrada por distinguidos ex miembros de la Corriente Democrática que salió del PRI, por ex militantes del desaparecido Partido Comunista Mexicano y por personalidades que no habían tenido participación en partido alguno, tenderá a hacer del PRD un partido mexicano en la lucha electoral fundamentalmente, dejando de lado, como lo ha hecho durante toda su existencia, la participación directa en las batallas de los

sectores de la población lastimados por la política que practica el gobierno —política neoliberal al fin de cuentas, mímete como la que era llamar Salinas.

Pero el democristiano II Congreso de PRD no se resume en la elección de compañeros y amigo Porfirio Muñoz Ledo, pues hubo elección de un Consejo Nacional y la aprobación de reformas fundamentales a los documentos básicos del partido. Los consejeros elegidos para la planilla de PML construyeron sólo el 40% del total de 128 compañeros elegidos. El 60% no está por esa política al margen de las luchas populares. En el II Congreso nos pronunciámos por participar activamente en la defensa de los derechos de los sectores de la población dañados por la política económica social de Salinas, el 50% de los consejeros. Quienes votaron por Mano Saucedo, Pablo Gómez y el que estas líneas escribe, se pronunciaron por un programa que ataca las causas radicales de la grave situación económica que vive México y también porque el PRD sea un instrumento de lucha cotidiano de quienes han sido lesionados gravemente por la política gubernamental obreros, campesinos, pobres, empleados, artistas e intelectuales, comerciantes, agricultores, ganaderos, pescadores, empresarios y en general, todos aquellos que no disfrutan de la protección gubernamental porque no son grandes empresarios transnacionales, misioneros o extranjeros.

En estas condiciones, el PRD tiene un presidente apoyado por quienes ven al partido esencialmente como un instrumento para llegar al poder —una licencia para llegar a la Presidencia, dijeron algunos—, pero un Consejo Nacional en el que existe una mayoría de perredistas dispuesta a llevar a las batallas populares cotidianamente y a involucrarse directamente en las luchas que estos sectores de la población dan todos los días.

Hay unidad en el PRD en cuanto al reconocimiento de las decisiones del II Congreso. Nadie impugnó ni impugnó sus resultados; ni en cuanto a la elección del presidente, Porfirio Muñoz Ledo, y del secretario general, Mano Saucedo, ni en la elección de los 128 consejeros, ni en las reformas estatutarias logradas. Las propuestas de Pablo Gómez para democratizar al PRD fueron aprobadas por aplastante mayoría, de tal suerte que, si bien fue el candidato a la presidencia con menor votación,

debe estar satisfecho porque sus propuestas fueron aceptadas. Asimismo, no se precipitó a preser de la obtención de la convención fundante de PML. Conocimos los tres candidatos, Pablo, Mano y yo, en el sustento en las propuestas de reforma al PRD. También lo conocimos a quienes leía activamente en las luchas sociales. Por ello decimos que el partido no seguirá empeñado sólo en participar en los procesos electorales, sino también en tomar un lugar importante en las luchas obreras, de empleados y de campesinos que se avocarán. También en la defensa de los comerciantes, ganaderos, agricultores, pescadores y empresarios perjudicados por la política salinista y por las medidas que en un momento —entre otros— se refirieron a la Constitución de las Repúblicas— para alterar el camino el TLC. Sé que en estas acciones podremos coordinar esfuerzos con los compañeros que apoyaron a Mano y a Pablo. Que Mano Saucedo esté ahora como secretario general del partido ayudará a que la propuesta de hacer al PRD más activo en las luchas cotidianas del pueblo mencionado avante. Ello, sin menoscabo de que todos aporramos nuestro mayor esfuerzo a combatir los nacionalistas y de sus posibles aliados en las próximas elecciones estatales y federales.

El PRD es ahora más plural, más democrático. Demostro a propios y extraños que en él se puede diseñar de la dirección que haya representas contra quienes lo hacen. Las actuales mezclas de perredistas —los hay—, que anuncian medidas contra quienes no comulgamos con todos los planteamientos de los nacionalistas y de consejeros del precandidato a la presidencia, no prosperarán. Algun elemento menor, sin presencia entre los perredistas, amenaza con promover la destrucción de la compañía diputada Rosalinda Garza como coordinadora de la fracción parlamentaria del PRD. Desde esta tribuna envío a Rosalinda un saludo y mi apoyo decidido para que negando quien considere los trabajos de nuestros diputados. Sería lamentable que una actitud revanchista, como la que señalo, prosperara. El II Congreso señaló un rumbo distinto, de tolerancia, de respeto entre los perredistas, de diálogo con los nacionalistas y sus ideas y propuestas para lograr construir un partido institucional, instrumento de lucha de la sociedad, no sólo de unos cuantos dirigentes.

Por nuestra parte, pondremos todo nuestro empeño en sumar fuerzas para lograr triunfar en las elecciones de 1994 y para —lo más importante— dejar a los que vienen detrás un verdadero instrumento de lucha política y social.

electorales fue desde 1979 la disputa por las curules plurinominales. No pocos de los conflictos internos, de las rupturas, de la creación de pequeños partidos, han sido a causa de la esperanza de obtener el mayor 1.5% de la votación nacional exigida por ley para tener acceso a reparto de las planillas. Sólo en 1988, al influjo de las ideas del prismo cismático, educado también en la cultura de la mayoría, la izquierda vivió la ilusión de aspirar a ser mayoría, espejismo que duro la víspera y el día, pues rápidamente el síndrome de la plurinominal reimpuso su lógica y, en 1991, el PRD repitió la historia de sus antecesores del flanco izquierdo.

Sin desconocer, en suma, los efectos perversos que en México ha producido el sistema plurinominal, lo que es necesario reivindicar es que, en su forma actual, el sistema mixto con dominante mayoritaria, en la proporciones vi-

gentes desde 1988, permite un reflejo más fiel de la voluntad del electorado, al tiempo que permite la existencia de pequeñas formaciones partidistas cuya presencia en la Cámara corresponde decidir en última instancia a los propios electores. Es, visto diversos sistemas electorales, una fórmula que para nuestra realidad resulta en mejores posibilidades democráticas.

En todo caso, PRI y PAN, en esa coincidencia, no hacen sino reflejar atavismos que les son comunes, concepciones políticas que excluyen a buena parte del electorado de la posibilidad de estar representado en los órganos colegiados del Estado. Mal haríamos si transigimos de una incipiente cultura de la pluralidad, el respeto y la tolerancia —siempre referidas a los derechos de las minorías, si de democracia hablamos—, a fórmulas

que, en el mejor y más remoto de los casos, forzarían artificialmente una tendencia bipartidista; y en el peor, y más seguro, nos regresarían a la etapa de la mayoría perpetua.

El pluripartidismo que el PRI pregona es de apañador; sólo se acepta y concibe como congelamiento, como negación de la posibilidad real de alternancia; por ello no cabe la sorpresa ante sus pretensiones. A quien cabe pedir una reflexión de fondo, que acepte poner en duda sus enraizadas concepciones, es al PAN. Al igual que en 1989, es ese partido el que tiene en sus manos el futuro de la reforma política en curso; esperemos que sus dirigentes, sin renunciar a sus legítimas aspiraciones y proyectos, sean capaces de hacerse cargo de una responsabilidad más general: La del curso inmediato de nuestra precaria e incierta transición democrática.

proceso 873/26 de julio / 1993 39

FALLA DE ORIGEN

La droga en el mundo, continente por continente, país por país

Con la complicidad de gobiernos, las mafias del narco crecen y se entrelazan

Anne Marie Merquier

PARIS. El tráfico y el consumo de drogas se han convertido en fenómenos mundiales y están en pleno crecimiento.

Los países tradicionalmente involucrados en la producción, elaboración y comercio de narcóticos aumentan, modernizan o diversifican sus actividades, al tiempo que otros, hasta ahora ajenos al narcotráfico, se lanzan a ese lucrativo negocio.

En América Latina, hasta fechas recientes, el narcotráfico existía "sólo" en una media docena de países. Hoy afecta a todo el continente. Hasta 1991, sólo en México se cultivaba amapola; hoy se siembra en Colombia y Guatemala.

En Asia se incrementa la producción de heroína en los países del Creciente de Oro (Afganistán, Irán y Paquistán) y del Triángulo de Oro (Birmania, Laos y Tailandia). En países de Asia central, del Cáucaso, de Europa central y de África, en los que sólo existía una pequeña producción local de drogas, aparecen ahora cultivos de gran amplitud.

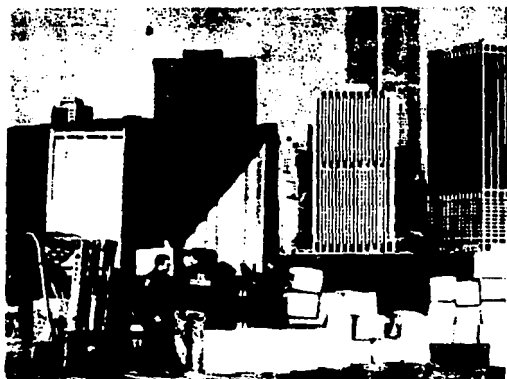
Las mafias de azetres, chechenes (oriundas del norte del Cáucaso) y nigerianas empiezan a rivalizar con sus homólogos colombianos, paquistaneses, turcos e italianos.

La Interpol señala, por ejemplo, la creciente actividad de las mafias nigerianas en México y Canadá. Por otra parte, la prensa colombiana descubrió que estas mismas mafias nigerianas usan cada vez más "mulas" colombianas para introducir drogas en los Estados Unidos. En los dos últimos años, las mafias albanesas de Kosovo se apoderaron literalmente del mercado de drogas suizo.

Los esfuerzos de la comunidad internacional para enfrentar esa situación se revelan a menudo irrisorios.

Varios factores explican esa impotencia. En numerosos países los órganos de lucha contra el comercio ilícito de estupefacientes están gangrenados por los traficantes, que compran complicidades hasta el más alto nivel.

En algunos países las máximas autoridades políticas o militares se hallan directamente involucradas en el narcotráfico.



Manhattan en Nueva York

A nivel internacional no existe todavía una coordinación real entre los gobiernos que pretenden luchar para erradicar el consumo y tráfico de drogas; hay, además, intereses geopolíticos y comerciales que llevan a algunos gobiernos a cerrar los ojos ante el narcotráfico, tolerado o promovido por otros gobiernos considerados como "útiles" (tolerancia de los gobiernos franceses y español con el de Marruecos; "miopía" de los gobiernos de Estados Unidos e Israel ante el tráfico de drogas controlado por altos mandos de las fuerzas armadas sirias en el Valle de la Bekaa, en Líbano...).

Las drásticas medidas de "saneamiento" impuestas a la economía de los estados del Tercer Mundo, la caída espectacular de los precios de las materias primas, la ayuda parsimoniosa brindada por los países ricos a los más pobres (en África) o en dificultad (en el exbloque comunista y América Latina) favorecen también ese auge

de la producción de narcóticos.

Para lavar el dinero sucio, los narcotraficantes siguen contando con la tradicional "discreción" de numerosos bancos de renombre internacional y la eficiencia de los llamados "paraísos fiscales".

Ultimamente sacan un amplio provecho de la caótica transición de los países del exbloque socialista a la economía capitalista.

El tráfico de drogas permite, además, financiar la compra ilícita de armas en numerosos conflictos (Somalia, ex Yugoslavia, Afganistán, Alto Karaba), Cachemira, Birmania, Sri Lanka, Penjab indio...), pervierte el funcionamiento de las sociedades democráticas y atiza la xenofobia, como ocurre en Francia y Alemania.

En América Latina, África y los expaíses socialistas, el narcotráfico es una amenaza para la difícil democratización de numerosos Estados.

Tales son las conclusiones poco alentadoras del detallado informe anual sobre el narcotráfico en el mundo, realizado por el Observatorio Geopolítico de las Drogas. Su título habla por sí solo: *La droga: nuevo desorden mundial*. El documento, de 300 páginas, abarca todo 1992 y las primeras semanas de 1993.

El Observatorio Geopolítico de las Drogas (OGD) es un organismo francés totalmente independiente, integrado por investigadores y periodistas especializados en el tema del narcotráfico. Cuenta con una red de 60 correspondientes en el mundo. Es internacionalmente reconocido por la seriedad de sus informaciones.

En la introducción del informe, coordinado por el investigador Alain Wallon, se precisa que el análisis de la situación no es exhaustivo y se subraya que hay algunas "lagunas". Entre ellas destaca la ausencia de un análisis a fondo de la situación de México, país que juega un papel importante en el narcotráfico internacional. Explicación: Estos análisis no estaban acabados cuando se publicó el balance. Promesa: Muy pronto aparecerán.

Sigue una síntesis del informe.

SUROESTE ASIÁTICO

En 1992 la región del Creciente de Oro (Afganistán, Paquistán e Irán) produjo el 70% de la heroína consumida en Europa y el 20% de la comprada por el mercado estadounidense.

En la India, principal productor legal de opio para la industria farmacéutica mundial, que lo transforma en morfina, se desvía un amplio porcentaje de la producción a fines ilícitos, lo que la convierte en un proveedor de heroína de primer plano.

Es esencialmente en la India y en Paquistán donde se abastecen las mafias de Nigeria, Somalia, Ghana y Tanzania.

Según el OGD, las 150 toneladas exportadas anualmente hacia Europa y Estados Unidos por los traficantes paquistanes no están elaboradas exclusivamente a partir de la materia prima producida en el país. Grandes cantidades de opio son importadas clandestinamente de Afganistán.

Los lazos entre el narcotráfico y las autoridades políticas y militares de Paquistán parecen ser estrechos.

Enfatiza el OGD:

"Después del breve intermedio político de Benazir Butto, el régimen actual, que pretende ser el heredero de la dictadura militar, sigue sacando provecho del tráfico de heroína. Unos quince miembros de las asambleas provinciales, cinco miembros del Parlamento y varios

ministros que pertenecen a los partidos que comparten el poder son conocidos cepos de las mafias de la heroína. El más famoso es el diputado Haji Mojmoad Ayub Afridi, miembro de la Alianza Democrática Islámica (ADI), coalición dirigida por el primer ministro de Paquistán, Nawaz Sharif."

Precisa el OGD:

"A principios de 1992, servicios de Inteligencia occidentales explicaron a un enviado especial del Observatorio Geopolítico de las Drogas que alrededor del 30% del material comprado por las Fuerzas Armadas paquistanes había sido pagado con el dinero producido por el narcotráfico. Están convencidos también de que parte del programa nuclear militar, que se realiza en el secreto más absoluto, estaría financiado por dinero sucio. Según los cálculos de los economistas, entre 2,000 y 4,000 millones de dólares entran anualmente a Paquistán gracias al tráfico de heroína."

Los analistas del OGD recalcan las "ambigüedades" de los gobiernos occidentales ante estas lucrativas actividades paquistanes. Se interrogan sobre la actitud de la DEA. En 1991, el célebre barco *Lucky Star* fue embargado en Honolulu por los servicios aduaneros norteamericanos. Quedó algún tiempo inmovilizado, y luego siguió su ruta, con un cargamento de 100 toneladas de heroína...

El gobierno de Francia, país víctima de las exportaciones de la heroína paquistana, no mencionó el tema del narcotráfico a Nawaz Sharif, en su breve paso por París en enero de 1992. Algunos meses más tarde, Francia y Paquistán firmaron dos acuerdos comerciales: Uno por 3,700 millones de francos; otro, por 1,300 millones. Además, a principios de 1993 Francia y Paquistán signaron un convenio de cooperación nuclear.

Conclusión del OGD: "Estas relaciones económicas explican quizás por qué el gobierno socialista y la prensa en su conjunto no hicieron mayores comentarios sobre el papel de Paquistán como proveedor de la heroína consumida en Europa".

En Afganistán, fue la guerra que siguió a la toma del poder por los comunistas, en 1979, la que originó el cultivo de amapola a gran escala. Irán dejó de ser un gran productor de morfina o heroína, pero su territorio es una zona capital de tránsito entre las regiones de producción —Paquistán y Afganistán— y Turquía, donde la base de morfina es transformada en heroína.

En la India, en 1992, la producción legal de opio fue de 500 toneladas, y la ilícita osciló entre 200 y 300 toneladas. Ese país, además, se ha convertido últi-

mente en un importante productor de marihuana. En nueva "especialidad" se debe en gran parte a los programas de "ajustes estructurales" impuestos por el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

El FMI y el BM prohibieron al gobierno indio seguir subvencionando a los campesinos para su compra de abono. Resultado: Es más económico cultivar marihuana que las especies tradicionales...

Nepal está jugando un papel creciente en el tránsito de la heroína proveniente del Triángulo de Oro y del Creciente de Oro hacia Europa, Estados Unidos y Australia. En la república islámica de Bangladesh, miembros de las Fuerzas Armadas y un ex presidente, el general Mojmoad Ishred, habrían sacado jugosos beneficios del tráfico de heroína hacia Europa.

SURESTE ASIÁTICO

En 1991 se demostró oficialmente que la dictadura militar birmana había utilizado los fondos provenientes del tráfico de heroína para comprar armas a China. Total: mil millones de dólares.

En la ciudad de Cantón, en junio de 1992, las autoridades lograron desmantelar una gigantesca red de traficantes, integrada por centenares de miembros del Partido Comunista, de las fuerzas armadas, de la policía y de la administración.

China estaría, además, a punto de convertirse en el primer fabricante de "ice" para toda la región del sureste asiático. El "ice" es un psicotrópico que asistió en Corea del Sur y Japón en los años 70.

Esta compuesto a partir de la *Freda vulgaris* (una planta que abunda en estas regiones), de fósforo rojo y metanol.

Hasta ahora, las Yakuza y las Triadas (mafias japonesas y coreanas) controlaban el mercado del "ice", particularmente fructífero en Corea, Japón y Filipinas, y tiene buenas perspectivas en Gran Bretaña.

Hong Kong sigue siendo una vía importante para el tránsito de la heroína producida por los países del Triángulo de Oro, lo mismo que Tailandia, que ya dejó de ser un productor relevante, pero cuyo papel de intermediario crece año tras año.

Enfatiza el OGD: "El papel de bastión anticomunista jugado por Tailandia durante toda la guerra fría hizo que los Estados Unidos se acostumbraran a cerrar los ojos sobre un tráfico en el que están involucradas las máximas autoridades del país".

No es posible saber cuantas toneladas

de opio se producen anualmente en Laos. Los organismos especializados de la ONU hablan de 60 a 140 toneladas; el Departamento de Estado norteamericano, de 265. Las autoridades de Laos callan.

Kampuchea es ahora un "corredor" importante entre los países productores de heroína del Triángulo de Oro y el mercado mundial.

La revista *Far Eastern Economic Review* afirma que funcionarios y militares del gobierno de Phnom Penh escoltan la droga que llega de Birmania y Laos hasta las costas.

A pesar de que el cultivo de amapola está prohibido en Vietnam desde 1986, esa planta reaparece en el país. Su resurgimiento parece ligado al impacto sobre la economía campesina de las recientes medidas a favor de la economía de mercado tomadas por el Partido Comunista.

LA EKUNION SOVIETICA

Los países de Asia central, en la ex Unión Soviética, se imponen de manera fulgurante en el mapa mundial de la producción de drogas naturales. Ya empiezan a competir seriamente con sus vecinos del Triángulo de Oro y del Creciente de Oro.

El derrumbe de la URSS, la transición a la economía capitalista y la caída dramática del nivel de vida de la población, así como la aparición de nuevas fuerzas "político-militares-criminales" en los procesos de independencia de estos países, son los elementos que permiten explicar la explosión actual de producción y comercialización de las drogas en Asia central, como en el conjunto de la ex URSS.

Rusia, y sobre todo su capital, Moscú, son al mismo tiempo el gran centro de tránsito y de consumo de estos narcóticos. Sus nuevos bancos privados, su cáótico proceso de privatización y sus 31 casinos (hay 25 en Las Vegas) permiten a un número creciente de narcotraficantes internacionales limpiar su dinero sucio. Según las estadísticas de la policía rusa, alrededor del 14% de la población de la ex URSS está involucrada de una forma u otra en la producción, comercialización o consumo de drogas.

A mediados de 1992 se calculaba que había un millón y medio de consumidores de narcóticos en Rusia; entre 5 y 7.5 millones en toda la ex Unión Soviética. De octubre de 1991 a octubre de 1992, las ganancias de los narcotraficantes alcanzaron los 130 millones de dólares.

Los cultivos de amapola y marihuana se hallan en pleno crecimiento en todo el



Casero en Marr

territorio de las drogas que van de Rusia y de las repúblicas de Asia central hacia las costas del Pacífico del Lejano Oriente. Piensan que se trata de nuevas vías de tránsito hacia los Estados Unidos, Australia y quizás Japón y el Sureste Asiático.

La fabricación de drogas de síntesis también crece. Según los analistas del OGD, el fenómeno está ligado a la privatización de la gigantesca industria farmacéutica y química del país, ya que un gran número de especialistas sin seguridad laboral venden sus conocimientos a laboratorios clandestinos.

En Moscú, distintas mafias ya se repartieron el mercado de las drogas. Las más importantes son las azeríes; luego vienen las ucranianas y las rusas.

En Ucrania y Bielorrusia aumenta la producción de amapola. En 1991 explotó un escándalo: Amapolas cultivadas en la zona radiactiva de Chernobyl habrían circulado en el mercado internacional...

Las mafias de Letonia no se quedan atrás. Ayudadas por sus homólogos de Eslovaquia, se lanzan a la producción de anfetaminas y a su exportación hacia Bélgica y Holanda, vía Alemania y la ex Checoslovaquia.

En Uzbekistán, en 1992 se descubrió que más de mil hectáreas estaban sembradas de amapola (diez veces más que en los años anteriores). Esa república de Asia central es también un nuevo corredor para el narcotráfico.

EUROPA CENTRAL Y ATLANTICA

El desmantelamiento de las estructuras estatales, la transición brutal a la econo-

mía de mercado y los conflictos étnicos han provocado una verdadera explosión de producción y tráfico de drogas en los países de Europa central.

La libertad de circulación entre los espacios comunistas y la Europa occidental ha sido ampliamente utilizada por las organizaciones criminales, las turcas en particular, que contratan "mulas" húngaras, rumanas y yugoslavas para introducir drogas a la Comunidad Europea.

Los cárteles latinoamericanos de la cocaína acaban de inaugurar nuevas rutas para su tráfico: Pasan por Rumania, Polonia o los países bálticos.

La apertura de las fronteras en la Comunidad Europea, desde el 1o. de enero de 1993, agudiza aún más el problema.

En 1991, se descubrió que la mafia albanesa de Kosovo (Nueva Yugoslavia) estaba invadando de heroína los mercados de Suiza, Holanda, Alemania, Austria, Italia y Francia.

Se supo después que esa mafia había proporcionado armas a los croatas.

Dos meses antes, en agosto de 1991, se había decomisado una gran cantidad de cocaína que la diáspora croata en Sudamérica había enviado por barco a "sus hermanos en guerra".

Según fuentes policíacas, citadas por el OGD, contenedores llenos de cocaína llegan con cierta regularidad a los puertos croatas.

Hace dos años, los capos turcos escogieron a Hungría como importante centro de tránsito, y ahora pasa por allí la heroína turca y búlgara, la del sureste asiático (Hong Kong y Bangkok) y de la CEI, pero también la cocaína colombiana.

FALLA DE ORIGEN

CUECA DEL MEDITERRANEO

noroeste son bastante poderosos.

Todo se ha dicho ya sobre Italia. Los escándalos que suceden al país desde hace varios meses demuestran hasta qué punto todas las instituciones del país estaban gangrenadas por el crimen organizado.

AFRICA

Desde Senegal hasta Zaire se multiplican los cultivos de marihuana, amapola y coca. En Kenia, Camerún y Nigeria aparece también la coca. En amplias regiones de Guinea, los campesinos abandonan los cultivos de té, café y frutas, cuyos precios se derrumbaron en el mercado mundial, para dedicarse a la marihuana. Lo mismo pasa en Costa de Marfil, Gambia, Ghana, Ruanda, Togo, Benin, Nigeria, Liberia...

En todos estos países las mafias locales se vuelven rápidamente "profesionales".

El 25% de la heroína consumida en los Estados Unidos y el 50% de la que se compra en las regiones de Baltimore y Washington viene de Nigeria. La Interpol recalca que las mafias nigerianas son cada vez más activas en México y Canadá.

África austral no escape a ese 'boom' continental de las drogas. En Sudáfrica empiezan a circular marihuana y heroína. Traficantes peruanos se hallan introduciendo la cocaína en el país.

AMÉRICA CENTRAL

El OGD es categorico: Desde 1990, el tráfico de drogas y el lavado de narcodólares se realizan como nunca en América Central. La región se volvió productora con el desarrollo de los cultivos de marihuana y amapola en Guatemala.

Costa Rica, Panamá y Guatemala son tres etapas importantes de la droga entre Colombia y los Estados Unidos.

Se calcula que la cantidad de cocaína decomisada por la policía de Hacienda guatemalteca en 1992 equivalía a 300 millones de dólares. Oficialmente se habla de 640 pistas de aterrizaje; la DEA dice que hay 1.600. Cada mes habría 145 narcovuelos hacia los Estados Unidos.

La producción de amapola es nueva. En 1987 era de 2.4 toneladas; en 1991, subió a 17.2, lo que permitió producir 1.7 toneladas de heroína. Estos cultivos se desarrollan bajo el control del Cártel de Cali, sobre todo en los departamentos de San Marcos y de Huehuetenango, en la frontera con México.

El lavado de dinero sucio es cada vez

En Rumania, todo parece indicar que Ceausescu pagó parte de la deuda externa del país con narcodólares. Desapareció el dictador, pero sigue el tráfico.

La brusa llegada de 30.000 chinos a Bucarest llama la atención de la policía rumana. Se encuentra convencida de que las Triadas chinas se están instalando en el país y que se aprestan a conquistar su parte del mercado.

Polonia es a la vez el país de Europa central más golpeado por la toxicomanía, uno de los más grandes productores de drogas de síntesis y una nueva plataforma para el tráfico de cocaína.

Representantes del Cártel de Cali sostienen entrevistas regulares con sus homologos de la Cosa Nostra siciliana en Varsovia.

Suiza. Todo se ha dicho sobre la facilidad con la cual los narcotraficantes internacionales lavan sus fortunas en los bancos suizos. Se han publicado varios libros sobre el tema, se multiplican las denuncias. Pero fundamentalmente, nada cambia.

Holanda es, con España, la principal plataforma del narcotráfico en Europa. Amsterdam se ha convertido en un gigantesco supermercado de drogas, subraya el OGD.

En Gran Bretaña crecen de manera espectacular el consumo y el tráfico de drogas de todo tipo. Se decomisaron dos toneladas de cocaína en 1992; o sea, dos veces más que en 1991, y 449 kilos de heroína.

Alemania es un importante mercado local de drogas, gran productor de precursores químicos e importante centro de tránsito.

Se sabe también que desde hace algunos años la mafia italiana lava su dinero en ese país.

La heroína llega de Turquía a Alemania por la ruta de los Balcanes. La cocaína arriba por barco de Panamá y Colombia a los puertos de Bremen y Hamburgo. Desde 1992, los cárteles colombianos utilizan también los puertos polacos. Luego, la cocaína sigue su camino por carretera hacia Alemania, pasando por la República Checa.

En Francia se afirma que el 10% de las 40 toneladas de drogas decomisadas en 1992, estaba destinado al mercado local. El resto "sólo" transitaba por el país.

Los principales proveedores del mercado galo son, en primer lugar, Marruecos; luego, África (Ghana, Zaire, Congo); las Antillas, Colombia y Paquistán.

Cabe señalar también que la mafia italiana ha logrado lavar millones de liras en Francia.

Tres países del Cercano Oriente y del norte de África son productores de narcóticos: Turquía, la "pareja" Siria-Líbano y Marruecos. Italia, a través de sus organizaciones criminales, es un polo de redistribución e inversión en toda Europa. Francia es país de consumo, tránsito y refugio: Los padrinos de la Cosa Nostra y de la Camorra se instalan e invierten en la Costa Azul. España es el punto de confluencia de todas las organizaciones criminales del Mediterráneo: las marroquíes, turcas, libanesas, italianas, corsas, y también de las latinoamericanas. Es un lugar de consumo y de tránsito de todas las drogas, y a gran escala.

La capital de Turquía, Estambul, es un impresionante mercado de narcóticos. Los turcos, kurdos y refugiados iraníes, quienes dominaban ese mercado, sufren hoy la dura competencia de los traficantes de Gambia, Ghana, Tanzania y Nigeria.

La producción y el tráfico de drogas en el valle de la Bekaa, en el Líbano, están ligados a la guerra que sucedió a ese país durante 16 años. Se acabó la guerra, pero no el narcotráfico.

Explica el OGD:

"Durante quince años, todos los beligerantes, sin excepción, invirtieron en el tráfico de narcóticos para comprar armas. Después de la guerra y de los acuerdos de Taef (octubre de 1989), los militares sirios usaron sus prerrogativas en territorio libanés y consolidaron su control sobre la producción y el tráfico de droga, sobre todo en el valle de la Bekaa, al este del país. Además, el dominio que ejercen sobre algunos puertos libaneses les permitió abrirse rutas marítimas hacia el mercado europeo."

Se calcula que se producen 150 toneladas de hachís en Marruecos y que es el cuarto exportador mundial de esa droga. Se ha convertido en el principal proveedor de Francia y España.

Los traficantes marroquíes dominan, además, el mercado de la cocaína en África desde el final de los años 80. Varios cárteles sudamericanos alimentan a la mafia marroquí. La Interpol informa que esa mafia es altamente "profesional" y tiene estrechas relaciones con su homólogo italiano, y con redes criminales holandesas, españolas y latinoamericanas.

Triadas chinas, mafias rusas, cárteles latinoamericanos, Camorra y Cosa Nostra italianas, organizaciones corsas, entre otros, están bien implantados en España, que cuenta también con sus mafias locales: Los clanes gallegos del

proceso

DIRECTOR: JULIO SCHERER GARCÍA

James R. Jones,
proximo embajador de Estados Unidos:
"YA NO MÁS PATERNALISMOS"

El Papa
y el caso Posadas

**BLOQUEARON
A LOS OBISPOS
INCONFORMES**

MAPA DEL NARCOTRAFICO Y LA
NARCOECONOMIA EN AMERICA.

Los nuevos nuevos
libros de texto

**LA HISTORIA
SE ACABA
EN 1964**

SEMANARIO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS No. 876 16 de agosto de 1993 NS10

FALLA DE ORIGEN

los educadores polacos y rusos cierran los ojos al billete no médicamente grande.

El peligro para los choferes de la mafia no está en las aduanas, sino más allá de la frontera oriental de Polonia, donde las mafias adversas, polacas y rusas, operan en regiones enteras y no dejan pasar los automóviles si no pagan su cuota de protección. En septiembre del año pasado, una mafia local atacó el convoy que venía de Alemania y le robó siete Mercedes de lujo, 107 computadoras japonesas y 2,000 pantalones de mezclilla.

Los viajeros de la mafia rusa de Alemania informan que las bandas piratas tienen listas de las computadoras con los horarios de salida, y los números de matrícula y de chasis de los vehículos robados, lo que hace suponer que los bandidos que roban a las mafias tienen buenas relaciones con los servicios de las tropas rusas, que son las que organizan los convoyes robados que llevan los choferes de la mafia, que, a su vez, les pagó a las tropas rusas su cuota de protección.

Los rusos ya suplantaron a los polacos en el mercado de autos de lujo robados. Grandes limusinas occidentales se venden abiertamente en Moscú y en San Petersburgo sin que la policía intervenga, ni siquiera en el sector del Museo Lenin, cerca de la estación de

Pavelstak. Desde que la policía empezó a hacer rondas fronterizas y hasta el mes de marzo pasado, 155 ladrones de autos pasaron en tromba la frontera germano-polaca, que tiene 431 kilómetros de largo.

A pesar de su brutalidad, las bandas de mafiosos rusos, de hecho, no han dado grandes golpes. Sus víctimas han sido, casi todas, escapados de las antiguas repúblicas soviéticas. Pero no van a continuar así. La criminalidad organizada ha tenido un crecimiento impresionante y sus estructuras tienen buen anclaje.

Jürgen Albrecht, de la policía criminal de Brandeburgo: "Va a ser el trágico fin de esa época en que Alemania no conoció el crimen organizado", que "se extiende como lentículos de pulpo sobre Europa Occidental", en expresión de Bernd Schmidbauer, secretario de Estado en la Cancillería alemana. En previsión de esa tragedia, el canceller Schmidbauer quiere firmar con el gobierno de Boris Yeltsin un tratado de cooperación en la lucha contra la mafia rusa.

El especialista estadounidense de la mafia James Rosenthal contempla así el futuro: "Antes de mucho tiempo, el hampa rusa será el más grande sindicato del crimen en el planeta".

**Nueva desigualdad:
Sólo derrama el 4% de la narcoeconomía del continente**

Estados Unidos cambia el mapa del narcotráfico y depaupera más a América Latina

Lucía Luna

No existen estadísticas precisas, y las cifras disponibles son contradictorias. Se trata de una actividad clandestina que no permite censos. Al contrario: su sobrevivencia depende de cuán efectivamente se pueda eludir cualquier seguimiento.

Las evidencias del narcotráfico y del consumo de drogas afloran, no obstante, por doquier. Son como los síntomas de una enfermedad oculta que se manifiesta. Y todo el continente americano se encuentra, más o menos, infectado.

Configurar una especie de mapa regional no resulta tarea fácil, y en esta labor fueron de gran utilidad el libro *La droga, el dinero y las armas*, de Alain Labrousse (Siglo XXI), así como un Informe de la Comisión Interamericana sobre la Política contra el Narcotráfico, realizado por un grupo independiente de expertos estadounidenses, canadienses y latinoamericanos, entre los que se encuentra el embajador de México en Estados Unidos, Hugo B. Margáin.

Otro tanto lo aportó un "informe confidencial" sobre el tráfico de drogas en América Latina, de Eduardo Crawly, director de *Latin American Weekly Report*, que tiene su sede en Londres.



Bush. No pudo

El Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, y la Biblioteca "Simón Bolívar" de la UNAM, proporcionaron documentos recibidos durante los últimos diez años, que se complementaron con información de las revistas *Nueva Sociedad* y *Semana*; *Cuadernos Americanos* y *The Nation*; la DEA, la Cepal y la Comisión Andina de Juristas, así como estudios de varias universidades latinoamericanas y publicaciones periódicas de edición reciente.

♦♦♦♦

De acuerdo con el estadounidense Instituto Nacional contra el Abuso de Drogas (INAD), aproximadamente 37% de los norteamericanos mayores de 12 años han consumido drogas ilícitas alguna vez en su vida; 30% ha experimentado con marihuana, y entre 11% y 12% con cocaína.

Según estadísticas elaboradas por el INAD a partir de declarantes voluntarios, de 1985 a 1990 los consumidores consuetudinarios en Estados Unidos bajaron de casi 23 a 12.9 millones (45%).

Pero Peter H. Smith, del Instituto de Las Américas, de La Jolla, advierte que hay que ser muy cuidadosos con estas cifras ya que, dada la intolerancia social hacia las drogas, es poco probable que la gente proporcione datos fidedignos a agencias gubernamentales, además de que el INAD realiza sus encuestas casa por casa, lo que deja fuera a la población que no está convencionalmente establecida, precisamente aquella entre la cual circulan más los estupefacientes.

Al respecto, Juan Gabriel Tokatlian, director del Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de los Andes, en Bogotá, afirmó al terminar los ochenta que "hoy estamos mucho peor que durante los setenta", en tanto que Luis Suarez, del Centro de Estudios sobre América, de La Habana, dijo que la "guerra contra las drogas", impulsada por las administraciones de Reagan y Bush, no ha logrado contener la demanda, producción y comercialización en el hemisferio, especialmente en Estados Unidos.

Prácticamente todos los expertos coinciden en señalar que el gran error ha consistido en destinar más esfuerzos y recursos a combatir la producción y el tráfico de drogas, que a reducir su consumo.

Estados Unidos ha insistido, no obstante, en este último enfoque. En 1989, William J. Bennett, jefe de la OPND, definió muy claramente su concepción de cómo debería enfrentarse el problema de las drogas: "como la mayor amenaza para nuestra seguridad nacional".

Consecuentemente, de su presupuesto federal para 1992, Estados Unidos destinó el 70% para reducir la oferta, y sólo el 30% para disminuir la demanda.

El especialista en asuntos latinoamericanos de la UNAM Adalberto Santana resalta que inscribir el narcotráfico junto con el terrorismo y la subversión, como una arista de la llamada doctrina de seguridad nacional, "contribuyó a que el gobierno norteamericano contara con una línea más para justificar su política intervencionista...".

Más allá de la respuesta y la violencia, lo único que ha logrado la estrategia antinarcotráfico

proceso 099 / 16 de agosto / 1992 41

FALLA DE ORIGEN

tuos, según la Comisión Analista de Juristas, se desplazan los centros de producción y los redes de tráfico de un lugar a otro y, con ello, involucrar a prácticamente toda América Latina.

Además del desplazamiento geográfico, se han observado modificaciones en cadena en los patrones productivos. Por ejemplo, debido a las presiones norteamericanas, Colombia emprendió una campaña masiva contra la marihuana. El resultado fue un incremento de la producción mexicana. Estados Unidos presionó entonces a México. Cuando la campaña mexicana tuvo éxito, se disparó la producción en Estados Unidos.

Un proceso similar ha ocurrido para la producción de heroína. Tras el desmantelamiento, a principios de los setenta, de la famosa *French connection*, la producción de opio a gran escala se desplazó de Turquía hacia México. También en Colombia, luego de la destrucción de los laboratorios clandestinos para elaborar cocaína, se empezaron a descubrir grandes cultivos de amapola.

La estrategia represiva ha dejado fuera, además, el factor más difícil de superar: la profunda incidencia económica y social que ha cobrado el tráfico de estupefacientes.

Bolivia es la nación más dependiente de la "narcocconomía", ya que de su PNB oficial de 4,000 millones de dólares, por lo menos 3,000 millones proceden de las exportaciones de hoja, pasta base y cocaína, es decir, el 75% de la economía nacional. En Perú, el volumen de la narcocconomía asciende a unos 3,200 millones de dólares, que corresponden aproximadamente al 21% del PNB.

En Colombia, la cantidad que se calcula como proveniente de la droga, 9,000 millones de dólares, constituye el 23% del PNB, sin olvidar la existencia de la "ventanilla sinistral", por la que el gobierno colombiano permitió el ingreso de divisas originadas en el narcotráfico.

Estados Unidos, el que más se queja del narcotráfico, es, empero, el país en el que la narcocconomía alcanza los niveles más altos: alrededor de 125,000 millones de dólares anuales. Esto se debe a que los narcotraficantes norteamericanos crean sus propios productos y agregan valor a la droga importada. Con ganancias superiores al 1,000%, el narcotráfico representa la rama económica más dinámica de Estados Unidos y constituye un 5.3% del PNB.

De estas enormes cifras, apenas entre el 2% y el 4% regresa a las economías latinoamericanas, sin contar la constante fuga de capital causada por los productores-exportadores y que beneficia a los circuitos financieros internacionales.

Las cifras varían. En la segunda mitad de los ochenta, los traficantes sudamericanos de cocaína obtuvieron de sus ventas anuales al mercado norteamericano entre 5,000 y 6,000 millones de dólares, de los cuales retornaron a los países productores entre 1,500 y 2,000 millones. Las exportaciones de coca-cocaína constituyeron, en divisas, entre el 10% y el 20% de las exportaciones legales de Colombia, entre el 25% y el 30% de las del Perú, y entre el 50% y el 100% de las de Bolivia.

Además de divisas, el narcotráfico produce empleos. Para la zona andina en su conjun-

to, la revista norteamericana *Newsweek* calculó que "por lo menos 1.3 millones de colombianos, peruanos y bolivianos participan en el cultivo de la coca, la preparación de la pasta base, la elaboración de la cocaína y su posterior distribución".

Y esto se refiere sólo a empleo directo, ya que es incalculable el número de sudamericanos que desarrollan actividades lícitas — abogados, contadores, banqueros, químicos, obreros — que se benefician indirectamente de la industria de la cocaína al venderle bienes o servicios.

El economista alemán Nicolás H. Hardinghaus da cifras más abultadas. Directamente de la droga, asegura, viven en Bolivia 700,000 personas; en Perú, 900,000; en Colombia, 250,000, y en México, 350,000.

♦ ♦ ♦ ♦

Colombia es el país más renombrado en relación con la droga, no sólo por los volúmenes que maneja, sino por las repercusiones que tiene en todo su tejido social. Punta del *iceberg* han sido los llamados *carteles*. El de Medellín, el más ruidoso, aparece también como el más golpeado: Pablo Escobar se encuentra fugitivo; Rodríguez Gacha, *El Mexicano*, está muerto, y Carlos Lehder, preso. Los hermanos Ochoa han entrado y salido de la cárcel.

El Cúcuta de Cali, encabezado por los hermanos Rodríguez Orejuela, ha preferido disminuir sus ganancias mediante actividades legales: una cadena de 250 farmacias, laboratorios químicos, hoteles, supermercados, radiotaxis, aerolíneas, bancos y sociedades financieras.

Existe el *narcodeporte*, con inversiones en el box, las carreras de caballos, los toros, los velódromos y el fútbol; la *narcoarquitectura*, con casas, edificios, ranchos y hasta mausoleos. También hay *narcoiglesia*, que bendice o recibe beneficios de los capos, y no sólo sacerdotes menores, sino obispos como López Trujillo o Darío Castrillón.



Esmar Banzar. El poderoso cartel colombiano

En cuanto a la narcopolítica, se han visto involucrados en ella los partidos y sus más complicados militantes; el *narcocorrimento* ha causado muertes a todos los niveles, y la *narcopartidocracia* cubre protección o pacto. También, por supuesto, hay *narcoparlamentos*, *narcocartas*, etcétera.

Los vínculos de Colombia con el exterior en este campo se dieron originalmente a partir de una clara división del trabajo: la zona andina, como abastecedora; el Caribe, Centroamérica y México para el tráfico; Panamá y las Antillas, para el lavado de dinero. Este sistema se encuentra hoy viablemente alterado.

Perú, que originalmente se limitaba a proporcionar la hoja de coca, empezó desde 1983 a preparar la pasta base de la cocaína. El proceso de cultivo y preparación se realiza en las zonas andina y amazónica, e involucra fundamentalmente al campesinado indígena, lo que ha ocasionado una inevitable vinculación con la guerrilla de Sendero Luminoso, que concedió su protección a los narcos a cambio de impuestos y peajes. De esta manera, la guerra contra el narcotráfico y la guerra contrainsurgente se han visto íntimamente ligadas.

Muchos escándalos se han suscitado por los vínculos de políticos de alto nivel — sobre todo del APRA y de Acción Popular — con el narcotráfico. Durante su gobierno, el general Morales Bermúdez autorizó a los bancos a recibir libremente divisas extranjeras. Esta disposición no se modificó en la administración de Belaúnde Terry, y apenas se limitó con Alan García.

El actual presidente, Alberto Fujimori, ha insistido en su disposición a combatir el narcotráfico, pero uno de sus más allegados colaboradores, Vladimiro Montesinos, ha sido reiteradamente acusado de tener vínculos con los narcotraficantes.

Bolivia sigue siendo fundamentalmente abastecedora de hoja de coca, pero ha incursionado también en la preparación de la pasta base de cocaína. La relación entre el alto mando militar y los traficantes afloró en 1980, cuando el general Luis García Meza dio un golpe de Estado apoyado por la mafia de la cocaína. El ministro del Interior, Luis Arce Gómez, fue identificado por la DEA directamente como uno de los capos. Años después, Arce Gómez fue entregado a la DEA y llevado a Miami, donde purga una larga condena.

Aunque nunca investigado, el general Hugo Banzer siempre ha sido mencionado dentro del negocio de la droga. Fue precisamente a partir de su primer mandato, en 1971, cuando el cultivo tradicional de la coca dio un salto espectacular, acorde con las necesidades crecientes del mercado de la cocaína. También por esas fechas, Banzer otorgó grandes extensiones de tierra a Roberto Suárez, mejor conocido como "el rey de la cocaína". Los vínculos de Suárez con ADM, el partido del General, han sido documentalmente demostrados.

Otros íntimos amigos de Banzer también han sido claramente identificados con las drogas, particularmente los algodoneros de Santa Cruz. Su esposa, su hijo Patricia y su yerno Luis Fernando Valle también han sus-

FALLA DE ORIGEN

recido títeres en los periódicos. En 1980 la policía antitráfico encontró un laboratorio de cocaína en la hacienda *El Pórrero*, propiedad del general. Banzer se defendió alegando que "unos traficantes" la habían utilizado sin su conocimiento.

La lista de narcos bolivianos es interminable. Y el problema no parece aminorar. Michael Levine, exagente de la DEA, dice que en ningún otro lugar se ha demostrado más claramente la incapacidad y corrupción de esta corporación norteamericana. Tampoco han funcionado los esfuerzos por sustituir la hoja de coca por cultivos alternativos.

Colombia continúa siendo el cliente principal de Bolivia, pero cada día aumentan las compras de Brasil y Argentina. A cambio de la pasta base, recibe de ellos grandes cantidades de precursores químicos para elaborarla. También exporta directamente cocaína, según confesó Efrén Méndez, intermediario mexicano entre los narcos bolivianos y Estados Unidos.

Brasil se avizora como el próximo paraíso de las drogas. Su ministro original de los productos químicos, ya ha incursionado en la producción y tráfico de cocaína, aparte de que empieza a experimentar con sus propios plantíos de coca.

Aprovechando su privilegiada situación geográfica, los narcos han utilizado sobre todo la zona amazónica para establecer rutas hacia Bolivia, Perú y Colombia. Padrinos de la mafia italiana detenidos en territorio brasileño confesaron haber promovido la producción y el tráfico masivos de cocaína hacia Europa. Últimamente han llegado numerosos narcos libaneses, nigerianos y españoles.

En 1990, la policía informó que varios funcionarios del Congreso, con sede en Brasilia, estaban mezclados en el tráfico de drogas: Una red internacional pudo hacer negocios en Estados Unidos, Holanda y España, gracias a los salvoconductos otorgados por diputados influyentes. Otros miembros del *establishment*, como la familia del secretario particular de los dictadores Ernesto Geisel y Joao Baptista Figueiredo, también han intervenido en el negocio. El comandante de la policía federal de Mato Grosso, Roberto Alves, fue acusado de hacer tratos con los cárteles colombianos.

"Venezuela, hacia el liderazgo de la narcodococracia", encabezó el diario *El Espectador* hace unos días un informe oficial sobre el incremento de la actividad relacionada con las drogas.

Se asegura que la persecución de los narcos en Colombia ha originado un traslado de prácticamente todo el negocio de las drogas a territorio venezolano, con la intervención de círculos financieros, empresariales, políticos y militares.

El fenómeno no es nuevo. Desde 1983, año en que se decomisó por primera vez a un militar venezolano un cargamento de cocaína, los hallazgos han sido continuos. En la última campaña presidencial, los partidos se acusaron recíprocamente de recibir dinero de los narcos. Los socialcristianos fueron asociados con mafiosos italianos, y Carlos Andrés Pérez fue directamente vinculado con Noriega y con el padre de los Ochoa.

Según la Interpol, durante los últimos

años, en Venezuela se ha lavado alrededor del 40% del dinero producido por la droga colombiana.

Ecuador, ubicado entre Perú y Bolivia, por un lado, y Colombia, por el otro, había jugado sobre todo un papel de tránsito para las sustancias químicas y la cocaína. Después, campesinos empezaron a cultivar la coca, se instalaron laboratorios, la industria química multiplicó sus ventas, y el tráfico aéreo y marítimo hacia Estados Unidos se incrementó. El gobierno también ha cerrado los ojos a grandes cantidades de divisas que ingresan en los bancos o se invierten en propiedades.

Aunque la presencia peruana y colombiana es todavía alta, se habla ya de cárteles ecuatorianos, entre los cuales destaca el de Guayaquil. Altos mandos militares están involucrados y la corrupción permea ya todo el ámbito político. Los partidos reciben gustosamente dinero y armas para defender sus intereses.

Paraguay constituye desde hace mucho el foco más importante del narcotráfico en el Cono Sur. La dictadura de Alfredo Stroessner, que dio abrigo a criminales de guerra nazis y a todo tipo de tráfugas, convirtió el país en un paraíso del contrabando.

La droga no podía estar excluida en una zona colindante con otras narcoeconomías. Ya desde fines de los sesenta se sabía de actividades de la mafia marsellesa de la heroína. En los ochenta, la CIA descubrió la intervención del famoso doctor Mengele en el tráfico de cocaína, junto con altos funcionarios del gobierno.

Poco cambió la situación con la caída de Stroessner, ya que su sucesor, Andrés Rodríguez, era conocido en Estados Unidos como "el general cocaína".

Uruguay muestra un perfil bajo en actividades de producción y tráfico, pero presta altos servicios en cuestión de lavado de dinero. Conocido por su tradición democrática y su cultura ganadera, ahora puede reclamar el apelativo de "la Suiza de América" en materia de servicios financieros: 35 bancos, 22 sociedades de inversión y 75 casas de cambio resultaron implicados en las primeras investigaciones antinarcóticas. El secreto bancario era absoluto y varias medidas legislativas allanaban el camino a los narcotraficantes.

Argentina, que históricamente ha tenido relaciones privilegiadas con Europa, no podía ser desperdiciada. Por sus puertos fluye gran parte de la cocaína andina y colombiana destinada al Viejo Continente.

Que el narcotráfico también ya ha ganado la codicia de altas esferas del gobierno, quedó en evidencia cuando la ciudad y colaboradora del presidente Menem, Amira Yoras, fue implicada en actividades de lavado de dinero.

Chile es probablemente el único país donde no hay evidencias de narcotráfico, aunque ocasionalmente se le ha mencionado como posible ruta de salida de la cocaína boliviana.

Surinam, ex colonia holandesa, se destaca como puesto de tráfico de cocaína hacia Holanda, y la policía de este país europeo sospecha que el casamite es "el Noriega de Surinam", el exdictador Desi Bouterse, quien

mantiene relaciones estrechas con el ministro de Justicia de Aruba, donde han proliferado las fábricas textiles como lavaderos de dinero.

Todas las Antillas, holandesas, inglesas o francesas, han desempeñado o desempeñan algún papel en el tráfico de drogas o en el lavado de dinero, y algunos de sus "notables" están involucrados. Las primeras en hacerse famosas fueron las Bahamas, pero una vez identificadas, las mafias han brincado de isla en isla.

Haití ha visto determinada su vida política de los últimos años por el narcotráfico. Ya desde tiempos de la dinastía Duvalier había relaciones con los capos colombianos, pero a partir de la caída de Baby Doc, los sucesivos gobiernos militares pusieron a Haití virtualmente a sus órdenes, al convertirla en una zona franca sin control aduanero.

El último golpe de Estado del coronel Cedras contra el presidente Jean Bertrand Aristide tuvo entre sus móviles principales que éste último pretendía controlar las actividades del narcotráfico y depurar las filas del ejército.

República Dominicana tampoco ha sido desaprovechada. El anterior presidente, Salvador Jorge Blanco —acusado de corrupción al término de su mandato—, denunció en su tiempo que "oficiales de los servicios de seguridad, unidos a delincuentes colombianos, cubanos y estadounidenses, estaban implicados en el contrabando de estupefacientes."

En Jamaica el fenómeno es similar, particularmente desde que, en 1990, el gobierno liberalizó la legislación sobre depósitos bancarios.

Hasta Cuba se reveló como un beneficiario del negocio de la droga, después de que afloró el escándalo de los hermanos La Guardia y del general Arnaldo Ochoa. Castigados con la pena máxima, como culminación de un juicio tormentoso, nunca quedó aclarado hasta dónde el narcotráfico había penetrado el estamento cubano. Los vínculos con el Círcel de Medellín para el abastecimiento de la cocaína y con Panamá para el lavado de dinero quedaron, no obstante, nitidamente delimitados.

Puerto Rico reemplazó de alguna manera a Cuba, con su status sumamente favorable por ser "una isla norteamericana" con facilidades aduaneras, la droga se introduce casi sin obstáculos en el área continental. Los radares tampoco supervisan esta zona, por lo que las avionetas pueden maniobrar fácilmente.

Panamá ha jugado un papel clave en el narcotráfico latinoamericano. Abastecedor de productos químicos para la producción de cocaína, y luego punto de tránsito para su venta a través del inmemorable paso del Canal, se convirtió, sobre todo, en el paraíso por excelencia para el lavado de dinero, gracias a su centro bancario internacional.

A pesar de que Panamá fue invadido por Estados Unidos con el argumento de las drogas, y no obstante que el general Manuel Antonio Noriega fue llevado a juicio por tener vínculos con el Círcel de Medellín, se mantuvo en el poder. El mismo papel de antes, sólo que ahora vinculado al Círcel de Cali, con el que, se sospecha, el presidente

Guillermo Baudry y el vicepresidente Guillermo Fernández Rosales mantuvieron relaciones.

Costa Rica tuvo también un papel relevante en el narcotráfico durante la guerra contra Nicaragua, al prestar su territorio para el intercambio de drogas por armas. El rescate de un agente de la CIA, John Hall, fue obviamente utilizado con este propósito, y respuestas empresarias pusieron en marcha los embarques.

Finalizado su mandato, Luis Alberto Monge fue detenido, entre otros cargos, por complicidad en el tráfico de drogas. Otros altos funcionarios fueron acusados, y la detención del narcotraficante mexicano Rafael Caro Quintero, en una residencia tica, descubrió cuán relajados estaban los controles gubernamentales.

Una comisión descubrió que las dos últimas campañas presidenciales habían recibido dinero del narcotráfico y que Costa Rica ocupaba el tercer lugar en lavado de dinero a nivel latinoamericano.

Bonduras cobró notoriedad con la detención de José Ramón Matía Ballasteros, acusado de haber introducido a Estados Unidos más de cinco toneladas de cocaína y de intervenir en el asesinato del agente de la DEA Enrique Camarena Salazar, así como del piloto mexicano Alfredo Zavala.

Extraditado a Estados Unidos, en flagrante violación de las leyes hondureñas, Matía Ballasteros purga una larga condena. Una comisión investigadora del Senado estudió

dense comprobó que el narcotráfico gozaba de protección de varias generales hondureñas y que la DEA lo sabía, pero no quiso hacer escándalo porque apoyaba la guerra contra los sandinistas.

La DEA y la CIA insistieron varias veces involucrar a Nicaragua en el narcotráfico, sin demasiado éxito. Incluso se hizo un montaje fotográfico en el que se veía al ex-ministro del Interior, Tomás Ricoy, recibiendo una avioneta con guests de Pablo Escobar. Sin embargo, el propio Departamento de Estado norteamericano determinó que "no existen bases para acusar a Nicaragua de estar involucrada en el tráfico de drogas".

Guatemala ocupa el segundo lugar en la producción de opio, después de México, y ya empieza a elaborar su propia heroína. Sigue también produciendo marihuana, aunque la exportación se ha reducido considerablemente después de los embates estadounidenses.

Altos militares y miembros del Partido Demócrata Cristiano, incluyendo al expresidente Vinicio Cerezo, han sido acusados de tener vínculos con el narcotráfico.

En cuanto a México, que junto con Colombia se ha convertido en el país más fuertemente penetrado por el narcotráfico —ya que en su territorio se produce y se trafica con drogas, se lava dinero y se encubre a narcotraficantes—, su situación ha sido ampliamente documentada en otros números de Proceso. ●

sia en el mundo.

"Tengo derecho a ser dueño de mí mismo, de mi conciencia, de todo. Tengo el derecho a morir cuando quiero", dice Ramón Sampredo.

Tiene unas pupilas azules, habla con estridencia, es educado, culto. Ramón vive en Puerto del Sol, en una aldea llamada Xulio, frente al Atlántico. Su aspecto vital se reduce a diez metros cuadrados, en los que ha pasado los últimos 25 años. Quisiera recorrer el planeta como marinero, y su mundo se ha reducido al pedazo de tierra que se sitúa desde su ventana.

"La pesadilla", como él la llama, empezó el 23 de agosto de 1968. Durante unas vacaciones, se tiró un clavado al mar y su cabeza chocó contra la arena. Quedó seccionada su séptima vértebra, y desde entonces su cuerpo quedó inmóvil por una tetraplejia. "Soy un cerebro sin cuerpo", expresa.

Rechazó el matrimonio que su novia le propuso después. Y se dispuso a vivir en contra de su voluntad. A pesar de todo, lucha para que su mente se sane. Lee, escucha música y escribe con un lápiz en la boca, sobre papel cuadrado.

Al principio se negó a que la corresponsal lo visitara. Las pocas entrevistas que ha dado han sido por teléfono. Todas las revistas sensacionalistas españolas están detrás de él, pero se niega a ser objeto de publicidad.

Recibe a la reportera con una sonrisa. En la habitación, llena de libros, se escucha *Radio Nacional de España*, en la estación de música clásica, que "es la que más me gusta".

"¿Sabes? Esta es la única y última entrevista que doy a un medio extranjero", confía al empezar.

—¿Son tantos sus deseos de morir como para haber presentado una petición ante la justicia española?

Ante una situación tan horrible como la mía, sí. Nosotros, los que exigimos el derecho a morir dignamente, somos seres que deambulamos como piltrafas por el mundo. Ese no es plan, porque para vivir hay que tener un mínimo de esperanza de que algún día podrá ser feliz. Así como estoy yo, no hay derecho.

—¿Desde cuándo quiere morir?

—Desde hace 25 años. No quiero estar así.

Y no entiendo por qué los jueces quieren salvarme. Creo que tengo derecho a ser dueño de mí mismo, de mi vida, de mi conciencia y de todo. Por eso lo exijo por la vía legal.

"Si no me das un pitillo, no me inspiro", advierte. Echa una bocanada de humo. Suspira. "Ahora sí, pregunta más".

—El Juzgado de Primera Instancia de Barcelona le ha denegado su demanda...

—Sí, pero presentaremos un recurso. Para creerme saldrá la otra sentencia, aunque creo que se perderá a la primera.

—¿No tiene mucha esperanza?

—Hombre, la esperanza la hay, y yo la tengo. De verdad tengo la esperanza de que me dejen morir. Yo me pongo en el caso del juez, pero tal vez ellos no pueden ponerse en mi caso. Supongo que habrá de todo; según la ideología que impere en los tribunales, tendrán que dar una solución jurídica al tema. Tal vez no sea favorable para mí, pero cuando menos habrá una discusión jurídica

Vivir así "es el infierno"; el PSOE no aprueba la medida "para no perder sus votos"; los religiosos "son hipócritas"

Con 25 años de parálisis, Ramón Sampredo se dejará morir de hambre si el gobierno español no aprueba la eutanasia

Sanjuana Martínez

LA CORUÑA, GALICIA.— Tiene 50 años, y la mitad de su vida la ha pasado inmóvilizado en una cama. Su cerebro funciona perfectamente, pero ahora reclama el derecho a morir dignamente.

Ramón Sampredo Caneán es el primer español que ha pedido la eutanasia ante los tribunales. La justicia dijo que no, pero él no se resigna. Piensa que la dignidad es más importante que la respiración. No le teme al infierno, porque su infierno está en la Tierra. No quiere ayuda ni lástima ni silla de ruedas. Tampoco desea un psicólogo, ni la confesión o la comunión.

El Estado persiste en hacerlo presa del "bien de la vida humana". La religión le recuerda: "Dios da, y sólo Dios quita". Pero su cerebro le exige "morir, para vivir".

Su caso ha escandalizado a un sector de la opinión pública española; y ha servido para evidenciar la urgencia de regular la eutanasia



Sampredo: "No quiero morir"

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MEXICO

MEXICO, D. F., JUEVES 29 DE JULIO DE 1963

No participa "dinero ilícito" en el mercado accionario: CNV



Luis Miguel Moreno Gómez, presidente de la CNV — en el estrado —, afirmó ayer que la Comisión de Modernización del Mercado de Valores trabaja en el Reglamento al marco jurídico de la Sección Internacional de la BMSV.

- Existe una "imposibilidad jurídica" para que la Bolsa sea utilizada para el "lavado" de recursos procedentes del narcotráfico
- Puede indagarse la procedencia del capital participante en la institución, asegura Luis Miguel Moreno Gómez ●

Por EDITH CASTRO
Reportera de EL UNIVERSAL

En el mercado de valores existe "imposibilidad jurídica" para el "lavado" de dinero, producto del narcotráfico, pues sólo admite operaciones con documentos de valores y no en efectivo, aseguró el presidente de la Comisión Nacional de Valores, Luis Miguel Moreno Gómez, tras indicar que en tres meses más estará lista la Sección Internacional de la Bolsa.

Entrevistado al término de la inauguración del seminario "Adiciones y Reformas a la Ley del Mercado de Valores", el funcionario explicó que al tratarse de documentos de valores, se da la posibilidad de indagación respecto de la procedencia del capital y la calidad del inversionista, por lo que se descarta la participación de dinero ilícito.

Aseguró que en el mercado mexicano no se ha hecho caso alguno de lavado de dinero y que los mecanismos de control son meramente preventivos, ya que la posibilidad existe.

OPINION POLITICA DE LA COMISION
NACIONAL DE VALORES EN ESE SENTIDO
DE QUE NO EXISTE LAVADO DE DINERO
EN EL MERCADO BURSATIL.

FALLA DE ORIGEN

No participa

(CONTINUA DE LA PÁGINA 1)

En otro orden de ideas, el presidente de la CNV señaló que el recién abierto Mercado Intermedio requiere de un tiempo razonable para su maduración, así como de la "profesionalización de empresas y empresarios", porque no hay que olvidar que se trata de entidades de pequeña y mediana dimensión.

Explicó que todos los mercados empiezan con lentitud y es por ello que no se ha registrado subastas diarias, pero que una vez asimilado como medio de financiamiento, se verá altamente concurrido.

De otra parte, en su exposición, Luis Miguel Moreno indicó que la Nueva Ley establece mecanismos de actualización del Fondo de Apoyo al Mercado de Valores — administrado por Banco de México —, cuyo saldo asciende a alrededor de 340 millones de nuevos pesos, provisto para afrontar contingencias de liquidez.

Entre las principales adecuaciones destaca la implementación de un nuevo mecanismo de cotización de las nuevas casas de bolsa que pudieran ser incorporadas al sistema bursátil — en la puerta está BCH.

En la ceremonia inaugural del seminario — organizado por la Academia Mexicana de Derecho Bursátil —, el funcionario de la CNV subrayó que los sistemas bursátiles deben prevalecer como espacios de interés público y de apoyo a la actividad productiva, en beneficio del cambio tecnológico y la competitividad de las empresas y el empleo.

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

MEXICO, D.F. — JUEVES 29 DE JULIO DE 1993

Investiga la PGR "Posible "Lavado" de Dinero en Guanajuato

RAFAEL MEDINA CRUZ

La Procuraduría General de la República envió a un grupo especial de investigadores, encabezados por un agente del Ministerio Público Federal, al estado de Guanajuato, para que investiguen posibles casos de "lavado" de dinero proveniente del narcotráfico.

En un oficio dirigido al gobernador de la entidad, Carlos Medina Plascencia, el procurador general de la República, Jorge Carpizo McGreggor, detalla que el mes pasado recibió de la Procuraduría de Guanajuato un informe de los 20 municipios que integran el estado, en el cual se plantean algunas consideraciones sobre problemas de narcotráfico.

Agrega que la información comprende 16 posibles casos de "lavado de dinero", así como la descripción y ubicación de los domicilios de cinco personas presumiblemente dedicadas al acapilo, consumo y comercialización de drogas.

Con el objetivo de investigar los datos proporcionados, el abogado de la Nación envió a diez agentes de la Policía Judicial Federal, a dos del Ministerio Público Federal, a un representante del Instituto Nacional para el Combate a las Drogas y a uno de la Contraloría Interna de la dependencia.

El personal de la Procuraduría así designado investigará las presuntas —se refiere en el documento— toda la información proporcionada, y en los casos en que se obtengan pruebas suficientes de la comisión de delitos contra

—se refiere en el documento—

Según de la primera plana

la salud o otra clase de ilícitos del orden federal, se realizarán las consignaciones que correspondan.

Para esta tarea, el grupo especial estará apoyado por la delegación estatal de la PGR en Guanajuato. En el oficio, el doctor Carpizo solicita al gobernador Medina Plascencia que el gobierno de Guanajuato y su Procuraduría General de Justicia apoyen las investigaciones, "con el único aspecto importante que hay en estos casos: Aportando pruebas y más pruebas sobre la información que nos han proporcionado".

La información enviada por la Procuraduría estatal comprende denuncias recibidas por la dependencia en sus cuatro regiones en el periodo del 1º de noviembre de 1991 al 15 de junio de 1993.

En la parte final del texto, el procurador Carpizo subraya que la instrucción a su cargo tiene como objetivo y compromiso "investigar profundamente esa información, para con-

seguir todas las pruebas necesarias con las cuales actuar conforme a derecho".

FALLA DE ORIGEN

EJEMPLO DE OPERACIONES DE
LAVADO DE DINERO EN LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS DE MEXICO.

EXCELSIOR

EL PERIODICO DE LA VIDA NACIONAL

Registrado Como Artículo de Segundo Clase en la Administración de Correos, el 18 de Marzo de 1917

MEXICO, D.F.— JUEVES 9 DE SEPTIEMBRE DE 1993

Perdida, la Lucha Contra el Narcotráfico

- ★ Solución a los Problemas de Violencia si se Legaliza
- ★ Pienso que México va hoy en la Dirección Correcta

GUILLERMO G. ESPINOSA, corresponsal

— II —

PALO ALTO, California, 8 de septiembre.— Los argumentos económicos para cancelar la guerra contra las drogas, afirmó aquí el Premio Nobel de Economía Milton Friedman, importan poco y el hecho fundamental es que la política aplicada por Estados Unidos es "inmoral", la

SIGUE EN LA PAGINA VEINTISEIS

OPINION DEL PREMIO NOBEL EN
ECONOMIA, MILTON FRIEDMAN, RESPECTO
AL NARCOTRAFICO Y AL LAVADO DE DINERO.

Perdida, la Lucha Contra el Narcotráfico

Que de la misma manera la lucha está "perdida" y la Casa Blanca debe "rendirse".

La legalización del consumo de drogas como la investigamos, añadió el economista en entrevista exclusiva con este corresponsal, es la solución a los problemas de violencia que genera el comercio de enervantes en Estados Unidos y el mundo.

"¿Qué tiene que hacer Estados Unidos en México y arrestar a alguien allá sólo porque no podemos hacer valer nuestras leyes aquí?", cuestionó Friedman.

Y añadió: "Considero una desgracia y una inmoralidad el hecho de que Estados Unidos cause tanto daño a la gente de Colombia o Perú, porque no podemos controlar nuestro propio consumo de drogas. Estados Unidos se ahorra de 20,000 a 30,000 millones de dólares anuales cancelando la guerra antinarcóticas".

A juicio de Friedman, "el intento de prohibir su uso (de las drogas) está causando algo así como 10,000 homicidios extras cada año".

Friedman aseveró que está al margen de las noticias económicas de México, pero tiene conocimiento de los cambios que en general han ocurrido en ese país en años recientes.

"Pienso que México va en la dirección correcta", pero "necesita privatizar más, eliminar otros controles y regulaciones al mercado. Tiene que reducir tarifas; necesita liberar la tasa de cambio entre el peso y el dólar".

Y sobre todo, subrayó Friedman, "México debe mantener baja la tasa de inflación, sin recurrir al control de precios y del tipo de cambio de las monedas extranjeras".

En 1970 por el ex Presidente Herbert Hoover, la Institución Hoover, situada en el campus de la Universidad de Stanford, se dedicó originalmente a la investigación y acopio de documentos relativos a las causas y efectos de la Primera Guerra Mundial; pero con el tiempo se ha convertido en uno de los centros de estudio (aquí le conocen informalmente como "think tank") más importantes de Estados Unidos sobre políticas gubernamentales, economía, diplomacia y asuntos internacionales.

La universidad y la institución se ubican en las inmediaciones de Palo Alto, una pequeña localidad de gente de clase media alta, ubicada unos 80 kilómetros al sur de San Francisco y cuya vida económica gira en torno de la comunidad universitaria.

Friedman ha destacado dentro y fuera de Estados Unidos por su teoría monetaria, además de ser una voz importante en la opinión pública de su país.

El economista afirma que "la raíz principal" de la violencia urbana es la llamada guerra contra las drogas, instituida hace unos 30 años.

—¿Por qué está contra esta política?

"Por razones morales. Considero una desgracia y una inmoralidad que Estados Unidos cause tanto daño a la gente de Colombia o Perú, sólo porque no podemos controlar nuestro propio consumo de drogas, porque no podemos hacer valer nuestras propias leyes. Si lo lográramos, no habría problemas con los cárteles de la droga, no necesitaríamos a las fuerzas de Colombia.

"¿Cómo es posible justificar que Estados Unidos propicie tanta destrucción en esos países, sólo porque no podemos hacer efectivas las leyes?", se preguntó, dando un ritmo de conversación a sus declaraciones.

Friedman respiró, se acomodó y arremetió sin pausas: "El intento de prohibir el uso de drogas incrementa el número de personas en la cárcel, hace que los centros de nuestras

urbes sean inhabitables; produce olas de asesinatos ocasionales por vendedores de drogas; destacamos a una buena parte de nuestras fuerzas policíacas a tratar de evitar, sin éxito, la venta y el consumo de drogas.

"Eso fue exactamente lo que ocurrió aquí cuando se prohibió el consumo de alcohol. Y tuvo exactamente los mismos resultados: un incremento de los homicidios, hasta que finalmente hubo un consenso y reconsideramos la prohibición del alcohol".

En un estado con la diversidad de individuos, gustos y costumbres como California, no es extraño encontrar a gente que difunde en las calles sus ideas religiosas, cultos o propuestas políticas, por minoritarias, extravagantes o controversiales que parezcan a terceros, validándose del derecho constitucional de libre expresión.

Sobre el Paseo de la Fama, en Hollywood, o en el museo de Santa Mónica, siempre hay gente que pregona sus ideas: los ecologistas, los promotores de la "cienciología", los laboristas o los antilaboristas.

En una playa al oeste de Los Angeles llamada Venice se establece cada semana un grupo que demanda la legalización de la marihuana, por lo menos para fines medicinales, "devolviéndole a la cannabis su lugar" al lado del trigo, el maíz, la soya, etcétera. Su organización se llama "BACH" (Business Alliance for Commerce in Hemp o Alianza de Negocios para el Comercio de la Cannabis).

Como en un puesto de mercado, los activistas tienen toda clase de información sobre los usos médicos de la marihuana —cultiva por primera vez en Oriente Medio en el año 600 a.C.— y contrargumentos a la propaganda de la guerra contra las drogas que encabeza la agencia antinarcóticos (DEA) de Estados Unidos.

Muy poca gente se detiene a intercambiar ideas con ellos; pero quienes se acercan escuchan datos como los siguientes: en Estados Unidos hay unos 20 millones de personas que consumen marihuana, generando ingresos no fiscalizables a los traficantes, del orden de los 41,800 millones de dólares anuales, más de tres veces —dicen citando a la DEA— lo que deja en este país la producción de mala a sus cultivadores.

UN CAMBIO

—Profesor Friedman, algunas personas apoyan activamente la legalización de la marihuana pero, ¿usted cree que esto sea realmente posible y cuente con el apoyo de la población?

"¡Absolutamente!", contestó el economista dando un golpecito a su escritorio.

"No podemos continuar —añadió— con la situación de ahora. El intento por prohibir el uso de drogas está causando algo así como 10,000 homicidios extra cada año. Hay un reconocimiento creciente de que no podemos seguir (con la prohibición). No sé cuándo ocurrirá. Podría ser este año, el próximo o dentro de 10 años, pero habrá un cambio".

Autodefinido como un "liberal verdadero", que no sólo cree en la libertad de las fuerzas del mercado, sino también en la universalidad del concepto, Friedman tiene el año pero representa mucho menos; quizá unos 65.

Sorteado, de visible buen humor, el intelectual ha sido un aficionado a la práctica del tenis y al esquí sobre nieve. Cuando se refirió a la marihuana, el Nobel habló burlescamente de su prohibición pero, en el mismo momento, su rostro y su voz se tornaron serios, y habló firmemente a su interlocutor y acotó:

"Quiero subrayar algo más: no quiero recomendar el uso de drogas. Ja-

más he consumido una sola droga, ni siquiera marihuana", destacó en medio de una carcajada, cambiando radicalmente el tono de seriedad.

"Lo que creo es que nuestra política actual está incrementando los daños que causa la droga misma. Si tú pelearas una guerra y pierdes, es mejor que te rindas. Y creo que esta guerra de las drogas está perdida.

"En nombre de la guerra contra las drogas hemos adoptado políticas como la confiscación de la propiedad, que viola nuestra Constitución. Y todo por el vano y fracasado intento de prohibir que la gente haga lo que desea hacer", subrayó.

—Esta misma guerra es también una de las principales fuentes de conflicto entre México y Estados Unidos...

"¡Tomemos ese dato!", expresó Friedman con entusiasmo, abriendo una interrogante de inmediato: "¿Qué tiene que hacer Estados Unidos en México y arrestar a alguien allá sólo porque no podemos hacer valer nuestras leyes aquí?"

"Eso causó daño a México. Y compromete a México, porque se ha tenido que enfrentar a gente que trata de traer drogas a Estados Unidos".

—¿Y cree que la legalización de las drogas también sería necesaria en otros países, en México, por ejemplo?"

"Habría sido por lo que toca a Estados Unidos. Lo que creo es que si Estados Unidos legaliza las drogas, habrá un gran beneficio para México. Si ese país quiere legalizarlas o no, es asunto de los mexicanos".

—Dice usted que se opone a la guerra contra las drogas por razones morales pero, ¿qué tipo de consecuencias económicas percibe en caso de su legalización?"

"Consideremos el caso de la marihuana. Esta hierba ha sido consumida

durante miles de años y nadie ha muerto de sobredosis", declaró, entre risas.

"Pero hay algo más importante que eso, es decir, un efecto serio en la propiedad privada. Y podría ser utilizada con fines médicos: es el remedio más efectivo para la glaucoma en los ojos y para aliviar los malestares que ocasionan los tratamientos quimioterapéuticos del cáncer".

Dando a sus palabras un tono de incredulidad, Friedman destacó:

"Bajo nuestra actual legislación está prohibido utilizar la marihuana para fines médicos; si se puede usar la morfina, pero no la marihuana. Si ésta fuera legalizada, mucha de ella sería importada desde México, porque aquí crece poco", recordó, riendo nuevamente.

"En realidad no creo que las consecuencias económicas sean muy grandes, excepto por el hecho de que Estados Unidos se ahorraría entre 20,000 a 30,000 millones de dólares anuales cancelando la guerra de las drogas".

COMERCIO ADMINISTRADO

En Capitalismo y Libertad (1962), el libro donde difundió su pensamiento económico-filosófico fuera de la academia especializada, Friedman dedica un capítulo a los acuerdos financieros y comerciales internacionales de Estados Unidos.

Das de sus propuestas centrales son la proclamación de un sistema de tasas de cambio de divisa flotante y la eliminación de las restricciones al comercio exterior de Estados Unidos, empezando por la desaparición de las tarifas arancelarias.

"Un sistema de tasas de cambio de divisa flotante nos permitiría proceder efectivamente y directamente hacia un comercio exterior completamente libre en

bienes y servicios", considera el Premio Nobel.

Añade que ese sistema "tiene la ventaja colateral de hacer casi transparentemente obvia la falacia del argumento más popular contra el libre comercio: la afirmación en el sentido de que los salarios bajos, en cualquier otro lugar, hace necesaria de una u otra manera la imposición de tarifas para proteger aquí los salarios altos".

Friedman dice en su libro que el nivel de vida de los trabajadores es "irrelevante" en el comercio internacional. Importan las tasas de cambio de divisas, el volumen de productos. "Si el trabajador japonés —cita como ejemplo— tiene un nivel de vida menor que el de los estadounidenses, esto se debe a que en promedio es menos productivo que el obrero de Estados Unidos, ya que es menor el nivel de capacitación, la cantidad de capital y la tierra con los que tiene que trabajar (...). Las tarifas no ayudan al trabajador japonés a elevar su estándar de vida o a proteger el alto nivel de vida de los trabajadores estadounidenses. Al contrario, esas (barreras) bajan más el nivel de vida de los japoneses e impiden que el estándar de vida de los estadounidenses sea tan alto como pudiera ser".

Tres décadas después de que Friedman escribió estos párrafos, el mundo sigue buscando caminos para el libre comercio, pocas veces con éxito. El economista se ha mostrado escéptico sobre la factibilidad del libre comercio entre México y Estados Unidos. Su argumento —de acuerdo con una declaración que hizo a la agencia Notimex en 1987— es que hay muchas barreras proteccionistas en los dos países, que impedirían su realización.

—Profesor Friedman, ¿qué piensa actualmente del libre comercio con México?

"El TLC no significa que realmente habrá libre co-

mercio. Tendremos un comercio administrado. Pero creo que es un paso en la dirección correcta. Estoy plenamente de acuerdo con el tratado y espero que sea ratificado".

—¿Hay quienes se quejan de la idea de que Estados Unidos se una a México como socio económico, alegando razones culturales y otras diferencias. ¿Qué piensa de eso?

"No veo por qué México tenga que unirse culturalmente a Estados Unidos. De hecho, es al revés. El movimiento comercial es un sustituto para el movimiento de gente. La mejor manera de mantener separadas las culturas es mediante la adopción del libre comercio.

"¿Qué sucedería si cancelas el comercio entre estos dos países? Habrá más presión de mexicanos que dejan su tierra y emigran hacia Estados Unidos, legal o ilegalmente. El movimiento de comercio es un sustituto para el movimiento de la gente".

—¿Cree que la migración mexicana es una amenaza para Estados Unidos?

"No, no creo que sea malo para Estados Unidos, pero tampoco estoy seguro de que la migración sea buena para México.

"Dada la política que México siguió, la gente emigraba porque veía que era lo mejor. Supongamos que su actividad económica hubiera sido desde antes como la de Hong Kong o Singapur: el resultado hubiera sido una menor emigración.

"Y si en los próximos 10 años México puede crecer más rápido por las políticas de libre mercado que el Presidente Carlos Salinas aplica con mucha efectividad, eso tendrá el efecto para los mexicanos de hacer de México un país más atractivo que Estados Unidos. La migración tenderá entonces a disminuir.

"Ahora Estados Unidos está preocupado; pero creo que, en general, la mi-

gración mexicana ha sido beneficiosa para el país".

—¿Qué piensa de las críticas sobre la falta de protección ecológica en México y de éste y otros obstáculos al TLC?

"Los enemigos del libre mercado, comenzando por los comunistas y socialistas, decían que el gobierno era capaz de resolver los problemas del mundo. Pero el colapso de los países comunistas ha tenido el efecto de remover sus ideales y los temas ecológicos son una nueva manera de cohesión de esa misma gente.

"La ecología, tanto en Estados Unidos como en México, es mejor ahora que hace 30 años. Los dos países se encuentran en mejores condiciones económicas y han podido desarrollar más recursos para mejorar el ambiente. Y así continuará en el futuro, incluso sin la acción del gobierno.

"Para tener un ambiente limpio se necesita una fuerte y productiva economía. Creo que todos esos alegatos sobre el ambiente no son más que las banderitas rojas del pasado".

En los textos escritos por Friedman hay dos alusiones breves a México. Una aparece en el más reciente texto del autor, titulado Money Mischief (1982), en el que menciona —sin consideraciones mayores— a México, Chile, Argentina y Brasil como países en donde recientemente se han registrado altas tasas de inflación.

La otra cita se encuentra en una Historia Monetaria de Estados Unidos, donde Friedman se refiere al impacto que tuvo en México y China la política estadounidense de realizar grandes compras de plata, a principios de los años treinta: "A pesar de que China fue sin lugar a dudas el único país afectado por el programa de compras de plata, México, un gran productor y usuario de plata, se vio obligado a declarar el cierre de la banca en mayo de 1935, debido que el AEBui-

lón valueAF del peso se había elevado por encima de su valor monetario.

"Se ordenó que todas las monedas fueran cambiadas por billetes y se prohibió la exportación del circulante metálico. Un año y medio después, cuando el precio mundial de la plata había caído, la acuñación de monedas fue restablecida. Una orden del Departamento del Tesoro que prohibió la importación de monedas de plata en mayo de 1935 fue desde luego inefectiva. Simplemente provocó que las monedas se fundieran en el extranjero y luego fueran embarcadas a Estados Unidos. Esta política "causó un fuerte deterioro de la plata en el sistema monetario a nivel mundial".

Friedman ha estado en México un par de ocasiones, según él mismo recuerda durante la entrevista. La primera vez fue durante un viaje de turismo, "hace unos 30 años". La segunda visita fue con motivo de una conferencia, en 1982. Después de este evento, "mi esposa y yo fuimos con unos amigos a Yucatán, que es por cierto un lugar maravilloso".

El Nobel de Economía 1976 declinó hablar de temas políticos mexicanos y se retiró a asuntos económicos, aunque advirtió que su conocimiento sobre la materia es "superficial", porque sólo ocasionalmente atiende los acontecimientos en la República Mexicana.

—México ha trabajado para cambiar las condiciones de su economía. ¿Cree que los cambios son suficientes?

"No es suficiente, pero pienso que México va en la dirección correcta. Necesita seguir en el mismo camino, privatizar más, eliminar otros controles y regulaciones del mercado; tiene que abrir más su mercado, reducir tarifas; necesita liberar la tasa de cambio entre el peso y el

dólar. Hay aún mucho por hacer".

—México volvió a registrar tasa de inflación de menos de 10% anual, lo que llaman "inflación de un dígito". ¿Cuál cree que sea la importancia de este hecho para los mexicanos?

"Al bajar la inflación, la gente tiene la posibilidad de utilizar sus recursos sin desperdiciar su esfuerzo y concentrarse en cómo protegerse de los precios al-

tos. No importa tanto si la inflación es de uno o dos dígitos, aunque obviamente es mejor lo primero que lo segundo. Lo que es verdaderamente significativo es desarrollar la capacidad de predecir la inflación; el problema con México y otros países en el pasado es que la inflación era impredecible".

Friedman señaló además una relación entre la inflación y otras variables de la economía.

"México debe mantener baja la tasa de inflación, sin recurrir al control de precios y del tipo de cambio de las monedas extranjeras", destacó.

"Lo que México necesita hacer realmente es dejar que el tipo de cambio se ajuste al mercado. Si México comienza a moverse en una dirección inflacionaria, la tasa de cambio lo demostrará inmediatamente, dará señales". (Castellanos)

EL ECONOMISTA

ANALISIS • OPINION • ASESORIA

México, D.F., Viernes 11 de Octubre de 1990

Combate al lavado de dinero en el sistema financiero mexicano

Por ANDREA ORNELAS
REPORTERA DE EL ECONOMISTA

LA SECRETARÍA DE Hacienda y la Comisión Nacional Bancaria iniciaron un programa de combate frontal contra el "lavado" de dinero, a través de instituciones de crédito.

Esta semana se envió a los directores de los bancos un documento que propone mecanismos para evitar operaciones financieras que encubran ilícitos.

El documento, fechado el 26 de octubre, dice que la banca se ha convertido en participante involuntaria de este delito, por la variedad de instrumentos que ofrece.

Sólo el artículo 115-bis del Código Fiscal prevé sanciones para quienes realicen operaciones con bienes derivados de actividades ilícitas.

"Mayor control de transacciones en divisas; supervisión de operaciones cuantiosas en efectivo; endurecimiento de políticas de conocimiento del cliente y estrecha supervisión de los bancos corresponsales" son los principios de la estrategia.

EJEMPLO DE RIESGO DE LAVADO DE DINERO EN LA BOLSA DE VALORES.

EL ECONOMISTA

Redoblarán las comisiones de valores la supervisión sobre lavado de dinero

*** Aceptan dirigentes de la OICV que los capitales de la
droga han aumentado en los mercados bursátiles ***

ES PRIORITARIO PARA la Organización Internacional de Comisiones de Valores desarrollar medios cada vez más perfeccionados de cooperación entre las autoridades de regulación y las judiciales.

Particularmente es de vital importancia contar con sistemas globales que impidan que el dinero del narcotráfico se lave en los mercados bursátiles, reconocieron los presidentes de los Comités Técnico y de Desarrollo.

Tanto Luis Miguel Moreno Gómez, como Jean Saint George y Martín Redrado, presidentes de la CNV de México, Francia y Argentina, respectivamente expusieron que desde el año anterior conformaron un grupo de trabajo que se dedica especialmente a la detección del llamado dinero de la droga.

Es un verdadero peligro y una amenaza para la estabilidad de un país, afirmó Saint George, ya que en los últimos años se han registrado mayores flujos del narcotráfico a los sistemas financieros.

Es verdad que el mercado facilita la intromisión de estos flujos, pero la OICV en general y cada una de las comisiones de valores en particular combaten con todo rigor dicho delito.

Los esfuerzos de estas reuniones, agregó, no sólo pretenden la erradicación de estas prácticas sino ampliar su ámbito para disuadir y penalizar con mayor eficiencia toda clase de fraudes en ventas accionarias, expuso durante la presentación del comunicado final de la XVIII Conferencia de la OICV.

Los participantes de 62 comisiones de valores en el mundo se comprometieron a examinar estructuras legales transnacionales que deben estar desarrolladas, con el fin de mejorar y ampliar los procedimientos ya existentes, indicó.

Las demandas sobre un replanteamiento de la vigilancia bursátil a nivel internacional fueron comunes en los tres días de trabajos.

La intención de estas conclusiones es que se desarrollen con prontitud esquemas para atajar oportunamente operaciones

transfronterizas para congelar fondos, así como a los responsables de estos supuestos fraudes.

Pero además, para encontrar los mecanismos de repatriación y devolver a los

clientes fondos que se han obtenido ilegalmente, externó.

Otro de los requisitos que demanda el combate a los fraudes en los mercados internacionales es revisar y mejorar los pro-

cedimientos nacionales para la educación del público inversionista.

Así como tomar medidas que permitan aumentar la formación de profesionales conscientes y honestos, indicó.

FALLA DE ORIGEN

RECONOCIMIENTO DE QUE EN LOS
MERCADOS BURSÁTILES SE REALIZAN
OPERACIONES DE LAVADO DE DINERO.

DINERO

El Economista

Abren fuego las autoridades contra el *lavado* de dinero

* Envía la CNB un documento a los directores generales
de la banca para prevenir
prácticas ilícitas * No son obligatorios los nuevos lineamientos.*



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
COMISION NACIONAL BANCARIA
MEXICO, D.F.

30 de octubre de 1993

Oficio Mex.

Asunto: Se envía Cédula para prevenir el
lavado de dinero en las bancas

Estimado señor Director:

Me permito dirigirme a usted para presentar a su atención, considerando, un ejemplo de la "Cédula para prevenir el lavado de dinero en las bancas", elaborada por esta Comisión.

Las instituciones de crédito y otras intermediarias en bancas, en los momentos de participaciones involucradas en la operación de lavado de dinero por medio de una gran variedad de técnicas e instrumentos. Debido a esta situación, dichas instituciones necesitan tomar ciertas acciones, las operaciones de lavado de dinero y otros pueden generar operaciones sospechosas, para poder prevenir estas para mantener adecuadamente con las acciones que por ningún motivo las autoridades financieras.

Con este fin, en la cédula se presenta un listado preliminar del problema y se señalan brevemente las acciones sugeridas por autoridades internacionales y algunas medidas internacionales en diversos países para la finalidad de evitar este tipo de operaciones y otras acciones que sean legítimas con propósito. A manera de información, se menciona y se señalan cuáles de ellas y presentamos que los bancos pueden tomar para evitar adecuadamente con este tipo de operaciones.

FALLA DE ORIGEN

MEDIDAS ADOPTADAS POR LA COMISION
NACIONAL DE VALORES PARA EVITAR
LAVADO DE DINERO.

FOR ANDREA ORNELAS ● F

EL LAVADO DE dinero ya no es privativo de los "paraísos bancarios", alertan la Secretaría de Hacienda y la Comisión Nacional Bancaria.

"Esta práctica se ha extendido a todos los países cuya legislación para prevenir el delito es escasa o poco estricta", reconocen.

En México, las leyes que regulan el funcionamiento de la banca mexicana no incluyen de manera específica este delito y no presentan medidas directas que lo ataquen.

En un documento de cuatro capítulos, la CNB y la SHCP sintetizan la preocupación del gobierno en torno al problema del lavado de dinero y proponen a los banqueros medidas para combatirlo.

Las autoridades definen el lavado como toda operación que se realice en el sector financiero y que permita realizar depósitos y transferencias de fondos ocultando la fuente y el destino.

Asimismo, enumeraron tres fases en el proceso:

a) *Colocación de recursos:* introducción al sistema financiero de los recursos en efectivo provenientes de actos ilícitos.

b) *Disposición:* separar los recursos de su origen a través de diversas operaciones financieras.

c) *Integración:* proveer una justificación legal para el dinero ilícito.

"Para que el lavado sea exitoso, es necesario que no exista documentación que relacione los tres pasos y esto se consigue evadiendo o manipulando leyes".

De acuerdo con una copia de dicho documento, los principales puntos que deberán observar los banqueros son:

Obligaciones de banqueros

La SHCP y la CNB advierten en la carta personalizada que acompaña a cada documento enviado a los directores generales de los bancos, que no obligarán a las instituciones de crédito a instrumentar un esquema anti-lavado de dinero.

Sin embargo, les sugieren como mecanismo de autoprotección instrumentar cuatro políticas que les permitirán no incurrir en ilícitos:

a) Conocer a detalle a sus clientes.

b) Identificación de partes involucradas en la transferencia.

c) Pedir en toda orden de pago:

-Nombre, domicilio y número de cuenta de la persona que solicita la orden de pago.

-Nombre, domicilio y número de cuenta del beneficiario.

-Identificación del primer banco que acepta una orden de pago de un agente no bancario.

d) Controlar las transacciones en divisas, que tengan como respaldo el nombre de clientes particulares cuando las cantidades sean abultadas.

La CNB aclara que una operación de gran volumen no implica lavado de dinero; pero para determinar si es sospechosa debe considerarse su monto, frecuencia y naturaleza.

e) Identificación de operaciones sospechosas.

Debe vigilarse todas las operaciones cuantiosas en efectivo y entrada o salida de montos elevados de recursos por transferencias electrónicas.

EL ECONOMISTA

También deben observarse con cuidado transacciones de ventanilla, como cheques de caja, órdenes de pago y cheques de viajero, por cantidades elevadas.

Señales Urgentes

"Los esquemas de lavado de dinero han cambiado en los años recientes y los métodos son cada vez más sofisticados", afirma el documento.

Sin embargo, como banqueros deben cuidar prioritariamente:

a) Operaciones no consistentes con las actividades propias del cliente en cuestión.

Ejemplos: cuentas corporativas con retiros y depósitos en efectivo y no en documentos; compras al contado poco usuales de órdenes de pago; y cheques de caja y clientes que realicen cambios frecuentes de billetes de baja denominación por billetes de alta denominación o viceversa.

b) Características o actividades poco usuales en el cliente y sus operaciones.

Ejemplos: cuentas de clientes cuyo domicilio esté fuera del área de servicios del banco; clientes que con frecuencia acuden a las cajas de seguridad inmediatamente antes de realizar depósitos en efectivo; cuentas que reciben frecuentes depósitos de grandes cantidades de divisas y cuentas con depósitos frecuentes con billetes muy viejos o dañados.

c) Evasión de los requisitos de información necesaria o documentación solicitada.

Ejemplos: clientes que son reticentes a proporcionar la información requerida por el banco o que no llenan los formularios correspondientes; clientes que intentan o sobornan a empleados bancarios para que no les pida toda la información; cuentas con muchos depósitos y retiros por cantidades pequeñas a través de los cajeros automáticos.

d) Actividades de transferencia de fondos que parezcan sospechosas.

Ejemplos: cuentas que reciban entidades offshore o envían las mismas, transferencias a cuentas fuera del país que provengan de una cuenta en la cual se consolidan recursos depositados previamente en cantidades pequeñas en diferentes cuentas.

Asimismo, cuentas en las que se depositan o retiran cantidades importantes de dinero a través de

transferencias hacia o de países conocidos por realizar actividades de narcotráfico o porque sus leyes de secreto bancario facilitan el lavado de dinero.

e) Clientes que proporcionan información sospechosa o insuficiente.

Ejemplo: Empresas reticentes a proporcionar información completa referente a aspectos como el objetivo del negocio, otras cuentas bancarias, domicilio, directivos y

Por favor pase a la pág. 23

FALLA DE ORIGEN

Abren fuego las autoridades contra el lavado de dinero Viene de la pág. 13

funcionarios; empresas que se niegan a proporcionar información personal de referencia cuando abren cuentas.

Cientes que abren una cuenta sin referencias y que rehusan proporcionar los datos que solicita el banco.

F) Empleados bancarios que tengan actividades sospechosas.

Panorama mundial

Las autoridades establecidas en además que las campañas *antidobro* forman parte de una estrategia a nivel internacional.

El primer paso fue la Convención de Viena convocada por la ONU en 1988 para tipificar esta acción como delito y asegurar que las leyes del secreto bancario no se convirtieran en obstáculos para las investigaciones judiciales.

Después, el Comité de Basilea para la supervisión bancaria editó en 1989 el documento "Principios para la Prevención del Uso Delictivo del Sistema Bancario para el Lavado de Dinero".

Tras las dos reuniones se emitieron 40 recomendaciones básicas para evitar el delito.

Legislación y reglamentación en México

"En México el lavado de dinero se deriva fundamentalmente del narcotráfico y de la evasión fiscal o fuga de capitales", asume la CNE.

Nuestro país no ha permanecido ajeno al problema dice México participó en 1990 en la Primera reunión del grupo de expertos convocado por la OEA.

"Sin embargo, las leyes que reglamentan el funcionamiento del sistema bancario mexicano no incluyen de manera específica el delito de lavado de dinero y no prestan medidas directas frente a él", reconoce el documento.

En lo interno, el artículo 115-bis del Código Fiscal es la única base sólida para perseguir el lavado de dinero.

Se sancionará con pena de tres a nueve años de prisión, a quien a salidas de que

una suma de dinero o bienes de cualquier naturaleza provienen o representan el producto de alguna actividad ilícita:

1.- Realice operaciones financieras, compra, venta, garantía, depósito, transferencia, cambio de moneda o en general, cualquier enajenación o adquisición que tenga por objeto el dinero o los bienes antes citados, con el propósito de evadir impuestos, ocultar el origen y destino del dinero o alentar actividades ilícitas.

2.- Transmita, transporte o transfiera la suma de dinero o bienes mencionados, desde algún lugar a otro del país, desde México al extranjero o viceversa, con cualquiera de los cuatro propósitos anteriores.

Por otra parte, los artículos 42 y 45 del CFF facultan a la SHCP a realizar visitas domiciliarias a los causantes cuando sospechen de incumplimiento fiscal.

A nivel de operación interna en los bancos, la Ley de Instituciones de Crédito establece sanciones para empleados y funcionarios en sus artículos 113 y 114.

FALLA DE ORIGEN